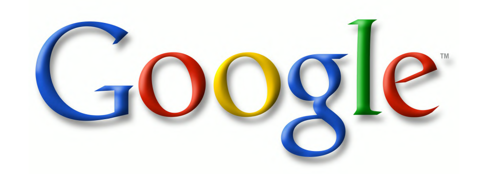




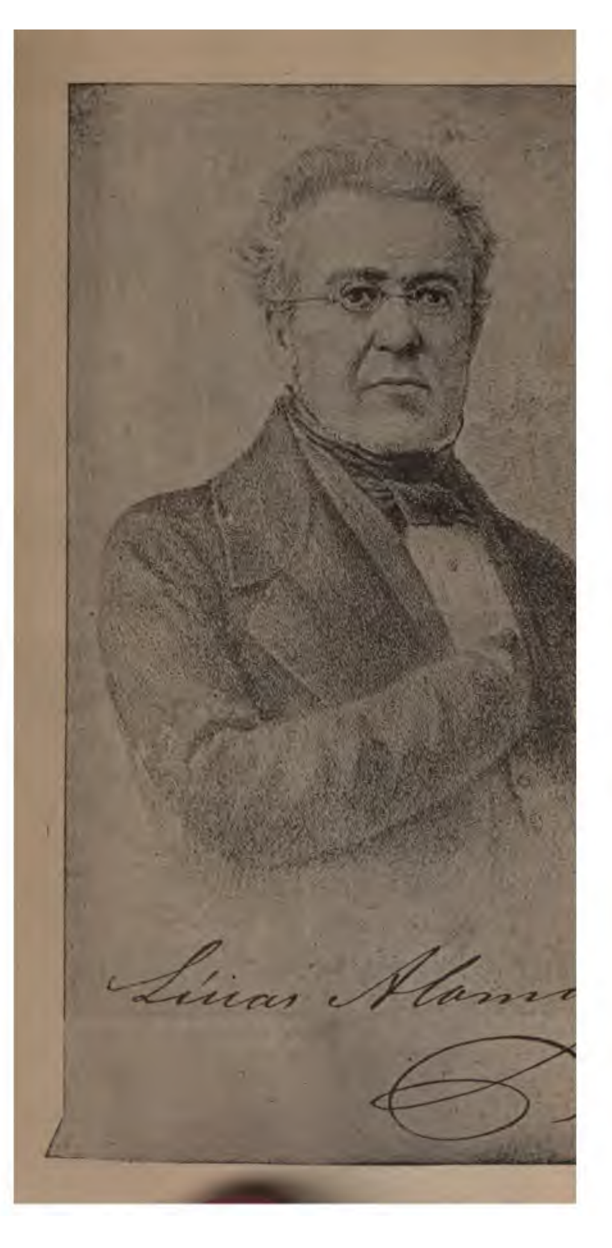


BIBLIOTECA

DE

AUTORES MEXICANOS.


25
OBRAS
TOMO I
HISTORIA
VA
MÉXICO
EDITOR









OBRAS

DE

D. LUCAS ALAMÁN.

TOMO I.

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE MÉJICO.

I

MÉXICO.
IMP. DE V. AGÜEROS, EDITOR,
Cerca de Sto. Domingo No. 4
1899



BIOGRAFIA DEL AUTOR.

Alors nous le vîmes s'oublier lui-même, et, comme un sage pilote, sans s'étonner ni des vagues, ni des orages, ni de son propre péril, aller droit, comme au terme unique d'une si périlleuse navigation, à la conservation du corps de l'état, et au rétablissement de l'autorité. . . . .

. . . .

Tout le royaume faisait des vœux pour la prolongation de ses jours; on se reposait sur sa prévoyance: ses longues experiences atoient pour l'état un trésor inépuisable de sages conseils: et sa justice, sa prudence, la facilité qu'il apportoit aux affaires, lui méritoient la vénération et l'amour de tous les peuples . . . . . . Mais sa vie ne lui fût pas précieuse, pourvu qu'il fût fidéle à son ministère.

BOSSUET.—ORAISON FUNEBRE DE MICHEL LE TELLIER.

SI ha sido costumbre en todos los pueblos civilizados conservar la memoria de los varones esclarecidos, que los ilustraron con sus acciones y sus virtudes, es un deber transmitir á la posteridad la noticia de los hechos de aquellos hombres, que dotados de cualidades extraordinarias, empleadas siempre en servi-

cio de su patria, no recibieron de ésta más recompensa que la ingratitud, y solo de la posteridad esperan la justicia que les negaron sus contemporáneos.

Tal fué la suerte de D. Lúcas Alamán, cuya vida nos proponemos bosquejar, no para conservar su memoria que durará tanto cuanto la fama que supo ganar con sus inmortales obras, sino para que la posteridad, conociendo y apreciando debidamente el mérito de tan ilustre mejicano, le haga la justicia que desconocieron sus coetáneos.

Don Lúcas Alamán, descendiente por la línea materna de Don Pedro de Busto, que en 1475 hizo proclamar en Ocaña á la Reina Doña Isabel, y de Don Francisco Matías de Busto y Moya, primer marqués de San Clemente y vizconde de Duarte, fué hijo de Don Juan Vicente Alamán, natural de Ochagavia en el valle de Salazar en Navarra, y de Doña María Ignacia Escalada, y nació en la ciudad de Guanajuato el día 18 de Octubre de 1792, pudiendo considerarse como agüero la circunstancia de haber nacido el futuro historiador de México, el dia que la Iglesia venera la memoria del más elegante y limado de los sagrados evangelistas, cuyo nombre se le puso, según piadosa costumbre de nuestros mayores que daban al recién nacido el nombre del Santo que se celebraba el día que había

venido al mundo. A Alamán se puso también el nombre de Ignacio, por la devoción que su familia profesaba á este Santo, habiendo sido fundado el colegio é iglesia de los Jesuitas de Guanajuato por una hermana del primer marqués de San Clemente.

Teniendo Alamán la edad necesaria para comenzar su educación, fué puesto á aprender las primeras letras en la amiga de Doña Josefa Camacho, en la calle de los Positos, y después aprendió á escribir, siendo su maestro Fr. José de San Jerónimo, en la escuela de Belen, en agradecimiento de lo cual D. Juan Vicente, padre de D. Lúcas, costeó el levantar el piso de dicha escuela.

Después de estos primeros rudimentos pasó Alamán á estudiar el latín con el preceptor D. Francisco Cornelio Diosdado, dando desde entonces pruebas de su claro ingenio, pues en un solo año cursó mínimos, menores y medianos, y en diez meses del siguiente aprendió con perfección mayores, ejercitándose en traducir las epístolas de San Jerónimo, Cornelio Nepote, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio y Ovidio, todos cuyos autores presentó á exámen en la oposición pública que sostuvo el día 6 de Septiembre de 1805, siendo uno de los sinodales el intendente de Guanajuato D. Juan Antonio Riaño, quien quedó muy complacido del aprovechamiento de Ala-

mán, por el cual le dió su catedrático la ca lificación de "óptimo entre todos."

Siguiendo el sistema de educación adop tado en aquellos tiempos, por el que se da ba gradualmente la instrucción y no se pretendía que los niños aprendiesen á un tiempo multitud de cosas, que no llegan á saber nunca sino muy superficialmente Alamán se dedicó al estudio de las matemáticas bajo la dirección de D. Rafael Dávalos fusilado después por el general Calleja en Noviembre de 1810, y sostuvo un acto muy lucido de esa materia.

Como el padre de nuestro D. Lúcas había resuelto que éste se dedicase al estudio de la minería, para que fuese adquiriendo los conocimientos prácticos de este ramo lo hacía concurrir todos los días á la mina de Cata, en cuyo laborío se ocupaba entónces su familia y á una hacienda de beneficar metales que había establecido recientemente reservando para más adelante el estudio de la parte teórica, que se retardó por el viaje que hizo Alamán á la colonia del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, de que era gobernador su cuñado el coronel D. Manuel de Iturbe, y de donde regresó en 1808 con motivo de la muerte de su padre.

En el mismo año vino á Méjico, y habiendo aprovechado la permanencia en esta capital en aprender el francés, regresó á Guanajuato, donde siguió cultivando las matemáticas, la música y el dibujo, dedi-

cándose principalmente al estudio de los clásicos latinos, en que adquirió profundos conocimientos.

Parece que la Providencia divina, que lo había predestinado para ser el historiador de su patria quería presenciase aquellos sucesos que después había de referir, y así como se habia hallado en Méjico en 1808 cuando acababa de suceder la prisión del virrey Iturrigaray, ahora lo conduce á Guanajuato á presenciar la gran catástrofe de 1810 y los horrores de la sangrienta revolución del cura Hidalgo, cuya entrada en Guanajuato presenció y le hizo una vivísima impresión, que le obligó á condenar siempre unos hechos, que se ha pretendido después presentar como gloriosos, haciendo de esta suerte la apoteósis del crímen.

Asesinados ó presos, por las hordas del cura Hidalgo, todos los dependientes de la casa de Alamán, y habiendo corrido grandes riesgos aun él mismo por haber sido tomado por español, tuvo que manejar los negocios de su casa á pesar de sus pocos años, y en Diciembre de 1810 vino á Méjico con su familia huyendo los estragos y peligros de aquella revolución.

Con su laboriosidad acostumbrada se dedicó inmediatamente al estudio de la química y mineralogía en el Colegio de Minería, siendo sus maestros, de lo primero D. Manuel Cotero, y de lo segundo D. Andrés

del Río, quienes le dieron certificados muy honoríficos, y por la afición que tenía á las ciencias naturales estudió también botánica bajo la dirección de D. Vicente Cervantes.

Deseando ejercitarse en el cálculo aplicado á la geometría, resolvió todas las cuestiones de cristalografía de Hauy, haciendo menudamente todos los cálculos, y como el trato frecuente con D. Rafael Jimeno, director de pintura de la Academia de San Cárlos, y la lectura de algunos viajes, le despertó el deseo de hacer uno á Europa, para preparase á él se dedicó á perfeccionarse en el francés y á aprender el inglés y el italiano.

Ocupado Alamán en el estudio de las ciencias, que debían al parecer constituir su carrera, publicó en 1812 en el diario de Méjico un artículo poniendo en rídiculo una impugnación absurda del sistema de Copérnico. Este opúsculo, que fué la primera obra de Alamán, descubre el secreto en que consiste el mérito de las posteriores, pues en él se establece el principio que siempre observó el autor, de que "lo primero que se debe hacer antes de publicar "ninguna obra, es imponerse á fondo del "asunto que se va á tratar en ella."

Resuelto por fin el viaje por que tanto había anhelado Alamán, partió en Enero de 1814 y pasando por la Habana llegó á Cádiz, donde se detuvo algunos días, como también en Sevilla y Córdoba, visitando los

monumentos que describe Ponz en su Viaje á España, cuya obra llevaba consigo con ese objeto. En Madrid se detuvo poco tiempo, y habiendo visitado los sitios reales y el Escorial, marchó para Francia, haciendo el viaje por Burgos, Victoria y Tolosa, y finalmente llegó á París, donde conoció al P. Mier, por cuya recomendación fué presentado al obispo Gregoire, en cuya casa conoció á las pocas personas célebres que quedaban del tiempo de la revolución.

En aquella capital cursó física con Biot, química con Thenard y mineralogía con Hauy, asistiendo de noche á las sesiones del Ateneo y comenzando á estudiar el alemán.

Reflexionando sobre los primeros estudios de Alamán que tuvieron por objeto las ciencias naturales y fueron emprendidos bajo la dirección de los profesores más célebres de aquella época; conociendo por otra parte el gran talento de nuestro Don Lúcas, no puede menos de ocurrir el pensamiento de cuán diversa hubiera sido su suerte si continuando en cultivar esas ciencias, no hubiese tomado parte en la política. En un país virgen y abundante en riquezas naturales, se presentaba ancho campo á sus observaciones, y tranquilo en medio de los campos y de las montañas habría adquirido fácilmente renombre, sin que sus días fuesen amargados, como tan frecuentemente lo fueron, por la injusticia y la saña de los partidos; pero era otro su

destino y desde muy temprano debía ser lanzado á la arena de la política á sostener los principios conservadores de la sociedad.

Con motivo de la guerra suscitada por el regreso de Napoleón de la isla de Elba, cuya entrada en París presenció, salió Alamán para Inglaterra llevando consigo al P. Mier que no tenía recurso ninguno para subsistir, y habiendo recorrido en el verano de 1815 la parte principal de aquella isla y la Escocia, volvió á Francia á fines del mismo año.

En casa de un profesor de mineralogía del colegio de Francia había hecho conocimiento Alamán con Mr. Colombelle, con quien concertó hacer un viaje á Italia, como lo efectuaron, y pasando por el Mont-Cenis, llegaron á Turín. En seguida, después de visitar los campos de batalla de Pavía y Marengo, se dirigieron á Milán, y pasando por Bolonia y Florencia, llegaron finalmente á Roma, pocos días ántes de la festividad de San Pedro, á que asistió Alamán, habiendo sido colocado por el Cardenal español Bardají entre las personas de su familia.

De Roma pasó á Nápoles, y habiendo recorrido á su regreso de aquella corte la Romaña, se reunió en Bolonia con D. Francisco Fagoaga y juntos visitaron las principales ciudades del reino Lombardo-Veneto, dirigiéndose en seguida para Suiza por el lago Mayor y camino del Simplón. Des-

pués de una corta mansión en Ginebra y de haber visto los montes de hielo de Chamouny, recorrieron nuestros viajeros las montañas de la Suiza y las fuentes del Rhin, cuya ribera izquierda siguieron hasta Maguncia, pasando de allí á Francfort sobre el Mein, donde se separaron, volviendo Fagoaga á Francia y continuando Alamán á Sajonia, donde visitó las minas de Freyberg, de que se ocupó mucho, recogiendo ejemplares curiosos de piedras de aquel mineral.

De vuelta á Dresde, fué á Berlín, donde conoció al célebre naturalista Leopoldo de Buch, y habiendo visto las minas del Harz y las Universidades de Gottingen y Marburg, regresó á Francfort y Maguncia. En seguida bajó el Rhin hasta Colonia, y habiendo recorrido las principales ciudades de Holanda y los Países Bajos, volvió á Francia en 1818. Las cartas de recomendación que habían dado á Alamán personas respetables, le fueron muy útiles en todos estos viajes, sirviéndole de introducción para con los hombres más distinguidos en las ciencias naturales, con quienes tuvo relaciones, especialmente con el célebre botánico Decandolle, á quien después mandó muchas plantas del Departamento de Guanajuato, por lo que en su "Regni vegetalis systema naturale" hay en la familia Snigenesia tantas especies con el nombre de Alamán.

Ocupado en París en sus antiguos estudios y en el del griego que había emprendido, recibió la noticia de la quiebra de Bustillos en cuyo poder estaban los intereses de su familia, que se habían podido salvar de la ruina de Guanajuato y se perdieron en esta ocasión, que le hizo pensar en aprovecharse de los estudios que había hecho, planteando en Méjico el método del apartado del oro y plata por medio del ácido sulfúrico que se seguía en Francia y de que se hacía un secreto.

Para realizar sus miras, no habiendo aceptado el ofrecimiento que Rivadavia, enviado de Buenos Aires en París, le hizo de pasar á dirigir la casa de moneda y minas del Potosí, se encaminó á España, y habiendo visitado á sus parientes en Navarra, llegó por fin á Madrid á entablar su solicitud. Esta se contraía á que se le permitiese establecer por su cuenta, ó dándole el gobierno algunas ventajas, el mencionado método de apartar el oro de la plata por medio del ácido sulfúrico en lugar del nítrico que era el usado en la oficina de Méjico, apoyando su pretensión en los grandes servicios hechos por su familia á la minería, comprobados con los documentos que exhibió.

Dejando este negocio en buen estado, volvió á París á adquirir más profundos conocimientos en el citado método, y bien provisto de ácido sulfúrico y crisoles, se embarcó en el Havre para regresar á su pa-

tria, adonde llegó en Febrero de 1820, casi al mismo tiempo que la noticia del restablecimiento en España de la Constitución de 1812.

El decreto de las Cortes de 23 de Junio de 1813, conteniendo la instrucción para el gobierno económico político de las provincias, prevenía que en la capital de cada una de ellas se estableciese una junta de sanidad compuesta de varias de las autoridades civiles y eclesiásticas de la misma y del número de vecinos que se estimase conveniente. Alamán fué nombrado á moción del virrey conde del Venadito, vocal de la junta establecida en Méjico, siendo éste el primer cargo público que desempeñó, recibiendo después la comisión de visitar el Apartado, y en seguida fué electo diputado para las cortes de España, por la provincia de Guanajuato.

Para desempeñar este importante encargo se trasladó Alamán á Veracruz, donde estaban ya reunidos varios de los diputados nombrados por la Nueva España, y antes de salir para la Antigua, el Sr. D. Juan Gómez de Navarrete, que era uno de ellos, les comunicó en Enero de 1821 el plan que el Sr. Iturbide había formado, y que iba á ejecutar saliendo para el Sur con las fuerzas que se habían puesto á sus órdenes. A este efecto se tuvo una junta en el convento de Betlemitas, prestándose á estas concurren-

cias en su convento el general de aquel Orden, Fr. José de San Ignacio, que también tenía conocimiento de lo que se intentaba. En ella propuso Navarrete por encargo del Sr. Iturbide, que se suspendiese el embarque de los diputados, y que con cualquier pretexto se volviesen á algún punto del interior, para estar prontos á constituirse en congreso, luego que él levantase en el Sur el estandarte de la independencia. La dificultad de ejecutar esto sin llamar mucho la atención, la desconfianza que á algunos diputados inspiraba el Sr. Iturbide, y el riesgo de permanecer por algún tiempo en aquel mortífero clima, hicieron vacilar la opinión de muchos, aunque todos estuvieron de acuerdo en cuanto á la idea esencial de aprovechar las circunstancias para efectuar la independencia. Se convino por entonces en observar un secreto inviolable, para no aventurar el éxito de la empresa: secreto que se guardó, quedando de acuerdo en tener otra reunión á los dos días; mas toda incertidumbre cesó con el aviso de que algún sujeto de Veracruz había dado parte al virrey de aquellas reuniones, y que aun se sospechaba el objeto; con lo ya no se trató de otra cosa que de embarcarse, como lo hicieron todos los diputados, aun los que no pensaban seguir á España, sino que se proponían esperar en la Habana, á saber el rumbo que la nueva revolución, que iba á verificarse, podría tomar.

Antes de embarcarse escribió Alamán en Veracruz la contestación á la impugnación que se había publicado de un artículo escrito por él sobre las causas de la decadencia de la minería de Nueva España, inserto en el núm. 3 del "Semanario Político y Literario," en cuyo periódico apareció también dicha contestación.

Habiéndose hecho á la vela en la fragata "Tres Hermanas" para la Habana y Burdeos, el mal tiempo lo obligó á desembarcar en la Rochelle y siguiendo la carretera de Bayona y Burgos, llegó á Madrid, prestando el juramento en las Cortes el 2 de Mayo de 1821. En el desempeño del cargo de diputado no olvidó Alamán que había sido elegido para representar una provincia cuya principal fuente de riqueza era la minería, y desde luego procuró conseguir ventajas para este ramo, promoviendo y obteniendo el decreto de las Cortes bajando los derechos á la minería y declarando libre el apartado: aunque este decreto se recibió en Méjico después de hecha la independencia, fueron adoptados los artículos con que concluía, por la Junta provisional gubernativa.

No fueron estos trabajos los únicos á que se dedicó Don Lúcas Alamán en aquella legislatura en obsequio de su patria. Los diputados americanos habían logrado varias disposiciones benéficas á sus provincias, pero no había sido posible tocar el

punto esencial que era la independencia de ellas, no produciendo resultado ninguno algunos pasos dados con ese objeto. La proximidad de la clausura de las sesiones ordinarias del año de 1821 que debía efectuarse el 30 de Junio, les hacía perder las esperanzas que habían concebido, y no pudiendo contar por esa misma causa con el cumplimiento de la oferta hecha por los Sres. Toreno y Calatrava, de proponer el establecimiento en América de una sección del Poder legislativo y del ejecutivo, resolvieron dar por sí solos algún paso que condujese á su intento.

Con ese fin los diputados mejicanos tuvieron una junta, en que se promovió la cuestión de si convendría hacer una exposición enérgica á las Cortes proponiendo el establecimiento en Méjico de un Poder ejecutivo y una sección del legislativo: se habló mucho y acaloradamente en favor y en contra del proyecto, estando muchos desalentados por lo desfavorable de las noticias comunicadas al gobierno por Apodaca sobre el plan de Iguala, pudiendo muy bien suceder, según ellas, que en aquella fecha estuviese preso y tal vez fusilado Iturbide. El Sr. Gómez Navarrete, que era uno de los concurrentes, manifestó el poco crédito que debía darse en tales materias á las noticias oficiales; la confianza que inspiraba el carácter y cualidades de Iturbide, y que aun cuando por desgracia hubie-

ra sucumbido, por lo mismo se debia promover siquiera aquella semi-independencia, y que estando de acuerdo desde un principio en auxiliar la causa de la independencia, la exposición que se proyectaba era el único medio de hacerlo.

Convinieron todos en que se hiciera la exposición y se nombró una comisión para que la formase dentro de tercero día, recayendo el nombramiento en los Sres. Molinos del Campo, Zavala y Navarrete, quienes convinieron, por consideración á la distancia en que se hallaban sus casas y á la premura del tiempo, que cada uno extendiese su proyecto y lo llevase el día señalado para que en la junta se eligiese el que pareciera mejor. Así se hizo, pero en la junta no se quiso preferir ninguno, sino que se nombró á los Sres. Alamán y Michelena para que de las tres presentadas redactasen una sola exposición, procurando igualar el estilo, suprimiendo lo que parecía un poco fuerte y declamatorio, y añadiendo lo que les pareciese, quedando encargados de recojer las firmas de todos los diputados americanos, y el Sr. D. Miguel Ramírez, diputado por Guadalajara, nombrado para leer la exposición en las Cortes.

La elección de Alamán para tan difícil comisión, manifiesta el alto aprecio que de él hacían sus compañeros de diputación, y correspondió dignamente á la prueba de confianza que le dieran. Para que el estilo

fuese igual, dejó Michelena que Alamán redactase por sí solo dicha exposición, lo que tuvo que hacer en pocas horas, y aunque por no ofender el amor propio de las personas que habían formado las anteriores, se vió precisado á conservar varias expresiones exageradas y jactanciosas, y arrastrado por el fuego de la juventud y una imaginación viva asentó algunas especies que no hubiera sostenido en la madurez de su edad, ciertamente le honra ese escrito, cuyo objeto era que se formasen en América gobiernos que pudiesen en breve hacer ellos mismos la independencia sin choque ni contradicción, teniendo ya organizado un sistema de administración, para que se verificase lo que sucedió en los Estados Unidos, demostrando al mismo tiempo la imposibilidad de practicar en América la Constitución del año de 1812.

La exposición se leyó por Ramírez en la sesión del día 25 de Junio de 1821, y por primera vez fué atacado con vigor en el seno mismo de las Córtes aquel Código, á que hasta entonces se prodigaba el incienso de la más servil admiración. Ningún resultado dió este paso de los diputados americanos, no habiéndose dado ni aun segunda lectura á la exposición, bien que sí se insertó en el acta á pesar de la oposición del diputado D. Dionisio Sancho, que además dijo debía declararse haber lugar á forma-

ción de causa contra las personas que la habían suscrito.

La referida exposición no fué el único escrito que publicó Alamán en Madrid, sosteniendo la independencia de su patria: antes de adoptar esa medida como último recurso, los diputados americanos habían concertado que se escribiesen varios opúsculos en apoyo de la independencia, pagándose entre todos á prorrata los gastos de impresión. En tal virtud, Alamán publicó en el periódico intitulado "Misceláena," un artículo en contestación á un comunicado inserto en el "Universal," en que se trataba de la revolución de la América española. La mayor parte de los diputados no cumplieron con su compromiso de contribuir á los gastos de impresión y esta fué la causa de que no se siguiesen publicando los opúsculos convenidos.

Terminadas las sesiones extraordinarias á que fueron llamadas las Córtes y en que Alamán fungió de secretario, resolvió volverse á su país, y entonces el gobierno español le hizo ofrecer empleos de cierta categoría, por conducto del Sr. D. Juan Antonio Yandiola, tesorero general á aquella sazón y después ministro de Hacienda, quien le manifestó que aquel gobierno deseaba se estableciese en Europa, con el fin de que España aprovechase la aptitud para los negocios que en él reconocía, y que no podía menos de ser perjudicial á sus intere-

ses si la empleaba en servicio de su antigua colonia. Rehusó Alamán estos ofrecimientos, prefiriendo consagrar esa aptitud cualquiera que fuese al país que lo había visto nacer. ¡Decisión generosa de que su patria no supo aprovecharse!

Habiéndose trasladado nuestro Don Lúcas á París con el objeto indicado de regresar á su país, después de recorrer el Mediodía de la Francia que no había visitado ántes, comenzó á solicitar fondos para la habilitación de la mina de Cata en Guanajuato, cuya gran bonanza á principios del siglo anterior había hecho ricos á sus abuelos y en la que su casa tenía una parte considerable; mas pensando que sería más facil conseguirlos en Londres, dió el encargo á un amigo suyo residente en aquella capital. Poca esperanza tenía de obtenerlos según las noticias que éste le había comunicado, cuando se presentó en su posada un Mr. Andriel, con una carta del Barón de Humboldt, en que le recomendaba diese á aquel sujeto los informes que le eran necesarios, para las empresas que proyectaba formar en Méjico. Encontrando Alamán impracticables todas las medidas por aquel aventurero, le dijo que la mejor especulación que se podía hacer, era desaguar las minas anegadas durante la guerra de insurrección; le pareció bien la idea, pero no contando el mismo Andriel con fondos bastantes para tal objeto, se trató de formar por sus rela-

ciones una compañía por acciones con seis millones de francos de capital ($1.200,000) á que se dió el nombre de Compañía Franco-Mejicana; mas como los franceses eran poco inclinados á especulaciones distantes, se procuró colocar una parte de las acciones en Inglaterra, cuyo encargo dió Alamán á una casa de comercio de aquel reino, y creyendo ésta necesario trasladar todo el negocio á Inglaterra, se formó en Londres la compañía á que se dió el nombre de Unida por la circunstancia de haberse incorporado en ella la Franco-Mejicana. A su ejemplo se formaron después otras varias, derramando en la República más de 24.000,000 de pesos, y fomentando de esta manera eficazmente el ramo de minería. Beneficio inmenso que Méjico debió á nuestro Alamán.

Después de una molesta navegación, arribó éste finalmente á Veracruz en Marzo de 1823, encontrando emprendida la revolución para destronar al Sr. Iturbide, que se consumó con la caída de este jefe y el restablecimiento del congreso, ántes de que Alamán llegase á la capital, en la que halló establecido ya el Poder ejecutivo.

La celebridad que había adquirido Alamán en las Cortes españolas, su talento y vastos conocimientos cuando apenas contaba treinta años de edad, no podían menos de llamar la atención del nuevo gobierno, que lo nombró ministro de relaciones exte-

riores é interiores, en 12 de Abril del mismo año de 23. Tenemos ya á nuestro Don Lúcas ejerciendo un cargo importante en la administración política de la República, y si bien desde luego dió pruebas del acierto y laboriosidad que constituyeron su carácter público, desde luego también tuvo que sufrir los sinsabores que tan frecuentemente le causó el injusto odio de sus contrarios, habiéndosele exigido por un diputado la responsabilidad por haber señalado sueldo á los jefes políticos; pero la proposición fué desechada por unanimidad del congreso.

Muchas é importantes cosas se hicieron en este período, en el cual el Poder ejecutivo y sus ministros, á pesar de ser opuestos al sistema federal que se trataba de establecer, sobreponiéndose á sus opiniones privadas, trabajaron con buen celo en plantear lo mismo que repugnaban, y el día que cesaron en el ejercicio de la autoridad dejaron restablecida la tranquilidad y la paz, abundantes recursos y removidos todos los obstáculos que pudieran embarazar la acción gubernativa. En aquella época se dictaron varias medidas que deben atribuirse exclusivamente á Alamán, como son la creación del Museo y formación del Archivo nacional, establecimientos á que se debe la conservación de monumentos preciosos de la historia, y de todos los papeles del gobierno español, en que había el mayor desórden

y extravío; y por último, hizo se decretasen fondos para la subsistencia de la Academia de Bellas Artes de San Cárlos, que por su falta estaba á punto de cerrarse.

Además, la República le debió otros dos servicios importantes: uno fué la conservación de la estatua ecuestre de Cárlos IV, que repetidas veces se habia intentado destruir, y Alamán, para evitarlo, hizo trasladar de la plaza principal al patio de la Universidad, salvando así de la ruina al único monumento de esa clase que existía en América: el otro servicio aun más importante que el primero, fué evitar la profanación que se intentó hacer de las cenizas de Hernán Cortés, lo que se logró haciendo destruir en una noche el sepulcro que se le había erigido por excitación del virrey conde de Revillagigedo, en la iglesia del Hospital de Jesús, de que era fundador y patrono aquel ilustre conquistador.

Ofendida la delicadeza del ministro de relaciones, por ciertas inculpaciones que injustamente se le habian hecho en el público, y por haber hecho correr por distinta cuerda un negocio que correspondía al ministerio de su cargo, presentó su dimisión el 5 de Noviembre de dicho año de 23, y al siguiente día, todos los empleados del ministerio hicieron un ocurso al gobierno, suplicándole no admitiese la renuncia de Alamán, pues su prontitud y acierto en el despacho, el tino con que había dirigido los

más delicados negocios que habían ocurrido en las difíciles circunstancias en que se había visto la patria, su amor á ésta, su celo por el bien y felicidad pública, y el conjunto de circunstancias de todas clases que lo adornaban, les hacían sentir demasiado su separación. "V. A. ha visto (decían en dicho ocurso) su desinterés y probidad: la "Nación ha visto un funcionario dedicado "exclusivamente á las tareas de su ministerio, y ha palpado el celo que lo anima por "su prosperidad y engrandecimiento. Sus "conocimientos adquiridos en los viajes á "Europa, los ha tornado en objetos útiles á "la patria, y aunque parezca aventurarnos, "creemos que difícilmente podrá reemplazársele."

Este ocurso de los empleados del ministerio, es quizá la calificación más honorífica que pueda hacerse de la conducta de Alamán en aquel cargo, y muestra el afecto que le profesaban sus subalternos, afecto que supo granjearse en todos los que desempeñó.

El poder ejecutivo, desde ántes, se había negado yà á admitir la renuncia, dando al mismo tiempo una cumplida satisfacción á Alamán, con lo que se vió precisado á continuar en el ministerio, bien que por poco tiempo, pues á consecuencia de la revolución del Gral. Lobato, hizo nueva renuncia, la que le fué admitida en Enero de 1824. Bien pronto se echó de ver la falta

que hacia Alamán, y en 13 de Mayo siguiente se le volvió á nombrar ministro de relaciones, expresándose en el oficio en que se le comunicó este nombramiento, que ántes se le había admitido la renuncia por haberla presentado repetidas veces; pero se habia hecho, "sintiendo la pérdida que la "patria sufria con la separación de un ministro tan apto como justificado, y que como el transcurso del tiempo no había hecho mas que confirmar este concepto, se "ponia de nuevo á su cargo un ministerio, "cuyos deberes habia llenado tan cumplidamente."

El siniestro rumbo que las cosas fueron tomando, y el haber puesto el presidente Victoria todo en manos de la facción llamada de los yorkinos, causó el que Alamán volviese á renunciar el ministerio, separándose de él en 27 de Septiembre de 1825. Antes de su salida, sus enemigos, empeñados en perseguirle, presentaron contra él en el senado dos acusaciones, que fueron desechadas.

Léjos Alamán de los negocios públicos, se dedicó enteramente á la dirección de la Compañía Unida de minas, que tuvo á su cargo hasta 1830, haciendo con este motivo varios viajes á diversos puntos de la República, emprendiendo establecer en el cerro de Mercado, cerca de Durango, la primera ferreria que ha habido después de la independencia, y ejecutando otras obras

importantes como la conclusión del tiro general de la mina de Rayas, estableciendo, por último, en Méjico, el Apartado por medio del ácido sulfúrico, que como ántes vimos, fué uno de los primeros proyectos de nuestro Don Lúcas.

Por este mismo tiempo, el duque de Terranova y Monteleone encargó á Alamán la administración de sus bienes, que consistían en el antiguo marquesado del Valle de Oajaca, y la de los pertenecientes al Hospital de Jesús, de cuyo piadoso establecimiento es patrono, como descendiente de su fundador. Esta administración en las circunstancias era bien difícil, estando atacados violentamente aquellos bienes, como procedentes de la Conquista, y pertenecientes á un descendiente de Cortés, título que debiera ser respetable, y que las preocupaciones hacían odioso. En la cámara de diputados se presentó un proyecto de decreto, para que se declarase pertenecer á la Nación los indicados bienes, lo que no se llevó á cabo, merced á la representación que con ese fin hizo Alamán á la misma cámara, cuyo documento está lleno de noticias curiosas, y demuestra la capacidad de su autor, aun tratando puntos de derecho, que eran agenos á su profesión.

Aunque siempre se habían administrado con pureza las rentas del Hospital de Jesús, se había tenido empeño en redimir los capitales con que sus fincas estaban gravadas,

destinando á este objeto todos los sobrantes; descuidando, entre tanto, la asistencia de los enfermos, de los que no había más que doce permanentes y tres eventuales, cuando Alamán tomó á su cargo la administración de los bienes. Los permanentes lo eran tanto, que más bien que enfermos que se recibían para su curación, eran pobres con enfermedades crónicas, que se mantenían allí toda su vida, siguiéndose de aquí fuese muy reducido el número de personas que disfrutasen los beneficios que se propuso el ilustre fundador de aquel establecimiento. Alamán duplicó el número de camas para la asistencia de los pobres enfermos, procurando se hiciese, no solo con cuidado, sino con esmero, y arregló de tal manera la administración de sus rentas, que no sólo bastasen para las atenciones diarias, sino para amortizar gradualmente los capitales que reconocía, haciendo al mismo tiempo que no se recibiesen sino enfermos susceptibles de curación, y formando los planes de mejora y aumento, que se iban realizando según el que las rentas fueron teniendo, cuando los sucesos del año de 1833 vinieron á cambiar el destino de la fundación.

Amigo siempre de la verdadera y sólida instrucción, sus amistades privadas con sabios respetables de Francia, procuraron en esta época al colegio de Guanajuato una buena colección de máquinas para la ense-

ñanza de las ciencias exactas y una selecta biblioteca.

Además de tantas ocupaciones, y algunas de ellas tan complicadas, tenía que atender á las personales y al cuidado de su familia, habiendo contraído matrimonio el año de 23 con la Sra. Doña Narcisa García Castrillo, llenando cumplidamente tantos deberes, por la laboriosidad que siempre lo distinguió.

Entre tanto, la Nación había quedado enteramente en manos del partido conocido con el nombre de "yorkino," y había sufrido todos los excesos á que éste ha acostumbrado abandonarse siempre que se ha apoderado del mando. La expulsión de los españoles, el escándalo de la revolución de la Acordada, y tantos otros atentados habían producido un profundo disgusto, que dió por resultado la reacción conocida con el nombre de "Plan de Jalapa," proclamado por el vice-presidente Bustamante con las tropas del ejército de reserva, acuartelado en aquella ciudad.

Corta resistencia pudo oponer el gobierno del Gral. Guerrero, pues fatigada la gente sensata con tanto desórden, deseaba un cambio, y el plan que se había proclamado encontró general apoyo y aceptación. Secundada la revolución en la capital de la República, entró á ejercer el mando, conforme á la Constitución, por no estar reunido el congreso, el presidente de la Suprema

Corte de Justicia D. Pedro Vélez, con dos asociados, nombrados por el consejo de gobierno, que fueron el Gral. Quintanar y D. Lúcas Alamán, en quien de hecho vino á recaer el gobierno en los pocos dias que duró bajo esta forma, pues Quintanar diferia siempre al parecer del otro asociado, y Vélez era indeciso para el despacho de los negocios.

El primero de Enero de 1830, entró al ejercicio del poder ejecutivo el Gral. Bustamante, y llamó á desempeñar el ministerio de relaciones á Alamán. No corresponde á la naturaleza de este opúsculo juzgar á aquella administración en que tanto influjo tuvo Alamán, por lo que dejamos este cuidado á la posteridad, la que sin duda, le tributará toda la justicia que se le debe, y nos limitaremos á mencionar las providencias en que Alamán tuvo una parte más directa.

Sus primeros pasos en el ministerio, tuvieron por objeto el restablecimiento del crédito en los países extranjeros, cosa que con razón reputaba de la mayor importancia, y que se hubiera conseguido, si la revolución del año de 1833 no hubiera estorbado llevar á cabo la ventajosa transacción celebrada con los acreedores, conforme á las instrucciones dadas por Alamán, valiéndose éste, además, de sus relaciones particulares con una casa muy principal de Londres. Otro asunto habia de graves con-

secuencias para la República, y en que el nuevo ministro fijó inmediatamente su atención. Este era el de la colonización de Tejas, en la que Alamán previó la causa de todos los desastres que después ha sufrido la República, y para evitarlos, consiguió diese el congreso la ley de 6 de Abril de 1830, cuya iniciativa escribió y presentó, bastando por sí sola para crear su reputación como político, por la claridad y precisión con que manifiesta las miras y manejos secretos de los Estados Unidos, para absorber poco á poco toda la República. Con el mismo fin de evitar esto, concluyó un tratado en que los Estados Unidos reconocían los mismos límites que se habían establecido con España, en el celebrado en 1819 por D. Luis de Onis.

El descuido que en las administraciones anteriores había habido acerca de las obras del desagüe, las había reducido á un estado ruinoso, y la capital estaba en peligro inminente de una inundación: nuestro Don Lúcas emprendió su reparación con el mayor empeño, visitando por sí mismo los trabajos, y para que en lo sucesivo no se repitiese aquel peligro, propuso al congreso el establecimiento de una dirección de trabajos del desagüe, y que se continuasen hasta verificar el desagüe directo, de que tan gran beneficio resultaría á todo el valle de Méjico.

Extendiéndose á todos los ramos el cui-

dado del ministro de relaciones, solicitó y obtuvo del congreso se asignasen de los productos de la aduana fondos suficientes á las cárceles y hospitales públicos de la capital que no los tenían, gravitando su subsistencia sobre los municipales, é igualmente obtuvo se consignase al Museo y Academia el edificio de la Inquisición, restituido á su antiguo uso por el gobierno que sucedió al de Bustamante, destinándolo á prisión de Estado.

Como la opinión de Alamán no fué nunca destruir lo existente para pretender después establecerlo enteramente de nuevo, sino aprovechar lo ya establecido modificándolo y perfeccionándolo, deseando regularizar la instrucción pública propuso un plan por el cual se destinaba el colegio Seminario á la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, conforme á su instituto; el de San Ildefonso, á la del derecho, ciencias políticas y económicas, y literatura clásica; el de Minería á la de las ciencias físicas y matemáticas, agregando allí algunos ramos generales, que por no ser de una aplicación inmediata á las minas, no se cultivaban con toda la extensión necesaria, contribuyendo para ello el gobierno con alguna parte de los gastos, por no ser justo que los reportasen solo los mineros, siendo el colegio de utilidad general; y por último, el de San Juan de Letrán quedaba destinado á las ciencias médicas, aplicándose los

fondos del de San Gregorio, que ya no tenía objeto, y los del colegio de Santos, á pagar las cátedras que fuese preciso aumentar en los otros colegios y los gastos de una dirección general de estudios, que tendría por objeto la ejecución de este nuevo plan y el nombramiento de los profesores. Aunque este proyecto se llevó en parte á cabo por la administración establecida á consecuencia del plan de Zavaleta, se hizo sin mentar el nombre de su verdadero autor y cometiendo un atentado para procurarse fondos.

Persuadido por otra parte de los inconvenientes que se seguían de que no hubiese abierta á la juventud más carrera que la eclesiástica y la del foro, lo que producía que muchos jóvenes de poca fortuna, dedicándose á la segunda, se encontraban al fin sin medios de subsistencia, y para procurárselos, ó bien inquietaban á los pueblos de indígenas alucinándolos con pretensiones injustas sobre tierras, ó asaltaban los escaños de las legislaturas; para remediar este mal se ocupó con empeño en plantear una escuela de artes mecánicas, á la que se asignaron fondos; pero no llegó á establecerse por el trastorno que sobrevino con la revolución, bien que posteriormente teniendo á su cargo la Dirección de industria volvió á trabajar en ello como veremos á su tiempo.

Las misiones de Californias no habían recibido auxilios ningunos pecunarios hacía

mucho tiempo, y los fondos destinados á tan piadoso objeto habían sido enteramente descuidados, en términos que los inquilinos de algunas casas de su propiedad no sabían ni á quién pertenecían éstas ni habían pagado renta largo tiempo hacía. Alamán arregló la administración de estos bienes y á él debieron los apóstoles del cristianismo y de la civilización, empezar á percibir los auxilios de que habían carecido por muchos años.

Para balancear en la riqueza pública la decadencia de la minería que consideraba inevitable, se esforzó en crear ramos productivos, dando impulso especialmente á la industria y á la agricultura. Con tal objeto se erigió el Banco de Avío, proponiéndolo al congreso nuestro Don Lúcas: por su empeño y eficacia se levantaba al mismo tiempo una fundición de fierro en el valle de las Amilpas, tres fábricas de algodón en Tlálpan, Puebla y Celaya, y una de paños en Querétaro: pronto debían de establecerse dos fábricas de papel, y habían llegado ya á Méjico varios telares para medias con un maestro de ese arte. De Francia se hizo trasladar un número considerable de ovejas merinas y cabras del Thivot, y se contrató la conducción de camellos de África, remitiéndose igualmente fondos al Perú para traer las especies de ganado propias de aquel país y que se propagarían en Méjico con facilidad y provecho. Comenzáronse

á formar crías de gusanos de seda, fomentándose el plantío de moreras, y el fomento dado al ramo de la cera, hacía multiplicar las colmenas en muchas partes.

No solo los ramos de utilidad fijaron su atención: ésta se dedicó también á aquellos que son el adorno del espíritu ó que procuran un recreo digno de la civilización de una gran capital. Para lo primero cuidó de que se escribiese un periódico puramente literario, el "Registro Trimestre," destinado á despertar el gusto de las antigüedades, de la buena literatura y de las ciencias; y para lo segundo procuró el establecimiento de un teatro en la capital, cual nunca lo había habido en ella.

Tales fueron, en compendio, las operaciones de Alamán en el ministerio de relaciones durante la administración del Gral. Bustamante, en cuya época Méjico pudo concebir la esperanza de ser una nación poderosa y floreciente, y parecía haber llegado la época de ventura que se prometían los que proclamaron la Independencia y que los enemigos de ella consideraban como una quimera.

Extraño parecerá que la recompensa de tantos é importantes servicios fuese una atroz persecución, en la que se procuró destruir cuanto había hecho Alamán; se arruinaron sus intereses y sus enemigos no hubieran quedado satisfechos sino con un asesinato jurídico; pero esto se explica con el

espíritu de partido y el furor de las facciones.

Consumada con el convenio celebrado en la hacienda de Zavaleta en 23 de Diciembre de 1832 la revolución iniciada en Veracruz, con el pretexto de pedir el cambio del ministerio, y que continuó á pesar de la separación de los ministros, éstos quedaron abandonados á las venganzas del partido á cuyas manos se entregaba á la República, por aquel convenio, en que se atendió á asegurar los empleos y grados militares dados por una y otra de las partes beligerantes, pero de ninguna manera se proveyó á la seguridad de los ministros, que sin duda iban á ser el blanco de las iras del partido vencedor.

Instalado el nuevo gobierno, quedó la dirección de los negocios al cuidado del vice-presidente, por haber tomado el presidente el mando del ejército, y como aquél profesaba las ideas del liberalismo más exagerado y era secundado por un congreso compuesto de hombres de su facción, se dejó arrastrar ciegamente por el espíritu de partido y constituyó una época de funesto recuerdo para la República, en que los excesos de la impiedad se mezclaron con los de la licencia más desenfrenada y la tiranía demagógica.

Buena parte de las calamidades de aquella época cupo á Alamán: presentada al congreso en Abril de 1833 una acusación

contra el ministerio del Gral. Bustamante y admitida por la cámara de diputados, pasó á la sección del gran jurado, la que comenzó á formar el proceso instructivo con tal empeño, que se habilitaron desde luego los días y las horas, manifestando todas las actuaciones un empeño decidido para acumular acusaciones sobre acusaciones; y muy lejos de limitarse como debía á instruir la que había sido admitida, abrió un campo ilimitado á la calumnia y á la venganza, recibiendo todas las que de nuevo quisieron hacer diversas personas. En todos sus procedimientos mostró la sección del gran jurado que era movida únicamente por un espíritu de venganza: amontonó los cargos más absurdos y otros completamente desvanecidos por documentos intachables; consideró como pruebas el testimonio aislado de un testigo, la reticencia estudiada de personas insignificantes; en una palabra, admitió todo lo que podía conducir á que se declarase había lugar á la formación de causa contra todos los ministros acusados, que fué con lo que terminó el dictámen presentado por dicha sección.

Así se declaró por la cámara erigida en gran jurado, excepto solamente en cuanto al ministro de hacienda, con la circunstancia de que los únicos dos diputados que con respecto á Alamán votaron por la negativa, retractaron en seguida su voto, quizá por no hacerse criminales con los de su partido.

Todas estas formas legales con que se vestían los procedimientos no eran más que el disfraz con que se pretendía ocultar una venganza calculada á sangre fría. Para facilitarla se había cuidado de preparar la opinión por medio de los periódicos, y necesitando jueces que condenasen á los acusados y no que los juzgasen, conociendo que los magistrados que componían la Suprema Corte de Justicia no se dejarían arrastrar del espíritu de partido, intentaron contra varios de ellos diversas acusaciones y formaron un tribunal supletorio de jueces interinos, por la premeditada suspensión ó vacante natural de los propietarios, siendo elegidos ilegalmente los que los sustituyeron.

Ninguno de estos manejos se ocultaba á Alamán, y usando del derecho que todo hombre tiene de defender su vida injustamente amenazada, tomó el único recurso que le quedaba, que era ocultarse, mientras pasaba la borrasca y podía hallar jueces donde no miraba mas que acusadores. Despechados sus enemigos porque se les escapase de las manos la víctima que tanto deseaban inmolar, dictaron providencias eficaces para lograr su aprehensión, librándose órdenes estrechas á los gobernadores y comandantes generales para que solicitasen por todas partes y asegurasen la persona de Alamán, y aun las autoridades del Estado de Querétaro pagaron á sus expensas hom-

bres que recorriesen el camino por donde presumían había de pasar para trasladarse á Guanajuato, y en aquella ciudad varios jóvenes perdidos formaron una especie de junta que tomó á su cargo espionar las casas y parajes en que presumían podía haberse ocultado.

Fácil será suponer los muchos padecimientos de Alamán durante su ocultación por más de un año. Separado de su esposa y de sus hijos, mientras que una peste asoladora hacía desaparecer en pocas horas familias enteras, y arruinados sus intereses, llegaba á sus oídos la noticia del destierro de los buenos, del despojo del santuario, y el rumor de la guerra civil.

Una nueva reacción hizo cesar aquel orden de cosas y Alamán pudo salir de su reclusión, conociendo bien pronto que nada había perdido su reputación en el concepto público, á pesar de los esfuerzos de sus enemigos, pues el Estado de Guanajuato lo nombró diputado al nuevo congreso que entonces se convocó, bien que no llegó á ejercer ese cargo por estar pendiente aún la causa, que se terminó el año de 1835, siendo absuelto por la Suprema Corte de Justicia constituida legítimamente.

En 1836, siendo presidente interino de la República el Sr. D. José Justo Corro, deseando arreglar las relaciones con Francia, haciendo las modificaciones convenientes al tratado celebrado con aquel reino el año

de 32, y que no había sido ratificado todavía, confirió tan delicado encargo á nuestro D. Lúcas, nombrándolo plenipotenciario por parte de Méjico, siéndolo por la de Francia el Barón Deffaudis cuyas excesivas pretensiones, de que no quiso desistir por estar prevenidas en sus instrucciones, según dijo, hicieron imposible todo arreglo.

En el mismo año formó compañía con los señores Legrand hermanos, con objeto de establecer en las inmediaciones de Orizaba una fábrica de hilados y tejidos de algodón, que del nombre del lugar en que se construyó tomó el de Cocolápan. Al mismo tiempo formó en Celaya otra de tejidos ordinarios de algodón y una de hilado de lana. Con estas empresas no solamente se linsojeaba de reponer las pérdidas que había resentido en sus intereses durante la persecución que había sufrido, sino que también se abría un vasto campo á su carácter laborioso y propenso á introducir mejoras y adelantos; pero todas ellas tuvieron un éxito desgraciado.

La demasiada extensión que se dió á la negociación de Cocolápan, por lo que se necesitaron más fondos de los que se habían calculado, y el precio exorbitante que tomó el algodón en rama, hicieron necesario tomar dinero al fuerte interés de uno y medio y dos por ciento mensual, con lo que abrumada la empresa, tuvo que suspender sus pagos. Aunque Alamán era

solo socio en comandita, teniendo sobre sí la responsabilidad de las libranzas que había aceptado para fomento de la negociación, se halló envuelto en la ruina de ésta. Una persona que no hubiese tenido la probidad y pundonor de Alamán fácilmente se habría libertado de ella: en Agosto de 1839, un año antes de la referida suspensión de pagos, se habia derogado la ley inmoral de 1833, que no sujetaba el mútuo usurario á más límites que los que se estableciesen en los mismos convenios que acerca de él se celebrasen, de suerte que las leyes mismas que prohibían bajo severas penas el interés que excediese de medio por ciento al mes, presentaban el medio de salvarse de tan grave compromiso; pero Alamán, creyéndolo indecoroso, prefirió dejar perecer la fábrica y pasar por la maledicencia que todo esto trae consigo, á faltar á su palabra y á su firma. Sus acreedores, á cuya disposición puso todos sus bienes, en un convenio que ellos mismos formaron, le dejaron los que le pertenecían en lo particular, y se contentaron con tomar solo la fábrica de Cocolápan, en la que todavía le dejaron una parte, á condición sin embargo de enterar una suma que satisfizo. Las desavenencias que se suscitaron entre los mismos acreedores fueron causa de que la empresa no siguiese adelante y la vendiesen, así como Alamán tuvo también que vender las fábricas que había establecido en Celaya.

Después de terminar la narración de las empresas industriales de nuestro Don Lúcas y de su mal éxito, volvamos á la época en que las emprendió, pues hemos anticipado la relación de algunos sucesos por no interrumpir aquella.

La Constitución formada después de la reacción que arrancó el poder de manos de los demagogos y conocida con el nombre de Las siete Leyes, establecía un consejo de gobierno, cuyos miembros eran nombrados por el presidente, el cual confirió este empleo á Alamán, quien fué electo vice-presidente de aquel cuerpo por el congreso. Ciertamente no se ocultaban al gobierno los servicios que podía prestar en ese cargo, pero creyendo más importantes los que prestaría como ministro plenipotenciario en Francia, lo nombró para tal puesto, que renunció por motivos de familia, á pesar de ser conforme á sus deseos. También fué incluido en las ternas para presidente de la República que formaron el gobierno y el congreso, habiéndole dado su voto el Departamento de "Monterrey."

En el consejo de gobierno permaneció hasta que fué extinguido á consecuencia de la nueva revolución de 1841, y aunque después se formó un nuevo consejo no se le colocó en él. Desempeñó las funciones de consejero con la dedicación en él acostumbrada, y con el valor civil y sano juicio que lo distinguían, sostuvo con el mayor empe-

ño que debía admitirse la mediación de Inglaterra para el reconocimiento de la independencia de Tejas; con este fin extendió un luminoso y fundado dictámen que fué reprobado por el consejo, sustituyéndose con otro que de acuerdo con las ideas dominantes extendió la nueva comisión á que se pasó ese grave asunto. El resultado de la guerra con los Estados Unidos en 1847 justificó plenamente la opinión de Alamán.

En medio de las desazones consiguientes á la complicación de los negocios de Cocolápan, tuvo Alamán la satisfacción de que el día 23 de Abril de 1841 se volviese á abrir cuyo bienes habían sido arbitrariamente confiscados cuando la persecución de Alamán en el año de 1833, y que el congreso devolvió á su piadoso objeto en 1835 reparando de esta manera aquel atentado. Ya hemos visto que había aumentado hasta 25 el número de camas, reducido á doce cuando se encargó de la administración de sus bienes: en la reorganización del hospital se establecieron cuarenta camas, habiéndose hecho para ello en lo material del edificio todas las obras necesarias, y se puso bajo un pie de servicio tal, que puede competir con los mejores establecimientos de su clase, habiéndose además mejorado mucho la iglesia y provístola de ornamentos.

El Gral. D. Nicolás Bravo, siendo presidente interino en 1842, encargó á Alamán organizase la industria fabril, lo que ejecutó

bajo el plan de la ordenanza que el gobierno español hizo para la minería, teniendo en esta ocasión su complemento, el fomento de la industria á que Alamán dió principio en 1831 con la erección del Banco de Avío. A propuesta de la junta general de industriales fué nombrado director general de aquel cuerpo, pudiéndose ver en las memorias que publicó y corren impresas los adelantos que se obtuvieron, así como las representaciones y ocursos hechos al gobierno manifiestan el celo con que desempeñó ese cargo. Durante ese tiempo se le dieron algunas otras comisiones por el gobierno, como hacer la liquidación general de la deuda exterior, á que agregó una relación histórica de los contratos de que proceden, y la reforma del arancel de aduanas marítimas y fronterizas, para lo que se nombró una comisión de que Alamán fué presidente.

Habiéndose autorizado al gobierno en 1844 para la compra de una finca en que se estableciese la Escuela de Agricultura y para hacer los gastos que exigiese el establecimiento de la misma y de la de Artes, Alamán trabajó en ello con empeño, habiéndose comprado con ese objeto la hacienda de la Ascensión y el edificio del antiguo hospicio de San Jacinto, que presentaban grandes ventajas para el fin á que se destinaban, frustrándose el llevar á cabo

esta empresa, por los trastornos y revoluciones posteriores.

En el mismo año 44 comenzó á publicar las "Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana, desde la conquista hasta la independencia," que había comenzado á escribir con objeto de leerlas en el Ateneo Mejicano, y que además del mérito literario y noticias curiosas que encierran, tienen el muy relevante de haberlas publicado en una época en que todavía se consideraba como un crímen decir la verdad en las cosas concernientes á la conquista, y los descendientes de los conquistadores se creían obligados á profesarles un odio mortal.

La revolución de 1846, por la que se restableció el sistema federal, dió grande influjo en el gobierno á los enemigos de Alamán que tanto lo habian perseguido en 1833. Ahora no tenía pretexto ninguno para hacerlo, porque hacía tiempo estaba separado de los negocios públicos: sin embargo, para mortificarlo y creyendo sin duda sorprenderlo en un mal manejo, el gobierno nuevamente establecido mandó pasar una rigurosa visita á las oficinas de la Dirección de industria, siendo el informe que dió el visitador D. Bernardo González Angulo la mejor vindicación de Alamán. Igual resultado tuvo la visita que practicó al hospital de Jesús una comisión del Ayuntamiento, cuyo cuerpo estaba formado de

hombres de aquel mismo partido. En el informe que presentó dijo que el hospital de Jesús merecia la mayor consideración y aprecio del Ayuntamiento por el aseo, limpieza y exactitud en el servicio de los enfermos, y al concluir asentó que los otros hospitales, "excepto el de Jesús," exigían mejoras.

Refundida la Dirección de industria en la de colonización por decreto de 27 de Noviembre de 1846, aunque permaneciendo en la nueva oficina todos los empleados de la antigua, Alamán fué separado de ella, siendo esto quizá el principal objeto de aquel decreto.

Reducido nuevamente á la vida privada, no por eso dejó de prestar los servicios que le fueron posibles, y cuando los desastres de la guerra hicieron temer con fundamento que la capital de la República fuese ocupada por el ejército de los Estados Unidos, tomó grande empeño en que se pusiese á salvo, por lo menos, los documentos más importantes del archivo general. Durante la permanencia de las tropas norteamericanas en la ciudad se mantuvo alejado de todos los negocios públicos, habiéndole manifestado el mayor aprecio varios de los principales jefes de aquel ejército, con quienes tuvo relaciones, con el decoro y reserva que exigía su calidad de mejicano, y cuyas relaciones aprovechó para libertar al hos-

pital de Jesús de ser ocupado por los invasores .

Habiéndose mandado renovar en totalidad, en 1849, el Ayuntamiento de Méjico, Alamán fué nombrado presidente de este cuerpo, por elección popular, que por entonces ganó el partido compuesto de la gente más respetable de la ciudad, y á ella pertenecían todos los individuos nombrados para componer el nuevo Ayuntamiento. Este, en los pocos meses que duró, estableció el orden en la administración de los fondos, mejoró el servicio de las cárceles y hospitales, y se ocupaba de otros proyectos muy útiles á la población, en todo lo cual tenía Alamán la parte que le correspondía y la principal en las materias de hacienda, de cuya comisión es presidente nato el de la corporación, cuando el Gral. Arista, ministro de la guerra á la sazón, y que pretendía ser presidente de la República, con el apoyo de D. José Joaquín de Herrera que lo era entonces, viendo que no obtendría el voto de Méjico, mientras permaneciese aquel Ayuntamiento, suscitó una asonada de la gente más perdida, la que cometió varios excesos en las calles, sin que el gobierno general ni el del Distrito tratasen de evitarlo, por lo que el Ayuntamiento todo presentó una enérgica renuncia que le fué admitida.

El día de tan escandaloso motín dió Alamán una prueba del valor civil de que esta-

ha dotado, pues á pesar de que principalmente contra él se procuraba excitar las pasiones del populacho, se presentó en palacio al presidente Herrera á reclamar la protección debida para el Ayuntamiento y que no fuese vilipendiada su autoridad. Igualmente fué digno de notarse que todas las comisiones de aquel cuerpo pudieron en el acto dar cuenta hasta del último centavo que habian manejado, no obstante lo repentino é imprevisto de la renuncia.

En el mismo año de 1849 publicó Alamán el primer tomo de la obra de más importancia que escribió y que será uno de los más sólidos fundamentos de su gloria, no solamente como historiador, sino también como literato y como político. Esta obra es la "Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente;" la comenzó á escribir con la intención de que no se publicase hasta después de su muerte, y puso el mayor empeño en asegurarse de la verdad, hasta de las circunstancias más insignificantes de los sucesos que refiere; para lograrlo no excusó trabajo alguno, consultando á los testigos presenciales de aquellos hechos ó que habian tenido parte en ellos, haciendo indagaciones por medio de sus numerosos amigos y reuniendo multitud de documentos impresos y manuscritos, de manera que podía

decir con Horacio (1): "¿Quid verum?... curo et rogo, et omnis in hoc sum."

Acabado de escribir el primer tomo, lo enseñó á varios amigos de confianza, y tanto por las instancias de éstos, como por creer bastante rectificadas las ideas generales, por el transcurso del tiempo y los desengaños causados por las desgracias de la guerra extranjera, se resolvió á dar á luz la obra; pero ántes quiso tantear la opinión pública, para lo cual escribió y publicó bajo el anónimo la "Biografía de D. Cárlos María Bustamante," pues habiendo tomado parte este personaje en muchos de los sucesos de la guerra de independencia desde sus pricipios y por haber sido su historiador, aunque tan apasionado que muchas veces se apartó de la verdad, por esa causa, se le presentaba á Alamán ocasión de tratar ligeramente los puntos que abrazaba su obra.

Recibido con aceptación ese opúsculo, dió á luz en seguida el primer tomo de la "Historia de Méjico:" no dejó de causar sensación, manifestándose irritados los que estaban interesados en sostener la mentira, aunque también hubo personas que creyeron que el autor se dejaba llevar de prevenciones, atribuyendo á éstas el que vituperase los delitos cometidos por los llamados insurgentes:" "quia plerique, quoe

[1] Epístola 1ª á Mecenas.

delicta reprehenderis, malivolentia et invidia dicta putant." (1)

Sin embargo, difícil era refutar una obra apoyada en testimonios fidedignos y documentos auténticos, por lo que se adoptó el singular medio de hacerlo con mandar erigir estátuas al cura Hidalgo en los lugares sin duda menos á propósito para recuerdo de sus glorias. Todo este alboroto fué calmándose poco á poco y Alamán continuó publicando los demás tomos de su obra, siendo el último el quinto, que salió á luz pocos meses antes de la muerte del autor.

Poco tiempo después de haber cesado en las funciones de presidente del Ayuntamiento, tuvo Alamán que ejercer las de diputado al congreso general, habiendo sido nombrado diputado por Jalisco, por los electores de Tepic, formando "minoría' 'según la ley de elecciones entonces vigente, y habiendo sido maltratados por esta elección por los de la facción contraria . En los dos años que duró en ese cargo manifestó que en nada habían disminuido la elocuencia y sano juicio que mostrara en otras ocasiones, y frecuentemente ganó la admiración de sus mismos contrarios. Por este mismo tiempo una persona que ejercía un alto cargo hizo publicar en un periódico que dependía de ella, y que no respetaba ni la creencia ni las costumbres, varios artícu-

(1) Salustio: Guerra de Catilina.

los difamatorios contra Alamán, quien los persiguió conforme á las leyes, aunque aparecían responsables de ellos personas insignificantes. Una casualidad vino á poner en claro cuál era el verdadero móvil de todo ésto: sabiendo Alamán que muchas veces se venden como papeles inservibles, algunos que realmente lo son para los ignorantes, pero que presentan interés á los ojos del anticuario y del literato, hacía registrar los que se compraban en la botica del hospital de Jesús para envolver medicinas y otras cosas, y entre papeles de esta especie apareció una carta de aquel personaje al director inmediato de este sistema de difamación, descubriéndose toda la trama por tan increíble torpeza. Todo esto llegó á hacerse público y aun los periódicos se ocuparon de ello.

Concluidas á fines de 1851 las sesiones del Congreso, para que Alamán fué electo diputado, el año siguiente quedó de nuevo separado de los negocios públicos, pues aunque el gobierno lo nombró presidente de una comisión destinada á examinar las propuestas que se presentasen para contratar la ejecución de la comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec, se excusó de hacerlo por haber manifestado ya ántes su opinión en favor de uno de los licitantes, á quien al fin se le adjudicó la empresa, habiendo influido para ello esta opinión sabia de nuestro D. Lúcas.

Consumada por los convenios celebrados en Méjico el 6 de Febrero de 1855 la revolución comenzada en la capital de Jalisco el año anterior, fué llamado á ocupar la presidencia de la República el general Santa-Anna, y como aquella revolución tomó un giro favorable á los principios conservadores, este jefe al formar su ministerio puso la vista, para que lo presidiese como ministro de relaciones, en Don Lúcas Alamán. La opinión pública de antemano lo había designado ya para puesto tan importante: el capítulo XII del tomo quinto de la "Historia de Méjico," manifestaba claramente que su sabio autor conocía demasiado las causas de los hondos males de la República y quizá había encontrado el remedio de ellos. Libre del abatimiento general producido por la convicción de que no lo había ya, y por el cual se dejó tanto tiempo á la República á merced de la anarquía, como un bajel sin timón abandonado al capricho de las olas, Don Lúcas Alamán en sus profundas meditaciones, invocando la experiencia de los siglos, había concebido un sistema de gobierno que satisfaciese no solo las necesidades, sino aun las aspiraciones creadas por los muy diversos que ántes habían regido á la nación. Pero si Alamán tenía la conciencia de su capacidad para plantear ese sistema, debía también sentir gran repugnancia para admitir un puesto que le había hecho sufrir tantos pesares:

fresca debía estar en su memoria la persecución del año 33, pues si su generoso corazón era incapaz de conservar rencor alguno, su salud quebrantada desde entonces se la recordaba constantemente: no podía haber olvidado el odio salvaje de sus enemigos que en su venganza destruyeron tantas cosas útiles al país, y preveía fácilmente que volverían á sacar las armas gastadas de la calumnia con que en otro tiempo le hicieran la guerra.

Sin embargo, Alamán, íntimamente persuadido de que esa ocasión era la última con que brindaba la Providencia á la República para el remedio de sus males, arrostró todos los inconvenientes y admitió el ministerio, mostrando que no había perdido con la edad los sentimientos más puros del honor y el amor á la patria y bien común: "Non modo honoris studium non consenescere, sed multo minus communitatis atque reipublicae." (1) Admitió pues el ministerio y prestó el juramento de estilo el mismo día que entró el general Santa-Anna á la capital, comenzando inmediatamente á ejercer las funciones correspondientes. "Entonces lo vimos olvidarse "á sí mismo, y como un sabio piloto, sin "asustarse con las olas ni con las tempesta- "des, ni con su propio peligro, ir en dere- "chura como al término único de tan pe-

(1) Plutarco.

"ligrosa navegación, á la conservación del "cuerpo del Estado y al restablecimiento "de la autoridad."

Aquel hombre acusado tantas veces por sus enemigos de ser propenso á la arbitrariedad y al despotismo, no quiso que los mejicanos permaneciesen en el estado extraordinario y anómalo que había producido la última revolución, é inmediatamente por su influjo se promulgaron las bases para la administración de la República, que pueden considerarse como obra suya. Otras varias disposiciones importantes se dictaron en el tiempo que estuvo en el ministerio y que alimentaban las lisonjeras esperanzas que todos habían concebido. Cifrábanse éstas también en el tesón y prodigiosa actividad de Alamán que no habían disminuido con los años: ocupado enteramente en el despacho de los negocios, se dedicaba á él desde muy temprano, sin interrumpirlo hasta la noche; sobreponiéndose á las molestias de una salud delicada, que no permitía tan ímprobo trabajo. "Todo el país hacía votos por la prolongación "de sus días; se descansaba en su previ"sión: su larga experiencia era para el Es"tado un tesoro inagotable de sabios conse"jos, y su justicia, su prudencia, la facili"dad que tenía para los negocios, le capta"ban la veneración y el amor de todos los "pueblos. . . . Pero su vida no fué preciosa

"para él mismo, con tal que fuese fiel á su "ministerio."

El esfuerzo que Alamán hacía para dominar sus males físicos no podía ser de larga duración, y él así lo conocía. Viendo sus amigos el abandono con que miraba lo relativo á su persona y á su salud, le instaban porque pusiese método en sus trabajos y se diese alguna tregua para no contraer alguna enfermedad, ó aumetar las que ya padecía. El respetable ministro les contestó con tono tranquilo y aun con fría indiferencia: "Sé que me voy á morir muy "pronto; pero el tiempo es precioso, no hay "que perderle, y yo estoy resuelto á consa- "grar á mi patria mis últimos días."

Poco tardó en cumplirse tan funesta predicción: el día 26 de Mayo, después de haber asistido á la función de iglesia con el Exmo. señor presidente en la Catedral, se sintió Alamán atacado por síntomas que presagiaban una enfermedad grave, pero que no indicaban cuál era; así continuó hasta la madrugada del 29 en que se declaró una pulmonía aguda con todas las señales de mortal, y reagrabada por los padecimientos crónicos que sufría á consecuencia de la enfermedad contraída durante su ocultación el año de 33.

No podía sorprender la muerte á un hombre que de tan lejos la había visto venir. Durante su vida había encargado repetidas veces que cuando llegase su última

hora, no se usase de rodeos ni demoras para anunciárselo, y frecuentemente elogiaba la serenidad de Felipe II en sus últimos momentos, que fué tanta, que cuidó de las velas que ardían en su cuarto, diciendo habían de servir para su entierro. Consecuente en todo, oyó tranquilo ese aviso que hace estremecer á tantos, é inmediatamente se preparó para la muerte, recibiendo los Santos Sacramentos, teniendo hecho muy de antemano su testamento. La enfermedad fué corta, y en los pocos días que duró se mantuvo siempre tranquilo y completamente resignado con la voluntad de Dios. Aunque la enfermedad pareció haber cedido un poco, este alivio fué solo aparente y bien pronto se perdió toda esperanza, siendo privado del uso de la razón pocas horas ántes de morir. En este estado todavía sus labios balbucientes pronunciaron palabras inconexas, que manifestaban sin embargo que á su imaginación, ya descarriada, se presentaban ideas de reorganización del país y amor á la patria, así como las manecillas de un reloj, cuya cuerda se ha roto, señalan por algunos instantes con movimientos irregulares aquellas mismas horas que antes marcaban con tanta precisión. Por fin á las dos y media de la mañana del día 2 de Junio de 1853 expiró, rodeado de su familia y sostenido por los consuelos de la religión que le hizo ver más allá de la tumba un mundo mejor que el que habi-

tamos y lo iluminó con sus inefables esperanzas.

Grande fué el pesar que manifestó públicamente la población, considerando la muerte de Alamán como una calamidad para el país. Este sentimiento general se hizo conocer principalmente en los funerales del Ministro difunto, á que concurrió gran número de personas respetables que creyeron un deber pagar este último tributo á la memoria del grande hombre, que acababa de morir de una manera tan gloriosa, sacrificándose al bien común, y esta manifestación fué más notable, por haber sido enteramente espontánea, no habiendo ni aun siquiera asistido á los funerales los otros Secretarios del despacho, por tener que concurrir á una función religiosa á que estaban invitados con anterioridad.

Conforme á los deseos de Alamán, su cadáver fué sepultado en la iglesia del hospital de Jesús, disponiendo la Providencia que el historiador de Méjico descansase en paz en el mismo templo en que en otro tiempo reposaron las cenizas del ilustre conquistador del imperio mejicano, libertadas por el mismo Alamán de la profanación de una mano sacrílega. De esta suerte el sepulcro de Alamán no fué la tumba solitaria del impío, ni uno de esos monumentos que los hombres levantan á su propia vanidad más bien que á la memoria de los que ya no existen, sino un lugar sagrado en que

la Iglesia elevará sus lúgubres plegarias unidas á las bendiciones de los pobres que encuentran el alivio de sus males en aquel piadoso establecimiento, que guardará las cenizas de quien tanto bien le hizo, hasta que el soplo de la Divinidad las reanime en el último día.

Era D. Lúcas Alamán bajo de cuerpo, pero bien formado: la blancura de su tez revelaba la sangre española que corría por sus venas: su frente espaciosa y despejada daba desde luego á conocer que era el asiento de una inteligencia superior, y su pelo naturalmente rizado, le daba el aspecto de un busto modelado por algún escultor griego. Una expresión de bondad moderaba el vigor de sus miradas profundas más bien que penetrantes, y esa misma expresión de bondad que tenía en las facciones, unida á la dignidad de sus modales, hacían se le reconociese fácilmente por un hombre de bien, y sin trabajo por un gran hombre. "Bonum virum facile crederis, magnum libenter." (1)

Si la naturaleza no fué avara con Alamán en dotes físicos, fué más pródiga todavía en las cualidades del espíritu. Dotado de una capacidad vastísima, abrazaba con ella multitud de conocimientos diversos y era igualmente hábil para las cosas más minuciosas, como para las más grandiosas concepcio-

---

(1) Tácito.—J. Agricolae vita.—XLIV.

nes. Con profunda instrucción en la historia refería oportunamente varios pasajes, sin que jamás olvidase ni las fechas de los sucesos, ni los nombres de los personajes; siendo igualmente instruido en todo lo relativo á la ciencia que se ocupa de la riqueza de las naciones y administración de los caudales públicos. No se limitaba á estos ramos su instrucción, sino que teniendo nociones más ó menos extensas en casi todos los del saber humano, y suma facilidad para expresarse, su conversación era muy agradable é instructiva. Habiendo concurrido cierta ocasión con el secretario de una legación extranjera, que había estado en Persia, se halló éste sorprendido al encontrar en Alamán una persona que podía sostener una conversación sobre la historia y geografía de aquel remoto reino.

Los estudios serios no le estorbaron dedicarse al de la bella literatura. Sabía los idiomas griego y latino, conociendo á fondo los autores clásicos, principalmente del segundo, siendo sus autores predilectos Tácito y Horacio. Hablaba con perfección el francés, inglés é italiano y poseía el alemán, aunque lo hablaba con dificultad por falta de práctica, conociendo la literatura de estos países y la de España, cuyo idioma hablaba y escribía correctamente, cosa poco común en Méjico. Tan variados conocimientos en nada alteraron su moderación natural, siendo afable con todo el mundo,

especialmente con sus inferiores, cuyo afecto se captó siempre, no obstante la puntualidad que les exigía en el cumplimiento de sus deberes.

Su laboriosidad era extremada, de manera que seguia una extensa correspondencia con diversas personas de la República y de fuera de ella, y sin perjuicio de sus ocupaciones ordinarias escribió de su propio puño sus obras, no habiéndose servido de amanuense ni aun para escribir la Historia de Méjico, que consta de cinco tomos abultados, todos de su letra y que hizo encuadernar cuidadosamente. Al considerar lo mucho que leyó y escribió da gana de preguntar con un antiguo (1) ¿si no deberá creerse que no tuvo otras obligaciones ni cultivó la amistad de sus semejantes? "Nonne videtur tibi, recordanti quantum legerit, quantum scripserit, nec in officiis ullis nec in amicitia principum fuisse?"

No fueron por cierto tan agradables estudios las únicas ocupaciones de nuestro Don Lúcas. En el curso de estos apuntes se ha visto ya cuán temprano fué lanzado en la carrera política y las repetidas veces que desempeñó los más elevados cargos de la República. Aun en los intervalos que cesaba de ejercerlos era consultado con frecuencia por el gobierno, oficialmente, ó en lo particular por los que lo componían y

---

[1] Plinio.—Lib. III, epist. VI.

que recurrían á su ilustración y experiencia en los casos difíciles. Teniendo relaciones de amistad con gran número de personas, nunca faltaba ni á los más insignificantes deberes de la urbanidad y sus amigos hallaban en él un sabio consejero, que les decía siempre la verdad, y tomaba parte sinceramente en sus gozos y pesares. Incapaz de guardar rencor á nadie, trató y favoreció á personas que lo habían zaherido groseramente en los periódicos, ó habían hecho el papel de delatores y testigos de delitos supuestos durante la persecución del año de 33.

No contento con dejar en su propia conducta á sus hijos tan acabado modelo, desempeñó para con ellos las veces del más digno de los preceptores, enseñándoles por sí mismo diversos idiomas y ramos de literatura, iniciándolos en otros conocimientos, y vigilando inmediatamente su educación, que prefirió fuese privada para conservar su moralidad, siendo su más dulce complacencia verlos llegar al término de su carrera literaria.

Un espíritu tan elevado no podía estar envuelto en los errores de una filosofía llena de impiedad, ni tener ese indiferentismo en materias de religión, fruto de la preferencia que nuestro siglo ha dado á los intereses materiales sobre los morales. Criado Alamán en una capital de provincia y en un tiempo en que se atendía tanto á la

educación religiosa de los niños, mamó con la leche la fe sincera de nuestros mayores, y profesando á cara descubierta la religión revelada, observaba las prácticas que prescribe. Así, pues, aquel hombre que había viajado tanto, que poseía una instrucción poco común, que había ocupado puestos elevados y que tenía por el aprecio general un lugar distinguido en la sociedad, frecuentaba los Santos Sacramentos, asistía con exactitud á las ceremonias de la Iglesia y observaba sus leyes hasta el punto de prevenir en la imprenta, cuando estaba dando á luz sus obras, que se limitasen los días festivos á formar la planta, sin tirar ejemplares, por ser esto obra servil.

Practicaba estos actos de religión públicamente, no con la ostentación de un hipócrita, pero tampoco con la cobardía de un cristiano que se avergüenza de serlo, y sus enemigos jamás se atrevieron á burlarse de él por ellos, pues veían que su creencia estaba confirmada con sus costumbres. Tan grande era su probidad, que manejando intereses de diversos dueños, tenía con separación hasta el papel destinado á la correspondencia y cuentas de unos y otros, á pesar de la molestia que esto le causaba, y no permitía que nadie fuese perjudicado por su causa ni en pocos centavos. Carecía aun de esas aficiones que suelen llamarse pequeños vicios, como fumar y otras cosas semejantes, siendo su recreo solamente

los goces del espíritu, por lo que tenía gran afición á los libros, encontrando también placer en el cultivo de las plantas. Su exactitud en todo llegó á ser proverbial. Incapaz de cometer excesos de ninguna especie, á esto debió sobrevivir veinte años á la persecución del año de 33 en que contrajo una enfermedad, que lo sujetó á mil privaciones el resto de su vida.

En el desempeño de los cargos públicos se manejó no solamente con la integridad que debía esperarse de su reconocida probidad, sino que jamás se aprovechó de su posición ó influjo para sacar alguna ventaja personal. Muchas personas ha habido que han manejado con pureza los caudales públicos, y que han merecido el título de honradas, pero no han descuidado asegurar para lo futuro algún empleo lucrativo y que no teniendo conexión estrecha con la política, no esté sujeto á las mudanzas que causan las revoluciones, y cuando no les ha sido posible esto, por lo menos se han hecho conferir títulos y honores que halaguen su vanidad. D. Lúcas Alamán no sacaba estas ventajas de su posición, y al separarse de la escena pública generalmente no le esperaba más recompensa que la persecución y la calumnia.

Sus opiniones políticas, como nacidas de una profunda convicción, fueron inalterables, no dejándose jamás vencer por el temor ó el interés para cambiarlas, sin que

por esto le sirviesen de pretexto para excusarse de servir á su país, cualquiera que fuese el partido dominante, siempre que el servicio exigido no envolvía el sacrificio de aquéllas, las cuales eran efecto del convencimiento y no de sistema.

Raras veces se hallarán reunidas en una misma persona las diversas cualidades que adornaban á Alamán, de quien podemos decir con un orador célebre (1), "que ha si-"do un hombre de una virtud antigua y "nueva, que supo reunir la urbanidad de su "época á la buena fe de nuestros padres, en "quien la fortuna no ha hecho mas que "acreditar el mérito, que ha santificado el "honor y la probidad por las reglas y los "principios del cristianismo, que se ha ele-"vado por una austera sabiduría sobre los "respetos humanos y que siempre pronto á "dar á la virtud las alabanzas que le son de-"bidas, ha hecho temer á la iniquidad el "juicio y la censura."

Promovedor y partidario decidido de la independencia de su patria, pero de la independencia hecha sin crímenes, benemérito de la minería, creador de la industria nacional, profundo político, excelente escritor, y católico sincero, fué el ornamento de su país, el cual registrará con orgullo su nombre en los anales de sus hijos esclarecidos.

Habiendo ejecutado cosas que merecen

---

(1) Fléchier.

ser escritas, quizá es mayor todavía la gloria que ganó como escritor, siendo sus obras dignas de ser leídas por todos los amantes de la verdad y de la buena literatura, consiguiendo Alamán de esta manera aquel grado de felicidad que Plinio calificaba como supremo (1): "Equidem beatus puto, quibus deorum munere datum est aut facere scribenda aut scribere legenda; beatissimos vero, quibus utrumque."

Privilegio es de los grandes hombres sobrevivir á sí mismos por la memoria de sus acciones, pues aunque las pasiones de sus contemporáneos los hayan deprimido y calumniado, la posteridad les hace al fin la justicia debida y conserva su memoria con veneración. Así pues, todo lo que hemos apreciado en Alamán y hemos admirado en él, permanece y permanecerá eternamente en la memoria de los hombres, por la fama de sus acciones: referidas á la posteridad, sobrevivirá á sí mismo (2). "Quidquid ex eo amavimus, quidquid mirati sumus, manet mansurumque est in animis hominum, in aeternitate temporum, fama rerum.... posteritate narratus et traditus, superstes erit."

(1) Lib. VI. epist. XYI.

(2) Tacito. Vida de Agrícola cap. 46.



VERTENCIA DEL EDITOR.

ESTA BIBLIOTECA DE AUTORES MEJICANOS se honra y se enriquece desde el presente tomo de la serie, con obras de uno de los más ilustres hijos de



DOÑA ISABEL LA CATOLICA,
Reina de Castilla.

Sacado del que publicó la Academia de la Historia, según el cuadro que se conserva en el Real Palacio de Madrid.



DISERTACIONES

SOBRE LA

¡TORIA DE LA REPUBLICA

MEJICANA

desde la época de la conquista.



PRÓLOGO.

DIO motivo á escribir estas Disertaciones el haberse acordado por el Ateneo que se hiciesen lecturas públicas, por los socios de las diversas clases en que está dividida esta apreciable corporación, sobre las materias propias de cada una de ellas, lo que me hizo proponer que en la sección á que pertenezco, uno de los asuntos que se tratasen de preferencia fuese sobre los puntos más interesantes de la historia nacional, acerca de los cuales ofrecí hacer diez lecturas. Apenas se verificó la pri-

mera, conocí que era menester dar mayor extensión á mi plan, y escribir una obra en que se tratasen con más detención estas materias, imprimiéndola separadamente, pues la inserción en el periódico del Ateneo hubiera privado á este trabajo de la mayor parte del interés que puede presentar, condenándolo á la efímera duración de una publicación periódica. Esta ha sido la causa de redactar en diversa forma las Disertaciones que presento al público.

El objeto que en ellas me he propuesto está explicado suficientemente en la primera que ahora sale á luz, á lo que solo tengo que agregar, que me ha parecido podría ser útil reducir á este género de observaciones el resultado de una lectura bastante extensa sobre nuestra historia nacional, excusando á los que no tienen tiempo ó voluntad de emprenderla, el trabajo de examinar muchos volúmenes, presentándoles en un pequeño espacio el fruto de un estudio que me ha ocupado durante mucha parte de mi vida, y que en los momentos más angustiados de ella ha sido mi única distracción. Este estudio, por otra parte, es árido y fastidioso: nuestra historia está contenida en

n parte en las Crónicas de las órdenes igiosas y en libros escritos por los misioneros, en los cuales, para encontrar algún hecho interesante, es menester revolver muchas páginas de inoportuna erudición ó de aplicaciones forzadas de la historia santa. Hay además largos periodos en que no hay suceso ninguno digno de atención, y por esto es menester buscar, más bien que la serie de los acontecimientos, el resultado general que ofrece de tiempo en tiempo el efecto de una larga paz, y el curso uniforme de las cosas.

Dos han sido las épocas en que nuestra historia ha presentado sucesos grandiosos, de aquellos que influyen, no solo en la suerte de una nación, sino que producen grandes consecuencias en la política general y en el estado de todo el universo: tales han sido la conquista y la independencia. De la primera se han ocupado muchos escritores, y entre ellos algunos de los más célebres de España y otras naciones, pero ninguno ha tratado con la profundidad que era menester la parte que á nosotros más nos interesa, que es el establecimiento del gobierno que duró por tres siglos, y que en su or-

ganización y principios en que se fundaba, tiene tanto que merece ser examinado con detenimiento, y que hubiera debido serlo suficientemente, antes de hacer ligeramente alteraciones, en que es muy dudoso si se ha procedido con acierto.

Aunque todo lo que asiento en estas disertaciones se funda en autoridades respetables, no me ha parecido necesario citarlas sino en pocas cosas, pues este trabajo, muy molesto en la redacción de una obra de esta naturaleza, es inútil para la mayor parte de los lectores, que generalmente no tienen interés, ni acaso oportunidad, de confrontar las citas, y de poco provecho para los literatos, para quienes estas materias son bastante conocidas.

Escribiendo en castellano hemos llegado ya á tal punto, que es menester decir la lengua que se habla y el modo de escribirla. La multitud de traducciones francesas hechas por emigrados españoles, que han tomado este arbitrio para vivir en Francia, ha ido introduciendo un idioma bárbaro, en que no queda rastro alguno de la antigua elegancia castellana, y por el contrario, otros escritores, pretendiendo huir de éste

extremo, afectan un estilo anticuado, que hacen consistir en la profusión de enclíticas y transposiciones, á la manera italiana, atormentando sus frases con el uso inmoderado de ésta figura, aun cuando no la pide, sino que mas bien la repugna, la construcción del periodo y la armonía de las voces que lo forman; afectación en que incurre á veces aun el conde de Toreno, no obstante ser uno de los escritores que mejor han conocido la lengua castellana en los últimos tiempos. Yo he procurado apartarme de uno y otro extremo, siguiendo el ejemplo de los buenos escritores del tiempo de Carlos III y Carlos IV, que ha sido una de las épocas más felices para la literatura española.

En ella se habían fijado también las reglas de la ortografía, y aunque sujetas á graves inconvenientes, la práctica uniforme de todos los escritores, en materia que más puede considerarse de convénio que de principios, había establecido en alguna manera estos. Se trató de variarlos, y queriendo tomar por norma la pronunciación, se abrió un ancho campo á innovaciones tanto más perjudiciales, cuanto que, en la

mayor parte de los casos, no fué la pronunciación pura y correcta de los que conocen y hablan bien su lengua, la que sirvió de tipo para la escritura, sino la pronunciación vulgar, que carece de todas aquellas inflexiones que dan gracia y expresión al lenguaje, y como en ninguna cosa podía caber mayor variedad de opiniones, hemos acabado porque cada individuo tenga una ortografía particular según su modo de hablar y de entender. En nada ha habido tanta incertidumbre, como en el uso de la x: los unos la conservan: los otros creyendo que su pronunciación es la misma que la de las letras simples de que pudo en su principio formarse, la resuelven en ellas y creen que en castellano es un defecto el uso de esta letra, que en el griego se tuvo por una mejora y lo que es todavía más singular, personas que la proscriben del todo en su alfabeto, la conservan exclusivamente para escribir el nombre de *México*, por una especie de veneración superticiosa al modo en que en los primeros tiempos se escribió. En medio de tales aberraciones, la ortografía que sigo, como la más fundada en principios seguros, es la del Sr. canónigo D.

Mariano José Sicilia, cuyas lecciones elementales de ortología y prosodia son un modelo de claridad y precisión.

En el castellano que hablamos en Méjico, hay un punto bastante importante en que diferimos de lo que se observa en España: quiero decir, del uso del pronombre *el* en el acusativo, pues aquí la práctica general es hacerlo en *lo*, cuando en España se usa con variedad y muchos escritores lo hacen siempre en *le*, lo cual induce á veces dificultad en el sentido, en términos que una obra que se imprimió aquí en esa manera, pareció á veces incomprensible. En esto me he conformado en lo general al uso de mi país, porque escribo para él, excepto en aquellos casos en que disonando demasiado el *lo*, y no oponiéndose á ello la fácil inteligencia de la frase, he usado el acusativo *le*, á lo cual autoriza el ejemplo de buenos escritores, y aun Salvá en su gramática ha establecido este uso promiscuo, según la naturaleza de los nombres á que el pronombre se refiere.

Inútil será añadir, que el principio que invariablemente me ha guiado, es presentar la verdad según resulta de los docu-

mentos históricos, y que así como no ocultaré ninguno de los crímenes de la conquista, no callaré tampoco ninguna de las ventajas que ha producido. E-ta será la mejor impugnación de algunos escritos que están saliendo á luz, en que se suele tratar de los tiempos de la conquista, y en los cuales, perdiendo de vista enteramente los hechos hitóricos, y dando vuelo á una imaginación desarreglada, se incurre frecuentemente en errores, que si son fácilmente notados por los que tienen tintura de historia de aquél tiempo, van llenando de ideas falsas ó equivocadas á los que no tienen conocimientos, de suerte que en breve, á fuerza de escribir la historia románticamente, no tendremos nada seguro, ni se podrá distinguir lo que es cierto de lo fingido, sino ocurriendo á los libros en que solo la verdad ha dirigido la pluma del escritor.



PRIMERA DISERTACIÓN.

SOBRE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA CONQUISTA Y MEDIOS DE EJECUCION.



EL objeto que me propongo en estas Disertaciones es examinar los puntos más importantes de nuestra historia nacional, desde la época en que se estableció en estas regiones el dominio español, es decir, desde que tuvo principio la actual nación mejicana y seguir á esta en sus diversas vicisitudes, hasta el momento en que vino á constituirse en nación independiente. Ningún estudio puede ser más importante que el que nos conduce á conocer cual es nuestro origen, cuales los elementos que componen nuestra sociedad, de donde dimanan nuestros usos y costumbres, nuestra legislación, nuestro actual estado religioso, civil y político; por qué medios hemos llegado al punto en que estamos y cuales las dificultades que para ello ha ha-

bido que superar. Si la historia en general es un estudio necesario para conocer á las naciones y á los individuos, y para guiarnos en lo venidero por la experiencia de lo pasado, este estudio es todavía más importante cuando se trata de nosotros mismos y de lo que ha sucedido en la tierra que habitamos; cuando se versa sobre nuestros intereses domésticos y sobre lo que más inmediatamente nos toca y pertenece.

Pero éste mismo interés tan inmediato, que excita el conocimiento de la historia patria en el periodo de que voy á ocuparme, ha sido el obstáculo que ha impedido escribirla con imparcialidad, empleando las luces de la filosofía y el rigor de una sana crítica, para calificar las acciones y dar á cada cosa su verdadero valor. Los extranjeros que han hablado de las cosas de América, lo han hecho en lo general con pocos conocimientos, y dejándose arrastrar de sus afectos é intereses nacionales, más han hecho declamaciones que historias. No se comprenden en ésta calificación el juicioso Robertson ni el Sr. Barón de Humboldt cuya obra vino, por decirlo así, á descubrir por segunda vez el nuevo mundo, y que to-

davía nosotros mismos estamos obligados á consultar en todo lo que toca á la estadística de nuestra República; ¡tanta es la exactitud y abundancia de noticias que contiene! Los escritores españoles han atendido necesariamente á defender á su gobierno y á sus nacionales, aunque la justicia exije que se diga que algunos de ellos, y en especial el célebre Antonio de Herrera, el padre de la historia americana, han presentado los sucesos con tal verdad é imparcialidad, que la sencilla exposición que de ellos nos han dejado, basta por sí sola para formar un juicio exacto de los acontecimientos que refieren. Ninguno, sin embargo, ha considerado la cuestión bajo el punto de vista general que yo me propongo, ni lo permitía tampoco el plan de mera narración, ó compilación de hechos que los más adoptaron. Solo Muñoz se habría acercado á mi objeto, pero su obra quedó incompleta, no habiéndose publicado mas que el primer tomo.

En Méjico no han podido tratarse hasta ahora libremente estas materias, pues durante el dominio español no podían escribirse mas que loores de la autoridad exis-

tente, y cuando esta cayó, pasando las cosas al extremo opuesto, como sucede siempre en las oscilaciones políticas; el único objeto de casi todos los escritores ha sido deprimir al poder que existió, sacar á luz todos los males que pudo causar, ocultar ó disminuir los bienes que hizo y empleando estas declamaciones como una arma permitida durante la guerra; servirse de la odiosidad que ellas causaban como de medio muy oportuno de defensa. De aquí ha resultado tal confusión y extravió en las ideas, que hoy es ya nesesario hacer conocer á los mas de los habitantes de la república, y esto aun á hombres que por su instrucción en otras líneas no debieran haber participado de los errores del vulgo, qué cosa es y ha sido la nación de que forman parte; conocimiento necesario, pues que los errores á que ha inducido el perderlo de vista, han sido ya causa de grandes males y pudieran serlo todavía de otros mayores. Hoy que las pasiones han calmado; que se deja escuchar ya la voz tranquila de la razón, ha llegado la época de examinar libremente estas cuestiones y de juzgar con imparcialidad de todos los sucesos de nuestra histo-

ria, desde la conquista hasta la independencia, sin poder pasar todavía más adelante, pues que para el periodo muy importante que comprende desde la independencia hasta nuestros días, existen aún los mismos inconvenientes que antes había para hablar de la época del gobierno español: todavía el fuego de las pasiones se halla encubierto bajo una ceniza engañadora y así es menester dejar esta parte de nuestra historia, para que de ella se ocupen los escritores de la siguiente generación, contentándonos con prepararles acopio de hechos bien averiguados, sobre los que puedan fundar su juicio.

El que vamos á ejercer sobre los tres siglos que transcurrieron desde la conquista hasta la independencia, en ninguna parte puede pronunciarse con la libertad y acierto que en nuestro país. Cesó la autoridad que impedía hablar libremente, y tenemos á la vista todos los hechos sobre que éste juicio debe recaer. Pero para proceder en él con acierto, es preciso despojarnos de todas las preocupaciones que aun pueden quedar mal desarraigadas: es menester revestirnos del caracter de filósofos, que no bus-

can mas que la verdad, y emplear con rigor y severidad la crítica que sirve para encontrarla. Es necesario trasladarnos á los siglos á que los acontecimientos se refieren, penetrarnos de las ideas que en cada uno de ellos dominaban, acostumbrarnos á sus usos y á juzgar á los hombres según el tiempo en que vivieron. No hay error más común en la historia que el pretender calificar los sucesos de los siglos pasados, por las ideas del presente, como si fuera dado á un individuo cambiar de un golpe las opiniones, las preocupaciones y las costumbres del suyo, lo cual nunca es obra de un hombre por superior que se le suponga, sino el resultado del transcurso del tiempo y el efecto de la sucesión de ideas en muchas generaciones.

Al entrar en una carrera tan nueva y erizada de no pequeñas dificultades, sería mayor el temor y desconfianza con que emprendo correrla, si no contase con la aprobación de algunos amigos muy ilustrados á quienes comuniqué esta primera Disertación antes de leerla al Ateneo, habiéndole recibido también con agrado los respetables individuos de esta corporación, cuyo voto puede consi-

derarse como una anticipación de la opinión pública. Me prometo encontrar una acogida igualmente benévola de parte de mis lectores; y en vez de hallar en ellos censores dispuestos á no perdonar ninguna falta, espero, por el contrario, que me auxilien con sus luces para la continuación de un trabajo, cuyo objeto principal es suscitar entre nosotros asuntos importantes de discusión, y llamar la atención de nuestros literatos hacia aquellos puntos que más interesan de nuestra historia, para que el acopio de materiales y la reunión de luces, que de los trabajos de todos resulten, venga á producir por fin un cuerpo completo de historia nacional. Recibiré, pues, con aprecio las observaciones que se me comuniquen y los consejos que se me dén, contestando á todo lo que sea objeciones fundadas en razones, aunque omitiré hacerlo, hasta que concluidas estas disertaciones se haya podido formar idea de la totalidad de mi trabajo. En éste no me ceñiré á una relación histórica de los hechos, que supongo conocidos de un público tan ilustrado, y que por otra parte se hallan en muchos libros, que es fácil consultar, y solo daré noticia extensa de ellos, cuando se trate de

cosas poco ó nada conocidas y de documentos que no han salido todavía á luz.

Bajo tales principios, entremos á examinar cuales fueron las causas que produjeron la conquista, que la nación española hizo de las islas y continente americano á fines del siglo XV y principios del XVI, y cuales los medios que se emplearon para efectuarla: este es el argumento que me he propuesto para esta primera Disertación, comenzando por los conocimientos generales, indispensables para decender con fruto á nuestra historia particular.

Las circunstancias en que las grandes potencias de la Europa se encontraron, hasta mediados del siglo XV, habían concentrado la atención de cada una de ellas dentro de sí mismas. Las cruzadas, consideradas hasta el siglo XVII, como meros actos de una piedad ardiente; desacreditadas por los filósofos impíos del siglo XVIII, como excesos de estravagancia de un fanatismo frenético; mejor examinadas por los escritores imparciales y profundos de nuestros días, son miradas hoy como una de las causas que más contribuyeron al desarrollo de la inteligencia humana, á la estabilidad y regularidad

de los gobiernos y á los adelantos de la geografía y del comercio. La autoridad de los monarcas, tan vacilante en el régimen feudal, recibió un grande aumento por las modificaciones que éste sufrió, á consecuencia de aquellas guerras distantes, que bajo la bandera de la Cruz sacaron de sus castillos á una nobleza altiva y guerrera. El elemento popular, que entonces tuvo orígen en algunas naciones, y que adquirió mayor importancia en otras, sirvió de apoyo á los monarcas contra las grandes vasallos sediciosos, é hizo que los vecinos de las municipalidades empezasen á tomar parte en los grandes negocios del Estado. Desde entonces el objeto de todos los monarcas no fué otro que reunir á sus coronas los grandes feudos, desmembrados de ellas, y formar cuerpos de nación, de los que hasta entonces no habían sido mas que miembros débilmente ligados entre sí, y prontos á sublevarse contra el soberano. Esta grande y difícil empresa, seguida con acierto y perseverancia durante mucho tiempo, vino á consumarse en el siglo XV, pues si bien quedaron subsistentes los señoríos territoriales, se extinguieron todos aquellos dere

chos que los hacían casi independientes é iguales al soberano; y aquella nobleza guerrera, conservando todo el espíritu marcial que la caracterizaba, no solamente no fué ya un obstáculo al ejercicio de la autoridad real, sino que empleó en su apoyo y servicio el poder de que había quedado en posesión, y de ella salieron los grandes capitanes, los profundos políticos y los hábiles administradores que tanto explendor dieron á sus respectivas naciones. Estas quedaron formadas y en aptitud de emplear en grandes empresas exteriores las fuerzas que hasta entonces se habían consumido en guerras domésticas. El espíritu inquieto é invasor, heredado de los pueblos ambulantes del Norte, de quienes proceden las naciones modernas de la Europa, quedó subsistente; pero tomó nueva dirección y mayor impulso, por las mayores fuerzas que aquellas adquirieron. Todas pretendieron desde entonces engrandecerse á expensas de sus vecinos más débiles, y con ligeros títulos, y aun sin pretextos algunos, de lo que en nuestros días tenemos también, por desgracia, tantos ejemplos, entraron en guerras largas y destructoras, ya para aprovecharse de los territorios

ágenos, ya para repartirlos entre sí, que fué la causa de las diversas invasiones que por entonces sufrió la desgraciada Italia, la primera en experimentar los efectos de esta mudanza, acaecida en la política general de la Europa.

Las cruzadas habían dejado en los espíritus fuertes y duraderas impresiones. Estas grandes empresas, que por la primera vez, desde la destrucción del imperio romano, habían reunido las fuerzas de las naciones formadas de los ruinas de aquél, para obrar unidas y con un mismo fin, habían tenido por objeto en su principio librar del dominio mahometano el sepulcro de nuestro Salvador y los lugares consagrados por su presencia; pero después de las miras de los cruzados se dirigieron á apoderarse de toda el Asia, y dando fácilmente extensión á la idea que había sido el primer móvil de las guerras santas, se tuvo, no sólo por lícito, sino por la acción más meritoria, hacer la guerra á los infieles y despojarles de sus tierras y posesiones. De los mahometanos pasó esta propaganda armada á los hereges y paganos, y una cruzada se publicó y se formó bajo las órdenes del célebre Simón de

Monfort contra los albigenses, y otra, que dió origen al órden teutónico, contra los idólatras que habitaban el norte de Alemania, á la que se debe la fundación de muchas de las grandes ciudades del Báltico y la civilización de varias de las provincias que hoy forman el reino de Prusia. Así vino á establecerse la opinión uniforme y general en todas las naciones de la Europa en aquel tiempo, no solo de la licitud, sino aun de la obligación que las naciones cristianas tenían de hacer la guerra á los infieles, y el derecho que esta les daba para aprovecharse de sus despojos.

Estas causas que obraban simultáneamente en todas las naciones europeas, tanto para reunirlas bajo gobiernos vigorosos, como para dar una dirección á la opinión, eran mucho más poderosas en España, donde una guerra de 700 años para recobrar el territorio nacional había ocupado constantemente los espíritus, y esta guerra, dirijida contra los invasores infieles, que era verdaderamente una guerra santa y nacional, había debido arraigar más y más en los españoles la idea de que tal era el carácter de todas las que se hiciesen á los infieles. Una

feliz revolución hizo pasar la corona de Castilla á las sienes de Isabel, y su matrimonio con Fernando de Aragón, reuniendo las dos monarquías, aunque conservándoles sus leyes particulares, dió un gran poder á aquellos ilustres esposos, cuyo primer ensayo fué la conquista de Granada y la total ruina del imperio de los moros en España. Las medidas que tomaron para afirmar y aumentar su autoridad en el interior fueron igualmente felices: la incorporación á la corona de los grandes maestrazgos de las órdenes militares, no solo aumentaron inmensamente el poder real, sino que le libró de la dependencia en que de continuo le tenían aquellos jefes turbulentos de unos religiosos armados, y las leyes dictadas en las famosas cortes de Toledo, dando influjo y poder á las municipalidades, despertaron el espíritu público, inspirando en los españoles libres, dirijidos por una nobleza guerrera, el ardor y entusiasmo capaces de las mayores empresas. Aquellos soberanos, exentos de todo cuidado doméstico, dirijen sus armas al reino de Nápoles, y lo someten á su dominio por la habilidad y pericia del gran capitán: la conquista comenzaba

por las batallas de Seminara y de Ceriñola; se consolida y afirma por la brillante victoria del Garillano, y une aquélla corona á la de Aragón, á cuya familia pertenecía ya la Sicilia desde las famosas vísperas sicilianas: en seguida Fernando, después del fallecimiento de su esposa, ocupa la Navarra, sin más esfuerzo que hacer marchar á ella á Federico de Toledo, duque de Alba con sus vasallos, al mismo tiempo que el cardenal Cisneros con una escuadra y un ejército, levantados á sus expensas, bajo el mando del célebre y desgraciado conde Pedro Navarro, recorría las costas de Africa, vengando en ellas los agravios que su nación había recibido en siete siglos, y estableciendo aquella línea de puntos militares que debía impedir que se formasen por las potencias mahometanas nuevos intentos contra España, y ser una barrera que contuviese la piratería de aquellos corsarios. ¡Días de gloria y prosperidad para España, bien diversos de los días de miseria y confusión á que la ha traido en los nuestros el desenfreno de las pasiones y el furor de los partidos! Todo entonces prosperaba para ella, y aun sus mismos reveces contribuían

á aumentar su poder y su gloria. Así fué como la funesta batalla de Ravena dió tal lustre á sus armas, que poco tiempo después de ella, el virrey de Nápoles D. Ramón de Cardona recorrió, casi sin resistencia, una parte de la Lombardía y los Estados de tierra firme de la república veneciana.

La falta de sucesión varonil de los reyes católicos, fuente de todos los males que en adelante recayeron sobre aquella monarquía, fué por entonces motivo de engrandecimiento, haciendo pasar la corona á la cabeza de Carlos V. Al inmenso poder que esta rica herencia le daba, unía aquél monarca el de sus propios Estados de Austria y de Flandes, y habiendo recibido después la corona imperial, no hubo ya límite á su ambición y á sus empresas. El ejército imperial á las órdenes de D. Fernando Dávalos, marqués de Pescara, triunfa en Pavía del rey de Francia en persona y le hace prisionero: marcha en seguida bajo el mando del condestable de Borbón á castigar en la desgraciada capital del mundo cristiano la participación que el Papa había tenido en la liga italiana: la ciudad es tomada en pocas horas de ataque y entregada al saqueo

á la vista del ejército que debía defenderla y que no se atrevió á moverse en su auxilio: se dirije de allí á Toscana, conducido por Fernando de Gonzaga y D. Diego Sarmiento y tiene la funesta gloria de extinguir los últimos destellos de la libertad italiana con la ruina de la república florentina. Un príncipe desposeido del trono de Tunez implora la protección del emperador y este se la concede, aprovechando esta ocasión para destruir el poder de Barbarroja: de toda la extensión de sus dominios acuden tropas y escuadras al llamado de su soberano: el Papa bendice la expedición y concede gracias espirituales á los que tomen parte en esta guerra, considerada santa, como todas las que se hacían contra los infieles: otro Dávalos, Alfonso, marqués del Vasto, sobrino del de Pescara y como él napolitano de nacimiento, toma el mando de este inmenso armamento, el mayor que la Europa había visto, desde las cruzadas y tiene la honra de que el emperador mismo milite bajo sus órdenes: el ejército desembarca á la vista de Tunez y tres columnas, cada una de diversa nación, atacan la Goleta, fortaleza tenida por inexpugnable y no obstante estar

guarnecida por seis mil turcos escojidos, y armada con trescientos cañones, es tomada por asalto y en seguida se rinde la ciudad defendida por cincuenta mil combatientes: victoria que hubiera sido más gloriosa, si no la hubieran manchado los vencedores con el saqueo y la matanza horrorosa de los habitantes.

Nada parecía ya imposible á los españoles: ni aun los obstáculos de la naturaleza y de los elementos eran poderosos para contenerlos, y así fué como el célebre duque de Alba, Fernando de Toledo, pasó el Elba al frente de un ejército español á la vista del enemigo, más tarde D. Luis de Requesens, gobernador de los Países Bajos, acometió y llevó al cabo la temeraria empresa de hacer atravesar á vado por una columna de tres mil hombres, á las órdenes del célebre Osorio de Ulloa, en una noche tempestuosa y aprovechando la baja marea, el brazo de mar de más de legua y media de ancho que separa la Zelanda de la Holanda, bajo el fuego de la escuadra holandesa. Estos sucesos, que los unos precedieron á la conquista, los otros fueron contemporáneos y algunos pocos posteriores, prueban que en

aquella época los españoles creían que todo lo podían, y esta convicción bastaba para crear el entusiasmo que les hacía acometerlo todo. *Possunt quia posse videntur* como los luchadores de Virgilio. Religiosos hasta el fanatismo, guerreros por una escuela de setecientos años de continuos combates, constantes y tenaces en la adversidad, poseídos de las ideas caballerescas del siglo, estaban ansiosos de empresas que pusiesen á la prueba todas estas calidades, y el nuevo mundo iba bien pronto á presentárseles.

Mientras que en Europa se formaban las opiniones y el poder que había de dominar este hemisferio, veamos cuáles eran las circunstancias peculiares en que él se encontraba. Echando la vista por toda su inmensa extensión, observamos desde luego dos grandes monarquías: la una en el continente del Norte, y la otra en el del Sur, que se habían formado de pequeños principios, conquistando sucesivamente los territorios de otros príncipes menores, á quienes los españoles llamaros caciques, por una voz derivada del idioma que se hablaba en Haití, ó sujetando las tribus independientes. Estas conquistas eran en gran parte demasiado recientes para

que hubiesen podido incorporarse sólidamente en la masa de la nación, y en algunas de ellas habían quedado, en calidad de tributarios, los mismos pequeños soberanos del país conquistado. El resto lo ocupaban otros monarcas de menor importancia, algunos caciques independientes y las tribus errantes que no habían tomado todavía ninguna forma regular de administración política. Las mayores y más civilizadas de las islas, conocidas con el nombre de Antillas, en que se practicaba el cultivo y labranza de las tierras, estaban sujetas á varios caciques, y se veían atacadas incesantemente por los habitantes de las otras islas menores, que acostumbrados á alimentarse de carne humana, venían á saltear á los habitantes para devorarlos; costumbre horrible, que se halló establecida en casi todo este hemisferio, excepto en el Perú, y que será motivo de consideraciones más extensas en que entraré más adelante. En nuestra república el imperio mejicano se extendía, según puede inferirse en la obscuridad que hay en este punto, hasta uno y otro mar por dos brazos prolongados al Oriente hasta las costas de Veracruz, y al Sur hasta la

desembocadura del río de Zacatula: sus límites al Poniente y al Norte eran muy reducidos, pues no pasaban de Tula en la primera de estas direcciones, y de la cordillera de las montañas de Pachuca en la otra. Esta conformación tan irregular lo exponía á frecuentes guerras con sus vecinos, que también eran movidos por el carácter belicoso de los príncipes, que durante una larga sucesión ocuparon el trono, y por la necesidad de hacer prisioneros para proveer de víctimas las aras de sus divinidades. Por una singularidad que más tarde tendremos motivo de explicar, venimos á encontrar en América, aunque sin contacto ninguno con la Europa, ese mismo sistema feudal que entonces trataban de destruir con tanto empeño los monarcas europeos, y que por las frecuentes desobediencias de los caciques, ya para marchar á la guerra con el soberano, ya para pagarle los tributos establecidos, era motivo de guerras continuas domésticas, así como lo había sido en Europa. Este imperio era electivo, y para aumentar más nuestra admiración por otra semejanza notable, el sistema de elección era el mismo que entonces se observa-

ba en el imperio germánico, teniendo el derecho de elegir los dos soberanos hereditarios de Tezcuco y Tacuba. También encontramos en nuestro país un remedo de las repúblicas aristocráticas en la de Tlaxcala, gobernada por el consejo que formaban los caciques ó señores de los cuatro barrios principales. La monarquía de Michoacán ocupaba, con poca diferencia, lo que hoy forma el departamento de este nombre, y lo demás, de lo que podemos llamar la parte civilizada del país, estaba distribuída entre diversos caciques, quedando toda la extensión de Tula al Norte, y al Poniente ocupada por las tribus errantes de los chichimecas que infestaban la parte civilizada, como lo hacen ahora los apaches en los departamentos del Norte y que dieron harto que hacer por largo tiempo al gobierno español, según veremos en el curso de estas Disertaciones.

El príncipe que ocupaba á la sazón el trono de Méjico, guerrero en su juventud, se había dejado afeminar con los placeres del poder absoluto, siendo la poligamia uno de los derechos de la soberanía. Su espíritu, además, estaba poseído de funestas supers-

ticiones, y una predicción, generalmente recibida, de la venida de unas gentes extrañas del Oriente, que habían de destruir su imperio, le preparaba á temer su cumplimiento en sus días. Todas las causas, pues, que habían impedido por largo tiempo el que las naciones de Europa hiciesen ningún esfuerzo fuera de sus límites, se hallaban reunidas en el antiguo Anáhuac para poner en riesgo la existencia de la monarquía mejicana. División de muchas secciones pequeñas, vecinos descontentos ó declaradamente enemigos, súbditos poderosos propensos á la desobediencia; y si á esto se agrega la falta de todos los cuadrúpedos grandes, la ignorancia de todos los inventos que habían hecho una revolución completa en el arte de la guerra en Europa, y de todos los adelantos que había habido en las ciencias y consiguientemente en las artes, se verá que el nuevo mundo no estaba en manera alguna en estado de entrar en lucha con el antiguo; que su descubrimiento no sería mas que la señal de su dependencia, y que había de ser necesariamente la presa de la primera nación de Europa que tuviera conocimiento de su existencia.



Este conocimiento no podía estar oculto ya por más tiempo. A medida que los gobiernos europeos babían adquirido estabilidad y poder, las ciencias habían hecho considerables progresos, y estos, unidos á los adelantos práticos de la navegación, debían precisamente conducir á un conocimiento perfecto de la figura del globo que habitamos, en la posibilidad de la navegación al rededor de él y de la probabilidad de encontrar nuevas tierras en el imenso espacio hasta entonces ignorado: había llegado ya el siglo en que, cumpliéndose la célebre profecía del trágico español, el Océano rompiese las prisiones que impedían el conocimiento de las verdades físicas ocultas en su tiempo, en que se descubriese un gran continente, y en que la diosa de los mares diese á conocer un nuevo mundo.

Cuanto más medito sobre estas palabras de Séneca en el coro con que termina el 2º acto de su Medea, más y más me convenzo de que ellas no son una figura poética, ni un recuerdo de la Atlántida de Platón. El Ariosto y el Tasso pudieron anunciar en sus poemas las navegaciones y conquistas de los españoles por una figura poética después

de sucedidas; pero un anuncio tan positivo, tantos siglos anticipado, confirmado por otra parte con igual aseveración en las cuestiones naturales del mismo autor, no puede ser obra sino de una fuerte convicción, fundada en el conocimiento físico del globo que había alcanzado aquel filósofo. El predecía lo que veía claramente en su razón, y yo no tengo duda que á Séneca no le faltó para realizar en sus días las glorias futuras de su nación, cuando las anunciaba como un triunfo del arte de la navegación, mas que el uso de la brújula y la audacia del navegante genovés.

No entra en el plan de estas Disertaciones extenderme sobre las dificultades que D. Cristóbal Colón tuvo que superar para hacer comprender sus ideas y para llevarlas á ejecución. El Sr. Fernández de Navarrete, en su inapreciable colección de viajes y descubrimientos de los españoles desde fines del siglo XV, ha publicado todas las noticias y documentos concernientes á los cuatro viajes de aquél célebre navegante, y el Sr. Irwing ha agotado la materia dándole todo el brillo de su pluma. Bástenos decir, que persuadido Colón de la honradez del

globo que habitamos, é inducido á error, por un cálculo equivocado, acerca de los grados de longitud que los portugueses habian corrido en sus navegaciones hacia el Oriente, que habían tenido por objeto hacerse dueños del comercio que los venecianos hacían con la India por el Mar Rojo é istmo de Suez, creyó que navegando hacia el Occidente podría alcanzar en breve la extremidad del continente de Asia por aquél rumbo. Este fué el proyecto que presentó á diversos gobiernos de Europa, que todos tuvieron por quimérico y que comprendió y ejecutó la reina Isabel de Castilla. A sus expensas se armó la pequeña escuadra con que Colón dió á la vela del puerto de Palos y el día 12 de Octubre de 1492 será para siempre memorable, por haberse descubierto en él la primera tierra de América en la isla de Guanahani, llamado por Colón de San Salvador, que es una de las islas turcas en el canal viejo de Bahama.

En el estado actual de los conocimientos astronómicos y cosmográficos, cuando el estudio de los principios de estas ciencias es uno de los elementos de una educación algo extendida, es motivo de admiración la difi-

cultad que tuvo D. Cristóbal Colón para hacer comprender y adoptar sus ideas, que hoy no solo están al alcance de todos, sino que ni aun podemos concebir como se pudieron tener nunca otras diversos; pero todavía es más extraña la confusión que había en estas mismas ideas en el espíritu del célebre Almirante de las Indias. Asombrado al ver, en su tercer viaje las impetuosas corrientes de agua dulce que pasan entre la isla de Trinidad y la costa de Paria, causadas por las bocas del Orinoco; por este fenómeno y otras observaciones, vino á dar en la suposición, de que si bien el mundo es redondo, según lo había creido y confirmaba Ptolomeo y otros escritores, pero que esta redondez no era esférica, sino que "*es de la forma de una pera, que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón, que allí tiene más alto, y que esta parte de este pezón sea la más alta y más propincua al cielo y sea debajo de la línea equinoccial en esta mar Océana en fin del Oriente.*" Deduciendo en seguida consecuencias sobre esta base, viene á inferir "*que el paraiso terrenal sea en el colmo, allí donde dijo el pezón de la pera y que poco á poco andando hacia allí se va*

biendo á él, y que pueda salir de allí esa agua (la del Orinoco) *bien que sea lejos y venga á parar allí donde él venía y faga este largo, y si de allí del paraiso no sale, parece aun mayor maravilla, porque no cree que se sepa en el mundo de rio tan grande y tan fondo:*" ofrece en seguida mandar al adelantado su hermano con tres navíos á hacer un reconocimiento de aquellas tierras, "*en que tiene asentado en el ánimo que allí es el paraiso terrenal.*"

Verificado el descubrimiento del nuevo mundo, los reyes católicos obtuvieron bula pontificia, por la cual se les concedieron las tierras descubiertas y que se descubriesen por su mandado, para que en ellas se extendiese y propagase la religión católica, en la misma forma y con las mismas gracias dispensadas á los reyes de Portugal, en lo que habían descubierto en las costas de Africa. Esta bula fué expedida por Alejandro VI en 3 de Mayo de 1493, y en aquellos tiempos este título se consideraba como el más legítimo, y era admitido y reconocido por todos. Así es que no fué en manera alguna contestado, pues el rey de Portugal, que hizo oposición á la concesión, de ninguna

suerte disputaba la validez del título, sino que habiendo obtenido otra concesión igual y más antigua aquella corona del Papa Martino V, creía que la que de nuevo se hacía á los reyes de Castilla recaía sobre tierras que eran ya de su pertenencia. Este recelo se fundaba en las mismas opiniones de Colón, cuyo intento, como hemos visto, no fué descubrir un mundo nuevo, lo que no podría entrar en el cálculo de nadie, sino llegar por otro camino á la India Oriental, á cuyo extremo creyó haber tocado arribando á las antillas y costas de Colombia, de donde vino el dar el nombre de Indias á las tierras nuevamente descubirtas y de indios á sus habitantes, y el aplicar el imperio del Gatay ó la China, cerca del cual creía estar, cuantas noticias recogía del continente americano, hasta el punto de ofrecerse á llevar á España al emperador de aquél país para ser instruído en la fe de Cristo. Esta disputa con Portugal se cortó con la designación que se hizo por el Pontífice de los límites entre los descubrimientos de ambas coronas, por medio de un meridiano á cien leguas al Occidente de las islas de Cabo Verde; pero como esta demarcación sólo se

contraía al Océano Atlántico, la cuestión volvió á suscitarse cuando al dar la vuelta al mundo los españoles se encontraron nuevamente con los portugueses en los antípodas de la línea de demarcación y fué menester fijar otra nueva por otro convenio. Los reyes católicos, llenos siempre del mayor respeto hacia la silla apostólica, le presentaron las primicias del nuevo mundo que se acababa de descubrir bajo sus auspicios, y el primer oro que de él se recibió, se empleó en dorar el artesonado que forma el techo de la Basílica de Santa María la mayor.

El derecho concedido por esta bula era muy suficiente y respetable á los ojos de la piadosa Isabel, pues la condición con que se le daba de la propagación de la religión entre los habitantes del nuevo mundo, fué siempre el objeto de su predilección y el fin de sus deseos. D. Cristóbal Colón estaba tan persuadido de la legitimidad de tal título, que escribiendo á los reyes católicos, desde la costa de Veragua, les dice: "tan "señores son vuestras altezas de esto, como "de Jerez ó Toledo:" y esta misma convicción obraba igualmente en todos. El rey

Fernando, que había despojado, con mil artificios, del reino de Nápoles á sus parientes, y que en el lecho de la muerte declaró que se consideraba tan legítimo poseedor de la Navarra, que había invadido sin derecho alguno, sino por meros motivos de conveniencia, como de sus Estados hereditarios de Aragón, no necesitaba sin duda de tantos motivos para decidirse á una empresa á que en sus principios no tuvo grande inclinación, y por esto no tomó parte alguna en ella por su corona de Aragón.

Si bien se considera esta famosa bula por los efectos que produjo, sin haber sido la causa de la conquista, que se habría verificado igualmente sin ella, fué benéfica á los países conquistados. Estableciendo, como objeto de la conquista, la propagación de la religión cristiana, obligó á los monarcas españoles á tomar el más decidido empeño en el cumplimiento de esta condición, y proporcionó así á los pueblos oprimidos los consuelos de la religión y el apoyo y defensa de sus ministros. La inhibición que en ella se hace con todo el rigor de las censuras eclesiásticas, respetadas entonces por todas las naciones, para que no pudiesen ir

á comerciar, ni con ningún otro pretexto, á las islas y tierra firme concedidas á los reyes católicos, sino aquellos á quienes éstos lo permitiesen, impidió que el nuevo continente viniese á ser el campo de batalla entre las potencias europeas, como lo era por aquel mismo tiempo la desgraciada Italia, y salvó así á los americanos de todos los males que sobre ellos hubieran recaido, si las naciones beligerantes los hubiesen obligado á tomar parte en sus cuestiones, como ha sucedido en tiempos posteriores con las tribus del Norte, que armadas las unas en favor de Inglaterra, y aliadas las otras de la Francia, se han destruido entre sí mismas en guerras, en que para ellas no se disputaba sino quien había de ser su opresor.

Las dudas que en lo sucesivo se suscitaron sobre los casos en que podía considerarse legítimo el uso del derecho concedido á los reyes de Castilla por esta bula, y en que debían ser tenidas por justas las guerras que se hacían á los pueblos á donde se presentaba un conquistador, dieron lugar á la risible intimación que se les hacía, en una lengua que ellos no entendían, y ge-

neralmente á una distancia que no podían oir, haciéndoles saber que había un Dios en el cielo, cuyo vicario en la tierra era el Pontífice romano; que éste, en virtud del poder absoluto que tenía sobre todos los reyes y pueblos del universo, había concedido á los reyes de Castilla el dominio de los paises que descubriesen en las islas y tierra firme del mar Océano, por lo cual los requerían para que se reconociesen por sus vasallos y admitiesen la fé cristiana, so pena de ser invadidos y hechos esclavos. Esta intimación, según Herrera, fué redactada por el Dr. Palacios Rubios, del consejo de los reyes, y jurisconsulto de gran reputación en aquellos tiempos. El papa Paulo III, por una bula posterior, declaró que no podía darse tal extensión á la bula de Alejandro VI, y que ella no autorizaba á despojar de sus dominios temporales á ningún príncipe, por solo el hecho de ser infiel; pero para entonces la conquista estaba concluida, y esta bula no pudo aprovechar mas que para mejorar la condición de los pueblos conquistados.

Establecido así el derecho de la corona de Castilla á las tierras nuevamente descu-

biertas, se trató de formar en la Isla Española, más conocida después con el nombre de Santo Domingo por el de su capital, el primer establecimiento, que vino á ser por algún tiempo el centro y cabeza de todos los demás. D. Cristobal Colón, según sus capitulaciones, debía ser virrey, almirante y gobernador de todo lo que se descubriese, y á la fama de las riquezas del nuevo mundo, se apresuraron gran número de personas á ponerse bajo sus banderas, en el segundo viaje que emprendió. La carrera que ántes se presentaba á los jóvenes españoles, reducida á distinguirse en las guerras contra los moros, había venido á ser mucho mas ámplia desde que las guerras de Italia y el descubrimiento de América les ofrecían un vasto campo para ganar gloria, honores y riquezas. Estas, sin embargo, estaban lejos de ser en la Española lo que se habían prometido los que acompañaban á Colón, persuadidos que corrían á una forma fácil y segura, y estas esperanzas burladas dieron ocasión á graves inquietudes y al descrédito en que en breve cayó el nuevo descubrimiento. Sin embargo, el empeño que el gobierno tomó en fomentar los nue-

vos establecimientos, hizo que acudiesen á ellos otros especuladores. El sistema que se adoptó fue abrir el campo al espíritu de empresa particular, haciendo contratos ó capitulaciones con los varios individuos que armaban expediciones para nuevos descubrimientos, cediéndoles una parte de las utilidades que de estos resultasen, y reservando el resto para sí la corona; y como en esta distribución de ganancias, quedaba siempre para el fisco una parte del oro y plata que se recogiese, cuya proporción, habiendo variado, vino á fijarse por fin en el quinto, este es el origen del derecho que conservó largo tiempo este nombre, y que pagan todavía el oro y plata que se extraen de las minas, el cual se redujo luego al décimo, hasta que las cortes de Madrid de 1821 lo disminuyeron á 3 por 100, cuyo decreto, aunque recibido después de la proclamación de la independencia, tuvo todo su efecto, habiéndolo adoptado la junta soberana que entonces se hallaba reunida.

Pudiera decirse que el carácter de aquél reinado fué emprender grandes cosas con medios que parecían ser muy inferiores al objeto, y aumentar la monarquía con muy

cortas erogaciones del erario. Hasta que al tiempo la guerra se había hecho concurriendo á ella los feudatarios con sus vasallos, de cuyo servicio se ha conservado la memoria hasta nuestros días en el derecho de *Lanzas*, que pagaban las personas tituladas, en lugar de los hombres que antes daban; pero como el tiempo por el cual estaban obligados á este servicio, se reducía á un número determinado de meses en el año, concluídos estos, el soberano se encontraba sin ejército y en la imposibilidad de seguir un plan de operaciones que requiriese un tiempo prolongado. Este sistema tampoco podía ser practicable en expediciones distantes, y así hubo de terminar, cuando habiendo adquirido los gobiernos mayor poder y consistencia, se amplió también la esfera de su ambición. Las tropas regulares, pagadas por el tesoro público, y prestando un servicio permanente, sucedieron á los ejércitos feudales; pero todavía las rentas reales no estaban en estado de hacer frente á las erogaciones que requiere una larga guerra y la manutención de ejércitos numerosos. Así vemos en este reinado que la guerra de Granada, base de toda la grandeza á

que llegó la monarquía, no hubiera podido continuarse, á pesar del empeño que en ella tenían los soberanos, si el cardenal D. Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, no hubiese ofrecido, en nombre del clero español, tomar á su cargo la manutención del ejército hasta la conclusión de la campaña. La conquista de Navarra la hizo el duque de Alba con sus vasallos, y cuando la proximidad de un ejército francés hizo necesario mover mayores fuerzas en defensa de aquél reino, se hizo marchar á él al duque de Nájera con los suyos. La campaña brillante de las costas de Africa la hizo el cardenal Cisneros á su costa, y para la conquista de Nápoles fueron tan pocos los recursos que el gran capitán recibió de España, que tuvo que subsistir á expensas del país mismo que iba ocupando, expuesto siempre á los tumultos militares y á la insubordinación que causaba la falta regular de paga. Este fué también el motivo de la campaña del virrey de Nápoles, D. Ramón de Cardona, á los Estados venecianos, para hacer subsistir en en ellos su ejército; y la división que pasó á Italia, á las órdenes de Sarmiento, se hallaba de tal manera desti-

tuida, hasta de lo más preciso, que los italianos llamaban á los soldados *i bisognosi*, los necesitados. Aun en el brillante reinado de Carlos V, sus ejércitos en Italia estuvieron siempre privados de fondos, lo que obligó al marqués de Pescara á precipitar la batalla de Pavía, y dió luego motivo á las extorsiones que sufrieron los milaneses y al terrible saqueo de Roma.

Para la adquisición de las posesiones de América solo se hicieron por la corona los gastos de las primeras expediciones, contribuyendo á ellas, por su parte Colón, según sus términos de su capitulación, pero en lo sucesivo todo fué obra de especulaciones particulares. Este sistema, si bien era muy adecuado para acelerar el curso de los descubrimientos, fué también una de las causas que más contribuyeron á la ruina y desolación de lo que se iba descubriendo. Como sucede siempre en la formación de una nueva nación, ó en el establecimiento de una colonia remota, la clase de habitantes que pasa á ella no es nunca la más recomendable. Roma para aumentar su población abrió un asilo á los malhechores de los paises circunvecinos, y aquella ciudad que ha-

bía de ser la señora del mundo, comenzó á robustecerse, llamando á tomar parte en su engrandecimiento á los que por sus crímenes eran perseguidos en su patria. Con respecto á las nuevas colonias españolas, aunque se previno por repetidas órdenes que nadie pasase á ellas sin expresa licencia del gobierno, para que no se poblasen de gente viciosa y vagabunda, siendo muy corto el número de individuos que se presentaba, el gobierno mismo, no obstante la oposición de Colón, se vió en la necesidad de ocurrir al arbitrio de mandar se llevasen á ellas los delicuentes que hubiesen de ser desterrados de la península ó condenados al trabajo de las minas, y también se concedió indulto á los criminales que quisiesen pasar á servir en los nuevos establecimientos, conmutando la pena de muerte en dos años de residencia en las islas. Más adelante, cuando las colonias fueron tomando mayor consistencia, no hubo ya necesidad de estos estímulos, y la clase de la población mejoró notablemente.

No es extraño, pues, que con tales elementos la obra de la propagación de la religión cristiana, objeto principal de la con-

quista, y continuamente recomendada por los reyes, se perdiese mucho de vista, y que en su lugar se atendiese á intereses más profanos. Con el fin de hacer trabajar á los naturales del país y tenerlos reunidos para facilitar la enseñanza de la religión, se hicieron los repartimientos, distribuyendo aquellos entre los colonos que debían doctrinarlos, y como la población fuese escaseando en la Española, se ocurrió á las otras islas y la tierra firme, para suplir la falta con los individuos que de ellas se conducían, y aunque por repetidas órdenes estaba prohibido hacer esclavos á los indios, como esto se permitió con respecto á los caníbales ó comedores de carne humana, bajo este pretexto eran condenados á la esclavitud muchos en quienes no había este motivo. Esta rápida destrucción de los habitantes de las islas y de la costa firme, así nombrada por ser la parte del continente americano que primero se descubrió después de las Antillas, llamó la atención y excitó el celo de algunos hombres humanos y religiosos, especialmente eclesiásticos, entre los cuales se distinguió más que ninguno, el Licenciado Bartolomé de las Casas, que después to-

mó el hábito de Sto. Domingo y fué obispo de Chiapas, cuya celebridad nos obliga á entrar en algunos pormenores sobre su persona, relacionados con el asunto de esta Disertación. Sus ascendientes fueron de Francia á hacer la guerra á los moros, y S. Fernando, después de la toma de Sevilla, premió al que de ellos había sobrevivido, dándole casa y repartimiento de tierras, como se hacía en las nuevas conquistas, cuya forma se siguió después en América. De este procedió Francisco de las Casas ó Casaus, padre de Fr. Bartolomé, que pasó á las Indias con Colón en 1493 y volvió rico á Sevilla en 1498. Su hijo fué entonces á estudiar á Salamanca, llevando para su servicio un indio esclavo que le había dado su padre, el que fué puesto en libertad por la disposición general que para ello se dictó, á causa del desagrado que á la reina Doña Isabel causó el que se hubiese impuesto el yugo de la servidumbre á los habitantes del Nuevo Mundo. Casas pasó á la Española como secretario de Colón, y volvió luego ordenado ya de sacerdote y cantó misa en la ciudad de la Vega Real, siendo esta la primera celebridad de esta clase que hubo en

el Nuevo Mundo. Se declaró desde luego el defensor de los indios y en su beneficio hizo repetidos viajes en las islas, en la costa firme y á España, en tiempo en que la navegación era todavía difícil y peligrosa. Sus reiteradas instancias y representaciones en la corte obtuvieron muchas y buenas providencias en favor de los naturales del Nuevo-Mundo, y el cardenal Cisneros, regente que era del reino por muerte del rey Fernando, en uno de estos viajes de Casas, dispuso con el objeto de cortar de raiz todos los abusos, confiar el gobierno de los nuevos establecimientos á tres monjes jerónimos, escojidos entre doce priores que presentó el general y el capítulo privado de la órden. Estos religiosos, durante su gobierno, vieron que no era posible remediar prontamente abusos inveterados y Casas, descontento de su manejo, regresó á España en 1517, y encontrando enfermo en Aranda al cardenal, que murió poco después, pasó á Valladolid á esperar al nuevo rey D. Carlos, que llegó en breve á tomar en sus manos el gobierno del reino.

Este viaje de Casas ha dado motivo á grandes disensiones entre los Sres. Ger-

goire, Funes, Llorente y Mier, sobre el principio de la introducción de negros en las Antillas, y la parte que en esto tuvo el mismo Casas. Del examen cuidadoso de los hechos resulta, que si bien era ya muy considerable el comercio de negros que los portugueses hacían en la costa de Africa en la época del descubrimiento de la América, y muy frecuente la introducción de aquéllos en las provincias meridionales de España, su translación á las Antillas estuvo sujeta á diversas alternativas. Permitida desde el año de 1500, en cuanto á los negros nacidos en poder de cristianos, se prohibió después por repetidas disposiciones; pero en el año de 1511, ordenando el rey Fernando, con mucho encarecimiento, varias cosas conducentes al buen tratamiento de los indios, mandó que se buscase forma de llevar muchos negros de Guinea, porque era más útil el trabajo de un negro, que el de cuatro indios, y esto mismo y por el mismo motivo propusieron en el año de 1516 al cardenal regente los monges jerónimos que gobernaban las Indias.

Apenas el rey Carlos hubo heredado la corona, acudieron á Flandes, donde á la sa-

zón se hallaba, multitud de pretendientes, que prevalidos de la ignorancia en que estaba de las cosas de España y América, obtuvieron muchas cédulas de repartimiento y mercedes, y también diversas licencias para llevar esclavos á las Indias, y entonces fué cuando á la venida del joven monarca á España en 1517, Casas, viendo la dificultad que encontraba para hacer adoptar sus ideas en beneficio de los indios propuso que á los castellanos que vivían en las Indias, se diese saca de negros, para que con ellos en las granjerías y en las minas fuesen los indios más aliviados. Este expediente pareció bien al cardenal Adriano, después Papa con el nombre de Adriano V, que influía en todas las operaciones del gobierno y á los ministros flamencos, y para que se entendiese mejor el número de esclavos que era menester para las cuatro islas, Españolas {Sto. Domingo]. Fernandina [Cuba], S. Juan (Puerto- Rico) y Jamaica, se pidió parecer á los oficiales de la casa de la contratación de Sevilla, los cuales informaron que cuatro mil, con cuyo informe el mayordomo mayor del rey, gobernador de la Bressa, obtuvo privilegio para sí, que vendió á los genoveses

por veinticinco mil ducados, con condición que por ocho años no diese el rey otra licencia.

Esta es la verdad de este acontecimiento importante, y esta la parte que Casas tuvo en él. No fué ciertamente suya la primera idea de traer negros á las Antillas, como se le ha imputado, pero dejándose arrastrar del ejemplo y por su empeño en favor de los indios, apoyó y contribuyó al aumento de este inhumano tráfico. Tan cierto es que el espíritu humano, inconsecuente consigo mismo, cuando se deja poseer por una idea dominante, no repara en las contradicciones en que incurre para llevar adelante sus sistemas. Injusta era la opresión que los indios sufrían, pero no era menos injusto por aliviarlos de ella, condenar á la esclavitud á los desgraciados africanos. Pero tales eran las opiniones de aquél siglo, que á nadie chocó, y el mismo juicioso Herrera, no encuentra de reprensible otra cosa, que el privilegio concedido al ministro flamenco, que califica de merced muy dañosa para la población de aquellas islas y para los indios para cuyo alivio se había ordenado; porque por ella se impidió que todos los castellanos

llevaran esclavos, vendiendo los genoveses la licencia de cada uno por mucho dinero, con lo que pocos los llevaban y *así cesó aquel bien.* Tal fué el principio de este tráfico que ha tenido después tan funestas consecuencias, y antes que en niguna otra parte, en la misma isla de Sto. Domingo, en que tuvo su origen.

Casas, con el favor que gozaba de los ministros flamencos se propuso formar un establecimiento en la costa firme, para demostrar en él prácticamente la posibilidad de realizar sus ideas, que tanta contradicción habían experimentado, y al efecto se le dió una extensión de costa de doscientas y sesenta leguas y casi sin limitación hacia el interior. No eran ciertamente proyectos de codicia los que podían guiar al hombre que, después de haber pasado tantas veces el Océano para promover el bien de los indios, declaró en una ocasión solemne ante el emperador, que salva la obediencia que como vasallo le debía, no se movería por sólo su servicio de un ángulo de la sala en que estaba al otro, si no intervenía en ello el servicio de Dios; pero fundado en que la concesión de las Indias hecha por la Santa Se-

de á la Corona de Castilla, concesión de cuya validez ni él ni nadie dudaba entonces, tenía por objeto la reducción al cristianismo de aquellos pueblos idólatras, sostenía que ésta debía ser la base de todos los establecimientos españoles, y que las ventajas temporales no debían considerarse mas que como una compensación de los gastos y trabajos impendidos para la conversión, debiendo por lo mismo imponerse un tributo á los gentiles convertidos, sin despojar de sus Estados á los príncipes que se hallasen establecidos ni intervenir en el gobierno político de sus vasallos. Casas, en esto, como en otras muchas cosas, estaba en contradicción consigo mismo, pues si la predicación del Evangelio no daba derecho para conquistar el Nuevo Mundo, tampoco podía darlo para hacer tributarios á sus habitantes; tan cierto es que, apartándose una vez de los principios, no se puede hacer mas que tropezar de uno en otro error.

Su colonia, pues, se había de formar con cincuenta labradores, que sobre un vestido blanco llevasen una cruz roja, porque la idea de las cruzadas se dejaba siempre ver en todo cuanto se hacía en el Nuevo Mundo, ar-

mados caballeros con una espuela dorada y constituyendo una especie de hermandad religiosa, los cuales se habían de ocupar en reducir á la religión y á la vida civil á los habitantes de las inmediaciones de Cumaná, con el auxilio de los religiosos que habían de formar un convento en el establecimiento. Este se comenzó á plantear, no obstante la contradicción que encontró Casas, pero durante la ausencia de éste que había vuelto á la Española con contestaciones suscitadas con las autoridades de la isla de Cubagua, el convento y la fortaleza comenzada á formar, fueron atacados por los salvajes, muertos los religiosos, y los pocos habitantes que había pudieron escaparse con dificultad. Esta desgracia, que daba nuevas armas á sus contrarios acabó de disgustar de los negocios públicos á Casas, que tomó entonces el hábito de Santo Domingo, sin dejar por esto, de continuar trabajando hasta el fin de su larga vida, en beneficio de los indios.

Esta fué la carrera de este varón tan señalado por sus servicios en favor de los naturales del Nuevo Mundo. Su ardiente imaginación, deseando el bien más allá de lo

que era posible conseguir le arrastró á ideas extremadas y á veces contradictorias; escritor sumamente verídico en todo lo que vió por sí mismo, cae en el defecto de crédulo en lo que refiere por oidas; dando fácil acceso á todo lo que coincidía con sus opiniones, forma cálculos exagerados y absolutamente inverosímiles; y arrebatado por su celo en favor de los Americanos y seducido por las ideas de su siglo, que consideraba á los Africanos como nacidos para la servidumbre, no dudó apoyar y autorizar el comercio que de ellos se hacía ya para trasladarlos á las Antillas; pero este error, hijo de su celo y de su buen corazón, no merecía ser tan severamente criticado como lo han hecho Bobertson, Raynal y Paw y no obstante él, su nombre será siempre objeto de respeto y veneración para todos los amigos de la humanidad.

Aunque Casas se distinguió tanto por sus servicios á la humanidad en la gloriosa carrera que emprendió, no era él solo el que se hallaba poseido de aquellas benéficas ideas y otros muchos, especialmente los eclesiásticos venidos á Indias las adoptaron y sostuvieron con admirable empeño. Sus

quejas fueron siempre escuchadas en la corte, y como que jamás fué el sistema del gobierno la opresión de los naturales de los nuevos establecimientos, se dictaron cuantas providencias podían apetecerse para su bienestar. Basta ver en Herrera, por el órden de los años que comprenden sus Décadas, la série de las disposiciones que se iban tomando según lo pedían los acontecimientos, para convencerse del celo con que se procedía en todo lo concerniente á la propagación de la religión, á la introducción de las artes y de todas las plantas, semillas y animales del antiguo mundo y á la conservación y alivio de los habitantes. Así se le previno al almirante D. Cristóbal Colón en las instrucciones que se le dieron para su segundo viaje; lo mismo se recomendó de nuevo al comendador Ovando, que fué á gobernar la isla Española en 1501, y siendo este el cuidado preferente que ocupaba siempre el espíritu de la reina Isabel, en el codicilo que agregó, tres días antes de su muerte, á aquel testamento bastante para eternizar su memoria y que representa fielmente la imágen de sus virtudes, reiterando las prevenciones tantas veces hechas durante

su vida para instruir en la religión, enseñar y dotar de buenas costumbres á los habitantes del Nuevo Mundo, añade, "por ende suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando, á la dicha mi hija y al dicho príncipe su marido que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin y que en ello pongan mucha diligencia y no consientan ni den lugar que los indios vecinos y sus moradores de las dichas islas y tierra firme ganadas é por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes: mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean, por manera que no excedan cosa alguna de lo que por la dicha concesión nos es inyungido y mandado." La firma de la reina, que se vé en este codicilo, que existe entre los manuscritos de la biblioteca real de Madrid, por sus caracteres apenas leibles, manifiesta el débil estado á que se hallaba reducida aquella princesa y prueba, que en los últimos momentos de su existencia, el cuidado del buen trato de los naturales de América, que la había ocupado durante una vida que todo ella no fué mas que una preparación para la muerte,

como dice su ilustre historiador el Sr. Prescott, no se apartaba de su imaginación. Cuando examinemos en otra Disertación el sistema colonial de los españoles, comparado con el que han seguido otras naciones, veremos que la opresión de los naturales del país ha sido el sistema de otros gobiernos, mientras que en los establecimientos españoles era el efecto de la desobediencia á las órdenes del gobierno, causado por la distancia y resultado de los abusos de los individuos, que arrastrados por la codicia infringían las leyes hechas para reprimir esos mismos abusos.

El grande estímulo que el interés individual presentaba para adelantar los descubrimientos, hizo que estos se hiciesen rápidamente, atendidos los medios que entonces podían emplearse. En los 26 años corridos desde el primer viaje de Colón hasta el de 1518 se habían reconocido todas las islas que forman el gran archipiélago de las Antillas y la costa desde la desembocadura del Orinoco hasta Honduras, que se llamó costa firme, por considerarla parte de un gran continente, y pasando el itsmo de Panamá Balboa había descubierto el mar del Sur, de

que había tomado posesión por la corona de Castilla, objeto de grande codicia, como que salvando el obstáculo que oponía el continente americano, debía conducir á las islas de la Especeria, esto es á la India Oriental, motivo principal del viaje de Colón. Estaba también descubierta la Florida por Ponce de León y como los esfuerzos de los navegantes se dirigían especialmente hacia el Sur, por creerse que por aquella parte se había de encontrar la comunicación con los mares del Oriente, Pinzón, Américo Vespuci, que por accidente tuvo la gloria de dar su nombre al nuevo continente, defraudando de ella á Colón, Alvarez de Cabral y Solís habían reconocido las costas del continente meridional hasta el río de la Plata, y Magallanes preparaba en Sevilla su expedición al estrecho, cuyo descubrimiento eternizó su nombre y el de la nave Victoria, en que Sebastián del Cano dió el primero la vuelta al mundo. El número de empresarios de descubrimientos era grande, y tanto que D. Cristobal Colón, quejándose de la injusticia con que había sido tratado, escribe á los reyes católicos desde Jamaica en el año de 1503 y les dice, "siete años estuve yo en su

eal corte, que á cuantos se habló de esta mpresa todos á una dijeron que era burla: gora hasta los sastres suplican por descurir." A esto animaba no solo la riqueza verdadera del país, sino las fábulas que se divulgaban para atraer aventureros que se alistaen para nuevas expediciones, y así fué omo el Bachiller Enciso llevó consigo mucha gente á las provincias del Darien, alentándola con que en ellas había ríos en que el oro se cogía con redes. Los desengaños sin embrago eran terribles y los trabajos y dificultades que había que superar, parecían exceder al esfuerzo humano, teniendo que penetrar por bosques inaccesibles, en climas mortíferos, con toda especie de privaciones por falta de mantenimientos y caminos. Además de esto la incertidumbre de los límites asignados en cada concesión, como que esta se hacía con muy escasos conocimientos del país, daba motivo á frecuentes choques entre los mismos descubridores, choques que más adelante causaron la catástrofe de los conquistadores del Perú. Ya habían sucumbido muchos de los primeros emprendedores: D. Cristobal Colón primer almirante de las Indias había fallecido en Valladolid

en 1506, pobre, desatendido, descontento y envuelto en un pleito que se le suscitó para contestarle las utilidades que le correspondían según su convenio: su hermano D. Bartolomé, que tuvo el título de Adelantado, había muerto también: Balboa con varios de sus compañeros terminó su vida en el cadalso: casi todos los primeros especuladores en el Darien y la costa firme habían tenido desgraciado fin: Juan de la Cosa, Cristobal Sotomayor, Juan Díaz de Solís, Francisco Hernández de Córdoba y otros muchos habían perecido á manos de los indios: Diego de Nicnesa se había ahogado en el mar y algo más adelante Alonso de Ojeda, aquel que dió una prueba tan señalada de agilidad y valor, andando á la vista de los reyes católicos en Sevilla por una viga que salía de una ventana para formar un andamio en lo más alto de la Giralda y dado una vuelta gallarda en su estremidad, acabó sus días en la mendicidad en Santo Domingo. Pero no obstante la repetición de estas desgracias, cada día se presentaban nuevos especuladores que pretendían ir á propagar la religión y á buscar riquezas á algún nuevo punto del continente.

Sin embargo de tan continuados esfuerzcs para hallar nuevas tierras, y cuando los viajes de descubrimientos habían llegado tan adelante en el hemisferio austral, había sido muy lento su progreso hacia el Occidente y casi no habían pasado de las costas de Honduras, reconocidas por Colón desde su tercer viaje: después de tantos años, todavía permanecía desconocido el golfo de Méjico y el grande y poderoso imperio que le ha dado su nombre. Juan de Grijalva, sobrino de Diego Velázquez gobernador de la isla de Cuba, fué el primero que en él entró con una escuadrilla de cuatro buques, reconociendo toda la costa desde Yucatán hasta San Juan de Ulúa, y los informes que dió á su regreso decidieron á Velázquez á preparar un armamento considerable, para hacer una tentativa más formal en los países recientemente descubiertos

Mientras que los descubrimientos adelantaban, se había organizado bajo un plan más regular el gobierno de los nuevos establecimientos. Todos los negocios de Indias dependían del consejo instituido con este nombre desde el tiempo de los reyes católicos, y los intereses mercantiles estaban bajo el

conocimiento de la audiencia y casa de la contratación establecida en Sevilla, que era el punto de partida de todas las expediciones. En la isla española el almirante D. Diego Colón, hijo de D. Cristóbal, habiendo ganado en el consejo el pleito suscitado á su padre, gobernaba los nuevos establecimientos en virtud de las capitulaciones y convenios hechos con aquél, aunque dependiendo para todas sus providencias de la audiencia y de los oficiales reales que se habían establecido. El sistema de repartimientos ó encomiendas tantas veces mandado cesar, aunque sin efecto, había sido por fin adoptado, bien que con muchas restricciones y prevenciones en favor de los indios, cuyo número había disminuido rápidamente por efecto de las vejaciones que habían sufrido y de un trabajo á que no estadan acostumbrados y este sistema, que era un verdadero feudalismo, había exigido una nueva legislación, que después fué teniendo mayor extensión y por la que se estableció el derecho de sucesion, los casos en que se perdían los repartimientos, el género de trabajo para que estos se daban y los límites de la autoridad que ejercía el encomendero sobre los indi-

viduos de su repartimiento. El órden de administración eclesiástica, que todavía se observa en nuestra república, se había establecido también, en consecuensia de haberse concedido á los reyes católicos el patronato de las nuevas iglesias, en los términos que tenían el de la catedral de Granada, bajo cuyo modelo se erigieron todas las catedrales de América, con las ampliaciones y latitud de facultades que la distancia requería, y en la legislación civil, aunque la base de ella fuesen siempre las leyes de Castilla, en cuya recopilación y arreglo tanto se trabajó en aquél reinado, se habían ido haciendo las variaciones que exijían las circunstancias, lo que produjo en seguida la recopilación especial de Indias.

Reasumiendo, pues, ahora lo que he expuesto en el curso de esta Disertación, resulta de ella, que D. Cristobal Colón, buscando por otro camino la India Oriental, vino á descubrir la América, que cierra casi de polo á polo el camino marítimo para el Asia navegando al Occidente; que este descubrimiento coincidió con la nueva y vigorosa organización que acababan de recibir las potencias de Europa; que el celo religioso de

la reina Isabel, el espíritu de conquista dominante en aquél siglo y que habían conservado como principio de acción las naciones modernas que le deben su origen, apoyando en las opiniones que habían nacido de las cruzadas, y que en España obraban más eficazmente que en otras partes, por circunstancias peculiares que en ella intervinieron, unido al espíritu mercantil que se iba generalizando, atrajeron las armas españolas al hemisferio nuevamente descubierto, y que un título que era respetado por todas las naciones y reconocido por los jurisconsultos de aquella época en el sentido más lato que podía dársele, autorizó estas empresas, cuyo progreso aceleró el interés privado al que fueron entregadas. Este mismo interés causó la ruina de la población originaria de los paises nuevamente descubiertos y dió motivo para que se tratase de trasladar á ellos los naturales del Africa, cuya mezcla con las demás especies de habitantes de América, forma hoy una parte tan importante de la población de ésta. Entre tanto se formó un sistema administrativo económico, civil y religioso,y todo esto se había hecho antes

que se descubriesen los dos grandes imperios continentales de Méjico y el Perú.

En la próxima Disertación examinaremos los medios por los cuales el primero de estos imperios entró bajo el dominio español, y las consecuencias que ha tenido este grande acontecimiento.



SEGUNDA DISERTACION.

CONQUISTA DE MEJICO Y SUS CONSECUENCIAS (*)

(*) En esta Disertación me aprovecharé mucho de
listoria de la conquista de Méjico por el Sr. Pres-
pues habiendo tenido á la vista este escritor
nscritos y documentos de que no tuvieron cono-
nto los anteriores, es la mejor guía que se pue-
mar, por la abundancia de noticias que su obra
ene.



JUAN DE GRIJALVA, como vimos en la primera Disertación, había descubierto en 1518 toda la costa del Golfo de Méjico, desde Yucatán hasta San Juan de Ulúa y la provincia de Pánuco. En este viaje, habiendo salido de Santiago de Cuba el día 1º de Mayo, siguió primeramente el derrotero de Francisco Hernández de Córdoba, descubridor de Yucatán, y forzado por los vientos más hacia el Sur, tocó en la isla de Cozumel, de donde pasó á la península que fué costeando y á la que dió el nombre de *Nueva España*, por haber hallado en ella señales de una civilización más adelantada que la que se había encontrado en todo lo descubierto hasta entonces; nombre que en adelante se aplicó á una extensión de país mucho mayor. En todos los puntos en que

desembarcó, encontró las mismas disposiciones hostiles que había hallado Hernández de Córdoba, quien había muerto de resultas de las heridas que recibió en los combates que tuvo con los indios. En el río de Tabasco, al que se dió el nombre de Grijalva por el de su descubridor, trató con un cacique que le recibió amistosamente y le dió alhajas de oro de bastante valor. Siguió reconociendo toda la costa, poniendo nombres á los puntos que descubría: la sierra de San Martín se llamó así por el apellido del primer soldado que la apercibió, y el capitán Pedro de Alvarado, tan famoso después en la serie de la conquista, habiendo entrado con su buque en el río Papaloapan, le dió su nombre, que aun conserva. Más adelante, en el río que se llamó de Banderas, por las señas que los indios hacían á los españoles para que desembarcasen, con unas mantas blancas puestas en lanzas en forma de banderas, Grijalva mandó á tierra con todos los ballesteros y escopeteros y veinte hombres más el capitán Francisco de Montejo, y este fué el primer español que puso el pie en las playas veracruzanas. En todas estas costas dependientes del imperio mejicano,

s españoles era recibidos con agasajo,
orque Moctezuma, que tenía noticia de su
legada desde que Hernández de Córdoba
había arribado á Yucatán, así lo había man-
dado, y á Montejo le ofrecieron víveres y
refrescos, con cuyo aviso, Grijalva se acer-
có con su navíos, y desembarcando tomó
posesión de aquella tierra por el rey de Cas-
tilla y Diego Velázquez gobernador de Cu-
ba en su nombre, que era lo primero que se
hacía en todos los países nuevamente des-
cubiertos. Continuando su viaje llegó á la
isla de Sacrificios, cuyo nombre se le puso
por haber encontrado en dos templos que en
ella había, cinco hombres sacrificados á los
ídolos en la noche anterior, y por mejorar
de fondeadero pasó á otra isla, en donde en-
contró también dos muchachos sacrificados,
y porque preguntando por qué se hacía aque-
llo, le pareció que le contestaban que así lo
mandaban los de *Culúa* ó *Ulúa*, por esta
circunstancia y llamarse él mismo Juan y
haber llegado allí por los días de San Juan,
denominó aquella isla San Juan de Ulúa.

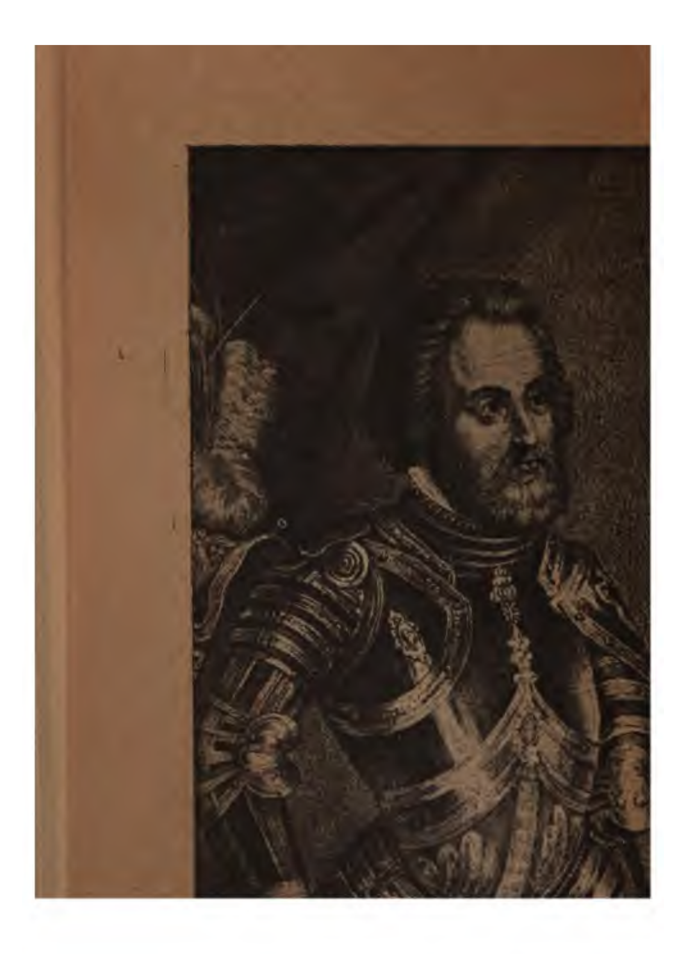
El oro que se había recogido por cambios
y presentes, y las esperanzas que se conce-
bían de la riqueza del país por lo que de él

se había visto, inspiraron á Grijalva y á algunos de sus compañeros el deseo de formar un establecimiento en la costa, pero otros le contradijeron por razones que parecieron muy fundadas, y por esto, y conformándose además con las instrucciones que traía de Diego Velázquez, reducidas á que se limitase á cambiar oro por las mercancías que para eso llevaba, sin detenerse á formar ninguna población, Grijalva resolvió mandar desde allí á Pedro de Alvarado con uno de los buques, para informar á Velázquez de la tierra que había descubierto, y siguiendo él mismo su viaje al Norte llegó á la provincia de Pánuco, de donde regresó tocando en varios puntos de los que ya había recorrido, y en uno de ellos, inmediato al río de Coatzacoalcos, Bernal Díaz del Castillo, que nos ha dejado una historia tan curiosa y verídica de todo lo que él mismo vió en la conquista, habiéndose apartado á unos adoratorios por guarecerse de los mosquitos, sembró unas pepitas de naranja que había traido de Cuba, las cuales produjeron los primeros árboles de aquella especie que hubo en Nueva-España.

Pedro de Alvarado había llegado entre



D. FERNANDO CORTES,
Primer Marqués del Valle de Oajaca.





tanto á Cuba, y en breve se divulgó por todas partes la fama del gran descubrimiento que se acababa de hacer. Diego Velázquez conoció desde luego toda la importancia de él y olvidando que en sus instrucciones había prevenido expresamente á Grijalva que no se detuviese á hacer establecimiento ninguno, se irritó grandemente contra él porque le había desobedecido, y resolvió formar un armamento mucho más considerable, para ir en busca de Grijalva y hacer la conquista de los ricos países, que excitaban ya la atención general. Era menester escoger un capitán capaz de ejecutar tan grande empresa, y después de haber vacilado entre varios, su elección se fijó en el hombre más á propósito para el intento, y este hombre fué Hernan-Cortés.

Pero si Cortés era el hombre que reunia las calidades necesarias para tal empresa, era sin duda el que menos convenía para los intereses de Velázquez. Este quería conquistar la Nueva España sin moverse de la isla de Cuba, y pretendía hallar un hombre que tuviese toda la elevación de espíritu precisa para tan grandes intentos, y toda la sumisión indispensable para sujetarse á trabaja

para otro; dos circunstancias difíciles, por no decir imposibles, de encontrarse reunidas. A la llegada de Grijalva, Velázquez le recibió mal y le trató duramente, siendo así que no había hecho mas que obedecerle y que según el padre Casas, que le conoció y trató mucho, era hombre de tal condición de su natural que no hiciera, cuanto á la obediencia, y aun cuanto á la humanidad y á otras buenas propiedades, mal fraile. [1] Bien presto tuvo Velázquez que arrepentirse de haber encontrado con hombre de muy diverso carácter.

Para proceder Velázquez á la ejecución de su empresa mandó á Juan de Salcedo á la isla Espanola, para obtener el permiso de los monjes Jerónimos que todavía gobernaban, pero para ir más asegurado, envió al mismo tiempo á la corte á su capellán Benito Martín con las nuevas y relación de todo lo descubierto, pidiendo se le hicieran algu-

---

[1] Estas y otras citas del padre Casas, son tomadas de su historia general de las Indias, que permanece inédita y yo no he visto; pero me refiero á lo que dicen Herrera y el Sr. Prescott. el último de los cuales tiene copia que se le ha mandado de Madrid y no puede caber duda en la exactitud y veracidad de ambos.

nas mercedes y se le diese algún título por los servicios que había prestado, celebrando un convenio, ó como entonces se decía un asiento para el nuevo establecimiento, en cuya virtud se le hicieron las siguientes concesiones, que fueron la base sobre que se había de establecer la conquista de la Nueva España, y que por la importancia de esta se echará fácilmente de ver cuan exorbitantes eran.

Primeramente, se le concedió licencia para descubrir á su costa cualquier isla ó tierra firme que hasta entonces no hubiese sido descubierta, sin más limitación que el que no cayese dentro de la demarcación del rey de Portugal. Que pudiese conquistar las tales tierras, como capitán del rey, con tal que guardase las instrucciones que se le diesen para el buen tratamiento, pacificación y conversión de los indios. Se le dió el título de *Adelantado* por toda su vida de las tierras que había descubierto y que á su costa descubriese, título que corresponde al de gobernador de una provincia fronteriza, y que Casas en su lenguaje cáustico define "*Adelantados*, porque se adelantaban en hacer males y daños tan gravísimos á gen-

tes pacíficas." Concediósele además que p
diese llevar la quinta parte de todo el ap
vechamiento que en cualquiera manera t
viese de aquellas tierras el rey, por
vida y la de un heredero, y que habien
poblado y pacificado cuatro islas y habien
trato seguro en la una que él escojiese, t
viese la veintena parte de todas las rent
y provechos que al rey se siguiesen por cu
quiera manera, perpetuamente para sí y s
sucesores. Se le asignaron otras grand
ventajas pecuniarias, tales como exenci
de derechos todos los efectos que llevase
las tierras nuevamente descubiertas; la e
cobilla, esto es, los caidos y desechos de t
do el oro que se fundiese; que el rey pr
veería de médicos, boticarios y medicinas,
por último, que solicitaría de su Santid
bula para que los castellanos que muries
en aquella demanda fuesen absueltos de cu
pa y pena. Esta magnífica concesión fué h
cha en Barcelona el día 13 de Noviembre d
este mismo año de 1518. El agente Beni
Martín no quedó olvidado en estas gracia
y habiendo informado que era isla lo nu
vamente descubierta, pidió y se le concedi
la abadía de ella, cuya concesión, como t

do lo demás, quedó frustrada como vamos á ver en breve.

Mientras que en la corte andaban estas pretensiones, Cortés activaba los preparativos de su viaje. En el tiempo de su residencia en la isla de Cuba, del cual y de todo lo que le es personal me reservo á hablar en otra Disertación, había reunido alguna fortuna y adquirido mucho crédito, y era á la sazón alcalde de Santiago. Su popularidad le proporcionó reclutas que embarcaron, como él mismo, toda su fortuna en la nueva empresa. Que parte del gasto se cubriese por estos medios, y cual se hiciese á expensas de Velázquez, es una cosa muy dudosa. Herrera dice que este último invirtió en ella veinte mil ducados que equivalen á once mil pesos de nuestra moneda: el ayuntamiento de Veracruz en su relación á Carlos V de 1º de Julio de 1519, cuyo documento no vió Herrera y que ha publicado con otros muchos el Sr. D. Martín Fernández de Navarrete, que por ser muy importantes se reimprimirán en el apéndice de esta Disertación, dice que Diego Velázquez no hizo mas que la tercera parte del gasto, y que esto fué en ropas y bastimentos en que lucró

mucho, habiéndoselos vendido muy caros á los individuos que formaban la expedición.

Velázquez formó las instrucciones á que Cortés debía sujetarse, pieza muy curiosa, cuyo conocimiento debemos al mismo Sr. Navarrete y que hace mucho honor á la capacidad é intenciones de su autor. ¡Trabajo en vano! pues que ni ellas ni las mercedes de Carlos V habían de tener efecto. Estas, como hemos visto, se concedieron el 13 de Noviembre y desde este día, observa Herrera, que no transcurrieron mas que cinco hasta el 18 del mismo, en que Cortés se alzó con la armada de Velázquez. Si esto fuese un plan premeditado por Cortés ó efecto de la desconfianza del mismo Velázquez, no es posible decidirlo, aunque es fuera de duda que esta desconfianza precipitó la ejecución del intento si lo había. Un incidente peculiar de aquellos tiempos, en que los bufones tenían tanta entrada con los grandes, vino á fijar la resolución de Velázquez. Iba cada día al puerto con Cortés y toda la ciudad á ver y activar los preparativos que se hacían para la expedición, y una vez que le acompañaba un truhán que tenía llamado Francisquillo, éste volviéndose á él le dijo: "Mira

lo que haces, no hayamos de ir á montear á Cortés''; palabras que acaso tuvieron su origen en lo que se sospechaba entre las gentes del pueblo. Velázquez, dando grandes gritos de risa, dijo á Cortés: "Compadre [que así le llamaba siempre,] mirad qué dice aquél bellaco de Francisquillo'', y Cortés, fingiendo no haberlo oído, preguntó: "¿Qué, señor? Que si os hemos de ir á montear, replicó Velázquez; á lo que Cortés le contestó: Déjele vuestra merced que es un bellaco loco: yo te digo, loco, dirigiéndose al bufón, que si te tomo, que te haga y te acontezca.'' Todos los concurrentes se burlaron del dicho del truhán, pero no Velázquez, en cuyo espíritu había hecho impresión, y ayudada ésta por las reflexiones de sus amigos que venían en apoyo de su sospecha, se determinó por fin á quitar el mando de la armada á Cortés. Súpolo éste en aquella misma noche por el contador Amador de Lares, que había influido mucho para que se le diese, y teniendo comprometida en la empresa toda su fortuna y la de sus amigos, y fincado en ella todo su porvenir, se resolvió sin vacilar á partir al momento, despertando á los suyos para que fuesen á

embarcarse, y con algunos de ellos fué á la carnicería para hacer llevar á bordo toda la carne que hubiese, como lo verificó, no obstante la oposición del obligado, á quien dió una cadena de oro. Velázquez, avisado de esta novedad, se levantó y ocurrió á la marina con toda la ciudad espantada, y habiéndose acercado á tierra Cortés en una lancha bien armada, le dijo aquél: "¿Pues cómo compadre así os vais? Buena manera es esa de despediros de mí." A lo que Cortés le respondió: "Señor, perdóneme vuesa merced porque estas cosas, y las semejantes, antes han de ser hechas que pensadas: vea vuesa merced qué me manda." Velázquez quedó atónito con tan atrevida respuesta, y la armada habiéndose hecho á la vela, vió desaparecer con ella sus esperanzas y todos los cálculos de su ambición.

Esta precipitada salida de Cortés ha sido fuertemente censurada por algunos escritores, pero si se reflexiona que Cortés no podía ser considerado como un mero subalterno de Velázquez, sino mas bien como un socio en una empresa en que había comprometido su fortuna y la de sus amigos; que estos le seguían en mucho número, atraidos por su

influjo personal; que además había obtenido un nombramiento legal y que no había para despojarle de él mas que meras sospechas, será menester convenir en que muy pocos habría habido tan poseidos del espíritu de obediencia y subordinación, que en las circunstancias no hubiesen hecho otro tanto. Nada prueba además, que Cortés, partiendo de esta manera, quisiese defraudar de sus derechos en la empresa á Velázquez, y más bien se vé que el intento era asegurar los suyos, para lo cual no le dejaba otro camino la conducta de Velázquez. Este, si cometió una falta en confiar el mando de la armada á un hombre en quien no tenía absoluta confianza, la cometió todavía mayor pretendiendo quitarle, de una manera tan violenta, ese mismo mando de que le había revestido.

Tan decidido era Cortés para tomar una resolución como activo para ejecutarla. Habiendo salido de Cuba desprovisto de todo lo necesario, y persuadido de que Velázquez circularía inmediatamente sus órdenes á todos los puntos de la isla para hacerle detener y privarle de los recursos que necesitaba, previno con su celeridad el efecto de

estas. De Cuba se dirigió á Macaca, donde había cierta hacienda del rey, de la que tomó porción de bastimentos con nombre de préstamo ó compra para pagarlos, y descubriendo un barco que venía de la Jamaica con cerdos, tocino y pan de casave se apoderó de él y mandó á Diego de Ordaz que hiciese lo mismo con otro buque que llevaba comestibles á las minas de Jagua. Pagó sus valores con obligaciones que firmó y aun persuadió al dueño del primero, Antonio Sedeño, que le siguiese en su empresa. Casas refiere que le contó estas y otras cosas el mismo Cortés, "después de marqués, riendo y mofando con estas palabras: "A la mi fé, anduve por allí como un gentil corsario.''

En la villa de la Trinidad mandó poner su estandarte delante de su posada, proclamando la jornada, y allí se le reunió porción de gente, entre otros los cinco hermanos Alvarados y otros hombres de cuenta. Estando allí llegaron las órdenes de Velázquez para detenerle, haciendo saber á Francisco Verdugo, alcalde de aquella villa, que Cortés no era ya capitán de la armada por haberle revocado los poderes, pero Verdugo conoció que no era tiempo de efectuar tales

disposiciones, y aun de los que las llevaron; el uno se quedó con Cortés y el otro volvió con una carta de este á Velázquez en que le decía, que se maravillaba de que hubiese tomado tal acuerdo, cuando su deseo era servir al rey y á él en su nombre. Iguales órdenes se comunicaron á Pedro de Barba, teniente de Velázquez en la Habana, ciudad que se hallaba entonces situada al Sur de la isla, de donde se transladó después al punto que hoy ocupa, pero para entonces el influjo de Cortés sobre los soldados era ya tal, que "todos nosotros, dice Bernal Díaz del Castillo, pusiéramos la vida por él." Cortés escribió nuevamente á Velázquez: "con palabras tan buenas, dice el mismo Bernal Díaz, y de ofrecimientos que los sabía muy bien decir," y terminaba con que "á otro día se haría á la vela y que le sería muy servidor."

En consecuencia, la armada salió de la Habana el día 1º de Febrero de 1519 con dirección al Cabo de San Antonio, y reunidas todas las fuerzas en Guaniganigo, Cortés las pasó en revista y halló que subían á ciento y nueve marineros y quinientos y ocho soldados, con cosa de doscientos indios de

Cuba y algunas indias para hacer los ranchos. La artillería consistía en diez piezas pequeñas. Había además dieciseis caballos, que había sido difícil adquirir y habían costado de 400 á 500 pesos cada uno, pues todavía eran escasos y muy caros en las islas, pero que Cortés había tenido gran empeño en procurarse, conociendo lo importantes que le eran en el género de guerra que iba á emprender. Los buques eran once, de los cuales sólo el que montaba Cortés era de cien toneladas, otros tres de 80 y de 70 y los demás eran barcas pequeñas y sin cubierta. Cortés enarboló su estandarte, en que se veía una cruz roja en campo blanco y azul, con una inscripción latina que decía: "Amigos, sigamos la cruz, y si tuviésemos fé, en esta señal venceremos."

Tales fueron las débiles fuerzas con que Cortés acometió derribar el imperio mejicano y sojuzgar toda la Nueva España; pero si ellas eran cortas para tal empresa, á todo suplía la capacidad del capitán. Cortés tenía entonces de 33 á 34 años: en la flor de la edad, ambicioso de gloria y de riquezas, multiplicaba los recursos con su ingenio y á este solo le debió el éxito de su empre-

sa. En las conquistas de las demás provincias de América, los conquistadores no tuvieron que luchar con pueblos guerreros que supiesen defender su libertad, ni emplearon mas que la fuerza de las armas, á la que todo cedió. Cortés, por el contrario, tuvo que combatir con naciones valientes, acostumbradas á la guerra y resueltas á defenderse, y para triunfar de ellas tuvo necesidad de todos los artificios de la política y de todos los recursos de la táctica, moviendo al mismo tiempo con singular destreza todos los resortes del entusiasmo y de la codicia en los que le seguían. "Yo acometo, dijo á sus soldados, en el cabo de San Antonio, una grande y famosa hazaña, que será después muy gloriosa. He hecho en ella grandes gastos, en que tengo puesta toda mi hacienda y la de mis amigos, y aun me parece que cuanto menos tengo de ella, he acrecentado en honra, pues se han de dejar las cosas chicas cuando las grandes se ofrecen. Callo cuan agradable será á Dios nuestro Señor, por cuyo amor he puesto de muy buena gana el trabajo y los dineros. Vamos á comenzar guerra justa y buena y de gran fama. Dios Todopoderoso, en cuyo nombre

y fe se hace, nos dará victoria. Yo os propongo grandes premios, mas envueltos en grandes trabajos, pero la virtud no quiere ociosidad, y si no me dejáis, como yo no os dejaré á vosotros ni á la ocasión, os haré en breve espacio de tiempo los más ricos hombres de cuantos jamás acá pasaron, ni cuantos en estas partes siguieron las guerras." Acaba diciendo que aunque fuesen pocos en número nada tendrían que temer, por la experiencia que tenían de que Dios había favorecido siempre en estas tierras á la nación española, y que á esta nunca le había faltado ni le faltaría virtud ni esfuerzo.

Este discurso, sea que efectivamente fuese dicho tal como lo refiere Gomara, historiador y capellán de Cortés, ó que el escritor lo haya exornado, envuelve en sí todas las ideas que dominaban en aquél siglo y que dirigían los pasos de los conquistadores. Animados con él los soldados ansiaban por la partida y el 18 de Febrero del mismo año de 1519 después de haber asistido á misa y dado por voz de reunión el nombre del Apóstol San Pedro, santo de la devoción especial de Cortés, dejaron definitivamente las costas de la isla de Cuba para dirigirse á las

de Yucatán. El objeto que á ellas los conducía era, según las instrucciones de Velázquez, recobrar los españoles que estaban cautivos entre los indios, y habiendo recogido á uno solo, Jerónimo de Aguilar, y derribado los ídolos en la isla de Cozumel, continuó Cortés corriendo la costa hasta el río de Tabasco. En vez del recibimiento amistoso que Grijalva había encontrado en este punto, Cortés halló todo el país alarmado, y habiendo desembarcado sus tropas, ganó una espléndida victoria que difundió por todas aquellas regiones el terror de sus armas. En seguida el cacique y los principales se presentaron con regalos, y entre ellos le hicieron á Cortés uno de inestimable importancia, cual fué la célebre Doña Marina, que vino entre veinte esclavas que le dieron para hacer tortillas. (1) Esta mujer, conocida vulgarmente con el nombre de

(1) No habiendo en la lengua mejicana la letra *r*, se sustituyó en su lugar la *l*, que es la que más se le aproxima: de aquí el nombre de Marina se transformó en *Malina* á la que agregada la terminación *tzin*, que era el diminutivo de cariño en la misma lengua, resultó *Malintzin*, Marinita, y como los españoles corrompían esta terminación pronunciando en su lugar *che*, salió de aquí el nombre tan conocido de *Malinche*.

la Malinche, que tanto contribuyó á la conquista, hablaba la lengua mejicana, como que ella lo era de nacimiento, y la de Tabasco en donde había residido por mucho tiempo, y como Aguilar entendía esta última, por el circuito algo largo de estos dobles intérpretes, Cortés tenía ya medio de comunicarse con los mejicanos, lo que había faltado á Grijalva. En breve Doña Marina se adiestró en la lengua castellana y así se facilitó la comunicación con aquellos.

Del río de Tabasco pasó Cortés á San Juan de Ulúa, á donde llegó el día 20 de Abril, que fué jueves santo. En la travesía, los que acompañaron á Grijalva en su viaje, iban enseñando á Cortés todas las montañas y ríos que se presentaban á la vista y á que habían puesto nombres al hacer el descubrimiento, pero como en aquel siglo los romances de caballería andaban en boca de todos, y habían venido á formar un lenguaje popular, aplicándose á todos los incidentes que se presentaban, Alonso Hernández Portocarrero, acercándose á Cortés, le dijo con referencia al romance tan conocido de Montesinos: "Paréceme, señor, que os han

venido diciendo estos caballeros que han venido otras dos veces á esta tierra:

Cata Francia Montesinos,
Cata París la ciudad,
Cata las aguas de Duero,
Do van á dar á la mar.

Yo digo que miréis las ricas tierras y sabeos bien gobernar.'' Cortés comprendiendo bien lo que se le quería decir, contestó en el mismo estilo con oportunidad y viveza: "Denos Dios ventura en armas como al paladín Roldán, que en lo demás, teniendo á vuestra merced y á otros caballeros por señores, bien me sabré entender.'' Cortés hizo su desembarco el día siguiente, viernes santo, en el mismo punto en que hoy está la ciudad de Veracruz, y se ocupó en formar chozas para alojamiento, en lo que le ayudaron de buena voluntad los indios que de todas partes acudieron á cambiar oro por cuentas de vidrio y otras bujerías. El domingo de pascua llegó al ejército el gobernador de aquella comarca, por Moctezuma llamado Teutile, acompañado de un cacique principal que se llamaba Pilpatoe á quien los españoles, sin saberse por qué, pusieron el nombre de Ovandillo.

Estos presentaron á Cortés muchas piezas de oro y ropas, con abundancia de víveres, á que Cortés correspondió con otros regalos de las cosas de Europa, que por su novedad atraían más la atención de los indios, y para hacerles formar gran concepto de su poder, hizo un alarde de sus fuerzas, dejándolos admirados con el estruendo de la artillería, el correr de los caballos y el uso de unas armas que les eran desconocidas, todo lo cual fué transmitido en pinturas al emperador de Méjico. Cortés tuvo ya idea más exacta de la riqueza y extensión del país, y desde entonces sus intentos se dirigieron á penetrar en él y llegar á la capital de aquella gran monarquía.

Pero otros cuidados más inmediatos le rodeaban, siendo el principal por entonces, lo incierto de su posición con respecto á los hombres que venían bajo su mando. Emanando su autoridad del nombramiento que había recibido de Velázquez, revocado este, no tenía título ninguno legítimo para exigir el ser obedecido. En tales circunstancias, ocurrió al arbitrio que le presentaba la importancia que por aquellos tiempos se había dado á los cuerpos municipales, para buscar

en ellos apoyo contra las demasías de la nobleza. Estos cuerpos gozaban de mucha independencia en sus operaciones; nombraban libremente los individuos que los componían; arreglaban sus gastos y levantaban gente armada, que marchaba á la guerra bajo su propia bandera. Se había tenido el mayor empeño en dar importancia y consideración á estas tropas ciudadanas, y tanto que, en la guerra de Granada, la reina Doña Isabel, al presentarse á su ejército que hacía el sitio de Moclin, en medio de la brillante comitiva de su corte, y pasando delante de las tropas puestas en formación para recibirla, saludó con respeto á la bandera de Sevilla, que llevaba el alférez real conde de Cifuentes. Cortés pues resolvió, por tales antecedentes, establecer una población, formar en ella un ayuntamiento, y hacerse nombrar por éste capitán de la milicia del vecindario, que eran los soldados mismos de su ejército. Este plan, hábilmente manejado, haciendo servir á él el disgusto mismo de los partidarios de Velázquez, tuvo todo su efecto, y en consecuencia se fundó "la villa rica de la Vera-cruz," cuyo nombre se le dió por los tesoros que allí

se habían recogido y por haber hecho e desembarco el día de viernes santo. Corté se presentó al nuevo ayuntamiento, manifestando su respeto hacia aquella corporación, y poniendo sobre la mesa el nombramiento que tenía de Velázquez, dijo, que su autoridad había fenecido, residiendo ahora toda en el cuerpo municipal: éste, tomando tiempo como si fuese para deliberar, le nombró unánimemente en nombre del Rey, Capitán general y justicia mayor de la Villa. Con este acto Cortés no derivaba ya su autoridad del nombramiento de Velázquez, y por el artificio legal que había empleado, no eran ya las fuerzas levantadas por aquél, sino la milicia veracruzana la que iba á hacer la conquista de Méjico. Esta medida, sin embargo, excitó el descontento de los amigos de Velázquez, y para reprimirlos Cortés tuvo necesidad de hacer uso de su nueva autoridad, y por un golpe decisivo hizo llevar presos á las naves á varios de los principales que hacían cabeza en la oposición, y tal era el ascendiente que aquel hombre extraordinario sabía ganar sobre los que estaban en contacto con él, que es-

los mismos presos fueron en adelante sus más constantes y fieles amigos.

Mientras que Cortés se ocupaba en dar un nuevo fundamento á su autoridad, y continuaba sus contestaciones con el gobierno de Méjico, pretendiendo pasar á la capital, como embajador de un gran príncipe del Oriente, que le mandaba á tratar negocios de alta importancia, visita que Moctezuma, amedrentado con anuncios siniestros, rehusaba recibir y procuraba evitar con reiterados y ricos presentes, que estimulaban más y más la codicia del conquistador, se presentaron una mañana en el campamento cinco indios de traje é idioma desconocido: conducidos á la tienda del general, por medio de dos de ellos que hablaban mejicano, se supuso que eran naturales de Cempoala, ciudad entonces populosa y capital de los Totonacas, nación establecida en la cordillera que separa las costas del golfo de Méjico del interior del país y forma la mesa central de éste. Ellos informaron á Cortés que su nación había sido recientemente sometida por los mejicanos, quienes les hacían sufrir una opresión tal, que deseaban impacientemente sacudir aquel yugo intolerable,

y que instruido el cacique de la llegada de los españoles, había mandado aquellos mensajeros, para invitarles á pasar á su capital. El genio penetrante de Cortés conoció al momento toda la importancia de estos informes: por ellos se enteró del estado interior del país y descubrió desde luego, que aquella monarquía, que á primera vista parecía tan poderosa y temible, encerraba en sí misma los elementos de su ruina, que esta podía efectuarse por medio de los descontentos y prestándoles apoyo, y que Méjico podía ser conquistado con recursos sacados del mismo país. El plan de la conquista quedó formado, y todas las operaciones de Cortés, desde este momento, no fueron mas que el desarrollo de esta primera idea: plan que se fué madurando con los nuevos conocimientos que Cortés iba adquiriendo del país, y para cuya ejecución empleó con el mayor acierto, todos los artificios y resortes de la política. Tanta verdad es que un solo descontento, puesto en contacto con un invasor, puede causar los mayores males á una nación, y lección muy importante de que deben aprovecharse los gobiernos.

Cortés dispuso su marcha á Cempoala, habiendo regresado Pedro de Alvarado de una expedición á que le mandó con cien hombres, para hacerse de víveres que comenzaban á escasear, por haberse retirado los indios que concurrían al campo, por disposición del gobernador Teutile, luego que Moctezuma manifestó su desagrado por el empeño con que Cortés insistía en pasar á su corte. Alvarado en esta expedición llegó hasta Cotaxtla, de donde regresó con abundancia de provisiones. En el viaje á Cempoala llevaba Cortés no solo el objeto de ponerse en comunicación con el cacique, cuya invitación había recibido, sino también el de trasladar la nueva villa á un punto de la costa adonde había abordado Francisco de Montejo, en el reconocimiento que le había mandado practicar para encontrar mejor fondeadero. Cortés hizo embarcar su artillería, y mandó que la armada le siguiera costeando, mientras marchaba por la playa al frente de su ejército (*). A medida que se apartaba de los arenales que ro-

(*) El terreno que atravesó Cortés en estas primeras marchas, es hoy de la Hacienda de Manga de Clavo.

deau la ciudad de Veracruz, el país presentaba un aspecto mucho más agradable, con lo que el entusiasmo de los españoles se aumentaba cada vez más, y comparando lo que veían con las provincias más amenas de su patria, encontraban nuevo motivo para confirmar el nombre de Nueva-España que habían dado á estas nuevas regiones, desde el descubrimiento de Yucatán. La impresión que hacía sobre su espíritu todo lo que se presentaba á su vista, la hallamos fielmente expresada en la carta que el Ayuntamiento de Veracruz escribió al Emperador Carlos V en 10 de Julio de este mismo año de 1519, documento muy curioso é importante, que por lo mismo se pondrá en el apéndice á esta Disertación. "La tierra-adentro, se dice en esta carta, y fuera de los arenales, es tierra muy llana y de muy hermosas vegas y riberas en ellas, tales y tan hermosas que en toda España no pueden ser mejores, ansí de apacibles á la vista, como de fructíferas de cosas que en ellas se siembran, y muy aparejadas y convenibles, y para andar por ellas y se apacentar toda manera de ganados." Y con referencia á la cordillera que por aquella parte se levanta, dominada por

la soberbia cumbre del pico de Orizaba, dice el Ayuntamiento: "A mas va una gran cordillera de sierras muy hermosas, y algunas de ellas son en gran manera muy altas, entre las cuales hay una que excede en mucha altura á todas las otras, y de ella se ve y descubre gran parte de la mar y de la tierrá, y es tan alta que si el día no es bien claro no se puede divisar ni ver lo alto de ella, porque de la mitad arriba está cubierta de nubes, y algunas veces cuando hace muy claro día, se ve por cima de las dichas nubes lo alto de ella, y está tan blanco que lo juzgamos por nieve."

Pero este hermoso aspecto que la naturaleza presentaba, constrastaba de una manera terrible con el horroroso espectáculo que á cada paso ofrecían á los españoles los cadáveres de las infelices víctimas sacrificadas á los ídolos. En su primera jornada Cortés llegó con su ejército á la Antigua, y en unos pueblos inmediatos, cuyos habitantes habían huido, hallaron las señales de sacrificios recientemente hechos: siguieron adelante torciendo su camino hacia el interior de la tierra, y se alojaron en un pueblo pequeño, en donde también se habían hecho

muchos sacrificios. Al arribar á las costas mejicanas hemos visto, al principio de esta Disertación, que lo primero que Grijalva encontró fueron los cadáveres de las víctimas en la isla que por esto tomó el nombre que aun conserva, é igual cosa se verificó en S. Juan de Ulúa. Alvarado, en su expedición á Cotaxtla, vió en diversas partes lo mismo, y el horror de tal espectáculo se aumentó cuando se supo, que al encontrar los cadáveres mutilados de piernas y brazos y otras partes carnosas, era porque se las llevaban para comerlas. Este uso era tan común que Bernal Díaz del Castillo dice, que encontraban hombres y muchachos sacrificados "en todos los pueblos y caminos que topábamos" de suerte que, por ser cosa tan general, advierte que no volverá á hacer mención de ella. Si se atiende pues á esta generalidad, y que aun en pueblos tan insignificantes como los que Cortés encontró en su viaje á Cempoala, se hacían frecuentemente estos horrendos sacrificios, no solo no parecerá exagerado el cálculo de Clavijero, que hace subir á veinte mil individuos de todo sexo y edad el número de víctimas sacrificadas anualmente, sino que antes bien pare-

cerá corto con respecto á la extensión del país, y esto sin contar las solemnidades extraordinarias, de las cuales en la dedicación del templo mayor de Méjico se sacrificaron 70,000 cautivos. Cosa que llena de asombro cómo pudo establecerse y durar tan inhumano culto y cómo hubo pueblos que pudieran someterse á él.

Doce indios enviados por el cacique encontraron á Cortés antes de llegar á la población, y renovaron el convite de entrar en ella. A medida que Cortés se acercaba á Cempoala, multitud de personas salían á recibirle, manifestándole el mayor agasajo, y la satisfacción que esto causaba en los españoles creció mucho de punto, con la noticia que trajo uno de los soldados que iba en una partida de descubierta que precedía al ejército. Este, habiendo visto los patios del interior de las casas blanqueados con una especie de lustre que les daba cierto brillo, volvió á rienda suelta á decir que las casas estaban cubiertas de láminas de plata, cuya noticia, desmentida después por Aguilar y Doña Marina, fué motivo de risa general, y en lo de adelante sus compañeros zaherían al descubridor de éste tesoro diciéndole,

que todo lo blanco le parecía plata. El cacique, que era excesivamente gordo, salió á recibir á sus nuevos huéspedes al patio del alojamiento que les tenía preparado, y en las conferencias sucesivas, reiterando á Cortés las quejas que ya le habían dado sus enviados acerca de la opresión que sufria su nación, le informó que había otras muchas que llevaban con igual impaciencia el yugo mejicano, y que en especial la valiente república de Tlaxcala estaba en continua guerra para defender su libertad y su independencia. Cortés, á quien todas estas noticias confirmaban más y más en el plan que tenía ya formado, le aseguró que no sufriría semejante opresión, que era mandado para librarlos de ella por el mayor monarca del mundo; "que no venía sino á desfacer agravios, y favorecer los presos, ayudar á los mezquinos y quitar tiranías." Estas palabras, tomadas de su historiador Gomara, parecen trasladadas de algún libro de caballería, y han sido después objeto de la graciosa y punzante crítica de Cervantes.

Cortés, sin detenerse mas de un día en Cempoala, siguió su marcha al punto en que pensaba trasladar su nueva villa, que era un

pueblo llamado *Chiahuitztla* y por los españoles Quiabislan, fuerte por su situación, y en que esperaba hallar mejor temperamento y más seguro ancorage para las naves, que en Veracruz. La gente del pueblo, que había huido al acercarse los españoles, volvió luego y los principales los recibieron con las atenciones acostumbradas por ellos, zahumándoles con incienso y excusando el no haberles salido á encontrar al camino. No tardó en llegar también el cacique de Cempoala, quien unido á los del pueblo renovó con lágrimas sus quejas contra la opresión de los mejicanos, exponiendo todos los agravios que de ellos de contínuo recibían.

En estas pláticas estaban cuando llegó el aviso de que entraban en el pueblo cinco mejicanos, recaudadores de los tributos de aquel distrito. Los caciques con sólo esta noticia perdieron el color, y temblaban de miedo, y dejando á Cortés sólo, fueron á recibir y obsequiar á los recién llegados: estos, ricamente ataviados á su modo, pasaron con desdén delante de Cortés sin saludarle, y en el alojamiento que les prepararon los caciques, reprendieron severamente

á éstos por haber entrado en comunicación con los extranjeros, sin conocimiento del monarca, y en satisfacción les pidieron veinte víctimas de ambos sexos para sacrificar. Cortés se impuso de la novedad por Doña Marina y haciendo llamar á los caciques, les alentó y les previno que prendiesen á los recaudadores mejicanos. Aterrados quedaron al oir semejante orden, pues ni aun concebian cómo pudiese cometerse tal atentado contra unos ministros del grande emperador; pero estimulados por Cortés, al fin se determinaron, y pasando del abatimiento á la audacia, como sucede siempre en los pusilánimes cuando se creen protejidos por algún poderoso, no solo pusieron en un collar á los empleados mejicanos, sino que apalearon á uno de ellos que les resistió y los destinaban á todos al sacrificio, á cuyo fin los custodiaban aquella noche con cuidado. Si en la política de Cortés entraba sublevar los pueblos contra su soberano, no quería sin embargo ir tan lejos que esto causase un rompimiento inmediato entre él y aquél monarca, lo que por entonces habría sido imprudente é inoportuno. Haciendo pues servir este incidente á dos objetos di-

versos, hizo traer en la noche á su presencia á dos de los presos mejicanos, les preguntó por lo ocurrido, y atribuyendo estos el atrevimiento de los caciques al apoyo de Cortés, negó tener conocimiento alguno del suceso, y tomó secretamente las medidas necesarias para su evasión, á fin que fuesen á hacer saber á Moctezuma la protección que les había dispensado, como una prueba de la amistad que le profesaba y de su deseo de estrecharla más yendo á visitarle. Al día siguiente reprendió á los caciques por la negligencia con que habían guardado á los presos, y para que no se escapasen también los otros tres que quedaban, los hizo conducir á los buques. La fama del suceso voló por todos los pueblos de los Totonacas, que llamaron Teules, esto es dioses, á los extranjeros que los libraban de pagar tributos y de tener que entregar sus hijos para que pereciesen en las aras de las sangrientas deidades mejicanas. Todos acudieron á implorar la protección de Cortés, que se la ofreció, haciéndolos prestar obediencia al rey de Castilla, de que se extendió acta en forma ante el escribano Diego de Godoy, que acompañaba al ejército. Cortés

pues, por este hábil manejo, sin derramar una gota de sangre y haciendo el papel de libertador de los oprimidos, había ganado para su soberano en poco tiempo de residencia en el país, una vasta extensión de éste y un gran número de nuevos súbditos.

Se ocupó en seguida Cortés de la fundación de la nueva villa, en unos llanos á media legua de distancia del pueblo, y se trabajó con tal empeño, que en breve quedó formada la iglesia, la plaza, varios edificios y todas las fortificaciones. Todos trabajaban á porfía, siguiendo el ejemplo de Cortés, que fué el primero en ponerse á cavar los cimientos, sacar tierra y conducir piedra, haciendo lo mismo todos sus capitanes, con lo que se hacía para los soldados más ligero un trabajo, en que llevaban una parte igual los jefes. Los indios ayudaban con eficacia, con lo que en poco tiempo se tuvo levantado todo lo que era menester para parecer villa, como dice Bernal Díaz. Entretanto había llegado á Méjico la noticia de la prisión de los exactores del tributo y Moctezuma, grandemente irritado preparaba sus fuerzas para castigar á sus vasallos rebeldes y á los extranjeros que los habían auxi-

liado. Si en aquel momento el soberano de Méjico hubiera hecho uso de su poder, es muy probable que hubiera triunfado, pues la situación en que se hallaba Cortés era todavía muy peligrosa, y sus aliados en demasiado corto número, y demasiado insegura su cooperación para poder contar con ellos; pero arrastrado aquel príncipe por el espíritu de vacilación y desacierto con que se le ve proceder en todas sus relaciones con Cortés, apenas llegan los dos presos á quienes éste había puesto en libertad, cuando muda de resolución y dispone mandar nueva embajada con mayores y más ricos presentes en la que iban dos jóvenes sobrinos suyos con cuatro grandes personajes de su corte, los cuales se quejaron de la conducta del Cacique de Cempoala, á quien no castigaba Moctezuma como merecía por consideración á Cortés y á los suyos, en quienes creía ver aquellos hombres anunciados por sus antepasados, que eran de su linage y que andando el tiempo habían de venir á estas tierras. Cortés recibió el presente y contestó haciendo nuevas protestas de su sinceridad, y en prueba de ello les entregó los tres mejicanos que tenía en las naves:

pero en cuanto al pago de los tributos que se reclamaban á los Totonacas dijo, que estos no podían servir á dos señores, porque habiéndose puesto bajo la protección del rey de Castilla, estaban exentos de toda obligación para con su antiguo soberano, y que proponiéndose pasar pronto á verle y servirle personalmente, para entonces se arreglarían todos estos puntos. Los pueblos que habían sacudido el yugo de los mejicanos se afirmaron en su desobediencia, infiriendo por la consideración con que Moctezuma trataba á Cortés y presentes que le enviaba, que sin duda debía temerle mucho.

El cacique de Cempoala quiso entonces abusar de las ventajas què le procuraban sus nuevos amigos para vengar antiguos agravios contra un pueblo vecino, al que los historiadores españoles dan el nombre de Cingapacinga, á cuyo fin informó á Cortés que en aquel punto se había reunido un ejército mejicano, contra el cual imploró su protección. Cortés, para hacer valer más y más el temor que se tenía á los españoles, quiso persuadir que uno solo de estos bastaba para protegerlos contra un ejército mejicano, y para dar mayor fuerza á esta idea, envió

con el cacique á un vizcaino viejo y contrahecho llamado Heredia, que fuese tirando tiros al aire y se detuviese en un punto determinado, donde Cortés con algún pretexto le alcanzaría con sus tropas. Así se hizo, con asombro de los indios, y llegando al lugar donde se decía que estaban los mejicanos, se encontró ser todo falso, por lo que reprendió Cortés fuertemente á los de Cempoala, obligando á restituir á sus dueños todo lo que habían robado en las inmediaciones del pueblo.

En el regreso á Cempoala dió Cortés un severo ejemplo de disciplina, mandando ahorcar á un soldado llamado Mora, porque robó dos guajolotes de la choza de un indio, no habiéndole librado de la muerte mas que el haberse apresurado Pedro de Alvarado á cortar la soga con su espada.

Vueltos los españoles á Cempoala, quiso el cacique estrechar los lazos de la amistad por otros más poderosos, y presentó á Cortés ocho indias jóvenes, hijas de caciques, y entre de ellas una sobrina suya, destinando ésta á Cortés y las otras á sus capitanes, todas ricamente ataviadas y acompañadas de otras indias para su servicio; pero Cor-

tés contestó, que "de buena gana recibirían las doncellas como fuesen cristianas, que de otra manera no era permitido á hombres, hijos de la iglesia de Dios, tener comercio con idólatras;" escrúpulo que se quitó después con el bautismo de estas jóvenes, cuyos padres se tuvieron por muy honrados viendo que los españoles las llevaban en su compañía. Pero esta amistad estuvo á punto de perderse por un acto de celo religioso de Cortés, quien por un golpe de autoridad quiso destruir el culto establecido, sin que en ello tuviese todavía parte alguna la convicción. Es sin embargo muy plausible el motivo á que ello le decidió. Chocado de ver "que cada día, dice Bernal Díaz, sacrificaban delante de nosotros tres, ó cuatro y cinco indios, y los corazones ofrecían á sus ídolos, y la sangre pegaban por las paredes, y cortábanle las piernas, brazos y muslos, y los comían, como vaca que se trae de las carnicerías en nuestra tierra, y aun tengo entendido que lo vendían por menudo en los tianguis, que son mercados" exigió del cacique que se pusiese término á tantos horrores y se arrojasen de sus altares los ídolos á los que tales sacrificios se ofrecían.

El cacique, espantado de semejante proposición no solo lo rehusó, sino que amenazó resistirlo; pero Cortés hizo subir con denuedo cincuenta hombres al templo principal: los ídolos rodaron hechos pedazos por las escaleras y los indios quedaron maravillados, viendo que la cólera del cielo no se manifestaba con el terrible castigo que temían. En lugar de los ídolos se colocó una imagen de Nuestra Señora y por entonces á esto se limitó la variación del culto, pues aunque Cortés hizo á los indios un razonamiento sobre los principales dogmas de la religión cristiana, es muy probable que no quedasen muy bien instruidos con solo esta breve plática.

Cortés regresó á la villa rica, y se sorprendió de hallar en el puerto un buque venido de Cuba durante su ausencia. Mandábalo Francisco de Saucedo y con él venían Luis Marín, persona que fué de importancia en lo sucesivo, y aunque no traían consigo mas que diez soldados, un caballo y una yegua, cualquiera refuerzo era bien recibido en las circunstancias. Entonces se supo que Velázquez había obtenido en la corte el título de Adelantado de la isla de

Cuba y de las tierras nuevamente descubiertas, con la facultad de poblar en ellas en los términos que hemos visto en esta Disertación. Esto persuadió á Cortés que era necesario dirigirse á Carlos V, para que sus procedimientos fuesen aprobados, y para que esto fuese con mejor efecto, propuso á sus capitanes mandar á España á dos de ellos con la relación de todo lo acaecido y con todo el oro y demás presentes recibidos de Moctezuma, para que la vista de este tesoro diese mayor idea de la riqueza y abundancia del país recientemente descubierto y cuya conquista habían emprendido. El quinto de todas estas riquezas pertenecía al fisco por la regla establecida en las nuevas conquistas: del resto, según lo acordado por el Ayuntamiento de Veracruz cuando su instalación, se debía sacar otro quinto para Cortés, y distribuirse lo demás entre los jefes y soldados; pero como hecha esta repartición era poco lo que había de mandar á la corte, todos cedieron su parte voluntariamente á persuación de Cortés, para que fuese mayor el envío que se hacía al soberano. La lista muy curiosa de lo remitido se insertará en el apéndice con la carta escrita por el

Ayuntamiento, en que da razón circunstanciada de todo lo hecho hasta entonces. Para que llevasen una y otra cosa fueron escogidos Francisco de Montejo, y Alonso Hernández Portocarrero, éste en consideración á que siendo pariente inmediato del Conde de Medellín, tendría relaciones en la corte para que fuesen más favorablemente recibidas las pretensiones de Cortés y sus compañeros, y se nombró por piloto del buque que se aprestó para el viaje á Antón de Alaminos, por el conocimiento que tenia del canal de Bahama, por donde se había de desembocar, pues se dió expresa orden á los comisionados para que no tocasen en las costas de Cuba, para evitar que Velázquez tuviese conocimiento de su viaje y objeto que en él llevaban. Con tales instrucciones se hicieron á la vela el día 26 de Julio; pero no obstante lo que se les había expresamente mandado, arribaron á Cuba por el interés que Montejo tenía en visitar una hacienda que poseía en Marien, y que por medio de un marinero que se escapó, Velázquez tuvo conocimiento de todo, con lo que hizo prontamente armar dos buques ligeros que fuesen á apresar al de los comisionados;

pero cuando llegaron ya éstos habían desembocado el canal y navegaban por el Atlántico, siendo este el primer viaje que se hizo por este derrotero, que ha sido después el que se ha seguido en el inmenso tráfico del golfo de Méjico y las Antillas con Europa. Velázquez, que hasta entonces no había tenido noticia alguna de Cortés ni de su expedición, dirigió sus quejas á la Audiencia de Santo Domingo y á los monjes jerónimos que gobernaban los establecimientos españoles en América, y no habiendo sido atendidas como deseaba, se propuso hacerse él mismo justicia por medio de las armas, según más adelante veremos. Los comisionados de Cortés llegados á España fueron mal recibidos y aun maltratados por el obispo de Burgos D. Juan de Fonseca, que presidía á la sazón el consejo de Indias, con lo que de acuerdo con Martín Cortés, padre de D. Fernando, resolvieron enviar á Flandes, donde el emperador se hallaba, personas que llevasen sus cartas y la del Ayuntamiento de Veracruz que traían en duplicado, y es el motivo por el cual esta se ha encontrado en la Biblioteca imperial de Viena. Carlos V dejó la determinación de todo este

negocio para cuando regresase á Castilla, por lo que por entonces quedó sin resolverse.

Apenas habían partido los comisionados y cuando Cortés disponía su viaje á Méjico, se descubrió la conspiración que había formado un eclesiástico que acompañaba al ejército llamado Juan Díaz, con otros individuos, que tenía por objeto embarcarse secretamente en uno de los buques que habían dispuesto para volverse á la isla de Cuba, y por sentencia que Cortés dió en el proceso que se les instruyó, fueron condenados á la pena de horca Pedro Escudero y Juan Cermeño, á que se le cortasen los pies al piloto Gonzalo de Umbría, y á azotes algunos marineros, no habiéndose impuesto castigo ninguno al presbítero Juan Díaz, por respeto á su carácter. Cortés, al firmar la sentencia esclamó: ¡Oh, quién no supiera escribir, para no firmar muertes de hombres!

Esta conspiración le hacía ver cuánto se aventuraba en seguir adelante en su empresa si no comprometía en ella de una manera decisiva á los que le acompañaban. De estos, los unos dice el mismo Cortés en sus cartas á Carlos V, "por ser criados y ami-

gos de Diego Velázquez tenían voluntad de salir de la tierra, y otros por verla tan grande y de tanta gente y tal, y ver los pocos españoles que éramos, estaban del mismo propósito," con lo que se persuadió que era menester quitar la ocasión de nuevas deserciones, por uno de aquellos golpes atrevidos de que presenta pocos ejemplos la historia. Hizo marchar parte de la tropa á Cempoala con Alvarado, y él mismo siguió luego con el resto. Allí propuso á los jefes y principales soldados lo que había pensado, porque en la situación de Cortés con respecto á su ejército, siendo general, por elección de este, si bien tenía grande influjo, disfrutaba de poca autoridad, y tenía que proceder en todo lo más importante con anuencia de los que habían de ejecutarlo. Aprobado su designio, para darle color para con los soldados, hizo presentar un informe por los pilotos, del que resultaba que los buques estaban muy maltratados, carcomidos de broma, é incapaces de salir á la mar, con lo que dió orden de sacar á tierra las anclas, el velámen y demás que se pudiese aprovechar y echar á pique los bajeles, no dejando mas que uno solo y las lan-

chas. Así se hizo, y en seguida una mañana, reunidos los soldados que andaban consternados é inquietos con la fatal noticia del suceso después de misa los instruyó de lo que se había verificado, persuadiéndoles que esto había sido efecto de la necesidad, atendido el estado de los buques, los cuales, por otra parte, de nada les servirían, si como estaban resueltos á hacerlo penetraban en el interior del país, cuando destruidos aquellos podían contar con un aumento de fuerzas, reunidas al ejército las tripulaciones y demás gente de mar. Añadió, "que conociendo su valor y resolución, estaba creido que ninguno sería tan cobarde y tan pusilánime que quisiera estimar su vida más que la suya, ni de tan débil corazón que dudase ir con él á Méjico, donde tanto bien le estaba aparejado, y que si acaso se determinaba alguno á dejar de hacer esto, se podía ir bendito de Dios á Cuba en el navío que había dejado, de que antes de mucho se arrepentiría, viendo la buena ventura que esperaba le sucedería." Los soldados, con este discurso del general, como sucede en las reuniones numerosas, pasaron de la consternación al entusiasmo, y una exclamación general ¡á

Méjico, á Méjico,! fué la contestación del ejército.

Pero esta marcha, para lo que todo estaba prevenido, fué de nuevo interrumpida por otro incidente de los que frecuentemente ocurrían en el sistema que se seguía de hacer las conquistas por vía de empresas particulares. Francisco de Garay, gobernador de la Jamaica, á la fama de los descubrimientos de Grijalva, había ocurrido á la corte pretendiendo ser él descubridor de aquella parte de costa que corre desde el río de Pánuco, de donde Grijalva se había vuelto, hasta la Florida, y había obtenido el título de Adelantado y la facultad de formar establecimientos en todo aquel país. Había mandado con este objeto cuatro buque, los cuales se habían presentado delante de la Villa Rica, sin querer entrar en el puerto, no obstante las señales que se les habían hecho para llamarles. Juan de Escalante, que había quedado mandando en aquel punto, dió luego aviso de la novedad á Cortés, quien con su acostumbrada actividad partió inmediatamente para el puerto, dejando su ejército en Cempoala bajo el mando de Alvarado y Sandoval, y habiendo llegado, sin

querer reposar un momento, porque usando de un proverbio vulgar, dijo: "que cabra coja no tenga siesta," se dirigió á la playa al punto donde estaba fondeando uno de los buques; mas ántes de llegar allá se encontró con un escribano que con dos testigos venía á notificarle que abandonase aquella parte de costa, por pertenecer á la concesión hecha á Garay. Cortés detuvo á estos tres individuos y por su medio, con el artificio de hacerles cambiar de traje con tres soldados suyos, que con este disfraz se acercaron al buque, pretendió entrar en comunicación con la gente de éste; mas no logró hacer desembarcar y coger mas que á cuatro soldados, pues los demás alzaron velas y se hicieron á la mar. En estos casos los conquistadores, en vez de darse auxilio, se trataban hostilmente entre sí, y defendían sus concesiones contra sus mismos paisanos, como contra un enemigo extranjero. Así se iba repartiendo todo el continente de América, sin datos ningunos en que fundar esta distribución, y los naturales de él se encontraban ser vasallos de un príncipe á quien no habían oido nunca nombrar, pero que los consideraba sus súbditos tan posi-

tivamente como á los nacidos en sus antiguos reinos, según se ve en las instrucciones de Velázquez á Cortés, sin saber tampoco este príncipe ni sus agentes quiénes eran ni dónde estaban tales vasallos.

Removido este nuevo motivo de inquietud, Cortés salió por fin de Cempoala, á cuya población puso por nombre *Sevilla*, el día 16 de Agosto de aquél año de 1519, con la firme resolución, como él mismo dice al emperador Carlos V, "de ir á ver, do quiera que estuviese, á aquel gran señor que se llamaba Moctezuma, y haberlo preso ó muerte ó súbdito á la corona real de V. M." El cacique de Cempcala le dió cuarenta indios principales que le guiasen y acompañasen y doscientos *tamemes* ó cargadores, cada uno de los cuales podía cargar dos arrobas, para llevar la artillería, pues en cuanto á bagages, dice Bernal Díaz "para nosotros los pobres soldados no habiamos menester ninguno, porque en aquel tiempo no teníamos que llevar, porque nuestras armas con ellas dormíamos y caminábamos, siempre muy apercebidos para pelear." Prudente precaución de capitán, que penetrando en un país desconocido no quería dejar nada á

la casualidad, sino ir siempre prevenido para cuanto pudiera ocurrir.

Cuatro meses había permanecido Cortés en la costa de Veracruz, durante los cuales había sublevado contra su soberano á una gran parte de los pueblos de la serranía, había atacado el culto establecido, é insistido en su resolución de pasar á Méjico, sin que en tanto tiempo Moctezuma, alarmado ya justamente desde el suceso de Tabasco, hubiese tomado la menor providencia para su defensa, ni aun siquiera situado un ejército de observación que estorbase á los españoles el paso á su capital, si llevaban adelante el intento de ir á ella contra su voluntad. Todo se había reducido á frecuentes embajadas á Cortés, instándole para que se retirase, con lo que ponía de manifiesto su temor, acompañadas de presentes que estimulaban más en aquél el deseo de poseer un país que tantas riquezas producía. Conforme al consejo de los cempoaltecas, Cortés dirigió su marcha por Talxcala, por ser esta república amiga de aquellos y enemiga de los mejicanos: el derrotero que siguió ha sido demarcado con diligencia por el Sr. Arzobispo Lorenzana en la noticia que pre-

cede á las cartas del mismo Cortés á Carlos V, que publicó en esta capital en 1770, aunque padece la equivocación de hacerle partir de la Antigua, población que entonces no existia, pues la Villa Rica se trasladó primero como hemos visto á las inmediaciones de Quiabislan, donde permaneció durante la conquista, habiéndose mudado después á la Antigua, de donde volvió al cabo de algunos años al puesto que hoy ocupa la actual ciudad de Veracruz, que es el mismo en que desembarcó Cortés é hizo la primera fundación; variaciones en que si se ha tenido por objeto mejorar de temperamento, no se ha aventajado mucho con ellas.

No entra en mi plan seguir menudamente todos los pasos de los conquistadores, sino sólo fijarme en aquellos sucesos principales que caracterizan la conquista y dan á conocer las ideas que dominaban en el siglo en que se verificó, pasando ligeramente sobre todo lo demás. En su marcha Cortés, en todos los pueblos á donde llegaba, hacía cesar los sacrificios humanos, daba alguna tintura de la religión cristiana, hacía reconocer al rey de Castilla como soberano y levantaba cruces, recomendando se

las mirase con acatamiento y reverencia, á cuya práctica se opuso el P. Fr. Bartolomé de Olmedo, religioso mercedario, que acompañaba al ejército, y en cuya conducta se ve siempre dominar un celo ilustrado y verdaderamente cristiano, por el cual contenía dentro de justos límites los impulsos menos prudentes de Cortés, y en esta ocasión, le manifestó que habiendo salido de los pueblos de los totonacas, sobre cuya obediencia se podía contar, era exponer á desacatos é irreverencias la insignia de la redención, dejándola á la voluntad y al capricho de pueblos que no tenían idea alguna de los misterios que representaba.

Nada deseaba tanto Cortés como entrar en relaciones amistosas con Tlaxcala: á este fin dirigió su marcha por aquella ciudad, y al acercarse al territorio de la república, mandó una embajada con cuatro de los principales cempoaltecas, que fueron conductores de una carta en que pedía paso, acompañándola con un presente en que manifestaba el aprecio que hacía de la fama guerrera de aquella nación. No era de creer que la carta fuese comprendida por el Senado á quien se dirigía; pero Bernal Díaz dice,

que aunque bien lo entendieron así los españoles, creyendo que viendo los tlaxcaltecas papel diferente del suyo, conocerían que era de mensajería. Tardaban en regresar los enviados, y Cortés habiéndolos esperado tres días, resolvió continuar su marcha con más que su acostumbrada vigilancia, y á la salida del valle, por el cual había seguido su camino, se encontró con una gran cerca de piedra seca que atravesaba todo el valle de una montaña á otra, dispuesta de manera que se podía combatir con seguridad desde arriba, con una entrada de diez pasos de ancho, cubierta con una cerca doble que la cerraba y defendía. Esta fortificación estaba sin gente que la guarneciese; pero su solidez y estructura llenó de admiración á los españoles, inquietos ya por el retardo de sus enviados; mas Cortés poniéndose al frente de su caballería, se entró por la angosta puerta diciendo á sus soldados: "Señores, sigamos nuestra bandera, que es la señal de la cruz, que con ella venceremos" y el ejército le siguió repitiendo: "Vamos mucho en buena hora, que Dios es fuerza verdadera." A poco andar se dejaron ver algunos tlaxcaltecas armados, que

habiendo hecho resistencia á la caballería mandada á su alcance, se trabó una acción empeñada con cosa de cuatro á cinco mil hombres que salieron en defensa de sus compañeros de una emboscada en que estaban. Los españoles tuvieron ocasión de conocer en este combate el valor y destreza de los tlaxcaltecas, que les hirieron algunos soldados y les mataron dos caballos, pérdida muy grande en aquellas circunstancias, en que una gran parte de la preponderancia de los españoles consistía en estos animales, desconocidos á los indios, á quienes llenaban de espanto.

Este ataque fué el resultado de la política capciosa que el senado había adoptado. Fuese por recelo de que los españoles estuviesen coligados con los mejicanos, enemigos perpetuos de los tlaxcaltecas; recelo que se fundaba en que los veían acampañados por los de Cempoala y de otros pueblos tributarios de los mejicanos ó por otros motivos, habían resuelto impedirles el paso por su territorio: pero no queriendo romper manifiestamente, combinaron el dejarse un camino de disculpa si la fortuna les era adversa, imputando las hostilidades á sus gene-

rales ó atribuyéndolas á desmán de las tribus otomíes que circundaban sus límites. Por esta conducta tortuosa, y por la que Moctezuma siguió en el curso de sus contestaciones con Cortés, se deja conocer que el poblez con que procedían por aquellos tiempos algunos soberanos de Europa, no era cosa desconocida para los gobiernos de América que más adelantados estaban en la civilización.

Toda esta guerra de Tlaxcala es la parte más interesante y poética de la conquista. El lector no cree recorrer en ella los sucesos de una historia moderna, sino que le parece transportarse á los tiempos de Homero y á los campos de Troya, con la relación de aquellos combates en que brilla el valor y destreza personal de los héroes; en que los tlaxcaltecas, despreciando el furor de los caballos se hacían de la lanza del ginete y forcegeaban á brazo partido para derribarle y desarmarle; en que los escuadrones abiertos con largos senderos por las descargas de artillería se volvían á cerrar con nuevos combatientes, arrebatando de la vista á los muertos y á los heridos para que el enemigo no conociese la pérdida sufrida. Los sa-

crificios á Camaxtle, divinidad protectora de los tlaxcaltecas y los oráculos de los sacerdotes de ese ídolo, alternan con los actos más fervorosos de piedad del culto cristiano, y los grandes caracteres de Xicotencatl y Cortés dominan y sobresalen en toda esta escena de animada acción, como Héctor y Aquíles en la Iliada son el centro de donde parten todos los sucesos.

Cortés entonces combatía casi solo con sus españoles, pues aunque había reunido algunas tropas aliadas, tanto de Cempoala como de los lugares de su tránsito, estas eran en corto número, no excediendo de tres mil, aunque le fueron sin embargo de grande utilidad. Al segundo día de marcha por el territorio enemigo, que fué el 2 de Septiembre, se presentaron los cempoaltecas que fueron enviados como embajadores, refiriendo que habían sido detenidos y puestos en prisión por los tlaxcaltecas, que los destinaban á ser sacrificados, logrando escaparse en la noche, y al mismo tiempo anunciaban que un grande ejército se aproximaba para atacar á los españoles. Apenas tuvo Cortés tiempo de dar sus disposiciones, cuando se presentó á la vista el enemi-

go, en número de más de cien mil hombres, según el mismo Cortés, y más de cuarenta mil según Bernal Díaz, ambos testigos oculares del suceso: ¡tanta es la variedad que se encuentra casi siempre en la historia en materia de cifras! Cortés, observando las formalidades establecidas en las conquistas de América, comenzó por medio de los intérpretes á amonestar á los tlaxcaltecas, y requerirlos con la paz por ante escribano; pero acercándose más y más aquellos, se empezó á hacer uso de las armas. El combate fué reñido, y en él los tlaxcaltecas mataron una yegua que montaba Pedro de Morón. El empeño que tenían para llevarse la yegua muerta, y el de los españoles en defenderla; porque no perdiesen los indios el terror á los caballos, viendo que podían matarlos, con cuyo objeto ocultaron los dos que murieron en la primera batalla, recrudeció la pelea, en la que por fin los españoles pudieron salvar la silla, cortando la cincha; pero los tlaxcaltecas quedaron dueños de la yegua, la que hicieron pedazos para mostrarlos á todos los pueblos de la república, y las herraduras fueron ofrecidas á los ídolos. Los españoles triunfaron por fin, aun-

que con la pérdida de algunos heridos, á los que curaron con la grasa de un indio gordo muerto en la batalla, pues no había aceite ni otro género de medicamento.

Los combates se continuaron, acudiendo cada vez mayor número de tlaxcaltecas y siendo por lo mismo más crítica la situación de los españoles. Cortés había hecho proposiciones de paz por medio de dos de los principales prisioneros, á quienes puso en libertad con este fin; pero estos volvieron con una respuesta altiva y amenazadora de parte del bizarro Xicotencatl, general de las tropas de la república, anunciando una acción decisiva, para la que había reunido todas sus fuerzas. Con este aviso los españoles se prepararon en la noche con el sacramento de la penitencia, porque "como somos hombres, dice el valiente y sincero Bernal Díaz, temíamos la muerte". Tomadas por Cortés todas las disposiciones necesarias, amaneció el día 5 de Septiembre de 1519, célebre en la historia de la conquista por la señala la victoria que los españoles ganaron en los campos de Tzompachtepetl. Con ella se habría terminado la guerra, y con este fin Cortés, aprove-

chando el golpe decisivo que acababa de dar, mandó una nueva embajada al senado, con proposiciones de paz: el partido que en él había en favor de esta, y á cuya cabeza se hallaba Magiscatzin, hizo nuevos esfuerzos para inclinar á ella á aquel cuerpo, haciendo valer con este objeto la generosidad con que Cortés había puesto en libertad á los prisioneros, cosa tan desusada entre las naciones del Anáhuac en aquél tiempo, todas las cuales los destinaban al sacrificio en las aras de sus dioses; pero no obstante esto, prevaleció todavía el partido que estaba por la guerra, inducidos también á continuarla por los sacerdotes de sus ídolos, quienes habiendo sido consultados sobre si los españoles eran verdaderamente seres sobrenaturales, contestaron que si bien no eran inmortales, pero que siendo hijos del sol, recibían de día esfuerzo y valor por los rayos de la luz de su padre, pero que por la noche quedaban desfallecidos con la ausencia de aquel astro, y caerían fácil presa en manos de los tlaxcaltecas para ser sacrificados á los dioses. Con tales esperanzas se resolvieron á dar un ataque nocturno, y para conocer mejor la disposición del campamento

de Cortés, mandaron hasta cincuenta espías, que fueron conocidos y descubiertos por los cempoaltecas. Presentados á Cortés y resultando del examen que de ellos hizo, que en efecto habían venido á observar su campo, les hizo cortar á todos las manos, y en este estado los volvió á Xicotencatl, diciéndole que estaba dispuesto á recibirle de noche y de dia. El ataque se verificó con un éxito tanto más desgraciado para los tlaxcaltecas, cuanto que siendo una noche de luna, y dando esta de espaldas en los españoles, los hacía parecer otras tantas figuras gigantescas, que aumentaban el terror de los contrarios.

No quedaba ya pues recurso por probar, y Cortés, atento siempre á aprovechar todas las ocasiones, hizo nueva intimación con el tono que sus triunfos le autorizaban á tomar, amenazando que si no se le recibía pacíficamente en la capital, se presentaría á destruirla y llevarlo todo á fuego y sangre, y para hacer ver que esto no era una amenaza vana, recorrió algunos pueblos circunvecinos, no obstante el mal agüero de la caída de cinco caballos al emprender la marcha, por lo que los que lo acompañan le aconsejaban que se volviese; pero "conside-

rando, dice él mismo, que Dios es sobrenatural, antes que amaneciese dió sobre dos pueblos y mató mucha gente.'' Pero si los tlaxcaltecas estaban acobardados con el mal éxito de la guerra, no estaban menos atemorizados los españoles, viendo la resistencia que les habían hecho y la bizarría con que habían peleado. Formaban corrillos los descontentos y Cortés, que todo lo observaba, oyó decir á algunos en una choza, á la que se acercó sin que le vieran los que dentro de ella estaban, que si era tan loco que se metiera en donde no podría salir, que no lo fuesen ellos y que se volviesen á la mar. Los aliados cempoaltecas estaban igualmente desalentados, y ya no se hablaba del viaje á Méjico sino como de una cosa fantástica é impracticable. Cortés inspiró nuevo valor en sus soldados, diciéndoles: "que mirasen que eran vasallos de vuestra Alteza, le dice á Carlos V, y que jamás en los españoles en ninguna parte hubo falta, y que demás de facer lo que como cristianos eramos obligados, en puñar contra los enemigos de nuestra fé, y por ello en el otro mundo ganábamos la gloria, en este conseguíamos el mayor prez y hon-

ra que hasta nuestros tiempos ninguna generación ganó. Que teníamos á Dios de nuestra parte, y que á él ninguna cosa es imposible y que lo viesen por las victorias que habíamos habido, donde tanta gente de los enemigos eran muertos y de los nuestros ninguno.'' Con tales razones cobraron mucho ánimo, y Cortés logró ''traerlos á su propósito y á facer lo que deseaba, que era dar fin en su demanda comenzada.'' Por otra parte Doña Marina, que estaba ya poseida de las mismas ideas y lenguaje de los conquistadores, y en cuyo ánimo varonil, jamás había tenido cabida la flaqueza, según el elogio que de ella hace Bernal Díaz, ''sino ántes muy mayor esfuerzo que de mujer,'' enmedio de los mayores riesgos alentaba á los aliados, diciéndoles que ''no tuviesen miedo porque el Dios de los cristianos, que es muy poderoso, los sacaría de peligro.''

Cortés en tan difíciles circunstancias se había encontrado además atacado de unas calenturas peligrosas; pero su carácter enérgico se sobrepuso á todo, sin cesar de salir al frente de sus tropas, ni aun en un estado de salud tan débil, que su conservación ha

sido tenida por milagrosa por algunos historiadores de la conquista. Entre tanto el senado de Tlaxcala se decidió á hacer la paz, no obstante la resistencia del valiente general Xicotencatl; pero los desastres sufridos habían quebrantado el espíritu de las tropas y no era ya posible llevar más adelante la resistencia. El mismo Xicotencatl con otras cincuenta personas principales se presentó al capitán español á pedir la paz, y en su discurso no se humilló á presentar bajas disculpas, sino que atribuyó la resistencia que la república había hecho á los españoles, á aquel espíritu de libertad é independencia que había hecho que los tlaxcaltecas rechazasen durante tantos años el yugo mejicano, sujetándose á toda especie de privaciones y miserias. Cortés le contestó atribuyendo todo el mal que había sucedido á no haberle querido recibir como amigo, según se lo habían hecho esperar los cempoaltecas; pero se dió por satisfecho de sus excusas, habiendo quedado y ofrecídose los tlaxcaltecas por súbditos y vasallos de la corona de Castilla.

En seguida pasó á la capital, en la que entró el día 22 de Septiembre de 1519, y fué

recibido por los habitantes, no como un vencedor en cuyas manos los ponía la suerte de las armas, sino con todas las muestras de cordialidad que se hacen á un antiguo amigo, y desde entonces se formó aquella liga fiel entre Cortés y los tlaxcaltecas que no se desmintió en ningunas circunstancias, resaltando más la lealtad de aquella nación en los mayores reveses de fortuna de los españoles, quienes consideraron siempre á Tlaxcala como su apoyo el más firme y el centro de todas sus operaciones sucesivas. Si la guerra hubiera durado más tiempo y los tlaxcaltecas hubiesen podido penetrar la verdadera situación de los españoles, ésta era demasiado peligrosa para poder evitar su ruina. Fatigados con tan continuos combates, enfermos, heridos y más que todo discordes entre sí, su destrucción era casi inevitable, y si en estas circunstancias Moctezuma, dejando su política tímida é incierta, hubiera unido sus fuerzas á las de Tlaxcala, habría conservado su corona y evitado la triste suerte que le amenazaba. En vez de hacerlo así, esperó tranquilamente el resultado de la contienda empeñada con los tlaxcaltecas, y cuando vió que

la fortuna se declaraba por los españoles, envió á Cortés una nueva y magnífica embajada, compuesta de cinco de los principales señores de su corte, con doscientos esclavos que llevaban un rico presente, en que entre otras cosas había tres mil onzas de oro en granos. Los embajadores felicitaron á Cortés por sus victorias, y renovaron sus instancias para que no pasase á Méjico, con los pretextos ridículos de las dificultades del camino y la inseguridad que tendría en su capital, ofreciendo además en nombre de su soberano pagar un tributo anual de oro, plata y demás riquezas que tenía. Las victorias de Tlaxcala habían elevado el espíritu de los españoles, y mientras los indios los creían aquellos seres sobrenaturales, cuya venida había sido anunciada por las profecías de sus abuelos, destinados á dominar sobre las naciones del Nuevo Mundo; los españoles mismos se consideraban protejidos especialmente por la divinidad, de lo que creían ver una prueba en las grandes y casi increibles victorias que habían ganado, y su capitán fuertemente impresionado con esta idea, como no puede dudarse por todas sus acciones y palabras, no creía

que hubiese dificultad insuperable para él. Insistió pues en su respuesta sobre la orden de su soberano, para ir á ver á Moctezuma, la que no podía dejar de cumplir, "recibió con alegría aquel presente, dice Bernal Díaz, y dijo que se lo tenía en merced, y que él le pagaría al Sr. Moctezuma en buenas obras." Esta embajada llegó cuando Cortés aun se hallaba en su campamento de Tzompachtepetl, estando presentes los enviados de Tlaxcala, que vinieron á tratar de paz. Dos de los embajadores mejicanos volvieron á Méjico con la respuesta, y los otros acompañaron á Cortés, quien los llevó consigo para que fuesen testigos de su entrada triunfal en Tlaxcala, y del festivo y pomposo recibimiento que en aquella ciudad se le hizo. De este modo aquel hombre extraordinario en cinco meses de residencia en el país, se había hecho dueño de toda la parte de él, que se extiende desde la costa de Veracruz hasta las inmediaciones de Puebla.

Cortés no hacía alteración alguna en el orden administrativo de los pueblos sometidos á su autoridad. Los caciques continuaban gobernando con las mismas facultades

que hasta entonces habían tenido, y la variación de dominio solo consistía en los auxilios de víveres y tamemes ó cargadores que daban á Cortés, y en las tropas que de cada uno de estos puntos recogía. El nuevo orden de cosas no se dejaba conocer mas que en la cesación de los sacrificios humanos, y esta circunstancia hacía sin duda más facil el tránsito bajo la nueva dependencia, cuando esta se hacía apenas sensible, dejando subsistir el gobierno local á que estaban los pueblos acostumbrados. En Tlaxcala no se hizo tampoco mudanza alguna en este punto, y el senado ó reunión de caciques que ejercía la autoridad suprema, pudo considerarse tan libre como lo era antes de someterse á la corona de Castilla. En punto á religión Cortés quiso proceder desde luego al establecimiento del cristianismo, á cuyo fin aprovechó la ocasión que le presentaba el ofrecimiento que le hicieron los jefes de la república, de estrechar sus relaciones de amistad por el enlace de sus hijas con los conquistadores. Cortés les expuso que esto no podía verificarse, ni su amistad podía considerarse sólidamente establecida, mientras difiriesen en un punto tan esencial

como la religión: explicó entonces con el fervor de un misionero los principales dogmas del cristianismo; pero aunque fué escuchado con atención, su discurso no produjo todo el fruto que se prometía. Los tlaxcaltecas, reconociendo que el Dios de los cristianos era una divinidad muy poderosa, proponían admitirlo entre los dioses de la república, sin dejar por esto el culto de estos, de la misma manera que lo hacían los griegos y los romanos, siendo en este punto muy fácil el politeismo en todas partes. Cortés, hallando esta resistencia, quería proceder á los mismos extremos que en Cempoala, derribando los ídolos por la fuerza; pero en esta vez como en otras, detuvo su celo imprudente el P. Olmedo, persuadiéndole no solo de la inutilidad de derribar los ídolos materiales mientras no desarraigaba de los espíritus la creencia en ellos, sino también el peligro en que se ponía por semejantes actos de violencia, enmedio de un pueblo apenas sujeto todavía, y que había dado tantas pruebas de valor. Cortés cedió á la fuerza de estas razones que apoyaron los principales capitanes, y este incidente es una de las muchas pruebas que presenta

la historia de la conquista de que Cortés no procedía hipócritamente al establecimiento del cristianismo, como lo han acusado algunos escritores extranjeros, considerando la creencia que introducía como un medio de dominio, ó como cosa enteramente secundaria en sus designios, pues si así fuese no habría querido poner en riesgo en Tlaxcala, lo que tanto trabajo le había costado ganar. Se dejó pues por entonces este intento, contentándose Cortés con impedir los sacrificios humanos, poniendo en libertad á los desgraciados que para ellos estaban presos en jaulas de madera, y con llamar la atención de los tlaxcaltecas hacia la pompa con que se hacían las ceremonias del culto católico en su cuartel. Las hijas de los caciques fueron recibidas y bautizadas. Una de ellas, hija del anciano Xicotencatl, padre del general del mismo nombre, recibió el de Doña Luisa y fué dada á Pedro de Alvarado, á quien los indios llamaban *Tonatihu*, esto es *Sol*, por lo rubio de sus cabellos, y como eran muy inclinados á dar sobrenombres por cualquier circunstancia accidental de la persona, llamaban á Cortés *Malintzin* ó *Malinche*, porque tenía frecuentemente á su la-

do á Doña Marina, como su intérprete. La descendencia de Alvarado y de esta Doña Luisa se enlazó después en España con la familia de los Duques de Alburquerque.

Entre tanto los embajadores de Moctezuma que habían permanecido con Cortés, se esforzaban en persuadirle que no entrase en alianza con los tlaxcaltecas, invitándole á pasar á Cholula, ciudad que solo dista seis leguas de aquella. Los tlaxcaltecas por el contrario, enemigos antiguos de los de Cholula, consideraron esta invitación como sospechosa, y procuraban disuadir á Cortés de tal designio. Cholula era entonces ciudad de grande importancia y podía ser considerada como la Roma del Anáhuac: tal era el número de los templos y la veneración con que se veía el que estaba consagrado á Quetzacoatl, cuya misteriosa misión ha dado motivo á tantas indagaciones y que el padre Mier cree haber sido el Apóstol Santo Tomás, fundando su sistema en muchas razones muy ingeniosas. Este templo es la pirámide que se conserva hasta el día, con una ermita de nuestra Señora de los Remedios en su plataforma superior, y es uno de los

restos más prodigiosos que nos quedan de la antigüedad pagana.

Entre las diversas embajadas de diversas partes que Cortés recibió en las tres semanas que permaneció en Tlaxcala, hubo una que llamó altamente su atención. Esta fué la que mandó Ixtlixochitl, hijo de Nezahualpilli rey de Tezcuco, quien habiendo disputado la corona á su hermano mayor Cacama, había obtenido una parte del reino y conservando siempre en su pecho sus ambiciosos proyectos, creía haber encontrado ocasión de realizarlos con la venida de los españoles. Con este fin ofreció sus servicios á Cortés, quien se condujo con la política que él mismo describe con motivo de las rivalidades entre mejicanos y tlaxcaltecas. "Vista, dice á Carlos V, la discordia y desconformidad de los unos y de los otros, no hube poco placer, porque me pareció hacer mucho á mi propósito, y que podría tener manera de mas aina sojuzgarlos, y con los unos y con los otros maneaba y á cada uno en secreto le agradecía el aviso que me daba, y le daba crédito de más amistad que al otro."

Decidida la marcha á Cholula, los tlax-

caltecas, ya que no pudieron disuadir á Cortés de verificarla, le instaron para que les permitiese acompañarle en gran número; pero Cortés no quiso que le siguiesen mas que seis mil hombres. En Cholula fué recibido con las más grandes muestras de amistad y consideración; pero á poco se comenzaron á observar señales indefectibles de algún secreto plan que se tramaba contra los españoles, del cual tuvo Cortés noticia cumplida por la comunicación que hizo á Doña Marina la mujer de uno de los caciques que había trabado mucha amistad con ella. El plan venía de la corte de Méjico y había sido combinado por los embajadores mejicanos que acompañaban á Cortés, con quienes se habían puesto de acuerdo otros enviados recientemente venidos de la capital, de que Cortés no había tenido conocimiento. Lo que se intentaba era atacar á los españoles á la salida de la ciudad, cuyas calles habían sido cortadas con estacadas ocultas, para hacer caer en ellas á los caballos, al mismo tiempo que de las azoteas vendría sobre ellos una lluvia de piedras y armas arrojadizas, de que se había hecho gran provisión, entrando á la vez el ejército mejicano,

que estaba acampado en las inmediaciones. Tenían por tan seguro el éxito, que de antemano habían dispuesto sacrificar en Cholula una parte de los prisioneros, y conducir á Méjico con el mismo objeto todos los demás.

Cortés, descubierto el plan, trató de tomar tales medidas que no solo le sacasen de la difícil situación en que se hallaba, sino para dar un golpe que convenciese, que si los españoles no podían ser vencidos en el campo de batalla, tampoco podían ser sorprendidos por pérfidos sacrificios. Por medio de algunos sacerdotes de los ídolos, á quienes con presentes hizo descubrir más completamente la trama, citó á los principales caciques á sus cuarteles, para anunciarles su próxima partida, y pedirles dos mil hombres para llevar su artillería y bagages. Llamó en seguida á los embajadores mejicanos, á quienes manifestó tener descubierto todo el plan de la conspiración, y que atribuyéndose ésta al emperador su amo, debía ya tratarle como enemigo y marchar como tal contra su capital. Los embajadores sorprendidos se esforzaron en disculpar á su gobierno, imputando todo á los caciques

de Cholula, con lo que Cortés les ofreció que castigaría severamente el desacato de acusar al emperador de una falta tan grave contra las leyes de la hospitalidad. La noche se pasó en contínuos temores de un ataque repentino; pero á la mañana siguiente se presentaron los caciques trayendo un número mayor de hombres que el que se les había pedido. Se hace entrar á estos en un patio grande del edificio en que estaban acuartelados los españoles, y Cortés llamando aparte á los caciques les echa en cara su perfidia, y ellos se excusan con las órdenes de Moctezuma. Cortés les reprende el atentado de imputar al emperador su propio delito y con aire severo les dice que hará por ello un castigo tan ejemplar, que resonará en todos los ángulos del Anáhuac. En este momento se dispara un arcabuz que era la señal convenida: un fuego vivo que parte de todas las azoteas del cuartel, aniquila en un instante á los que estaban encerrados en el patio, al mismo tiempo que los tlaxcaltecas que habían acampado fuera de la ciudad, entran en ella sin perdonar mas que á las mujeres y á los niños, matando, ó haciendo esclavos á los hombres, y saqueando todas las casas,

con el furor con que se vengan inveterados agravios. La obra de la desolación caminó de tal manera, que según el mismo Cortés, en dos horas murieron más de tres mil hombres. La distribución del botín se hacía por sí misma, pues los tlaxcaltecas preferían tomar los muebles, ropas y demás comodidades de la vida de que su pobreza les había hecho carecer, mientras que para los españoles presentaba mayor atractivo el oro y la plata que tomaban como su parte. Cortés puso término á la matanza, y ofreciendo el perdón por lo pasado, dió libertad á dos de los caciques que tenía detenidos, y por su medio hizo volver á sus casas á los habitantes que habían huido despavoridos, y persuadiendo á los tlaxcaltecas que diesen libertad á sus prisioneros, hizo también cesar la enemistad que había entre los dos pueblos. Tal fué la terrible ejecución de Cholula y no es extraño que, como dice Cortés á Carlos V "después de este trance pasado, todos han sido y son muy ciertos vasallos de V. M. y muy obedientes á lo que yo en su real nombre les he requerido y dicho, y creo lo serán de aquí en adelante."

En los quince ó veinte días que permane-

ció Cortés en Cholula, un fenómeno natural vino á aumentar los siniestros persagios que contristaban á los habitantes, y fué motivo para inspirar mayor respeto hacia los españoles. El Popocatepetl hizo una erupción, levantándose de su cráter una gran columna de humo, con temblores de tierra y bramidos subterráneos. Cortés, tanto para examinar de cerca el fenómeno, cuanto para sostener la persuación de que los españoles eran superiores á todos los peligros, despachó diez hombres, entre ellos á Diego de Ordaz, para que reconociesen la montaña, llevando en su compañía algunos indios que los guiasen. Estos no se atrevieron á pasar de cierto punto, ni los españoles tampoco pudieron por entonces llegar á lo alto del volcán, tanto por la mucha nieve que no dejaba afirmar el paso, cuanto por la ceniza que caía; pero pudieron descubrir desde aquella altura todo el valle de Méjico, y reconocer el camino que debían seguir para llegar á él, cuyo reconcimiento fué muy útil y satisfactorio para Cortés. Esta proeza mereció á Ordaz que se le concediese por Carlos V el poner en sus armas una montaña lanzando fuego, que ha sido el blasón

de su familia establecida en Puebla, en donde creo que todavía quedan descendientes suyos.

Resuelto Cortés á marchar á Méjico, Moctezuma hubo de ceder á la necesidad, y consintiendo finalmente en ello, envió muchas personas de distinción que le acompañasen y dirigiesen en el viaje, disculpándose del suceso de Cholula, que atribuyó á los habitantes de aquella ciudad. Por el reconocimiento que Ordaz había hecho desde el Popocatepetl, Cortés determinó pasar por entre los dos volcanes, no obstante las instancias que los embajadores mejicanos le hacían para que tomase otro camino; pero después del suceso de Cholula se recelaba de todo lo que se le proponía por los mejicanos, temiendo caer en nuevas acechanzas. Hizo la primera marcha á Huejocingo, donde fué muy bien recibido, pues aquella república había reconocido ya el dominio de los reyes de Castilla, y por Ameca, Cuitlahuac, ahora Tlagua y Colhuacán llegó á Ixtapalapa. Grande y maravilloso era el golpe de vista que se presentaba á los españoles al bajar la cordillera de montañas que cierra por el Oriente el hermoso

valle de Méjico: en el centro de éste se descubrían los lagos, mucho más extensos que ahora, cuyas márgenes estaban ocupadas por grandes poblaciones, y en el centro se levantaba la gran Tenochtitlán, como cabeza y señora de todas. Diversas calzadas formaban la comunicación entre la ciudad y las riberas de las lagunas, y una inmensa muchedumbre de canoas flotaba en éstas, conduciendo de una á otra parte los víveres y todas las demás cosas que animaban un tráfico muy activo, y toda esta magnífica escena estaba iluminada por la clara y hermosa luz de uno de los días de otoño, en cuya estación la atmósfera mejicana tiene mayor pureza y diafanidad. Tal fué la impresión que este espectáculo produjo en los espíritus, que Bernal Díaz que escribió muchos años después, esclama: "¡agora que lo estoy escribiendo, se me representa todo delante de mis ojos, como si ayer fuera cuando esto pasó."

Moctezuma había mandado á encontrar á Cortés al camino á su sobrino el rey de Tezcuco, y en Ixtapalapa le recibieron y obsequiaron el señor de aquel lugar y el de Colhuacán, deudos inmediatos del emperador.

De allí salió Cortés para Méjico, donde hizo su entrada el día 8 de Noviembre de 1519, por entre una multitud de gente reunida en las calzadas y en canoas, llena de admiración con la vista de los caballos, de la artillería, del armamento y trajes de los soldados los cuales por su parte veían con asombro y no sin susto, aquella gran ciudad en que por todas partes se echaba de ver un grado de civilización, al que no habían encontrado nada semejante en todo lo descubierto hasta entonces en América, y en la que podían ser prontamente destruidos por la facilidad de cortar las comunicaciones, alzando los muchos puentes construidos en las calzadas.

Cortés entró por la calle que ahora se llama del Rastro, y que por mucho tiempo tuvo el nombre de Ixtapalapa. Moctezuma, con un acompañamiento numeroso, salió á recibirle desde su palacio, que es ahora el Palacio Nacional, y según una antigua tradición conservada en el hospital de Jesús, el punto en que le encontró fué frente á éste, y por recuerdo del suceso se hizo la fundación en aquel parage; pero esto no está de acuerdo con lo que dice el P. Sahagun, que supone que el encuentro fué más ade-

lante, ni menos con lo que asienta Bernal Díaz, que expresa fué fuera de la ciudad. Moctezuma saludó á Cortés con agasajo, felicitándole por su llegada, y recibió un collar de vidrios de colores que aquél le echó al cuello, á cuyo obsequio correspondió luego con otro de mayor valor y encargando á su hermano, el señor de Ixtapalapa, que acompañase á Cortés, él mismo se adelantó á esperarle en el alojamiento que le tenía destinado, que era el palacio de su padre Axayacatl, que estaba en la calle de Santa Teresa, y se extendía hasta la del Indio Triste. Allí le recibió en el patio, y conduciéndole por la mano á un salón ricamente aderezado, le dijo: "Malinche, en vuestra casa estáis vos y vuestros hermanos, descansad: con esto se retiró, ofreciendo volver luego. En todo este recibimiento de Moctezuma á Cortés, se deja ver un aire de dignidad y grandeza tal, que en nada desdeciría del ceremonial de las cortes más refinadas de nuestros tiempos.

Moctezuma volvió á visitar á Cortés después de comer, y en la conversación que con él tuvo, se manifestó muy superior á las preocupaciones de sus paisanos; se in-

formó con cuidado del nombre y grado de los principales oficiales, y al despedirse hizo un regalo de ropas para todo el ejército, con cadenas y otros adornos de oro á Cortés. Los españoles celebraron aquella tarde su llegada con descargas de artillería, con asombro y terror de toda la ciudad, que por la primera vez oía el estruendo de aquella arma, de cuyos estragos habían oido hablar con espanto.

Cortés pagó al día siguiente la visita al emperador, y en ella, según su costumbre, promovió desde luego la destucción de la idolatría y el establecimiento del culto cristiano, así como también el reconocimiento del rey su señor, como descendiente de Quetzacoatl; pero encontró á Moctezuma poco dispuesto á dejar los dioses que estaba acostumbrado á venerar desde su infancia, y deseando Cortés ver el templo mayor y todas las curiosidades de la capital, se lo permitió, dándole personas que le acompañasen é instruyesen.

El reconocimiento que Cortés hizo de toda la ciudad, y el golpe de vista que esta le presentó desde lo alto del templo mayor, le persuadió cada vez más de cuan peligrosa

era su situación. Muy atrevida había sido la resolución de meterse con un corto número de españoles y algunos aliados, enmedio de una ciudad populosa, á cien leguas de la costa, circundada por todas partes de pueblos que dependían de un príncipe, en quien no podía tener confianza alguna. Tanta temeridad no podía sostenerse sino á fuerza de nuevos golpes de audacia, y el que se resolvió á dar es de los más pasmosos que la historia presenta. Seis días después de su entrada en Méjico llamó á consejo á los principales jefes del ejército y les expuso todos los peligros de su posición: los unos opinaban por salirse secretamente de la ciudad; lo otros por hacerlo con el beneplácito de Moctezuma: pero Cortés, para quien no eran las medias medidas, les propuso ir atrevidamente al palacio del emperador y prenderle. Esta idea, más propia de los libros de caballería que de una resolución meditada, fué adoptada por las imaginaciones fáciles de inflamar de los valientes jóvenes que la oyeron, y una vez admitida, Cortés dispuso todo lo conveniente para su ejecución. Al día siguiente fué al palacio con varios de sus capitanes, y después de ha-

blar de cosas indiferentes, el emperador le hizo varios obsequios y le ofreció una hija suya en casamiento, lo que Cortés rehusó, porque dijo estar casado en la isla de Cuba, y que su religión no le permitía tener dos mujeres, y variando luego de asunto, Cortés le manifestó que estaba impuesto que Quauhpopoca, cacique de Nautla, había hostilizado á la guarnición que quedó en Veracruz, de cuyas resultas habían muerto varios soldados y el mismo Juan de Escalante que quedó mandando aquella plaza, todo lo cual se atribuía á órdenes de Moctezuma, y que para probar que no era así, era menester que hiciese venir á Méjico á Quauhpopoca para ser castigado. Moctezuma mandó inmediatamente su sello real á aquel cacique, ordenándole viniese; pero resistió vivamente el pasar al cuartel de Cortés cuando éste se lo exigió para más completa satisfacción. Al cabo de dos horas de disputa, amedrentado por el semblante violento y amenazas del joven capitán Velázquez de León, hubo de ceder, y Méjico vió con asombro ser llevado preso su emperador por un puñado de extranjeros que hacía pocos días habían llegado, y al infeliz Quauhpopoca quemado vivo

en la plaza pública con otros que le habían acompañado, por el delito de haber obedecido á su soberano, y como si esto no bastase para humillar al emperador, él mismo aherrojado con grillos durante la ejecución de su general.

Moctezuma parecía complacerse en la compañía de los españoles, y Cortés aprovechaba la facilidad que el frecuente trato con el emperador le daba, para instruirse de la extensión de sus dominios, y de todas las circunstancias del país. Habiendo excitado la curiosidad de su prisionero para conocer los bajeles que se usaban en Europa, se hizo franquear todo lo necesario para la construcción de dos bergantines, contando servirse de ellos para abrirse un camino por el lago cuando le conviniese. Pero esta degradación del monarca era motivo de disgusto para sus súbditos. El rey de Tezcuco, Cacama, intentó reunir á los grandes del reino para librar á su patria y su soberano de la ignominia en que estaban; pero no fué apoyado, y al contrario algunos de los que lo acompañaban le pusieron en manos de Moctezuma, el cual lo entregó á Cortés, y el resultado fué despojarle de su reino, y

nombrar en su lugar á su hermano Cuicuitzca.

Cortés creyó su autoridad suficiente establecida para pedir á Moctezuma un acto formal de reconocimiento de la soberanía de los reyes de Castilla. Moctezuma convocó á los señores de su corte, y muy enternecido les exigió que obedeciesen al soberano extranjero y á Cortés en su nombre, con la misma fidelidad con que á él le habían servido. Así lo prometieron y juraron ante escribano, y pidiendo Cortés que ofreciesen un presente considerable, dentro de poco tiempo trajeron gran cantidad de oro y plata, joyas y otras cosas preciosas, cuyo importe, reducido al valor actual de la moneda, lo calcula el Sr. Prescott en seis millones y trescientos mil pesos. La distribución de tan gran tesoro fué motivo de fuertes disenciones entre los españoles, y como la parte que debía tocar á Cortés, que era el 16 por ciento, fuese ocasión de mayor descontento, este hombre que sabía sacrificarlo todo á sus grandes designios, la cedió en favor de los soldados más pobres. La repentina riqueza fomentó entre la tropa el vicio del juego, y estos tesoros ganados con tantas

fatigas y riesgos, pasaron prontamente de unas en otras manos según el capricho de la suerte.

Quedaba un punto muy esencial que arreglar, y era el de la religión. Cortés instaba por el establecimiento del nuevo culto, lo que Moctezuma resistía, y esta resistencia fué tan vigorosa, que no pudo obtener Cortés ni aun la cesación de los sacrificios, contentándose con que cuando fuese invitado á la mesa del emperador no se sirviese en ella carne humana. Todo lo que pudo adelantarse fué que en el templo mayor se colocase en una capilla un altar con una cruz y una imágen de la Virgen, y habiéndose hecho así, se cantó un solemne Te Deum con gozo general del ejército y se continuó celebrando misa mientras hubo vino con que decirla.

Pero estas innovaciones, sobre todo las que tocaban á la religión, aumentaban el descontento y Moctezuma hizo conocer á Cortés la necesidad de partir, para evitar una conflagración general. Cortés lo ofreció así, mas como no había buques en que embarcarse se dispuso todo para que se construyesen, aunque Cortés previno á los maes-

tros encargados de la obra que no se diesen prisa en adelantar en ella. Otra novedad de la mayor importancia vino entonces á aumentar sus cuidados y á poner en riesgo cuanto tenía adelantado.

Diego Velázquez, como antes hemos visto, había resuelto hacer valer sus derechos por las armas, y no obstante las intimaciones que la audiencia de Santo Domingo le había hecho, por medio del Lic. Ayllón, para que desistiese de un intento que podía traer tan funestos resultados, había armado dieciocho buques y levantado novecientos hombres, de los cuales eran ochenta de caballería, todo con un gran tren de artillería y abundancia de pertrechos y municiones, cuyo mando dió á Pánfilo de Narvaez, que había acompañado al mismo Velázquez en la conquista de Cuba. Esta armada, la mayor que hasta entonces había surcado los mares de América, salió de Cuba en principios de Marzo de 1520, y siguiendo el mismo derrotero de Cortés, ancló delante de San Juan de Ulúa el 23 de Abril, un año exactamente después que Cortés había desembarcado en aquél punto. Allí supo Narvaez, por uno de los españoles mandados

por Cortés á reconocer el país, todo lo ocurrido en él desde la llegada de éste, y tal relación aumentó mucho su enojo contra el que había arrebatado de las manos de Velázquez tan rica presa. Por medio de un eclesiástico llamado Guevara, á quien despachó con un escribano y cuatro testigos, intimó á Gonzalo de Sandoval que mandaba en la Villa Rica desde la muerte de Escalante que le obedeciese; pero Sandoval, irritado por los términos en que Guevara se había explicado hablando de Cortés, le aprehendió y á los que con él iban, y dispuso mandarlos á todos á Méjico á Cortés con veinte hombres de escolta, poniéndose entretanto en defensa, por si Narvaez intentaba algo contra él.

Las primeras noticias que Cortés tuvo de tan importante novedad fueron por los indios de la costa y Moctezuma, que había sido informado de todo por sus comandantes, en una entrevista á que le llamó tres días después de recibido el aviso, le dijo que no había ya motivo para diferir su partida, pues habiendo llegado gran número de buques de su nación, podía embarcarse en ellos. Cortés disimuló la sorpresa que tal

acontecimiento le causó; pero no pudo dudar de lo que los buques eran y el objeto á que venían, en lo que fué confirmado con la llegada del clérigo Guevara y los demás que le acompañaban. La situación de Cortés era la más difícil, viéndose atacado por una fuerza superior de sus paisanos, mientras que en Méjico estaba amenazado de un levantamiento general. Tenía que salir al encuentro de Narváez, y entonces perder todo lo que había aventajado, ó esperarle en la ciudad y combatir con él á la vista de todas las fuerzas mejicanas que no dejarían de aprovechar la ocasión para destruir á los dos contendientes, pues pensar en dividir las suyas para conservar al mismo tiempo su conquista y salir al encuentro á Narváez, era lo mismo que desatender uno y otro objeto, siendo tan poca la tropa de que podía disponer. Sin embargo, este fué el extremo que abrazó. En ninguna circunstancia parece tan extraordinario este hombre singular como en este momento, el más crítico de la conquista, y en ninguna tampoco se reunieron tantos accidentes que le favorecieron, aunque se suele atribuir á favor de la fortuna, en un grande hombre que de todo sa-

le aprovecharse, lo que para otro sería inútil ó insignificante. Persuadido de que la celeridad en obrar era lo único que podía salvarle, parte de Méjico á mediados de Mayo de 1520, con solo setenta hombres, dejando el resto de sus fuerzas con la artillería, bajo el mando de Alvarado; en Cholula se le reune el fiel Velázquez de León, que aunque era pariente de Velázquez y cuñado de Narváez, luego que supo la llegada de éste y no obstante sus invitaciones é instancias, se había puesto en marcha desde Coatzacoalcos, para auxiliar á su general con 120 hombres con que había sido despachado á aquel punto; toma en Tlaxcala 600 auxiliares, y viendo que se le desertaban en gran número, los devuelve; manda que vayan á reunírsele dos mil hombres de Chinantla, provistos de lanzas armadas con puntas de cobre; encuentra en su marcha á Sandoval con sesenta soldados de la guarnición de Veracruz; gana ó seduce á una parte de la fuerza enemiga por medio del clérigo Guevara y del P. Olmedo, empleando en esto los tesoros de Moctezuma; entretiene á Narváez en Cempoala con diversas contestaciones por medio de Andrés de Due-

ro; lo sorprende en una noche tempestuosa, lo prende herido en su propio alojamiento, hace destruir los buques en que aquel vino, como había hecho antes con los suyos, y el 24 de Junio entra á Méjico, llevando en su compañía á los mismos que habían venido á atacarle. "Señor Cortés, le dijo Narváez cuando fué presentado prisionero, tened en mucho la ventura que habéis tenido é lo mucho que habéis hecho en tomar mi persona." Cortés le respondió con desdén: "Lo menos que yo he hecho en esta tierra donde estáis es haberos prendido."

Esta expedición de Narváez fué el origen de una peste muy destructora para los habitantes del país: en su servicio vino un esclavo negro infecto de viruelas, cuya enfermedad se propagó prontamente en Cempoala, y se extendió de allí por todas estas regiones. Narváez permaneció prisionero en Veracruz hasta después de la toma de Méjico: vino entonces á la capital y en el acto de ser presentado á Cortés en Coyoacán se arrodilló delante de él y quiso besarle la mano: Cortés lo levantó con dignidad y lo trató con decoro mientras permaneció en su cuartel. Habiendo vuelto á España acusó á

Cortés ante un tribunal muy respetable, formado especialmente para juzgarle, presidido por el gran Canciller de Nápoles, y compuesto de los individuos más distinguidos del consejo de Estado y del de Indias, ante el cual se oyeron las quejas de Velázquez; pero el resultado brillante de la conquista hizo olvidar la irregularidad de los medios. La conducta de Cortés fué aprobada, dejando para tratarse en un pleito ordinario los reclamos de Velázquez sobre los gastos que había hecho para la armada, y esta sentencia fué confirmada por Carlos V. Velázquez murió de pesar en Cuba, arruinado por los gastos que hizo para la expedición de Narváez, y humillado con el triunfo de su rival, en el cual acaso no tuvo poca parte el eximirse por este medio la corte de España de cumplir las gravosas condiciones que con él se hicieron para la conquista de Méjico, como ya había sucedido con Colón. Narváez, habiéndose embarcado en una expedición para la Florida, pereció en la mar, y el padre Casas, testigo de sus crueldades en la conquista de Cuba, no perdonando á los conquistadores ni en este mundo ni en

el otro, agrega gravemente "y el diablo llevóle el ánima."

Pero aunque fué grande la actividad de Cortés, habían ocurrido en Méjico grandes novedades durante su ausencia. Un hecho atroz de Alvarado había levantado á toda la ciudad contra los españoles, y su cuartel se hallaba estrechamente sitiado. Una de las principales solemnidades de los mejicanos era la fiesta del dios de la guerra en el mes de Mayo. Parece celebrarla con la pompa acostumbrada, los sacerdotes y principales caciques pidieron permiso á Alvarado y solicitaron que asistiese Moctezuma, lo que Alvarado no consintió. Reuniéronse en el patio del templo mayor más de seiscientas personas, la flor de la nobleza de la nación, todos desarmados, con cuya condición se había concedido el permiso, y ataviados con sus más ricos vestidos. Durante el baile, que era parte de la ceremonia, los españoles que habían venido á ver la función de su cuartel que estaba inmediato, se echan con las espadas desenvainadas sobre la concurrencia y pasan á todos á cuchillo, despojando en seguida los cadáveres de las joyas que tenían. Tal acto de atrocidad ha sido atri-

buido por los historiadores á diversos motivos: los unos pretenden que no tuvo más objeto que el tomar las joyas de los mejicanos, fundándose en la propensión que Alvarado había manifestado otras veces á este género de rapiña, por lo que había sido reprendido por Cortés: otros creen que procedió del aviso que le dieron las tlaxcaltecas, enemigos irreconciliables de los mejicanos, de que se trataba de atacarlo con ocasión de aquella celebridad; pero todo inclina á creer, y esta es la opinión del Sr. Prescott, que Alvarado intentó hacer una imitación del suceso de Cholula, aunque con muy contrario resultado. Toda la ciudad corrió á las armas para vengar tan cruel agravio, y después de un ataque vigoroso rechazado por los españoles, estos y sus aliados á la llegada de Cortés se hallaban sitiados y reducidos á perecer de hambre ó en las aras de los dioses.

Cortés vino desde Tlaxcala por el camino de los Llanos de Apan y Tezcuco. A su entrada en la ciudad no vió por todas partes mas que soledad y silencio, aunque sin encontrar resistencia, probablemente porque los mejicanos querían dejarle entrar para

hacerle perecer con todos los suyos. Alvarado pretendió excusar el hecho que había sido la causa de la guerra, y Cortés aunque se lo reprendió con aspereza, en el estado actual de cosas no creyó sin duda oportuno más severa demostración. Los seis días que Cortés permaneció en Méjico fueron de continuo pelear: los mejicanos atacaron el cuartel y fueron rechazados con bizarría, pero la superioridad del número hacía que se presentasen siempre con nuevas fuerzas. Cortés hizo varias salidas, en una de las cuales fué herido, y en estas y en el ataque y toma del templo mayor, son extraordinarios y casi increibles los hechos de valor personal, tanto del mismo Cortés y de los suyos como de los mejicanos. Los santuarios del templo fueron incendiados, y el dios de la guerra, la deidad más venerada de los mejicanos, rodó hecho pedazos por las escaleras del teocalli. En uno de los ataques que los mejicanos intentaron contra el cuartel de los españoles, se creyó conveniente que Moctezuma saliese á un lugar elevado del edificio á hablar á sus vasallos, con el objeto de calmar su furor y procurar alguna vía de paz. Lo escucharon al principio con res-

peto, pero cuando hubo manifestado el objeto de su discurso, un murmullo de indignación y de desprecio se oyó en toda aquella muchedumbre, que prorrumpió en palabras injuriosas contra su soberano, á que siguió una lluvia de piedras y armas arrojadizas contra las cuales no fueron bastante defensa los escudos de los españoles que rodeaban á Moctezuma, el que fué herido gravemente de una pedrada en la cabeza. Retirado á su habitación y vuelto en sí del desmayo causado por el golpe, se abandonó á la pena que le causaba su situación: rehusó toda curación, y se arrancó él mismo los vendajes que le habían puesto en su herida. El P. Olmedo reiteró sus instancias para que se bautizase antes de morir, á lo que se había manifestado inclinado anteriormente; pero contestó que por la media hora que le quedaba de vida, no se quería apartar de la religión de sus padres. Una sola cosa parecía interesarle vivamente, y esta era la suerte de sus hijos, especialmente de las tres hijas que tuvo en sus dos mujeres legítimas, y llamando á Cortés al lado del lecho en que yacía moribundo se las recomendó "como las más preciosas joyas que podía de-

jarle,'' recordándole que su triste suerte era debida á su amistad para con los españoles, de lo que dijo no le pesaba. Cortés cumplió fielmente este encargo y estas señoras, casadas después con los principales de los conquistadores y ricamente dotadas, han sido el origen de varias familias muy distinguidas, como más adelante veremos. Moctezuma murió poco después y su cadáver fué entregado á sus vasallos, quienes le hicieron los honores fúnebres debidos á su dignidad, aunque no se sabe exactamente cuál fué el lugar en que fueron depositadas sus cenizas. Su hermano Cuitlahuac, que había sido puesto en libertad por Cortés, creyendo por ese medio entrar en relaciones de paz con los mejicanos, le sucedió en el imperio.

No se puede contemplar la muerte de Moctezuma sin excitarse la compasión hacia él, no solo por el sentimiento de pena que inspira siempre la caída de un poderoso á quien se ha visto en el colmo de la gloria, y á quien después se ve en el abismo de la desgracia, sino por las causas peculiares que le condujeron á la ruina. Oprimido su espíritu por la persuación de que los espa-

ñoles eran aquellos extranjeros cuya venida había sido anunciado en las profecías de sus mayores, esta convicción le hizo vacilar en todas sus resoluciones y sin hacer uso de las grandes fuerzas de que podía disponer, se sometió con resignación religiosa á lo que creía ser una suerte inevitable, atrayendo sobre sí la execración y el desprecio de sus vasallos. Los españoles, acostumbrados á su trato y ganados por su liberalidad, le lloraron sinceramente, y vieron con su muerte perdida la única esperanza de salvación que les quedaba.

No había otro partido que tomar que salir de la capital; pero esto mismo estaba expuesto á los mayores peligros: todas las calzadas estaban cortadas y habiendo sido quemados por los mejicanos los dos bergantines que Cortés había hecho construir, no quedaba medio alguno de asegurar el paso por las cortaduras. Cortés sesolvió salir por la calzada de Tacuba, por ser la más corta y el rumbo por el cual la tierra firme estaba más inmediata. Para reconocerla hizo por ella una salida, empleando para ahuyentar al enemigo de las azoteas una especie de máquina á que dieron el nombre de *man-*

ta, y era una torre movediza de una altura competente para dominar las casas, que casi todas eran de un solo piso. Tomada pues la resolución; solo dudaba en la hora que sería más oportuna para la retirada, y se fijó por fin en la noche, creyendo que podría alcanzarle esta para llegar á la tierra firme, antes que los mejicanos lo echasen de ver y se apercibiesen para atacarlo. Dícese también que contribuyó á hacerle adoptar esta resolución el consejo de un soldado llamado Botello, "hombre muy de bien y latino, dice Bernal Díaz, y había estado en Roma, y decían que era nigromántico, otros decían que tenía familiar, y algunos le llamaban astrólogo, el cual había dicho que hallaba por sus suertes y astrologías, que si aquella noche no salíamos de Méjico, y si más aguardábamos, que ningún soldado podría salir con la vida." "Era tan común en aquel siglo la creencia supersticiosa en este género de agüeros, que no es extraño que Cortés no estuviese exento de la preocupación general, ó acaso estando resuelto á salir de noche, quiso apoyar su determinación para con el vulgo de los soldados en este género de prestigio. Se dieron en conse-

cuencia las órdenes para la marcha, dividiéndose el ejército en tres cuerpos: la vanguardia, compuesta de 200 infantes españoles y cosa de 20 caballos, se encargó á Gonzalo de Sandoval con otros capitanes de distinción: el centro, en que iba todo el bagaje y la artillería, lo tomó bajo sus órdenes inmediatas Cortés, quedando la retaguardia con la mayor parte de la fuerza, bajo el mando de Pedro de Alvarado y Velázquez de León; los tlaxcaltecas fueron repartidos con igualdad en cada división. Antes de marchar se entregó el tesoro procedente del quinto á los oficiales reales, dándoles una escolta para que lo condujesen; pero como no era posible llevarlo todo, Cortés permitió que los soldados tomasen lo que quisiesen de lo que quedaba, aunque recomendándoles que no se cargasen de manera que el peso los embarazase en su marcha. Un puente volante que se había construido para pasar por él las cortaduras de las calzadas, se le encargó á un oficial llamado Magarino, y en el orden ya dicho salió el ejército de los cuarteles que había ocupado ocho meses y defendido con tan heróico valor en los últimos días, la noche

del 30 de Junio, ó más bien en la madrugada del 1°. de Julio. La noche era muy obscura y lluviosa; la plaza y las inmediaciones del templo mayor estaban silenciosas y desiertas, y los españoles y sus aliados tomando la calle de Tacuba, llegaron sin ser descubiertos hasta la primera cortadura, que probablemente estaba hacia el puente de la Mariscala. Establecieron sobre ella su puente portátil y pasaron sin dificultad; pero unos centinelas mejicanos que estaban en aquellas inmediaciones dieron la alrma, y la voz de los sacerdotes se hizo oír desde lo alto de los templos, llamando al combate á todos los guerreros: estos se presentan en fuertes escuadrones para impedir el paso de la segunda cortadura, que estaba en lo que después se ha llamado el Puente de Alvarado, al mismo tiempo que otra muchedumbre de gente armada aparece en canoas por uno y otro lado de la calzada. El combate se empeña, la obscuridad aumentaba la confusión, y la consternación de los españoles llegó á su colmo cuando entendieron que el puente volante que se había de colocar en la segunda cortadura, no había podido ser levantado de la prime-

ra, habiéndose afirmado con el peso de la mucha gente que sobre él pasó. Se desconcierta entonces el orden de la marcha, nadie piensa mas que en salvarse, todos se precipitan á la cortadura "que presto, dice Bernal Díaz, se llenó de caballos muertos y de los caballeros cuyos eran, que no podían nadar, y mataban muchos dellos, y de los indios tlaxcaltecas é indias naborias [de servicio] y fardage, y petacas y artillería, y de los muchos que se ahogaban, ellos y los caballos y de otros muchos soldados que allí en el agua mataban." La matanza fué tal, en especial frente á lo que ahora es S. Hipólito, que una capilla que allí hubo, llevó por mucho tiempo el nombre de los *Mártires*, porque por tales eran tenidos los españoles que morían en las guerras de la conquista. Salvada por tal manera la segunda cortadura, había llegado ya la vanguardia á la tierra firme, cuando sabiendo Cortés el aprieto en que se hallaba la retaguardia, vuelve con heroica resolución con los pocos de á caballo que le quedaban á meterse en el riesgo de que acababa de salir: ayuda á los suyos, en cuanto es posible, á desembarazarse de los mejicanos, y Alvarado, que

quedaba á pie, muerta su buena yegua alazana, salta la cortadura con maravillosa agilidad, apoyado en la lanza, dejando su nombre y el de esta hazaña al barrio de la ciudad en que tal hecho acaeció.

Los mejicanos, por fortuna de los españoles, no se empeñaron en seguir el alcance, y así los restos del desbaratado ejército pudieron reunirse al amanecer en Popotla, de donde pasaron á Tacuba. Allí reconoció Cortés toda la pérdida que había sufrido y pudo contemplar el inminente riesgo en que se hallaba. Toda la artillería, las municiones, aquellas armas que le habían dado tanta superioridad sobre el enemigo, la mayor parte de los caballos, los tesoros fruto de tantos trabajos, todo quedaba sumergido en la laguna. En cuanto al número de hombres que perecieron es muy varia la relación de los autores: Cortés hace consistir la pérdida en 150 españoles y dos mil tlaxcaltecas; pero todos los demás escritores la aumentan mucho más. Entre los muertos se contó al fiel Velázquez de León, Francisco de Morla y otros jefes de cuenta, y también el astrólogo Botello, que tanto había contribuido á causar esta desgracia. En la refriega pere-

cieron los hijos de Moctezuma y el rey depuesto de Tezcuco, con otros prisioneros que Cortés llevaba consigo; pero la pena que tantas pérdidas le causaba, se mitigó viendo en salvo á Doña Marina y á Martín López, el constructor de los bergantines, pues enmedio de tamaña derrota nunca su ánimo, superior á todas las desgracias, se apartaba de su grande intento y de los medios de llevarlo al cabo.

Considerándose Cortés poco seguro en Tacuba, no se detuvo mas que lo preciso para dar alguna organización á sus tropas y se retiró al cerro de Otoncalpolco, donde hoy está el santnario de nuestra Señora de los Remedios, cuya imagen el Sr. Lorenzana se inclina á creer que es la misma que estuvo colocada en el templo mayor de Méjico, y la tradición general tiene recibido que fué traida por uno de los soldados que acompañaron á Cortés, quien la dejó oculta en aquel paraje, donde después fué hallada milagrosamente y es hoy objeto del culto universal en esta capital, que la reconoce por su patrona. Desde allí emprendió Cortés una marcha muy penosa por los cerros, huyendo la proximidad de Méjico y procuran-

do acercarse á Tlaxcala, guiado por un indio de aquella república, que algunos escritores de la conquista quieren fuese un ángel destinado á conducirle, y con las mayores privaciones, teniendo por un regalo extraordinario algún caballo que moria y de que devoraban hasta la piel, pasó el pequeño ejército por Cuautitlán, y Joltocan, y llegó á Teotihuacán en los llanos de Apan, lugar famoso por las pirámides que en sus inmediaciones existen consagradas al sol y á la luna. La cercanía del territorio de Tlaxcala hacía esperar á los españoles el término de sus desgracias; pero al bajar las alturas que circundan el valle de Otumba, se dejó ver un grande ejército, formado por los habitantes de Tezcuco y de todas las inmediaciones, resueltos á cerrar el paso á los españoles. Cortés y los suyos, puestos en la necesidad de pelear por salvar su vida, hallaron en la desesperación las fuerzas que parecían agotadas por tantos trabajos. Su escaso número enmedio de la multitud innumerable de sus enemigos, aparecía para usar las palabras de P. Sahagún "como una isleta en el mar, combatida de las olas por todas partes." Pero sus esfuerzos heróicos hubie-

ria sido en vano sin la presencia de ánimo de Cortés. Los soldados desmayaban oprimidos por el calor y el hambre y la victoria parecía inclinarse en favor del enemigo, cuando Cortés notó enmedio de la muchedumbre contraria un personaje que era conducido en andas y llevaba en la mano una bandera, que era una redecida de oro, y recordando la importancia que los indios daban á la pérdida de su general y de sus estandartes, rompe con algunos ginetes por entre los escuadrones mejicanos, derriba de las andas de un golpe de lanza al personaje que había llamado su atención, Juan de Salamanca que iba al lado de Cortés acaba de quitar la vida al caido general, y los indios al ver la bandera en manos de Cortés, se ponen en fuga por todas partes. Los españoles y los tlaxcaltecas, olvidando su fatiga, los persiguen y matan un gran número, resarciendo con un rico botín la pérdida que sufrieron en la salida de Méjico. Tal fué la célebre batalla de Otumba, dada el día 8 de Julio de 1520, día que como dice Cortés "creimos ser el último de los nuestros," y con esta brillante victoria se terminó la retirada emprendida en aquella no-

che, que tuvo en aquella época y ha conservado en la historia el nombre de la *noche triste*.

Cortés, contra lo que recelaba, encontró en Tlaxcala el recibimiento más amistoso, y aquella república en estos momentos adversos, le dió nuevas pruebas de fidelidad, no obstante las invitaciones de los mejicanos para que aprovechasen la oportunidad de destruir de un golpe á los invasores. Cortés herido gravemente en la cabeza en Otumba, y que ya lo estaba de una mano en Méjico, fué atacado de una fiebre que lo puso al borde del sepulcro, experimentando en esta extremidad los más eficaces cuidados de parte de Magiscatzin, uno de los cuatro señores de Tlaxcala, en cuya casa estaba.

Todo el resto del año lo aprovechó Cortés en reparar la fuerza física y moral de su ejército. Los refuerzos que Velázquez mandaba á Narvaez, y otros que destinaba Garay á su establecimiento de Pánuco, vinieron á incorporársele, y además llegaron buques con armas y municiones de venta, y también las mandó buscar el mismo Cortés á las islas. En diversas expediciones á

Tepeaca, Guacachula y otros puntos, vengó la muerte de algunos españoles que habían perecido á manos de aquellos pueblos en su tránsito á Méjico, é hizo que se diera satisfacción por los agravios que habían inferido á sus amigos los tlaxcaltecas aquellas poblaciones circunvecinas. Pero el grande objeto que le ocupó fué la construcción de un número de bergantines suficiente para dominar las lagunas mejicanas. Hizo para esto conducir á Tlaxcala el velámen, jarcia y herraje que había salvado, cuando dió al través con su armada y la de Narváez, y bajo la dirección de Martín López se dió principio á la obra, con la madera en que abundan los bosques inmediatos á Tlaxcala. Entretanto hacía estos preparativos, había encontrado un auxiliar muy poderoso en la peste de las viruelas que devastaba la ciudad de Méjico. Una de sus víctimas fué el emperador Cuitlahuatzin, cuyo corto reinado se distinguió por la derrota de los españoles. Los electores del imperio nombraron por sucesor al valiente y desgraciado Cuauhtemotzin sobrino de los dos últimos soberanos, joven de 25 años y casado con una hija de Moctezuma, llamada Tecuichpo, que

bautizada después tuvo por nombre Doña Isabel y por su casamiento con el conquistador Cano, ha sido el origen de la casa de Cano Moctezuma.

Concluidos los preparativos para la nueva y decisiva compaña que iba á abrirse, Cortés pasó en revista el 26 de Diciembre sus tropas en Tlaxcala, las cuales ascendían á 550 infantes españoles y 40 de caballería, con nueve cañones de moderado calibre. Los historiadores varían en cuanto al número de auxiliares desde ciento diez á ciento y cincuenta mil hombres, no solo de Tlaxcala, sino también de Cholula, Tepeaca y demás ciudades que se habían sometido al imperio español. Para el buen orden en la marcha y operaciones sucesivas, Cortés publicó una ordenanza fecha el 22 del mismo, en que prohibe con severos castigos el juego, el robo y todos los desórdenes frecuentes entre la tropa, en la que estableció una severa disciplina, y el 28 de Diciembre después de celebrada misa con solemnidad, salió el ejército de Tlaxcala, con todo el aparato de la pompa militar, enmedio de los aplausos de toda la población, que deseaba volverle á ver entrar victorioso.

El camino que Cortés tomó en esta vez fué el de Texmelucan, pasando al norte de los volcanes para salir al valle de Méjico, y por Coatepec se dirigió á Tezcuco, donde había resuelto establecer su cuartel general. Entró en aquella ciudad el último día del año de 1520, y aprovechando las vicisitudes ocurridas en la familia real, puso sobre el trono al príncipe Ixtlilxochitl, que como vimos en su lugar se había ofrecido á Cortés en Tlaxcala, y que después en el bautismo se llamó D. Fernando, cuyo auxilio fué tan eficaz para poner á su patria bajo el dominio español.

Antes de emprender nada contra la capital, y mientras acababan de expeditarse los bergantines que condujo á Tezcuco en piezas Gonzalo de Sandoval con gran número de tlaxcaltecas, Cortés emprendió hacer diversos reconocimientos, y someter todas las poblaciones del valle y de sus inmediaciones, marchando á ellos él mismo, ó mandando á algunos de sus principales capitanes. El primero de estos reconocimientos que por sí mismo dirigió fué á Ixtapalapa, en donde tuvo que sostener un recio combate, y se vió en mucho peligro, habiendo

roto los mejicanos los diques con lo que se anegó la población. El segundo tuvo por objeto el rumbo opuesto, comenzando por Jaltocan á cuyos habitantes quería escarmentar, y por Cuautitlán llegó á Tacuba, de donde volvió á Tezcuco por el mismo camino, y el tercero y más extenso, que es el que se demarca en el mapa que acompaña á esta disertación, se verificó en Abril de 1521, emprendiendo la marcha por Chalco, y por Tenango y Huaxtepec llegó á Cuernavaca, combatiendo todos los días y en especial en la última de estas poblaciones, en la que tuvo que vencer una fuerte resistencia. Bajó de allí otra vez al valle para hacer enteramente el circuito de los lagos y fijar sus puntos de ataque, y en Jochimilco corrió el mayor riesgo á que hasta entonces había estado expuesto. Habiéndose quedado con pocos soldados á la entrada del pueblo, se vió repentinamente envuelto por un gran número de mejicanos, y caido del caballo recibió un fuerte golpe en la cabeza que le puso en manos de los enemigos que lo hubieran muerto sin duda, si no lo hubiera salvado el empeño de los mejicanos en hacer prisioneros para sacrificarlos á los

ídolos, empeño á que muchas veces debieron la vida los españoles: un valiente tlaxcalteca, viendo á su general en tan gran peligro, se echó con resolución sobre los que le tenían cogido, lo que dió lugar á que llegasen dos criados de Cortés, con cuyo auxilio volvió á montar á caballo y pudo hacer uso de sus armas, y como al otro día se buscó con empeño al tlaxcalteca, no habiéndosele encontrado ni vivo ni muerto, Cortés por la devoción que tenía á San Pedro, creyó que este santo había tomado la forma de aquel, para salvarle milagrosamente. Después de un nuevo y vigoroso ataque de los mejicanos en aquel punto, hizo pegar fuego á la población y llegó á Tacuba, habiendo perdido en el camino dos de sus criados que fueron cogidos y sacrificados por los mejicanos; pérdida que le causó mucha pena y volvió á su cuartel general donde encontró los bergantines prontos á echarse al agua.

La satisfacción que esto le causó fué turbada por el descubrimiento de una conspiración tramada contra su vida y la de los principales jefes por algunos soldados de Narváez, á cuya cabeza estaba Antonio Vi-

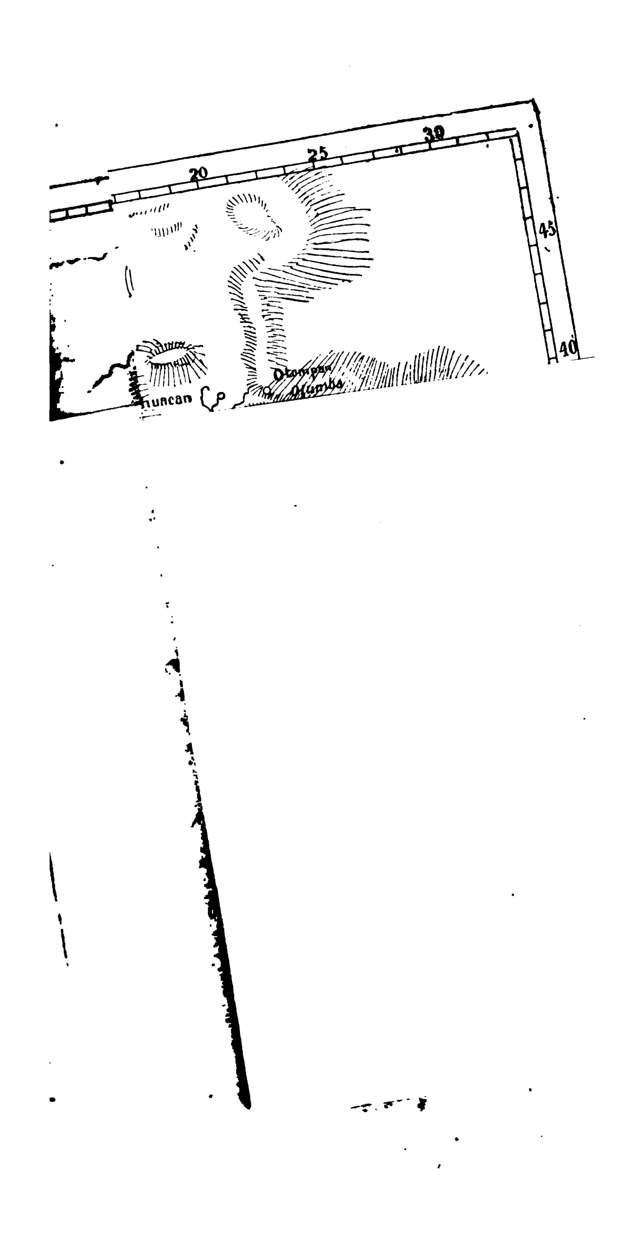
llafaña que fué castigado con la pena capital, fingiendo Cortés que ignoraba quienes fuesen los demás comprometidos en la trama para excusar la necesidad de castigarlos, pero desde entonces se estableció con este motivo una guardia que defendiese la persona del general cuyo mando se dió á Antonio de Quiñónes.

La importancia de los bergantines era tal que Cortés creyó necesario celebrar con la mayor solemnidad el acto de echarlos al agua. Al efecto el día 28 de Abril las tropas se pusieron sobre las armas; toda la población de Tezcuco, entonces muy numerosa, ocupaba las riberas del lago y delante de este concurso el P. Olmedo cantó misa y bendijo con las ceremonias de la iglesia aquellos bajeles, que iban á enseñorearse de los lagos mejicanos. A una señal de Cortés los bergantines bajan por un canal practicado á este objeto, saludándolos las salvas de artillería, la música militar y el festivo aplauso de toda la concurrencia, y un solemne Te Deum termina esta función, única por su objeto en la historia americana. En los días siguientes comenzaron á llegar las tropas aliadas llamadas por Cor-

tés para dar principio al sitio de la capital. Tlaxcala mandó cincuenta mil guerreros á las órdenes de Xicotencatl que entraron en Tezcuco, formados según el orden de los españoles, que habían aprendido ya á imitar, llevando en sus banderas el Aguila blanca, que eran las armas de su nación, y aclamando unidos los nombres de "Castilla y Tlaxcala."

Pero antes de la salida del ejército de Tezcuco ocurrió un incidente de la mayor gravedad que podía echar por tierra todos los planes de Cortés. Xicotencatl, el general Tlaxcalteca, veía siempre con disgusto el sistema adoptado por el senado de su nación, y no habiéndose engañado nunca acerca del resultado que debía traer sobre todas las naciones del Anáhuac la guerra en que estaban empeñadas unas contra otras por la política de Cortés, dejó el campo para retirarse á su casa con algún motivo ligero en que no están de acuerdo los autores. Cortés conoció desde luego toda la importancia de esta deserción, é hizo seguir á Xicotencatl por una partida de caballería que le alcanzó en el camino, y vuelto á Tezcuco le hizo ahorcar en la plaza á la vista

[illegible]


20
25
30
45
40
huacan
Otompan
Otumba

tra ella Alvarado por el camino de San Cosme hacia la calle de Tacuba; Olid por la del Rastro y Sandoval por la calzada de Guadalupe contra Santiago. El acueducto de Chapultepec había sido cortado previamente. Las fuerzas sitiadoras se aumentaron en lo sucesivo con la llegada del rey de Tezcuco, D. Fernando, con treinta mil hombres, y los demás auxilios que vinieron de los otros pueblos del valle; de manera que durante el sitio hubo sobre la ciudad cosa de 150.000 hombres. Cortés había sabido exitar los resentimientos de todos los pueblos vencidos por los mejicanos, y no era el ejército español el que sitiaba la capital: era el odio, la opresión, la sangre de todas las víctimas sacrificadas en las aras de Méjico, todos los agravios de muchos años, los que venían á reclamar una horrible venganza, siendo uno de los espectáculos más admirables que la historia puede ofrecer, el contemplar á Cortés con un puñado de españoles enmedio de estas grandes masas de hombres, armados unos contra otros, para servir los intereses de aquellos.

Los mejicanos no habían omitido diligencia para hacerse de auxiliares: procuraron

persuadir á los tlaxcaltecas de sus verdaderos intereses: llamaron á su socorro al rey de Michoacán. ¡Todo en vano! Pero abandonados de todos, no se abandonaron por eso á sí mismos y con la resolución de los Saguntinos y Numantinos, determinaron defenderse hasta quedar sepultados bajo las ruinas de su patria.

Las columnas de Cortés salieron de Tezcuco el día 10 de Mayo, y desde que ocuparon sus posiciones empezaron á avanzar hacia el centro de la ciudad. Cada día era un combate, y aunque la ventaja quedaba siempre por los españoles, teniendo que volver á sus campamentos por la noche, la actividad de los mejicanos reparaba las cortaduras y levantaba nuevos parapetos, con lo que se encontraban los sitiadores en la necesidad de recomenzar cada día la misma obra. Visto esto determinó Cortés establecerse en la ciudad, á medida que en ella avanzase, y para esto destruir los edificios y cegar las acequias con los escombros. Igual plan adoptó en Zaragoza trescientos años después el mariscal francés Lannes, cuando sitió y tomó aquella ciudad. Los auxiliares de los españoles trabajaban con

empeño en esta obra de desolación, y los mejicanos, viéndolos desde sus trincheras les gritaban: "¡tirad, tirad nuestras casas; si nosotros venciéremos tendréis que reedificarlas para nosotros, y si el triunfo fuere de los españoles, las levantaréis para ellos!"

Ni siempre la victoria abandonaba las banderas de los sitiados; alguna vez, por un descuido del tesorero Julián de Alderete, el mismo Cortés estuvo en manos de sus enemigos, de que solo le salvó Cristóbal de Olea, sacrificando su vida; alguna vez las aras de Huitzilopoxtli se enrojecieron con sangre española. Pero la suerte estaba echada y la ruina del imperio mejicano decidida en los decretos eternos de la Providencia.

Las columnas de ataque se habían ido aproximando hasta reunirse, y no quedaba á los sitiados mas que el corto espacio que hay entre el Carmen y Santa Ana: su miseria era suma, y como en el sitio de Jerusalén por Tito, las madres devoraban á sus hijos para sustentarse con el fruto de sus entrañas. Todo lo había vencido Cortés, menos el ánimo indomable de Cuauhtemot-

zín, á quien puede aplicarse lo que dice Horacio de Catón:

Et cuncta terrarum subacta
Praeter atrocem animum Catonis. (*)

Muchas veces Cortés le instó con la paz, muchas le convidó á una conferencia, pero procurando solo salir de la capital, ya que no podía prolongar más la defensa de ésta; aprovechó la cesación de armas á que dieron lugar estas contestaciones, para intentar la fuga, embarcándose en una piragua con su familia. Cortés tenía prevenido el suceso y dadas sus instrucciones á los comandantes de los bergantines: uno de éstos, García de Holguín, siguió la canoa en que iba el fugitivo monarca y vino en triunfo á presentárselo á Cortés. "Llegóse á mí, dice éste, en su tercera carta á Carlos V y díjome en su lengua: que ya él había hecho cuanto de su parte era obligado para defenderse á sí y á los suyos, hasta venir en aquel estado; que ahora ficiese de él lo que yo

(*) Paréceme que veo,
Domado el orbe entero,
Ménos del gran Catón el pecho fiero.

Oda primera del libro segundo á Asinio Polion, traducción de Burgos.

quisiese y puso la mano en un puñal que yo tenía, diciéndome que le diese de puñaladas y le matase.'' Cortés lo animó, asegurándole que sería tratado con honor é informándose donde había quedado la emperatriz la hizo conducir á su presencia. La prisión del emperador y de su familia hizo cesar toda resistencia. Los vencedores, no pudieron sufrir la infección causada por tanto cadáver, se retiraron á Cuyoacán llevando consigo al monarca prisionero, á cuya instancia dispuso Cortés que saliesen libremente todos los habitantes de la ciudad, para dar lugar á enterrar ó quemar los muertos. "En tres días con sus noches, dice Bernal Díaz, iban las tres calzadas llenas de indios, é indias, y muchachos, llenas de bote en bote, que nunca dejaban de salir y tan flacos y sucios é amarillos, é hediondos que era lástima de los ver.'' La mortandad habida en la capital durante los tres meses que duró el sitio, la hace subir Cortés en los tres asaltos á 67,000 personas, á lo que deben agregarse 50,000 que él mismo calcula que perecieron de hambre: otros escritores aumentan esta cuenta á un número más del doble. Los aliados al retirarse á sus paises

volvieron ricos con el botín, y una parte muy considerable de este era la carne seca de los muertos que llevaban para comerla.

Tal fué la toma de la gran ciudad de Méjico verificada el 13 de Agosto de 1521, día de S. Hipólito, por cuyo motivo se declaró patrón de la ciudad, dos años y cuatro meses después del desembarco en Veracruz, cuyo acontecimiento muy probablemente se habría excusado y estos paises habrían pasado bajo el dominio español sin tanta sangre y desolación, si no se hubiera verificado la expedición de Narváez, que interrumpió los planes de Cortés é hizo tomar otro rumbo á las cosas.

Retirados los vencedores á Cuyoacán, hizo Cortés un banquete para celebrar el triunfo, para lo cual había ya mucho vino venido de España y tal fué el desorden que causó la embriaguez y envanecimiento del triunfo "que hombres hubo, dice Bernal Díaz, que anduvieron sobre las mesas, que no acertaban á salir al patio: otros decían que habían de comprar caballos con sillas de oro, de las partes que les habían de dar." El padre Olmedo manifestó su desagrado por tales escándalos, y Cortés le

dijo: "Padre, no excusaba solazar y alegrar á los soldados, con lo que vuestra reverencia ha visto é yo he hecho de mala gana; ahora resta que vuestra reverencia ordene una procesión y que diga misa é nos predique, y que diga á los soldados que no roben las hijas de los indios y que no hurten ni riñan pendencias, é que hagan como católicos cristianos para que Dios nos haga bien." Entonces, según el carácter singular de aquel siglo, en que se pasaba de la disolución á la devoción, de un acto de liviandad á otro de religión, "el fraile hizo una procesión en que íbamos con nuestras banderas levantadas, y algunas cruces á trechos, y cantando las letanías y á la postre una imagen de Nuestra Señora: y otro día predicó fray Bartolomé, é comulgaron muchos en la misa, después de Cortés y Alvarado é dimos gracias á Dios por la victoria."

Aunque en las Disertaciones sucesivas no se tratará mas que de las consecuencias de la conquista, como esto será contrayéndose á puntos particulares, será bien echemos ahora un golpe de vista general sobre los efectos de este grande acontecimiento.

Estos trastornos que de tiempo en tiem-

po han sufrido todas las naciones; estas revoluciones que mudan la faz del orbe y que tienen el nombre de conquistas, no deben ser consideradas ni en razón de la justicia, ni en la de los medios que se emplean para su ejecución, sino más bien en razón de sus consecuencias. Ni Alejandro tuvo justo motivo para conquistar la Persia, ni los romanos para someter bajo su imperio casi todo el mundo conocido entonces, ni los godos, los francos, los lombardos, para invadir á su vez el imperio Romano, ni los normandos para hacerse dueños de la Inglaterra: sin embargo, las naciones modernas deben todas su origen á esta serie de invasiones, y la providencia divina, que por arcanos que nosotros no podemos penetrar, sabe sacar el bien y el mal, ha hecho que por esta serie de acontecimientos el estado social se mejore y las luces y los conocimientos se extiendan. La conquista de los romanos unió todas las naciones conocidas bajo unas mismas leyes, les dió una misma lengua y por este medio la civilización se generalizó y se facilitó el camino al establecimiento del cristianismo. La corrupción de las costumbres, resultando del

poder absoluto y de las continuadas guerras civiles, había traido á este imperio romano antes tan poderoso á un estado de decrepitud y degradación: entonces las naciones del Norte vinieron á establecerse en él y adoptando la religión y la civilización del pueblo vencido, con el transcurso de los siglos y después de muchas vicisitudes, se formaron estas naciones poderosas é ilustradas que ahora vemos, y estas conquistas, estos trastornos completos del orden que antes existía, han dado origen á otro orden de cosas en que el tiempo ha impreso su sello, dando legitimidad y consistencia á lo que en su principio no era mas que obra de la violencia y de la fuerza.

Lo mismo ha sucedido entre nosotros: la conquista, obra de las opiniones que dominaban en el siglo en que se ejecutó, ha venido á crear una nueva nación, en la cual no queda rastro alguno de lo que antes existió: religión, lengua, costumbres, leyes, habitantes, todo es resultado de la conquista y en ella no deben examinarse los males pasajeros que causó, sino los efectos permanentes, los bienes que ha producido y que permanecerán mientras exista esta

nación. Estos males que he presentado con toda la sinceridad que quiero distinga á estas Disertaciones, no son por otra parte otros que los comunes á todas las guerras y más especialmente á las del siglo en que la conquista aconteció. El camino del conquistador no puede quedar trazado sino con sangre, y todo lo que hay que examinar es, si esta se derramó sin innecesaria profusión y si los bienes sucesivos han hecho cerrar las llagas que la espada abrió. En las guerras en que se hacía intervenir la religión, las calamidades eran mayores, porque ellas se consideraban como un castigo de la infidelidad, y casi no eran tenidos como hombres y con los derechos de tales los que profesaban otra religión. Cuando los cruzados mandados por Godofredo de Bullon tomaron á Jerusalén, pasaron á cuchillo á todos los habitantes y esto no fué durante el furor del combate, sino muchos días después de ganada la ciudad y por un acto deliberado de los jefes, habiendo sido tal la matanza que en la mezquita mayor, construida sobre el terreno que ocupó el templo de Salomón, la sangre llegaba hasta el encuentro de los caballos. En las leyes de

Oleron publicadas por Pardessus, código marítimo de tanta autoridad en la edad media, se establece por principio, que "si los enemigos son piratas ó turcos *ú otros contrarios ó enemigos de nuestra Santa fe católica*, todos pueden tomar lo que quieran sobre tales gentes, *como sobre perros y se les puede privar y despojar de sus bienes sin castigo.*"

En la época de la conquista, el derecho de la guerra se ejercía por todas las naciones con una crueldad que la civilización moderna ha hecho desaparecer hasta cierto punto. Por aquel mismo tiempo aconteció la toma de Roma por el ejército imperial: la ciudad fué saqueada con el mismo rigor que Méjico ó Cholula, y esto no fué una violencia momentánea y pasajera, sino que los soldados se establecieron por muchos meses en las casas de los vecinos, á los que daban tormentos, sin exceptuar á los cardenales y prelados, varios de los cuales murieron en él, para hacerles declarar donde tenían ocultas sus riquezas, y cometían toda especie de excesos en las familias: lo mismo sucedió en Milán, y en la toma de Túnez ya hemos visto que la población fué

saqueada y pasados á cuchillo los habitantes. Estas atrocidades no eran solo propias de los ejércitos imperiales: las cometían igualmente los franceses, de que es buena prueba el saqueo de Ravena y el de Brescia, y la continencia tan celebrada del caballero Bayard, demuestra por su singularidad que no era esta la virtud en que más se distinguían sus paisanos en semejantes ocasiones, así como se ve qué poco se respetaban las personas de los prisioneros, por el hecho de Luis XII príncipe por otra parte celebrado por su bondad, que hizo ahorcar al gobernador de Peschiera, Andrés de Riva con su hijo, sin más delito que haber defendido bien la plaza que le había confiado el senado de Venecia, habiendo hecho también lo mismo pocos días antes con la guarnición de Caravaggio. En lugar, pues, de calificar por hechos crueles y desusados algunos sucesos de la conquista que aparecen tales en nuestro siglo, como el haber cortado las manos á los espías tlaxcaltecas, y marcar con un fierro ardiendo á los prisioneros de los pueblos, que por haberse antes sometido al gobierno español eran considerados como rebeldes cuando volvían á to-

mar las armas, como Tepeaca, examinados tales acontecimientos á la luz del siglo en que se verificaron, no se ve en ellos mas que lo que en otras partes sucedía, y aun con cierta mitigación de severidad pues los espías eran y son castigados con la pena capital y la impresión del sello ardiendo todavía se practica en Francia con los que son condenados á galeras.

Lo que sí debe parecer muy extraño es que en nuestro siglo de filosofía, cuando el celo religioso no anima al espíritu de conquista, y cuando para todo se invocan los principio de la humanidad y de la justicia, se hayan repetido las mismas violencias, se hayan hollado los mismos derechos de que se acusa á los españoles, y esto por las naciones cuyos escritores se han producido contra ellos de la manera más vehemente. Así hemos visto al directorio de la República Francesa invadir la Suiza, enmedio de de la paz, sin más motivo que aprovecharse de los tesoros reunidos en Berna; repartir con el Austria la República Veneciana, sin respeto ninguno á su nacionalidad, y decretar la campaña de Egipto y Siria, sin el menor pretexto, llevando la muerte y la deso-

lación á unos pueblos que para nada se mezclaban en la política de la Europa, y algunos años después la invasión de España por Napoleón, reunió en sí sola toda la injusticia, toda la atrocidad, todos los crímenes que tanto se ponderan en la conquista de América, sin una sola razón con que disculparlos, y en esta misma guerra de España vemos á los ejércitos ingleses, los ejércitos mejor disciplinados de la Europa, en una nación que venían á proteger, repetir en Badajoz y en San Sebastián los excesos que mancharon tres siglos antes la toma de Roma y de Milán. Sin embargo, los cuadros que representan la ocupación de Malta atacada en el seno de la paz y las batallas de Egipto y Siria adornan los salones de Méjico, mientras que los combates dados en ataque y defensa de esta capital son generalmente ignorados, y se declama contra la conquista, revindicando los derechos de Moctezuma, como si los ingleses de ahora pretendiesen vengar los agravios que los romanos hicieron á la reina Boadicea y á sus hijas.

Aun cuando en nuestro siglo de excepticismo no se quiera contemplar el cambio

de la religión con los ojos de la fe, y con un sentimiento de piedad, bastan los principios de la filosofía para calificar sus ventajas. No pueden leerse sin horror los libros rituales del P. Sahagún, en que se especifican menudamente las festividades anuales, el número de las víctimas que en cada una habían de sacrificarse, su sexo, su edad, el tiempo que habían de tenerse engordando, el modo de su muerte y el guiso que había de hacerse con sus carnes, y una religión que consagraba tales sacrificios era ciertamente un obstáculo insuperable para todo adelanto verdadero en la civilización, pues no puede haber sociedad entre gentes que se comen unas á otras. Cierto es que la religión cristiana vino acompañada con la inquisición, como han dicho varios escritores extranjeros; pero el Sr. Prescott, distinguiendo con mucho juicio la esencia de las cosas, del abuso que de ellas puede hacerse, reconoce en el culto idólatra de los mejicanos y en el canibalismo que lo acompañaba, el mal en la esencia misma de ese culto, mientras que la inquisición en nada toca al fondo de la religión cristiana.

Pero esta y otras ventajas que veremos

en el curso de estas Disertaciones, tratándose del gobierno civil, de los establecimientos de instrucción y de beneficencia, y de otros puntos, fueron el resultado del sistema que los monarcas españoles adoptaron respecto á las posesiones de América. A diferencia del que otras naciones han seguido en sus colonias, no se las consideró meramente como establecimientos productivos, sino que se las hizo partícipes de todo cuanto había en la metrópoli. Si atendemos al plan seguido por el gobierno inglés, con respecto á sus establecimientos ultramarinos, veremos que han sido considerados bajo dos diferentes aspectos: en los unos, formados por la emigración de una parte de la población de la metrópoli á países ocupados por tribus salvajes, solo se ha atendido á los intereses de los emigrados, y para esto la población nativa ha sido enteramente expelida, como sucedió en las colonias inglesas del Norte de América, que hoy son los Estados Unidos, los cuales siguen el mismo sistema: ni uno solo de los naturales del país queda ya existente en él, pues sea comprándoles sus posesiones ó exterminándolos como á los Seminoles, se les hace

abandonar la tierra á la nueva población que exclusivamente se apodera de ella. En otras regiones en que la población nativa era crecida y en un cierto grado de civilización, sin hacer esfuerzo ninguno para mejorar su condición, solo se atiende á sacar de ella la mayor utilidad posible, ya por el consumo exclusivo que hace de los artículos de la metrópoli, ya por los tributos que paga, y así es que después de doscientos años de dominación inglesa, las tinieblas de la idolatría cubren todavía los países del Indostan, y la viuda del Malabar sube á quemarse en la hoguera con el cuerpo de su marido, como la víctima de Huitzilopoxtli subía en el templo mayor de Méjico á ser inmolada en las aras de aquella sanguinaria divinidad. Los monarcas españoles, profundamente religiosos ante todo, consideraron la propagación de la religión como el primero de sus deberes, y lo hicieron estableciendo el culto católico con real munificencia, con la misma pompa y solemnidad que en las catedrales de Toledo, Santiago ó Sevilla, y con la religión vinieron todos los beneficios de la sociedad civil; de manera que siendo inevitable como hemos

visto en la primera disertación, el que en el estado de las cosas en el siglo XVI, estos países dejasen de ser presa de alguna nación europea, fué una gran felicidad que esta nación fuese la española, y la historia imparcial y la crítica severa de los acontecimientos obliga á reconocerlo así. A esto se debe el grado de civilización en que estamos, la magnificencia de los templos y edificios que adornan nuestras ciudades, los establecimientos de toda especie que en ellas se ven, y los adelantos que las colonias hicieron, y que las pusieron en estado de ser un día naciones grandes y poderosas.

Si volvemos ahora nuestra atención á las ventajas físicas que han resultado por la conquista, pudiéramos hacer una prueba práctica en nosotros mismos, privándonos por algunos días de las comodidades que á aquella debemos. Suprimamos de nuestra comida el carnero, la vaca, el cabrito, el puerco y la multitud de preparaciones que de éste se hacen; las gallinas, los huevos de éstas, la manteca, el aceite, la leche y sus infinitos condimentos; la mayor parte de las verduras que hoy tenemos; el pan, la harina, y todo lo que con ella se hace; el

arroz, los garbanzos, las habas, las lentejas: privemos los postres de nuestras mesas, de uvas, peras, manzanas, duraznos, chavacanos, ciruelas de España; naranjas, limones y limas; abstengámonos igualmente de vino, aguardiente, licores, azucar, café, té y aun chocolate, pues éste sin azucar y canela debía ser un muy desagradable brevage: privémonos de luz por la noche, pues no había velas ni otro alumbrado que ocote: quitemos de nuestras casas las puertas, los vidrios y la mayor parte de los muebles á que estamos acostumbrados: de nuestras comodidades domésticas, los coches, todos los carruajes, los caballos, las mulas, los burros, los perros, pues aunque había una especie de perros chicos, llamados tequiquis, no servían mas que para comerlos: quitemos igualmente todos los granos que sirven para la manutención de estos animales, excepto al maíz; suprimamos de nuestros vestidos todos los tejidos de lana, de lino y de seda, pues aunque había una especie de seda no se podía hilar como la del gusano de la China: suprimamos, también todas las cosas que se hacen con el cuero de toro y de carnero; quitémosles á nuestras

artes el fierro, el acero y la multitud de máquinas é instrumentos hechos de estos metales, y acabaremos por reconocer enmedio de las molestas privaciones que esto nos ocasionaría, que el venerable obispo Zumárraga tenía mucha razón cuando decía á Cárlos V, que los indios por carecer de estas cosas eran la gente más miserable, y acaso encontraremos en la falta de todos estos manteñimientos una explicación plausible del horrible uso de comer carne humana.

Los que han querido fundar la justicia de la independencia en la injusticia de la conquista, sin pararse á considerar todos los efectos que ésta ha producido, no han echado de ver que de esta manera dejan sin patria á las dos terceras partes de los habitantes actuales de la república, y á ésta sin derechos sobre todos aquellos inmensos territorios que no dependieron del imperio mejicano y fueron agregados á la Nueva España por la ocupación bélica que de ellos hicieron los españoles, quedando definidos y reconocidos estos derechos por los tratados que el mismo gobierno español había celebrado con diversas potencias. Tampoco

atienden á que de esta manera privan á la actual nación mejicana de su noble y glorioso origen. Tito Livio creía que se debía á la antigüedad la licencia de usar de las ficciones de la mitología, para ennoblecer la fundación de las naciones. [*] La mejicana no necesita de ficción alguna para poder enorgullecerse de su origen. Formada por la mezcla de los conquistadores y de los conquistados, deriva su principio, en cuanto á los primeros, de una nación que en aquella época era la primera de la Europa, cuyas armas eran respetadas por todas las demás naciones, en todo el esplendor de su literatura y de sus artes; y en cuanto á los segundos procede de unos pueblos guerreros, que supieron defender su libertad con heroismo, y que si cayeron por efecto mas de sus propias disenciones que de una fuerza extranjera, esta caida fué honrosa y nada hubo en ella que no los llene de gloria. De este noble principio dimana el que, á diferencia de todos los demás pueblos de América, tenga-

---

(*) Datur hæc venia antiquatiti, ut, miscendo humana divinis, primordia urbium augustiora faciat. Præfacio.

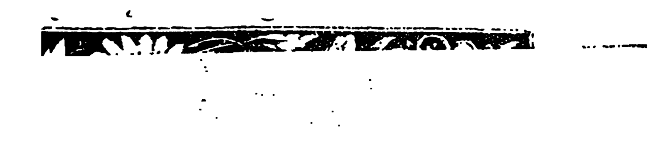
mos una historia nacional llena de interés, que ha sido digno asunto de los más insignes escritores de Europa y América. Los literatos de los Estados Unidos tienen que buscar las materias que ocupan sus plumas en los países extranjeros; nosotros tenemos en nuestros acontecimientos domésticos ancho campo para la poesía, la historia y para el estudio de las antigüedades, llevando á ellas la luz de la filosofía y de la crítica, y para hacerlo tenemos una de las lenguas más hermosas de todas las modernas, fruto también del origen de nuestra nación. Esta lengua nos da derecho á llamar nuestros, todos los escritos inmortales que la han ilustrado, y nos abre una brillante carrera, pues nuestra literatura nacional vendrá á ser una parte muy importante de la española, si la juventud que de ella se ocupa con tan plausible empeño, no se dejare arrastrar por el impulso de una imaginación desarreglada, y se sujetare á seguir los principios del buen gusto, que no son otros que la imitación de la naturaleza y de los grandes modelos de los escritores clásicos. La nación mejicana, separada de la española, por el efecto natural que el trans-

curso de los siglos produce en todos los pueblos de la tierra, como un hijo que en la madurez de la edad sale de la casa paterna para establecer una nueva familia, tiene en sí misma todo cuanto necesita para su gloria, y está en sus manos abrirse una carrera de dicha y prosperidad, perfeccionando todo cuanto se hizo é intentó desde la época de la conquista, que va á ser el objeto de las Disertaciones sucesivas.



TERCERA DISERTACION.

ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL.





ESTANDARTE QUE TRAJO D. FERNANDO CORT[ÉS]
EN LA CONQUISTA DE MÉJICO.



EN las dos disertaciones que preceden hemos examinado las causas generales que produjeron el descubrimiento y conquista de la América por los españoles, y los medios particulares por los cuales se hicieron dueños del país conocido con el nombre indeterminado de *Anáhuac* (*), al que ellos dieron el de Nueva-España. Vamos ahora á ocuparnos del establecimiento de la autoridad española en nuestras regiones, y de la formación del gobierno que

(*) *Anáhuac* quiere decir *cerca del agua*, y en su principio no se entendió por este nombre mas que el país inmediato á las lagunas mejicanas; si después se le dió la significación de todo el continente entre los dos mares, como Veytia pretende, es una cosa muy dudosa.

existió por sus propias fuerzas, casi sin auxilios de la metrópoli, y sin el apoyo de tropas regulares, por el largo espacio de tres siglos.

Hasta aquí he podido tomar por guía á los muchos y distinguidos escritores que han tratado de la conquista; pero de estos los unos, como el célebre D. Antonio de Solís, terminan su historia con la toma de Méjico, y otros como el Sr. Prescott, solo la prolongan hasta la muerte de Cortés, sin ocuparse mucho de aquellos pormenores que á nosotros más nos interesan, como que de ellos depende el conocimiento de los elementos de que se formó la sociedad política de que somos parte, el principio que tuvo la propiedad urbana y rural, el órden en que se estableció el gobierno civil, y las dificultades y contrastes que hubo que superar hasta llegar á constituir una autoridad generalmente respetada y obedecida

Las diversas obras que tratan de este periodo no hacen mas que repetir lo que han dicho Herrera y Torquemada y copiándose los autores unos á otros, el error en que el primero cayó viene á ser tradicional para todos los demás, por no haber consultado

los documentos originales que existen, á los que es menester ocurrir para establecer los hechos de una manera segura y positiva. El P. Cavo, á quien debemos la historia más completa que tenemos del gobierno español en esas regiones, habiéndola escrito en Roma, solo tuvo á la vista los libros impresos y conocidos y las pocas noticias que de aquí se le mandaron, por lo cual una parte considerable de su obra ofrece muy poco interés, por falta de suficientes datos. Para llenar estos vacíos en la parte de nuestra historia de que voy á ocuparme, me valdré, entre otros, de los documentos inéditos que existen en el archivo de la casa del Exmo. Sr. Duque de Terranova y Monteleone, y del libro primero de las actas del Exmo. Ayuntamiento, cuya conservación se debe á D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, que lo enriqueció con sus notas, y además la copia que de él he consultado y que me ha comunicado mi amigo el Sr. diputado D. Cárlos María Bustamante, á quien la historia nacional reconoce tan grandes obligaciones, ya por las obras propias con que la ha ilustrado y ya por las antiguas que ha dado á conocer, tiene multitud de anotacio-

nes marginales del P. D. Antonio Pichardo, presbítero del oratorio de S. Felipe Neri, en las cuales con suma penetración y acierto examina todos los hechos, compara las fechas y aclara los puntos más dudosos concernientes á la formación de esta capital y distribución de los solares en que se edificaron los primeros templos y las casas de los vecinos. (*)

Como sucede en todas las revoluciones, el momento del triunfo es la señal de la división entre los vencedores, y el principio de nuevas dificultades más árduas de superar que las que la guerra ofrece. La distribución del botín, el modo de premiar á los conquistadores, la condición en que habían

---

[*] Al fin del último cabildo de este libro, pág. 111 vuelta, escribió de su letra D. Cárlos de Sigüenza lo que sigue:

D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo de su Majestad, catedrático jubilado de matemáticas y capellán del hospital del Amor de Dios de ésta ciudad, nacido en ella á 14 de Agosto de 1645, hijo de D. Cárlos de Sigüenza, maestro que fué del serenísimo Príncipe D. Baltasar Cárlos y de Doña Dionisia Suárez de Figueroa y Góngora, libró este libro y los que se le siguen del fuego en que perecieron los archivos de esta ciudad la noche del día 8 de Junio de 1692, en que por falta de bastimento se amotinó la plebe y quemó el palacio real y casas de cabildo.—*D. Cárlos de Sigüenza y Góngora.*

de quedar los pueblos conquistados para asegurar la conquista, y la reedificación de la capital, eran los puntos principales que ocupaban la atención de Cortés, en medio de la inquietud en que le tenía al mismo tiempo lo incierto de su situación personal, pues en más de dos años que habían transcurrrido desde el envío de los comisionados Portocarrero y Montejo, no había recibido contestación alguna á sus representaciones, y una autoridad como la que ejercía, que las circunstancias habían ido haciendo tan importante, no descansaba todavía mas que sobre la débil base del nombramiento del Ayuntamiento de Veracruz, ó mas bien no consistía en otra cosa que en el consentimiento de los soldados á quienes su influjo personal hacía que le obedeciesen. En su carta al Emperador Carlos V, escrita desde la villa de Segura de la Frontera, que acababa de fundar y que ha conservado su nombre antiguo de Tepeaca, fecha en 30 de Octubre de 1520, le había informado de todo lo sucedido hasta entónces y no obstante el revés que había sufrido á la salida de Méjico cuatro meses antes, en ella se expresa con aquella certidumbre del éxito

final de que siempre estuvo poseído, y que le hizo arrostrar los mayores peligros, sin detenerse por ninguna de las dificultades que encontraba á cada paso, para la ejecución de una empresa que toda dependía de solo sus recursos, y así es que dada por hecha la conquista le pide apruebe el nombre de *la Nueva-España del mar Occeano*, que había dado á la tierra que ya tenía por suya, habiéndole parecido este el más conveniente "por la similitud que toda esta tierra tiene á España, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace, y en otras muchas cosas que le equiparan á ella."

Después de la toma de la capital dió cuenta al Emperador de aquel grande acontecimiento, por su carta escrita en Cuyoacán en 15 de Mayo de 1522, certificando la verdad de todo cuanto refiere, los oficiales reales Julián de Alderete, Alonso de Grado y Bernardino Vázquez de Tapia, y posteriormente en 15 de Octubre de 1524 en carta escrita en esta ciudad, que entonces se conocía con el nombre de "la gran ciudad de Temixtitán" continúa la relación de todo cuanto se había hecho para extender y

propagar el dominio español en todo lo descubierto hasta aquella fecha en este continente. Estas tres cartas, que eran las únicas conocidas hasta nuestra época, han hecho con razón comparar á Cortés con César, que en sus comentarios ha sido su propio historiador, y en ellas, con admirable sencillez y verdad, manifiesta todo lo que hizo en la conquista y todos los grandes proyectos que de nuevo había concebido.

La pronta publicación en Sevilla de las dos primeras hizo conocer á los españoles la grande importancia de los países nuevamente descubiertos; pero Carlos V, ocupado en asegurarse la corona imperial y en los negocios de Alemania, donde á la sazón estaba, había encargado el cuidado de las cosas de España al cardenal Adriano de Utrecht, y este dejaba los asuntos de Indias al obispo de Burgos D. Juan Rodríguez de Fonseca, quien habiéndose manifestado poco favorable á Colón, era protector declarado de Velázquez, y además la guerra de las comunidades de Castilla, suscitada por este mismo tiempo, concentraba la atención del gobierno en solo el objeto de sofocar los últimos alientos de la libertad castellana.

En tales circunstancias, retirado Cortés con el ejército á Cuyoacán, los soldados exigían que se les repartiese el botín que se había recogido en la toma de la capital, y como este fuese muy inferior á sus esperanzas, y que de él hubiere de sacarse el quinto real, y además el quinto del residuo que correspondía á Cortés, el descontento se manifestó de la manera más violenta. Sospechaban que Cuauhtemotzín había escondido los tesoros que en la ciudad había, y que Cortés era sabedor de todo ello y estaba de acuerdo en la ocultación, para aprovecharse él solo de todo el oro y la plata que existía. De esta sospecha, que apoyaba el tesorero Julián de Alderete, pasaron á exigir que se diese tormento á Cuauhtemotzín para que declarase donde tenía ocultos los tesoros que se creía que había. Cortés, á quien repugnaba semejante acto de crueldad, no lo pudo excusar, según el testimonio de Bernal Díaz, testigo ocular del suceso, pues su autoridad mal establecida no pudo resistir el ímpetu de una multitud exasperada por la sospecha de la ocultación. Cortés se hallaba en este caso en la misma situación en que Tácito representa al Em-

perador Otón, cuando á su pesar mandaba quitar la vida á los ministros y amigos de su antecesor Galba. "Tenía bastante autoridad para mandar cometer el crímen; pero no para impedirlo," (1) dice aquel escritor, que con estas pocas pinceladas ha pintado tan al vivo la posición en que se encuentra un jefe que debe su autoridad á la muchedumbre por medio de una revolución, y que tiene que ceder á la voluntad caprichosa de los que le elevaren el poder.

Cual fuese la licencia é insubordinación de las tropas de aquella época en casos semejantes, puédese conocer por lo que aconteció en Roma seis años después de la toma de Méjico. Apoderado de aquella capital el ejército imperial y muerto en el ataque el condestable de Borbón que lo mandaba, no hubo género de excesos á que no se entregase aquella soldadesca desenfrenada, sin que pudiese contenerla el respeto del príncipe de Orange, que ejercía un mando enteramente nominal. Para poner término á los males que por tanto tiempo había sufrido

---

(1) Othoni nondum auctoritas inerat ad prohibendum scelus; jubere jam poterat. *Hist. lib.* 1. XLV.

aquella capital, fué á ponerse á la cabeza de las tropas el marqués del Vasta, el general más respetado en los ejércitos imperiales por el brillo de su nacimiento, por el lustre del triunfo reciente de Pavía, debido en gran parte á sus esfuerzos, y por la confianza que el Emperador le dispensaba, y aunque llevaba en su apoyo las tropas que había en el reino de Nápoles, no solo no consiguió hacerse obedecer, sino que temiendo recibir algún insulto en su persona, tuvo que salir ocultamente de Roma y prefirió ir á hacer la guerra á los turcos en Hungría como voluntario, más bien que ponerse á la cabeza del primero y más afamado de los ejércitos de Carlos V. Cortés, con menos títulos para poder contar con la obediencia de sus soldados, tuvo que ceder á la necesidad; pero todavía el haber tenido que hacerlo así es una mancha en su fama.

El desgraciado Cuauhtemotzin y su primo el señor de Tacuba fueron puestos al tormento, quemándoles los piés á fuego lento con aceite hirviendo. Los lamentos del señor de Tacuba hicieron que dirigiese hacia él la vista el heroico emperador, que sufría sin dejar escapar un suspiro, y reprendien-

do su debilidad le dijo: "¿Estoy yo en algún deleite ó baño?" Expresión que vertida de una manera más poética ha venido á ser proverbial. Cortés avergonzado de la deshonra que sobre él recaía por el indigno tratamiento que se hacía á un prisionero á quien había ofrecido que sería visto con consideración, le hizo retirar del tormento en el que confesó que cuatro días antes de la toma de la capital había hecho arrojar á la laguna el oro y la artillería y demás armas quitadas á los españoles en la Noche Triste, de todo lo cual nada se pudo sacar, aunque entraron al agua buenos nadadores, y solo se encontró en una alberca de la casa de Cuauhtemotzin un sol de oro y algunas alhajas de poco valor. El señor de Tacuba dijo que tenía ocultas en su ciudad algunas piezas de oro; pero conducido á ella por Alvarado para que las entregase, dijo que por morir en el camino había dicho aquello, y que le matasen pues no tenía oro ni joyas ningunas.

Todo lo que los oficiales reales tenían en su poder para repartir no ascendía mas que á trescientos ochenta mil pesos, y en el orden establecido para la distribución, á los

de á caballo, que eran á los que tocaba mayor parte, no les venía á corresponder mas que á cien pesos. Vista la cortedad de estas sumas ningún soldado quería recibirlas, y á este motivo de descontento se agregaban los reclamos continuos de los acreedores por el valor de las armas y caballos que les habían vendido á precios exorbitantes, pues las ballestas habían sido á cuarenta y cincuenta pesos, las escopetas ciento, cincuenta las espadas y un caballo ochocientos ó mil, y el cirujano maestre Juan y un médico Murcia que era también boticario y barbero, se querían hacer pagar bien por las heridas que habían curado durante la guerra. Cortés se vió obligado á poner término á la multitud de cuestiones que de todo esto se originaban, y para ello nombró dos tasadores que apreciasen en justicia lo que podían valer las mercaderías que se habían tomado fiadas, así como también las curas hechas por los facultativos, y además mandó que á los soldados, que ni aun así pudiesen pagar, se les esperase por dos años.

A otro expediente se ocurrió no menos violento y de consecuencias todavía más funestas. Para aumentar la cantidad de oro

que había y hacer de esta manera más crecidas las pagas, se le echaron tres quilates de cobre; pero el resultado fué el que produce siempre la alteración de la moneda, que todas las mercancías encarecieron en más que la proporción en que había bajado la ley de los metales con que se pagaban, y fué tal el descrédito de este oro que se llamó de *tepuzque*, que en mejicano significa cobre, que en las burlas de los soldados, acostumbraban llamar á los que de repente se habían enriquecido y querían aparentar una importancia que no tenían *D. Fulano de Tepuzque*. Una vez abierta la puerta al fraude con la alteración de la ley de los metales que servían para el cambio de todo, pues todavía no habia moneda, los particulares se aprovecharon alterándola todavía más, como ha sucedido en nuestros días con la moneda de cobre, lo que dió motivo á que dos plateros que hacían ese tráfico criminal fuesen castigados con la pena de horca. Para extinguir estas especies alteradas, mandó el gobierno español que no siguiesen en circulación, y que todos los derechos que se causasen de almojarifazgo y penas de cámara se pagasen en aquel oro

adulterado, con lo que con el transcurso del tiempo todo se recogió y se llevó á España. El nombre que se dió á estos metales con liga se conserva todavía en Guanajuato, donde se llama plata de *tepuzcos* la de fundición que por ser de menos ley que la copella vale generalmente un peso menos en marco.

El descontento de los soldados se manifestaba cada día por medio de pasquines insultantes á Cortés. Este se hallaba alojado en Cuyoacán en una casa grande, cuyas paredes estaban recientemente blanqueadas y todos los días amanecían cubiertas de letreros injuriosos en prosa y verso, y como Cortés presumía un poco de poeta respondía por los mismos consonantes "y muy apropósito, dice Bernal Díaz, en todo lo que escribía, y de cada día iban más desvergonzados los metros, y de tal manera andaban las cosas que Fray Bartolomé de Olmedo le dijo á Cortés que no permitiese que aquello pasase adelante, sino que con cordura vedase que no escribiesen en la pared." Lo hizo así, imponiendo graves penas, con lo que reprimió este abuso, y para acabar de acallar á los descontentos dió nueva ocupa-

ción á aquellos espíritus inquietos y turbulentos con las expediciones que dispuso á diversas partes del país.

Para llevar al emperador el quinto del oro y joyas del despojo de la capital fueron comisionados Alonso de Avila y Antonio de Quiñónes, y habiéndose temado también muchas rodelas de oro, penachos, plumajes y otras cosas preciosas, pareció á Cortés que por ser tales no se debían quintar ni dividir, sino que todas se enviasen al emperador, á cuyo fin hizo juntar á todos los españoles para que cediesen su parte, á lo que accedieron. Entre las joyas refiere Gomara haberse remitido una esmeralda de extraordinario tamaño, pues dice era como la palma de la mano, pero cuadrada y que remataba en punta como pirámide. De todas las piedras preciosas ninguna ha sido tan frecuentemente confundida con otras piedras verdes como la esmeralda, ó por mejor decir este nombre se ha dado á muchas substancias minerales y aun artificiales que tienen aquel color. En nuestra república no hay esmeraldas y las que se tenían por tales en tiempo de la conquista eran jade ó serpentina, cuyo color tiene alguna semejanza

con el de aquellas. El Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Mannel de Posadas, posee un idolillo de la primera de estas materias de seis pulgadas de alto, que habría sido tenido por esmeralda en aquellos tiempos, en los cuales por no tenerse conocimientos ningunos de mineralogía, y creyendo que todas las piedras preciosas son resistentes, la prueba que hacían en el Perú, donde las esmeraldas abundan, para conocer si lo eran, consistía en darles un fuerte golpe con un martillo, y como son quebradizas, todas se rompían, de suerte que tomaban por esmeraldas las que no lo eran y destruían las verdaderas. Este error era común también en Europa: mucha fama tenía en Italia *il sacro catino*, el sagrado platón, que se conserva en la catedral de Génova, y con el que se decía haberse celebrado la cena pascual por el Divino Salvador: el rey D. Alonso lo dió á la república, del despojo de la ciudad de Almería en premio del auxilio de naves que le prestó para la toma de aquella plaza y se creía que era de esmeralda. Translado á París cuando la Italia fué despojada por Napoleón de todas sus preciosidades, se analizó por los químicos de aquella capital

y resultó ser de vidrio común, teñido con cobre. Así pues todas estas esmeraldas de extraordinario tamaño de que se habla en tiempo de la conquista, no lo eran, sino otras piedras verdes de diversas clases.

Entre las cosas curiosas que los enviados llevaban había tres tigres, y por haberse soltado dos de ellos durante la navegación y haber herido á algunos marineros, los mataron á todos. En la isla Tercera, adonde llegaron felizmente, Antonio de Quiñónes, que era hombre rencilloso, murió de resultas de una pendencia por una dama; y Alonso de Avila, continuando su viaje con los dos buques que llevaba fué apresado por el corsario francés Juan Florín y conducido á Francia, con lo que todos estos tesoros y curiosidades cayeron en poder del rey Francisco I, quien retuvo prisionero á Alonso de Avila, el cual no obstante pudo hacer llegar las cartas que llevaba á manos del padre y apoderados de Cortés, y estos las despacharon á Flandes al emperador, sin dar conocimiento de ellas al obispo de Burgos. Algún tiempo después el mismo Juan Florín fué aprehendido cerca de Canarias con otros capitanes franceses por cuatro buques

vizcainos, y conducido á Sevilla fué ahorcado por órden de Cárlos V, considerándolo como pirata.

La fama de la toma de Méjico se había extendido por todo el Anáhuac, y de todas partes venían á contemplar las ruinas de aquella ciudad tan poderosa y á someterse á los vencedores. Entre otros llegaron los embajadores del rey de Michoacán, quienes dijeron á Cortés que sabiendo que los españoles eran vasallos de un gran señor, el rey y los suyos lo querían también ser, y tener mucha amistad con aquellos. Cortés les hizo ver los ejercicios militares con las armas españolas, de lo cual y de las evoluciones de la caballería quedaron maravillados, y despidiéndolos contentos con el regalo de algunas joyas, despachó con ellos dos españoles para que fuesen á reconocer el país, llegando hasta las costas del mar del Sur, de que ya se tenía alguna noticia. Este era el grande objeto que se llevaba en todos los viajes de descubrimiento, y todavía la conquista de Méjico, siendo tan importante, no se consideraba mas que como un paso para llegar á aquel mar "en que se habían de hallar, dice el mismo Cortés en su tercera re-

lación á Cárlos V, muchas islas ricas de oro y perlas y piedras preciosas y especería, y se habían de descubrir y hallar otros muchos secretos y cosas admirables.'' Los dos españoles enviados á Michoacán, y otros dos que fueron por el rumbo de Tehuantepec, llegaron hasta la costa sin encontrar estorbo alguno, y tomaron posesión de este mar tan deseado, erijiendo cruces en sus playas. Las noticias que trajeron á Cortés de lo que habían visto y reconocido le llenaron de satisfacción y le afirmaron más en los planes que ya formaba para las navegaciones que más adelante emprendió, y á las cuales se debió el descubrimiento del golfo de Californias, que por esto tuvo el nombre de mar de Cortés.

Con los dos españoles enviados á Michoacán vino un hermano del rey con varios principales señores y gente de servicio que pasaban de mil personas, trayendo un rico presente. Cortés le recibió con pompa, hizo hacer en su presencia un alarde de sus tropas y le condujo á ver "la destrucción y asolamiento de la ciudad de Temixtitan, que de la ver, y de ver su fuerza y fortaleza por estar en el agua, quedaron muy mas

espantados." También el señor de Tehuantepec mandó su sumisión con un presente, y otros caciques y señores se apresuraron á hacer lo mismo. De esta manera se formó una sola nación de todas estas partes separadas, y este elemento precioso de la unidad nacional vino á ser el fundamento de la grandeza á que la República podrá llegar algún día si sabe conservarla. Cortés entonces despachó á los principales de sus capitanes en todas direcciones, sirviéndole de regla los libros que tenía de las rentas de Moctezuma, por los cuales veía de qué partes le traían oro, y donde había minas y otras cosas de valor. Gonzalo de Sandoval fué enviado á Tuxtepeque, con orden de fundar la villa de Medellín, cuyo nombre se le dió por recuerdo de la patria de Cortés, la que después fué trasladada al lugar en que hoy está, y desde allí debía extenderse hasta Coazacoalco: Cristóbal de Olid marchó á Michoacán y después pasó á las Hibueras: Francisco de Orozco á Oajaca; Pedro de Alvarado á Guatemala, Juan Velázquez el chico á Colima, Villafuerte á Zacatula, otros á diversas partes y en especia

al río de Pánuco, para prevenir las pretensiones de Francisco de Garay.

La vida de los conquistadores era pasar continuamente de una empresa á otra: concluida la primera, todos los sueños de felicidad desaparecían y su imaginación se llenaba de nuevas ilusiones. Para realizarlas no había dificultad que les detuviese ni obstáculo que les pareciese insuperable, y así vemos emprender en aquella época viajes y expediciones que hoy se tendrían por imposibles, sufriendo trabajos y privaciones que parece requerían otra casta de hombres que la que ahora conocemos. Así fué como en poco tiempo fué reconocido en todas direcciones el vasto continente americano, el del Norte por Cortés y sus compañeros, y el del Sur algunos años después por Pizarro y Almagro, habiendo pasado este último la elevada cordillera que separa el Perú de Chile, y atravesádolo de Poniente á Oriente Francisco de Orellana, quien viendo un gran río que no sabía adonde iba á parar, se embarcó en él en una balsa con pocos compañeros y dejándose llevar por la corriente, en esta navegación que parece una ficción de los libros de caballería más que un he-

cho histórico, fué á salir á la costa del Brasil, recorriendo el gran río de las Amazonas, que por algún tiempo tuvo su nombre y que debía haberlo conservado.

Mientras Cortés ganaba para Castilla el opulento imperio mejicano, en la corte se le quitaba el mando y se ordenaba que fuese conducido preso á responder de su conducta. Los agentes de Velázquez obtuvieron del Obispo de Burgos la orden para que se enviase un comisionado con amplios poderes á este efecto, y el nombramiento recayó en Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones de la isla Española el cual llegó á Veracruz en Diciembre de 1521. Hizo saber su llegada á Cortés, y aunque le dijo que no presentaría sus despachos mas que al mismo Cortés, á cuyo fin se transladaría al lugar de su residencia, pretendió no obstante hacerse reconocer en Veracruz. Gonzalo de Alvarado hermano de Don Pedro, que estaba por teniente de Cortés en aquel puerto, recibió las provisiones reales con la ceremonia respetuosa que entonces se acostumbraba poniéndolas sobre su cabeza, y dijo que las obedecía como provisiones de su rey y señor; pero que en cuanto á su cum-

plimiento se juntarían los alcaldes y regidores de la villa y que platicarían sobre ello, fórmula con la cual se cumplía con las apariencias del obedecimiento y quedaba sin verificarse la realidad de este, y como el ayuntamiento de Veracruz era en su mayor parte ambulante, pues se componía de los capitanes y soldados que andaban con Cortés, se necesitaba para reunirlo mucho tiempo y había el suficiente para hacer lo que conviniese, sirviendo así esta corporación en esta vez de medio para conservar el mando á Cortés, así como en su principio había servido para conferírselo. Cortés comisionó para tratar con Tapia al P. Fr. Pedro Melgarejo de Urrea, y mandó también con el mismo objeto á varios de sus capitanes, dejadas por entonces las conquistas á que marchaban, disponiéndose el mismo Cortés á bajar á Veracruz para verle y disuadirle de su intento; pero los procuradores de los concejos le requirieron que no saliese de Cuyoacán en donde residía, por el riesgo que se corría de algún alboroto por su ausencia, encargándose ellos mismos de ir á donde Tapia estaba é imponerse de las proviciones que traía. Hiciéronlo así, y encon-

tirándole ya en camino para Méjico, siendo muy importante que no llegase á ponerse en comunicación con los descontentos y enemigos de Cortés, le hicieron volver á Cempoala, donde viendo que sus despachos eran del obispo de Burgos y no del emperador, apelaron para ante éste, rehusando el obedecerlos. Los capitanes amigos de Cortés le escribieron que Tapia era hombre accesible al interés, y que mandase tejuelos de oro y barras con lo que le amansarían: hízose así, y Tapia contentándose con vender bien los caballos y negros que había traido, se volvió á la isla Española, en donde fué reprendido por la audiencia y por los monjes jerónimos gobernadores, quienes le habían prohibido que pasase á Nueva-España en circunstancias en que su venida podía interrumpir el hilo de las conquistas de Cortés, y no obstante esta orden había emprendido su marcha.

Muchas é importantes observaciones ocurren con motivo de este viaje de Tapia. Nótase desde luego el desórden y confusión que causaba en la administración de los establecimientos españoles en América la intervención de diversas autoridades, sin ha-

ber fijado los conductos graduales de dar curso á sus disposiciones. El presidente del consejo de Indias mandaba en la corte una cosa; los monjes gobernadores encontrándola perjudicial disponían que no se cumpliese; los interesados se apoyaban en la orden superior y desobedecían á los gobernadores, y aquellos á quienes tocaba el cumplimiento, fundándose en que la orden no era del emperador mismo, apelaban para él quedando entretanto burlada la autoridad de quien la disposición había emanado; todo lo cual manifiesta cuan indispensable es para que la acción de un gobierno sea efectiva, que cada uno de los agentes que emplea tenga atribuciones determinadas, que estas estén en relación entre sí, que las disposiciones superiores sigan un orden de comunicación inmutable desde el poder de donde emanan hasta el individuo que ha de cumplirlas, sin lo cual, sin estas ritualidades que suelen ser tenidas por insignificantes, la máquina política no tiene mas que un movimiento incierto, las ruedas que la componen, sin combinación entre sí, andan á la ventura ó se embarazan unas á otras; el trabajo crece innecesariamente, y el res-

peto y la obediencia se pierden ó debilitan.

Las instituciones liberales de que España gozaba, más que ninguna otra nación en en aquel siglo, habían venido á ser un hábito para todos los españoles: ellas eran parte esencial de su vida política, y en todas las circunstancias de esta, se presentaban aquellas como cosa ordinaria y de costumbre. Entonces y no antes es cuando puede decirse que una nación tiene una constitución, cuando esta consiste no en estar escrita, sino en estar radicada en las costumbres y opiniones de todos. Solo cuatro poblaciones de españoles había en Nueva-España: Veracruz, que fué la primera, Tepeaca ó Segura de la Frontera, Méjico, cuyo Ayuntamiento se había instalado y residía en Cuyoacán y Medellín, que acababa de fundarse, y ya los procuradores de estas poblaciones se juntaban siempre que ocurría tratar algún negocio de interés general, como lo hacían en España los procuradores de cortes, y Méjico las tenía, aunque sin llevar este nombre, por solo la costumbre que los españoles tenían entonces de celebrarlas. Si las cosas hubieran seguido

bajo este pie, la Nueva-España hubiera tenido desde su principio una legislatura colonial, y acostumbrada la nación á discutir libremente sus propios intereses, la independencia se habría hecho por sí misma, y no habría habido todas las dificultades que hemos tenido que vencer para la organización de un gobierno, pero en la misma España las instituciones liberales tocaban á su fin, y en los campos de Villalar se había decidido por este mismo tiempo la cuestión entre el poder absoluto de Carlos V y la libertad, de una manera desgraciada para esta.

Aunque se había sometido casi todo el país, ocurrían todavía insurrecciones en varias partes de él, que se reprimían, no sin sangre y siempre con severos castigos, de los cuales la más seria fué en Pánuco, adonde marchó el mismo Cortés con un número considerable de españoles y mejicanos, habiendo ofrecido mucha dificultad las asperezas de la Huasteca y el terreno anegadizo y cubierto de lagunas causadas por las inundaciones del río.

Entre tanto las cosas habían tomado en la corte un aspecto muy diverso para Cor-

tés. Sus apoderados y amigos en ella, sostenidos por el influjo del Duque de Béjar, que desde el principio se había declarado ardiente favorecedor de Cortés, habían hecho valer las representaciones de su padre D. Martín y habiendo regresado á España el Emperador Cárlos V en Julio de 1522, dispuso tomar una resolución definitiva sobre los asuntos de Méjico. Formó para esto una junta ó tribunal como hemos dicho en la disertación anterior, compuesto del gran canciller del reino de Nápoles, Mercurino de Gatinara, y de los miembros más distinguidos del consejo de Estado y del de Indias, entre los cuales se contaba el Dr. Galindez de Carbajal, que desde el tiempo de los reyes católicos estaba prestando tan señalados servicios. Pánfilo de Narvaez y Cristóbal de Tapia, que habían regresado á la corte, se constituyeron en acusadores, y fueron examinados detenidamente por aquel tribunal todos los capítulos de acusación, que consistían principalmente en haberse apoderado Cortés de la armada de Veláz quez; haber ejercido una autoridad ilegal y usurpada; haber hecho la guerra á Narvaez y resistido entregar el mando á Tapia; ha-

ber dado tormento á Cuauhtemotzin, y defraudado los tesoros reales, invirtiéndolos en expediciones y gastos innecesarios. A todo esto se contestó que la armada no se había formado solo á expensas de Velázquez, habiéndose hecho por Cortés y sus amigos la mayor parte del gasto; que limitados los poderes é instrucciones de Velázquez á rescatar oro en la costa, los intereses de la corona habían exigido formar establecimietos en el país descubierto, á lo que se había procedido en forma legal y de todo se había dado cuenta al emperador para obtener su aprobación: que las hostilidades contra Narvaez él mismo las había provocado por su conducta imprudente, con que había comprometido la existencia de los españoles que estaban en el país, y puesto en el mayor riesgo el progreso de la conquista: que el entregar el mando á Tapia hubiera sido muy perjudicial en las circunstancias delicadas en que la tierra se hallaba, y que por esto se opusieron los procuradores reunidos de todos los ayuntamientos de la Nueva-España: que el tormento dado á Cuauhtemotzin había sido exigido por el tesorero Alderete y Cortés no había podido

evitarlo, y que no solo no había habido defraudación del quinto real, sino que se había remitido mucho más de lo que le correspondía y que en los gastos de las diversas expediciones que había sido menester emprender, Cortés había invertido todo cuanto había ganado y se había visto obligado á contraer muy considerables deudas. A todo esto agregaban los defensores de Cortés, que este había tenido que luchar, no solo con las dificultades propias de tan grande empresa, sino con las que le habían suscitado Velázquez y el obispo de Burgos, de suerte que había tenido más trabajo en sufrir las amenazas y afrentas que los ministros del rey le habían hecho, que en ganar tánta tierra, y que ningún vasallo había puesto jamás tan grande imperio en obediencia de su príncipe sin costa suya.

Los jueces, después de bien considerado el negocio, declararon como se dijo en la disertación anterior, en cuanto á la cuestión con Diego Velázquez, que esta se viese y decidiese en el consejo de Indias, y Cortés fué nombrado por el emperador capitán general y gobernador de Nueva-España, cuyo título se le expidió en Valladolid en 15 de

Octubre de 1522, asignándole el sueldo competente para tan alto empleo, y á Diego Velázquez se le mandó que no interviniese más en los asuntos de Nueva-España, todo lo cual se hizo saber al mismo Velázquez, al almirante D. Diego Colón y á la audiencia de la Española, y como el almirante había enviado oficiales y tenientes suyos para cobrar los derechos de almirantazgo, los cuales no fueron recibidos por Cortés, se le dijo á este que había hecho bien y que no lo permitiese, hasta que no se declarase si le pertenecían. También se dió orden para alzar el embargo que el obispo de Burgos había mandado hacer de todo el oro, dinero y otras cosas que habían venido para Martín Cortés y otros particulares, y el obispo quedó recusado para todos los negocios de Cortés.

El emperador escribió á este una carta muy satisfactoria que se publicará en el apéndice, y otra á los ayuntamientos de Nueva-España, capitanes, caballeros y demás personas que en ella residían, en que les comunicaba todo lo dispuesto, y cómo había conferido á Cortés el empleo de capitán general y gobernador, "encargándoles

y mandándoles le obedeciesen y tuviesen con él toda buena conformidad, trabajando en la pacificación y población de aquella tierra, como lo habían hecho, en especial en la conversión de los naturales, teniendo por cierto que de sus servicios tendría memoria para gratificarlos y hacerles Merced." Y para completar la administración en el ramo de rentas, fueron nombrados contador, Rodrigo de Albornoz, secretario del emperador; factor, Gonzalo de Salazar; tesorero, Alonso de Estrada, continuo de la casa real, esto es, uno de los cien guardias de la persona real que llevaban entonces nombre de continuos, porque lo era su servicio cerca del soberano; y veedor de las fundiciones Pedro Almindez Chirinos, que por abreviación se llama comumente Peralmidez. También se proveyó el oficio de fundidor y marcador de las minas de Nueva-España, lo que equivale á ensayador mayor, en Francisco de los Cobos, secretario del emperador, con quien obtuvo mucho valimiento y después fué el primer marqués de Cameraza, y este nombraba los ensayadores, quienes le pagaban por estos empleos, lo cual hacía el suyo muy productivo.

Autorizado de esta manera Cortés para ejercer el gobierno sin las dificultades con que hasta entonces había tenido que luchar por la falta de título, dió mayor vueló á sus empresas y se dedicó con más empeño á la organización política del país. Para ella se había ofrecido desde luego la cuestión de los repartimientos ó encomiendas, cuestión que es de la naturaleza misma de las conquistas, y de tal manera propia de ellas, que bajo una ú otra forma, en todas las que se han hecho en todas partes, siempre ha venido á adoptarse este ú otro semejante medio. Por una parte se le hacía duro á Cortés como él mismo lo dice á Carlos V en su tercera carta "compeler á los naturales á que sirviesen á los españoles de la manera que los de las islas," y por la otra "cesando aquesto, los conquistadores y pobladores de estas partes no se podían sustentar." Con el fin de salvar ambos extremos, Cortés había propuesto al emperador. "Que para no constreñir por entonces á los indios y que los españoles se remediasen, le parecía, que vuestra Magestad debía mandar que de las rentas que acá pertenecen á vuestra Magestad fuesen socorridos para su gasto

y sustentación, y que sobre ello vuestra Magestad mandase proveer lo que fuese más servido.'' Esto era recaer en los inconvenientes de un ejército permanente, únicamente ocupado en sostener lo conquistado, y en el cual se habrían consumido todas las rentas del país, sin librar á este de las vejaciones que podían traer consigo los mismos repartimientos, pues siempre era necesario sacar los recursos necesarios para la manutención de esta fuerza armada. Cortés pues se decidió por el extremo de los repartimientos, fundando sus motivos como sigue: "Vistos los muchos y continuos gastos de vuestra Magestad, y que antes debíamos por todas vías acrecentar sus rentas, que dar causa á las gastar; y visto también el mucho tiempo que habemos andado en las guerras, y las necesidades y deudas en que á causa de ellas todos estábamos puestos, y la dilación que había en lo que en aqueste caso vuestra Magestad podía mandar; y sobre todo, la mucha importunación de los oficiales de vuestra Magestad y de todos los españoles, y que de ninguna manera me podía excusar, fueme casi forzado depositar los señores y naturales de estas

partes á los españoles, considerando con ello las personas y los servicios que en estas partes á vuestra Magestad han hecho, para que en tanto que otra cosa mande proveer ó confirmar esto, los dichos señores y naturales sirvan y den á cada español, á quien estuvieron depositados, lo que hubieren menester para su sustentación. Y esta forma fué con parecer de personas que tenían y tienen mucha inteligencia y experiencia de la tierra, y no se pudo, ni puede tener otra cosa que sea mejor, que convenga más, así para la sustentación de los españoles, como para conservación y buen tratamiento de los indios, según que de todo harán más larga relación á vuestra Magestad los procuradores que ahora van de esta Nueva-España, para las haciendas y grangerías de vuestra Magestad se señalaron las provincias y ciudades mayores y más convenientes." Pero para evitar los abusos y males que por este sistema se habían causado en las islas, Cortés formó los reglamentos que examinaremos en seguida, en que con suma diligencia y previsión procuró salvarlos todos.

La necesidad de escojer entre estos dos ex-

tremos ha sido conocida en todos tiempos, y Cortés, expresándose de la manera que hemos visto en su carta á Cárlos V, no hacía mas que poner de manifiesto la dificultad en que se han encontrado todos los conquistadores, los cuales se han decidido por el uno ó el otro medio, ó han hecho uso de ambos sucesivamente. Los romanos, mientras sus conquistas se limitaron á las naciones inmediatas á Roma, despojaban á los vencidos de una parte ó de la totalidad de de sus tierras y ciudades para establecer en ellas colonias, y los habitantes antiguos, reducidos á la servidumbre, labraban como esclavos las tierras que les habían pertenecido; y cuando las conquistas se extendieron á puntos muy remotos, las conservaban con guarniciones, repartiendo en ellas las legiones y las escuadras. Las naciones del Norte que vinieron á invadir el imperio romano y á establecerse en él, repartieron entre los vencedores las tierras y sus habitantes que quedaron destinados al cultivo de estas, ya como siervos, ya como obligados á dar al señor una parte de los productos, y el sistema feudal quedó así formado, con el cual los conquistadores se conservaban

como permanentemente acampados en el país conquistado, siempre armados y prevenidos para reunirse á la primera señal. En tiempos posteriores, cuando Guillermo el conquistador se apoderó de la Inglaterra al frente de sus normandos, dividió todo el país en baronías que confirió á los principales de los suyos, y estos grandes señores, que dependían inmediatamente de la corona, vendieron una gran parte de sus tierras á otros que se llamaron caballeros ó vasallos, los cuales estaban obligados con respecto á su señor en tiempo de guerra y paz á los mismos servicios y obediencia que el señor debía al soberano, y los pocos ingleses á quienes no se despojó de sus tierras, se tuvieron por muy felices, siendo recibidos en esta segunda clase de propietarios, en la cual, bajo la protección de algún gran señor de Normandía, podían conservar sujetas á estas cargas unas tierras que habían recibido libres de sus mayores.

En el sistema de repartimientos, tal como fué establecido por Cortés, no se tenía que ocurrir á estas medidas vejatorias. Los indios nunca habían tenido propiedad individual; las tierras que cultivaban, ó pertene-

cían al soberano y los tributos que pagaban por el usufructo de ellas estaban aplicados á los diversos gastos de la casa real y del servicio público, ó eran de la comunidad de cada población y se distribuían entre los vecinos, de donde procede la adhesión que todavía conservan á este orden de cosas. No hubo pues despojo ninguno de propiedad en el repartimiento que se hizo de los pueblos entre los conquistadores, pues estos no percibían otra cosa que los tributos que los indios estaban acostumbrados á pagar, los cuales se dispuso por ley que nunca excediesen de lo que pagaban á sus antiguos monarcas, sin alterarse tampoco cosa alguna en su gobierno particular, que subsistía á cargo de sus caciques y gobernadores, como siguió hasta la independencia. El servicio personal, de que tanto se había abusado en las islas y que había sido el motivo de la despoblación de estas, se reglamentó de la manera que se ve en la ordenanza relativa de las que se publican en el apéndice: por ella se fijó el modo de exigir este género de servicio, el tiempo que había de durar, los alimentos que habían de darse y la remuneración que había de pagarse. El nú-

ero de horas de trabajo diario es el mismo
ue ahora se usa en las haciendas de cam-
, en las que no solo subsiste en obser-
ancia esta parte del reglamento de Cortés,
no también lo que previno acerca de la
ración é instrucción cristiana que había de
receder á la salida al campo, á lo que se
a substituido el cantar el alabado luego
ue se reunen las cuadrillas antes de empe-
ar las labores. Es una cosa interesante sin
uda, encontrar al cabo de trescientos años
davía en uso lo que entonces se mandó.

Este servicio personal se limitó por las
yes en lo sucesivo á la labranza para
imentos de primera necesidad, y con el
anscurso del tiempo los repartimientos
inieron á quedar reducidos á solo los tri-
atos, y estos por fin se incorporaron en la
rona, substituyendo pensiones sobre el
soro público por sumas equivalentes á lo
ue aquellos producían. La república de
laxcala, en atención á los servicios que
abía prestado para la conquista, quedó
enta de repartimientos, y éstos no sólo
dieron á los conquistadores, sino á algu-
s de los mismos indios. Los tuvieron
uy considerables las hijas de Moctezuma,

y á su hijo D. Pedro se le dió primero el de Tacuba y luego el de Tula, con tierras en este último punto que aun conservan sus sucesores, con el título de condes de Moctezuma y de Tula y la grandeza de España que después se les concedió, y estos repartimientos eran tan pingües, que cuando se incorporaron en la corona se compensaron con una pensión de 24,000 pesos anuales, que han continuado disfrutando hasta nuestros días sus descendientes, así como las tienen también otros ramos de la misma estirpe y por igual origen. Lo mismo se verificó en el Perú con los descendientes de los Incas á quienes se dió el título de condes de Oropeza. No son muchos los ejemplos que la historia presenta de este género de consideraciones para con los pueblos conquistados.

Otro artículo de servicio personal fueron las minas, y éste era sin duda más opresivo, así como también el de las obras públicas de que tendré ocasión de hablar en el curso de estas disertaciones. Todavía se conserva en Guanajuato el nombre de *tandas* á los mercados ó especie de ferias mensuales, en que los indios vienen á vender

muchas de sus manufacturas, el cual procede de las *tandas*, ó remudas mensuales de la gente que venía de los pueblos á trabajar en las minas, y para cuyo socorro en sus enfermedades había hospitales, de que queda la memoria en el *Callejón de los hospitales* en que estaban situados. En el Perú el servicio personal para las minas, con el nombre de *Mita*, duró hasta que lo extinguieron las cortes de Cádiz por su decreto, dado á propuesta del célebre diputado de aquel reino D. José de Megía Lequerica.

Una vez adoptada la base de los repartimientos, toda la organización del país debía ser una consecuencia de este principio, y esto es lo que vemos en las ordenanzas de Cortés que se publican en el apéndice; documento precioso que había permanecido inédito en el archivo del Exmo. Sr. duque de Terranova y Monteleone, en las cuales se contiene el fundamento de todas nuestras instituciones. Por la primera de estas ordenanzas se establece que todo español que tuviese repartimiento, estaba obligado al servicio militar y á estar provisto de armas proporcionadas á la importancia del repartimiento que tenía, con las cuales debía

presentarse á los alardes ó revistas que se hacían en épocas determinadas, y como con el transcurso del tiempo estos alardes hubieron de reducirse á uno solo que se hacía el día de S. Juan, de aquí creo procede el uso que todavía conservan los niños de vestirse de militares en tal día y comprar armas y caballos de juguete, como lo harían en tiempos antiguos á imitación de sus padres, que se presentaban con todos estos arneses á la revista. Pocos acaso habrá que sepan que este género de diversión de los niños de nuestros días, es un resto del sistema de rapartimientos de nuestros abuelos.

Como el motivo principal de los repartimientos se consideraba ser el dar á los naturales del país la instrucción religiosa, el proporcionar los medios de esta fué una de las obligaciones que se impuso y más se recomendó á los encomenderos, según se ve por las ordenanzas. Uno de los medios que para ello se juzgaron más eficaces fué el reunir en las poblaciones á los hijos de los principales de aquellos, para que al lado de los curas y misioneros pudiesen ser más fácilmente doctrinados, y como á estos ni-

ños se les hacía asistir á todos los actos religiosos, que entonces eran muy frecuentes, para acostumbrarlos á ellos, este es el origen de lo que ahora se practica todavía de sacar en las procesiones niños vestidos de indios, que son la imitación de lo que entonces se verificaba en realidad. Así es como el estudio de la historia da interés á las prácticas que parecen más indiferentes, hallando en ellas los recuerdos de cosas que ya pasaron y están olvidadas.

El empeño que Cortés tenía por la propagación de todas las plantas útiles de España, le hizo imponer como obligación á los encomenderos el plantío de vides y la siembra de las semillas desconocidas antes de la conquista, y esto bajo graves penas. Será materia de otra Disertación el tratar de la introducción de las plantas y animales de Europa y Asia, así como de varias artes, por lo que en este lugar me limito á esta indicación, por ser punto comprendido en la primera ordenanza.

Otro de los que en ella se tuvieron presentes fué el radicar la población española en el país. Cortés conocía por la experiencia de las islas el mal que causa una pobla-

ción transeunte, y esta experiencia de los males ya probados en aquellas, fué muy útil para evitarlos en Nueva España, que fué el objeto de estas ordenanzas. Con tal fin se obliga á los encomenderos á traer sus mujeres dentro de un término fijo los que fuesen casados, y á casarse los que no tuviesen aquel estado. El padre Cavo juzga desacertado el empeño de hacer venir mujeres españolas para estos casamientos, pues hubiera sido más conveniente estrechar las relaciones y unir los intereses de los conquistadores y de los conquistados por medio del matrimonio con mujeres del país. A los intereses de este ciertamente habría convenido hacerlo así, pero acaso hubiera sido el medio de separar más pronto la América de España, lo que no podía entrar de manera alguna en las ideas de Cortés.

El cuidado y la vigilancia de éste á todo se extendía. El tráfico y comunicación entre Veracruz y la capital había hecho que se estableciesen mesones en el camino, para los cuales fué menester hacer un reglamento, que es la segunda de las ordenanzas que se insertan en el apéndice, y el grande hombre que había concebido y ejecutado el

prodigioso plan de la conquista de Méjico, se ocupó con diligente esmero de cuidar que los cerdos y las gallinas no molestasen á los caballos en las caballerizas de las posadas, y que las pesebreras estuviesen limpias y bien acondicionadas para que no se desperdiciase el maíz. Esta singular capacidad de Cortés, tanto para las cosas grandes como para las menores; esta facilidad para ocuparse con igual acierto de las materias más diferentes; este tesón con que todo lo emprendía, y al que se debió haber organizado en poco tiempo la administración del país que había conquistado, es lo que hace decir al Sr. Prescott, que por grande que sea el brillo que sobre Cortés han reflejado sus proezas militares, ellas no bastan para dar una idea completa de su espíritu ilustrado y de la capacidad y facilidad de su ingenio, en cuyo sentido debe entenderse el adjetivo *versatile* de que el Sr. Prescott usa, y de ninguna manera vertirse por la palabra *versatil*, como se ha hecho en un periódico de esta capital, traduciendo este pasaje al anunciar la publicación de la obra de aquel célebre historiador, pues esta voz en castellano, en la acepción

que le da el uso actual, significa *mudable*, *inconstante*, y ciertamente ninguna calificación puede convenir menos al hombre más firme en sus proyectos que ha existido jamás, y más decidido en la ejecución de ellos.

Este reglamento y arancel de las posadas presenta muchos hechos curiosos para la historia económica de nuestro país: por él se ve que en la época en que se hizo, todavía el ganado vacuno y lanar no estaba bastante propagado para que hubiese expendio de carnes de vaca y de carnero, pero que ya lo estaban los cerdos y las gallinas, que naturalmente se multiplicaron con más celeridad, aunque los precios eran exorbitantes, pues valía una gallina doce reales, mientras que el precio de un guajolote era la mitad. En proporción eran las demás cosas, pues un pollo valía seis reales y un huevo medio. El aumento de costos que causaba en todos los efectos la falta de medios de conducción, se echa de ver por el mayor precio que se le pone al vino por cada diez leguas de mayor distancia de la costa. De todas estas disposiciones queda todavía en vigor el pago del alojamiento, que

en la actualidad son dos reales por el cuarto, lo mismo que Cortés fijó. Es también digno de notar en este arancel que su publicación se hizo no solo en nombre y por la autoridad de Cortés, sino por éste y por "los muy nobles señores justicias é regido-"res de esta ciudad de Temixtitán" porque el ayuntamiento de Méjico ejercía entonces facultades legislativas, aun en lo que no era peculiar solo de la ciudad, como veremos en lo sucesivo.

Por las ordenanzas de 1525 se arreglaron la forma y facultades de los cuerpos municipales, y aunque ellas se hicieron para las villas de la Natividad de nuestra Señora y Trujillo, en la costa de Honduras, habiéndose declarado que debían regir en todas las demás que se fundasen, deben ser consideradas como la base de toda la administración económica de las poblaciones que se fueron estableciendo, y como las instrucciones dadas á Hernando de Saavedra, que quedó por teniente de Cortés en las referidas villas, son un complemento de estas ordenanzas, se han puesto á continuación de ellas en el apéndice. En estos documentos se hace notar el espíritu de orden, la previ-

sión hasta en las cosas más pequeñas, el cuidado de la hermosura, aseo y comodidad de las poblaciones, y la eficacia en atender á la observancia de los deberes religiosos en todos los actos del culto público.

Estas instrucciones á Hernando de Saavedra contienen además muy útiles prevenciones sobre el comportamiento que deben observar y decoro con que deben conducirse las personas constituidas en dignidad con respecto á sus inferiores, y bajo este punto de vista sería muy conveniente que se tuviesen presentes aun en nuestros días por todos los que gobiernan.

La destrucción que se había hecho de la ciudad de Méjico durante el sitio, había dejado sin capital á la Nueva-España, y era menester dársela. En Cuyoacán, adonde como se ha dicho se retiró Cortés con su ejército, "habiendo platicado con los españoles que con él estaban, en qué parte harían otra población al rededor de las lagunas," se decidieron por restablecer la antigua ciudad, y una de las razones que para ello tuvieron, fué precisamente la que después se ha juzgado por un inconveniente, que es la situación entre las lagunas, situación que

proporcionaba la ventaja de la facilidad de las comunicaciones por agua, y que si se hubiese concluido, ó se concluyese todavía la magnífica obra del desagüe, en vez de tantos gastos inútiles como se han hecho, procuraría aquella y otras muchas comodidades, como veremos cuando se haya de tratar de este punto. La antigua fama de aquella gran ciudad fué otra de las consideraciones que se tuvieron presentes, "viendo, dice Cortés á Cárlos V, que la ciudad de Temixtitán era cosa tan nombrada y de que tanto caso y memoria siempre se ha fecho, pareciónos que en ella era bien poblar porque estaba toda destruida, y yo repartí los solares á los que se asentaron por vecinos, y hízose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de vuestra Magestad, según en sus reinos se acostumbra, y entretanto que las casas se hacen, acordamos de estar y residir en esta ciudad de Cuyoacán, donde al presente estamos de cuatro ó cinco meses acá, que la ciudad de Temixtitán se va reparando; está muy hermosa, y crea vuestra Magestad que cada día se irá ennobleciendo en tal manera, que como antes fué principal y señora de todas estas pro-

vincias, que lo será también de aquí adelante.''

Por mucho que nuestra imaginación se esfuerce en figurarse la antigua Méjico como una ciudad magnífica, todos los hechos históricos positivos lo contradicen. Aun cuando no pueda alegarse como una razón admisible la brevedad con que se redujo á ruinas casi en totalidad durante el sitio, no habiendo quedado en pie de toda ella mas que una octava parte, según el testimonio de Cortés y de Bernal Díaz, porque ciento y cincuenta mil hombres ocupados en destruir durante dos meses derriban mucho, aunque no tengan los medios de desolación que ahora conocemos; pero habrían quedado fragmentos y los mismos escombros atestiguarían esta magnificencia, si la hubiera habido. Roma ha sido destruida tantas veces que su antiguo pavimento está diez á doce varas más bajo que el piso actual; pero por todas partes se ven restos de las paredes de los templos, trozos de mármoles, pedazos de columnas y de estatuas, que forman los postes de las calles, y grandes espacios de empedrados hechos con fragmentos de pórfido y granito: casi toda

la magnificencia de los edificios modernos de aquella gran ciudad es debida á las columnas, á las estatuas, en una palabra á los despojos de los monumentos antiguos. Nada de esto se ve en Méjico, y si hubiera habido esas columnas, esos suntuosos edificios de que se nos habla, habrían parecido hasta sus ruinas y estas habrían servido para los edificios que de nuevo se hicieron, aun cuando no hubiese sido mas que por excusar el trabajo de traer nuevos materiales de las canteras. Recogiendo por otra parte algunos hechos esparcidos en las relaciones de los combates que se dieron dentro de las calles de la ciudad, vemos entre otras cosas, que Cortés construyó su célebre máquina llamada *manta*, para explorar, antes de su salida de la capital, la calle de Tacuba, que era una de las principales, y esta *manta*, que se reducía á una torre portátil que rodaba sobre cuatro ruedas, dominaba sobre todas las casas de una de las mejores partes de la población. De este hecho incontestable, y de la falta de fragmentos y ruinas de los edificios antiguos que prueben su pretendida magnificencia, debemos en buena crítica concluir, que la

antigua Méjico, á excepción de los palacios reales, que Moctezuma dijo á Cortés que eran de piedra común y algunos edificios principales, se componía casi en su totalidad de casas bajas de adobe, como las de los pueblos, que en vez de puerta tenían un petate colgado y enrollado á la entrada, sobre las cuales sobresalían en gran número las pirámides truncadas de los templos, masas pesadas y sin ninguna elegancia arquitectónica, rodeadas por unas plazas circundadas por un muro adornado con culebras enroscadas y otras figuras horribles, sobre el cual se veían en largas hileras, ensartadas por las sienes, las cabezas de las víctimas que habían sido sacrificadas, y de las cuales un español que se entretuvo en averiguar el número de las que había al rededor del templo mayor, según refiere Bernal Díaz, contó ciento y treinta mil.

La nueva ciudad fundada por Cortés excedió en breve sin dificultad en hermosura á la antigua, y aunque por largos años distase mucho de ser lo que ahora es, según veremos en el curso de esta obra, mereció con razón llamarse una de las más hermosas del mundo. Será materia de una Diser-

tación especialmente destinada á este objeto, seguir el progreso de esta población, según la distribución de solares que se hizo; demarcar cuales fueron los que se dieron para los templos, hospitales y casas de las personas más notables, buscando la correspondencia de los nombres antiguos de las calles con los que ahora tienen, trabajo tanto más difícil aunque entretenido y curioso, cuanto que emprendido por los Sres. Sigüenza y Pichardo, no ha sido después continuado por nadie. Baste por ahora decir en general lo que se hizo para la reedificación de la capital y los medios que para ello se emplearon.

La antigua Méjico se componía de dos ciudades reunidas, que en su origen fueron monarquías independientes; Tenochtitlán, así llamada por el nopal en que se paró el águila que demarcó el término de la peregrinación de los mejicanos, y Tlaltelolco, y á la reunión de ambas se llamó Méjico, nombre derivado del dios de la guerra. Esta misma división se conservó en la ciudad nueva, destinándose la parte de Tenochtitlán á los españoles, y Tlaltelolco á los indios; de donde viene que por corrupción

del primero de estos nombres en los primeros años después de la conquista, la ciudad se llamó Temixtitán, ya con solo este nombre, ya unido al de Méjico, hasta que este únicamente quedó en uso, por su mayor celebridad, y acaso también por su brevedad y más fácil pronunciación. Para la distribución de las calles se formó un plan, ó como entonces se decía *una traza*, á que se hace continua referencia en las mercedes de solares que daba el ayuntamiento, habiéndose fijado para estos una medida determinada, y la base que se adoptó fué dar uno á todo el que lo pidiese, y dos si era de los conquistadores, con la condición de que fabricase y lo poseyese por cuatro años consecutivos, sin lo cual el solar quedaba denunciable; sin embargo, la construcción no fué tan aprisa, á lo menos en alguna parte de las calles, pues como veremos en la disertación que tenga por objeto la formación y acrecentamiento de la ciudad, algunos años después se mandó que los que tuviesen solares sin haber edificado en ellos, los cercasen aunque fuese con cañas, para que quedasen demarcados y cerrados. Para comenzar á edificar se hizo que Cuauhtemo-

tzín mandase á los indios que limpiasen las calles, de los cadáveres y escombros que en ellas había, y que reparasen el acueducto de Chapultepec, que había sido cortado al principio del sitio: este acueducto era subterráneo y se le da en los documentos y noticias de aquel tiempo el nombre de los caños de Chapultepec. El progreso de la obra y lo que en ella se adelantaba, lo describe el mismo Cortés en su carta cuarta á Carlos V, en los términos siguientes: "Como siempre desée que esta ciudad se reedificase por la grandeza y maravilloso asiento de ella, trabajé de recoger todos los naturales, que por muchas partes estaban ausentados desde la guerra, y aunque siempre he tenido y tengo al señor de ella preso, hice á un capitán general que en la guerra tenía, y yo conocí del tiempo de Moctezuma, que tomase cargo de la tornar á poblar, y para que más autoridad su persona tuviese, tornele á dar el mismo cargo que en tiempo del señor tenía, que es *ciguacoat*, que quiere tanto decir como "lugar-teniente del Señor," y á otras personas principales, que yo también asimismo de antes conocía, les encargué otros cargos de gobernación de

esta ciudad, que entre ellos se solían hacer, y á este ciguacoat y á los demás les dí señorío de tierras y gente, en que se mantuviesen, aunque no tanto como ellos tenían, ni que pudiesen ofender con ellos en algún tiempo, y he trabajado siempre de honrarlos y favorecerlos, y ellos lo han trabajado y hecho tan bien, que hay hoy en la ciudad poblados hasta treinta mil vecinos, y se tiene en ella la orden que solía en sus mercados y contrataciones, y héles dado tantas libertades y exenciones, que de cada día se puebla en mucha cantidad, porque viven muy á su placer, que los oficiales de artes mecánicas, que hay muchos, viven por sus jornales entre los españoles, así como carpinteros, albañiles, canteros, plateros y otros oficios; y los mercaderes tienen muy seguramente sus mercaderías y las venden, y las otras gentes viven de ellos de pescadores, que es grande trato en esta ciudad, y otros de agricultura porque hay ya muchos de ellos que tienen sus huertas, y siembran en ellas toda la hortaliza de España de que acá se ha podido haber simiente. Y certificó á vuestra cesárea Majestad, que si plantas y semillas de las de España tuviesen,

y vuestra Alteza fuese servido de nos mandar proveer de ellas, como en la otra relación lo envié á suplicar, según los naturales de estas partes son amigos de cultivar las tierras y de traer arboledas, que en poco espacio de tiempo hubiese acá mucha abundancia.''

Esto decía Cortés en 15 de Octubre de 1524, y la obra había comenzado por Enero de 1522, pues que en la tercera carta al Emperador fecha en 15 de Mayo de aquel año dice, que hacía cuatro ó cinco meses que la ciudad se iba reparando, y así es que en menos de tres años ''había, dice el mismo Cortés, mucha cantidad de casas hechas, y otras que llevan ya buenos principios, y porque hay mucho aparejo de piedra, cal y madera, y de mucho ladrillo que los naturales hacen, hacen todos tan buenas y grandes casas, que puede creer vuestra sacra Majestad que de hoy en cinco años será la más noble y populosa ciudad que haya en lo poblado del mundo y de mejores edificios.'' Para esta actividad de trabajos se puso á contribución de brazos á todos los pueblos del valle, y el anuncio de los mejicanos durante el sitio se verifi-

có plenamente; todos los que trabajaron en arruinar á Méjico antiguo, levantaron la nueva ciudad para los españoles. Fr. Toribio Motolinía, en su historia manuscrita citada por el Sr. Prescott, dice, "que era tanta la gente que andaba en la obra, que apenas podía hombre romper por algunas calles y calzadas, aunque son muy anchas."

La administración civil de la ciudad se organizó desde el mismo año de 1522, con la creación del ayuntamiento; pero este residió en Cuyoacán, probablemente hasta principios de 1524. El libro de cabildo comienza con el que se celebró en 8 de Marzo de este año "en las casas del magnífico señor Hernando Cortés, Gobernador é capitán general de esta Nueva España, do se hace el dicho ayuntamiento" y á este cabildo concurrieron Francisco de las Casas, alcalde mayor, el bachiller Ortega, alcalde ordinario, y los regidores Bernardino Vázquez de Tapia, Gonzalo de Ocampo, Rodrigo de Paz, Juan de Hinojosa y Alonso Jaramillo: el escribano de Cabildo era Francisco Orduña y el mayordomo Fernando López. Faltan las actas de todos los cabildos anteriores que debían ser muy intere-

santes, pues ellas contendrían los primeros acuerdos para la formación de la ciudad y distribución de solares, y aunque las he buscado en el archivo de la casa del Sr. duque de Terranova y Monteleone, donde esperaba hallarlas, por celebrarse en la habitación de Cortés las sesiones, no he conseguido encontrar nada.

El empeño de Cortés se dirigía no solo á reedificar la capital, sino á ponerla en estado de defensa, para lo cual construyó una fortificación, de cuya forma y sitio hablaré cuando se trate en otra Disertación de la topografía de la ciudad. Carecía de artillería y municiones, porque el obispo de Burgos había impedido que se le mandasen; pero "como no hay cosa, dice el mismo, que más los ingenios de los hombres avive que la necesidad, trabajó de buscar orden para que no se perdiese lo que con tanto trabajo y peligro se había ganado" para lo cual habiendo hecho buscar cobre, se puso á fundir cañones bajo la dirección de un maestro que la casualidad le proporcinó; pero faltaba para ello estaño cuya mezcla con el cobre forma el bronce, el cual hizo sacar y traer de las minas de Tasco, sirvién

dole de indicación unas piezas de este metal que había visto traidas de aquel punto donde circulaban como moneda, única prueba que tenemos de que esta fuese conocida por los mejicanos. Con las piezas que fundió, las que tenía y las que se sacaron de los buques, llegó á formar un parque de treinta y cinco piezas de bronce y hasta setenta de hierro colado.

No bastaba tener artillería, sino que era necesario proveerse de pólvora para servirla, y aunque el salitre abundaba, faltaba el azufre. Para obtenerlo se dispuso sacarlo del volcán de Popocatepetl, el que había sido reconocido por Diego de Ordaz, que subió á él desde Cholula, como se ha dicho en la segunda Disertación; pero no pudo llegar hasta la cumbre, ni menos reconocer el cráter. Subieron á él con este fin varios españoles, y como en aquel tiempo no solo no había nada imposible para estos, sino que parece se complacían en desafiar los peligros, llegando á la orilla del cráter dos de ellos, Montaño y Mesa, disputaron sobre quien había de ser el primero en bajar al interior de aquel abismo, y echándolo por suerte tocó ésta á Montaño, el cual

según refiere Cortés, bajó "setenta ú ochenta brazas, atado á la boca abajo" y sacó el azufre suficiente para proveer á la presente necesidad: "ya de aquí adelante no habrá necesidad, continúa diciendo el mismo Cortés, de ponernos en este trabajo, porque es peligroso, y yo escribo siempre que nos provean de España, y vuestra Majestad ha sido servido que no haya ya obispo que nos lo impida." Cosas se hicieron en la época de la conquista y en los años inmediatos, que no se han repetido después y que parecen fabulosas: una de ellas es esta bajada de Francisco Montaño á tanta profundidad en el cráter del Popocatepetl; el barón de Humboldt no la cree, pero no puede ponerse en duda el testimonio positivo de Cortés, que debía bien saberlo, y el de los escritores coetáneos (1). Al cabo de tres siglos en que nunca se pensó en subir al volcán, lo hizo después de la independencia D. Guillermo Glennie, oficial de la marina inglesa, empleado en la dirección de la compañía unida de minas, y han continuado haciéndolo

(1) El Sr. Lorenzana dice haber visto un privilegio del Emperador Carlos V, que así la expresa.

otros; pero nadie ha repetido la hazaña de Montaño, que permanece única en nuestra historia. Un hecho tan atrevido, y en las circunstancias en que se verificó tan necesario para sostener el dominio español todavía poco consolidado, parecía digno de un premio señalado: sin embargo, por el curioso expediente que original se halla en el archivo del Sr. duque de Terranova y Monteleone en el hospital de Jesús, y cuyo extracto se publica en el apéndice, se ve que su familia quedó en la miseria, y que su hija pudo obtener á duras penas, y después de muchos trámites y formalidades, una pensión de 200 pesos anuales, para sustentarse con catorce hijos que tenía. No se prodigaban entónces los sueldos y las pensiones, no obstante haber obtenido la interesada una real cédula en se la recomendaba, así como á todos los hijos de los conquistadores, y como éstos, no obstante estas declaraciones, no obtenían la preferencia que debían en los empleos y repartimientos, de lo que ya se queja amargamente Bernal Díaz, sino que eran agraciados en ellos los españoles que venían de Europa, creo que esta fué una de las causas que

desde aquellos primeros tiempos hicieron nacer la rivalidad entre unos y otros, que después se corroboró por otros motivos que examinaremos á su vez, y dió lugar á los partidos de *criollos y gachupines* que acabaron por hacerse una guerra tan sangrienta.

Habiéndose perdido como hemos visto los tesoros que se mandaron á España con Avila y Quiñónes, Cortés creyó que debía apresurarse á reponerlos, alegrandose de que hubiesen caído en manos de los enemigos, para que viendo éstos el poder y riquezas del monarca español "los franceses y los otros príncipes á quienes aquellas cosas fuesen notorias, conozcan por ellas la razón que tienen de se sujetar á la imperial corona de vuestra cesárea Magestad." Y para prueba de los servicios que desde estas tan remotas partes podía hacer el menor de los vasallos del emperador, "envío, dice, con Diego de Soto criado mío, ciertas cosillas que entonces quedaron por desecho, y por no dignas de acompañar á las otras, y algunas que después acá yo he hecho, porque aunque como digo quedaron por desechadas, tienen algún parecer con ellas. Envío asimismo una culebrina de plata, que entró

en la fundición de ella veinticuatro quintales, y dos arrobas, aunque creo entró en la fundición algo, porque se hizo dos veces y aunque me fué azas costosa, porque demás de lo que me costó el metal, que fueron veinticuatro mil y quinientos pesos de oro el marco, á razón de á cinco pesos de oro el marco (1), con las otras costas de fundidores y grabadores, y de los llevar hasta el puerto me costó mas de otros tres mil pesos de oro; pero por ser una cosa tan rica y tan de ver, y digna de ir ante tan alto y excelentísimo príncipe me puse á lo trabajar y gastar.'' Esta magnífica pieza, acaso la primera y última de su clase que se ha fundido de este metal en el mundo, era un obsequio de Cortés á Carlos V, y tenía esculpida una ave fénix y este terceto:

Aquesta nació sin par,
Yo en serviros sin segundo,
Vos sin igual en el mundo.

Mote que excitó en la corte bastante envi-

---

(1) Por este precio se ve que la plata de esta culebrina estaba mezclada con cosa de una tercera parte de cobre. El peso del oro correspondía á nues tro peso fuerte.

dia contra Cortés. Este para daı más valor á su presente dice al Emperador: "Suplico á vuestra cesárea Majestad reciba mi pequeño servicio, teniéndole en tanto, cuanto la grandeza de mi voluntad para le hacer mayor, si pudiera merecer, porque aunque estaba adeudado, me quise adeudar en más, deseando que vuestra Majestad conozca el deseo que de servir tengo, porque he sido tan mal dichoso, que hasta ahora he tenido tantas contradicciones ante vuestra Alteza, que no han dado lugar á que este mi deseo se manifieste."

Además de las obras curiosas de metales y pluma, se remitieron á la corte sesenta mil pesos de oro, pertenecientes á las rentas reales, por cuyas muestras el emperador debía facilmente creer lo que Cortés le decía: "que según las cosas van enhiladas, y por estas partes se ensanchan los reinos y señoríos de vuestra Alteza, tendrá en ellos más seguras rentas, y sin costa, que en ninguno de todos sus reinos y señoríos." Pero la atención de Cortés fué por entonces distraida á otros cuidados, con motivo de la desobediencia de Cristóbal de Olid, á quien había mandado con fuerzas conside-

rables á las Hibueras, en el golfo de Honduras. Este famoso capitán, que tanto renombre había ganado en el sitio de Méjico y en las importantes comisiones que Cortés le había confiado en Michoacán y otros puntos, intentó hacer con respecto á Cortés lo que él mismo Cortés había hecho respecto á Velázquez; pero eran muy diversas las personas y las circunstancias, y no era Cortés hombre que pudiese sufrir tal agravio, sin tratar de imponer por sí mismo el castigo. Con tal objeto emprendió aquella expedición llena de peligros y dificultades, por países tan distantes, núnca transitados y del todo desconocidos, por los cuales nadie ha vuelto á pasar, no solo con un ejército, pero ni aun en un viaje particular, y esto no obstante los riesgos á que exponía á Méjico con su ausencia, y á pesar de las representaciones y protestas de los oficiales reales y del ayuntamiento, á las cuales contestaba, que en punto á obediencia la primera falta que en ella se tolera destruye la autoridad del que manda, y que la infidelidad de unos pocos, si no se castiga prontamente hace á todos desleales. Esta expedición y las funestas consecuencias que ella

produjo, serán asunto de la siguiente Disertación. Para gobernar en su ausencia nombró Cortés al tesorero Alonso de Estrada y al Lic. Alonso de Zuazo á quien tenía como asesor, y á estos fué asociado después el contador Albornoz. El factor Salazar y el veedor Chirino debían acompañar á Cortés y le siguieron en efecto hasta Coazacoalco, de donde regresaron para tomar parte en el gobierno con motivo de las disenciones que muy pronto se suscitaron entre Estrada y Salazar.

En esta disertación hemos recorrido el corto período de poco más de tres años, que comprende desde la toma de Méjico en 13 de Agosto de 1521 hasta la salida de Cortés para las Hibueras en fin de Octubre de 1524, (1) limitándose á solo lo relativo á la orga-

[1] El Sr. Prescott fija la salida de Cortés para las Hibueras en el 12 de Octubre, lo que no puede ser porque la cuarta carta á Cárlos V es fechada en Méjico en 15 de aquel mes, y en ella solo habla de su intención de salir á castigar á Diego Velázquez, á quien tenía por autor de aquella desobediencia. En el márgen del libro de cabildo, en el del viernes 4 de Noviembre de este año de 1524, puso D. Cárlos de Sigüenza esta nota "Primer cabildo, en que asistieron Zuazo, Estrada y Albornoz, como tenientes de Cortés; con que este salió para las Hibueras poco antes del día 4 de Noviembre" y así parece que debió ser.

nización del gobierno y restablecimiento de la capital, y dejando, según el plan que me he propuesto seguir, para las Disertaciones siguientes los viajes de descubrimiento en el mar del Sur y el establecimiento de la religión cristiana, así como también otros puntos que merecen ser tratados separadamente. Asombra sin duda el ver todo lo que se hizo en tan corto espacio de tiempo: no solo se estableció la administración política y militar; no solo se reconoció en todas direcciones la inmensa extensión del país, distribuyendo en él poblaciones españolas, con un gobierno municipal, sino que se penetró hasta las entrañas de la tierra por los abismos de los volcanes, lo que no se ha vuelto á hacer desde entonces; se fundió artillería y se fabricó pólvora, teniendo que buscar y preparar por medios tan extraordinarios los ingredientes para ella, y se construyeron buques para emprender la navegación del mar del Sur. Entretanto la capital se levantaba de sus ruinas, muy más hermosa y magnífica que lo que de antes había sido, y sus progresos eran tales que los vecinos no solo pensaban en proveer á las necesidades de la vida, sino que se ocupaban de

las artes que la adornan y embellecen, pues que vemos dos años después que en el cabildo de 30 de Octubre de 1526, Maestre Pedro y Benito de Bejel pidieron un solar en la plaza para establecer *una escuela de danzar, por ser ennoblecimiento de la ciudad*, y por el ayuntamiento se les concedió con la extensión de cincuenta pies de largo y treinta de ancho, pagando la renta de cuarenta pesos anuales. Al mismo tiempo que se tomaban disposiciones para el reconocimiento de las costas del mar del Sur, y se solicitaba encontrar por estas y las del Norte el estrecho de comunicación que se creía existir entre ambos mares, se abría camino desde el río de la Antigua á la capital, para facilitar el comercio y la agricultura, en las labranzas establecidas por los españoles en los diversos puntos que habitaban, había tenido tal aumento que ya desde el año de 1523 los diezmos, de cuyo pago estaban exentos los indios, se arrendaron los de Méjico en cinco mil quinientos y cincuenta pesos, y los de Medellín y Veracruz en mil pesos en cada una de estas villas, y estos productos se invertían en la construcción de los templos y en el pago de los curas y de-

más ministros del culto. Cortés proponía al emperador que no se mandasen Obispos ni Canónigos, sino solo frailes, y que sus superiores estuviesen provistos con tales facultades que no se necesitase de la autoridad episcopal, y que tampoco viniesen abogados, sino que la justicia se administrase breve y sumariamente, sin las fórmulas del foro, como lo estaban haciendo los alcaldes. Estos y los ayuntamientos se nombraban en todas las poblaciones de españoles, y por este orden gradual, que parece el sistema más sencillo y conforme á la naturaleza en una organización social, así como de la reunión de los vecinos, resultaban los pueblos, representados y regidos por los ayuntamientos ó concejos; los procuradores de todos éstos juntándose cuando algún caso grave lo pedía, resolvían sobre los intereses generales de todas las poblaciones; pero como la libertad es de suyo bulliciosa, muy desde al principio hubo contestaciones con los ayuntamientos de Méjico y de Tepeaca, que resistieron y contradijeron algunas disposiciones de Cortés. Todas estas grandes cosas, que más tienen la apariencia de una creación que de una

organización política, que supone siempre cierta pausa y lentitud de operaciones, son referidas por Cortés en sus cartas, con una sencillez que parece se habla de los sucesos más ordinarios de un orden ya establecido. Ni aun siquiera nombra á Francisco Montaño, hablando de la extracción de azufre del volcán, sino que simplemente dice que bajó á él un español, quizá porque creía que ninguno había entre los que con él estaban, que no estuviese dispuesto á hacer otro tanto Suelen ser motivo de admiración los rápidos aumentos de los Estados Unidos, cuando para ellos no ha habido más dificultad que superar que el derribar bosques antiguos para reducir las tierras á cultivo, contando para ello con todos los auxilios de las artes modernas y con grande facilidad de comunicaciones: lo que se hizo en nuestro país en los tres años inmediatos á la conquista excede en mucho á lo que se ha verificado en los Estados Unidos, y atendidas todas las circunstancias, apenas parece posible que la actividad del hombre pueda llegar á tanto.

Antes de dar fin á esta Disertación debo proponer una idea que me ha sugerido el

curso mismo de la redacción de esta obra. El aprecio con que ha sido recibida por el público, que ha sido tal que es ya necesario hacer nueva impresión de la primera Disertación, que se tiró en menor número de ejemplares que los cuadernos siguientes, en la que se corregirán algunas erratas que se han notado en la primera, prueba el deseo que hay en la nación de ocuparse de lecturas importantes y serias, y los muchos documentos que se han puesto á mi disposición por diversas personas que los poseen, y de que haré uso para dar al trabajo que he emprendido mayor extensión que la que me había propuesto en su principio, correspondiendo así al aprecio que ha merecido á mis lectores, demuestran que hay materiales sobrados para escribir con buenos datos nuestra historia, así como buena disposición para comunicarlos á quien de ella se ocupa. Pero estos materiales se van perdiendo y desaparecen todos los días; ya no existe el libro manual de los gastos del Sr. Arzobispo Zumárraga, que debía ser tan interesante y que D. Carlos de Sigüenza vió; tampoco se halla la obra del Dr. Cervántes, *Méjico por dentro*, escrita en diálogos, en que se

describía la ciudad como era pocos años después de la conquista, obra que tuvieron el mismo Sigüenza y el P. Pichardo que hace pocos años murió, y que existía en la biblioteca de la Universidad. El archivo de la Audiencia y el de la Acordada, en su mayor parte, se vendieron por papel viejo, y el mismo riesgo corrió el de la casa del Sr. duque de Terranova. Es menester pues buscar algún medio para que la historia nacional no siga sufriendo estas pérdidas irreparables, y para ello sería conveniente formar una sociedad de literatos con algunos fondos, para que pudiesen adquirir todos los documentos antiguos que calificasen de importantes, ó los hiciesen copiar de donde existen originales, con anuencia de sus dueños, y de esta manera tendríamos un archivo de la historia nacional que se pudiera consultar fácilmente por todos los que se ocupasen de estas materias. Si el supremo gobierno adoptase esta idea y la propusiese al Congreso, no dudo sería aprobada, y se haría con esto una cosa útil y honrosa á la nación.

Esta sociedad debiera ocuparse también de conservar con inscripciones la memoria

de los lugares en que se han verificado los acontecimientos principales de nuestra historia, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días. Por tres siglos ha durado el nombre de Salto de Alvarado y ha permanecido abierta la acequia, en que por una tradición constante se dice que este memorable suceso acaeció. Ya se ha cerrado, construyéndose en aquel sitio una casa, con lo que no le quedará este recuerdo á la posteridad. Muchas inscripciones antiguas se han quitado, solo porque tenían el nombre del virrey en cuyo tiempo se pusieron, haciendo olvidar la época en que se construyeron los edificios ó monumentos en que estaban. Una inscripción, un nombre antiguo, debe ser respetado como un recuerdo duradero, destinado á ligar la generación pasada con la actual, y á prolongar, por decirlo así, la existencia del hombre, haciéndole ver como presente todo lo que aconteció en los siglos que precedieron á su nacimiento. (1)

---

(1) En otros países que estuvieron unidos á la España, no ha habido este celo destructor de los recuerdos de aquella dominación. En los Países Bajos, á pesar de tantas vicisitudes políticas como han tenido, pasando á ser independientes, en seguida siendo par-

te de la República y luego del imperio francés, y de nuevo independientes bajo la monarquía de aquel nombre y de Holanda, se hallan muchas inscripciones y memorias del gobierno español, y aun algunas de las más adulatorias. Sobre la puerta de la ciudad de Amberes que sale al muelle del río Escalda, vi la siguiente en honor del rey Felipe IV.

Cui Tagus et Ganges, Rhenus cui servit et Indus
Huic gaudet famulas volvere Scaldus aquas.
Et quas olim proavo vexit sub Cæsare puppes
Has vehet auspiciis, magne Philippe, tuis.

En Nápoles las dos calles principales se llaman de Toledo y de Medina, por los virreyes españoles D. Pedro de Toledo marqués de Villafranca y duque de Medina, y en un puente construido por el conde de Monterrey para comunicar dos calles altas, pasando sobre otra que queda debajo de ellas, hay una pomposa é inflada inscripción, aludiendo al título del virrey que dice:

Siste gradum, viator, mirabilem rem aspicis: é Monteregio pons ortus est regius.

Largo sería referir otros muchos hechos de esta clase, entre los cuales es notable el del nombre de la ciudad de Apricena, en el mismo reino de Nápoles, que proviene de la cena que hizo el rey Manfredo, último descendiente de los conquistadores normandos, en aquel punto que era entonces un bosque, con un jabalí de tamaño extraordinario que mató andando á caza, y para conservar la memoria del suceso fundó una ciudad con este nombre que permanece, no obstante lo extraño de su orígen.



Resuelto el viaje á las Hibueras y arreglado, según se ha dicho en la Disertación anterior, el gobierno que había de quedar en Méjico durante la ausencia de Cortés, emprendió este su marcha á fines de Octubre de 1524, dirigiéndose á la embocadura del río de Coazacoalco, para seguir desde allí la costa hasta el punto donde la península de Yucatán se une con el continente, y por el istmo que separa las aguas del seno mejicano de las del golfo de Honduras, salir á las playas de este y continuar por ellas hasta los establecimientos españoles en que Cristóbal de Olid había hecho la rebelión, cuyo castigo era el objeto de esta trabajosa expedición.

Esta marcha, de más de quinientas leguas, había de hacerse por países enteramente desconocidos é incultos, por donde nadie había pasado hasta entónces, cubiertos de bosques y pantanos intransitables y atravesados por caudalosos ríos, sin más derrotero para dirigirse que un mapa pintado en un lienzo de algodón, que dieron á Cortés los indios de Coazacoalco, en que estaban señalados los ríos y sierras que había que atravesar, y los lugares por donde había de transitar con la brújula en la mano, para buscar el camino por entre aquellas espesuras, como el navegante en la inmensidad de los mares.

Las costas de Honduras, descubiertas por Colón en su tercer viaje, se extienden desde el golfo del mismo nombre, situado en el ángulo que forma la península de Yucatán con el continente, hasta el cabo de Gracias á Dios en el mar de las Antillas, ocupando un espacio de 7 grados de longitud desde el 85 al 92 del meridiano de París. Entre Yucatán y el fondo del golfo se halla situada la colonia inglesa de Belice, que ha venido á ser un establecimiento permanente, habiendo comenzado por concurrir á aquel

punto algunos buques para cortar palo de tinte, con permiso del gobierno español, que lo concedió con la condición de que no se hiciese fortificación alguna, y reservándose España, en cuyos derechos ha entrado Méjico por sus tratados, la soberanía de aquel terreno y la facultad de hacerlo visitar anualmente por un buque de guerra, para cuidar de que estas condiciones se cumpliesen. Todo el resto de la costa donde se formaron los establecimientos españoles, objeto del viaje de Cortés, pertenece hoy á la república del Centro de América hasta la bahía de Mosquitos, que la Inglaterra posee, y en la que Sir Gregor Mac-Gregor formó la colonia de Poyais, de que se titulaba príncipe.

El nombre de Honduras y el del cabo que termina estas costas se les dió, según se dice, porque fatigados los españoles de la navegación, y deseando encontrar fondo, cuando lo hallaron dieron *Gracias á Dios* de haber salido de tantas *Honduras*. Llámase también la costa de las *Hibueras* ó de las *Higueras*, por la multitud de calabazas que vieron flotantes en el mar, de la especie que en la isla Española se conoce con este nom-

bre. Todo el país es muy mal sano, anegadizo, lleno de bosques y pantanos, y en el que no han quedado otras poblaciones españolas de tantas como se formaron, sino Trujillo y el presidio de Omoa, de triste celebridad por su mortífero clima.

Cortés, en el año de 1523 mandó á Cristóbal de Olid á posesionarse de aquella costa, con cinco buques bien abastecidos y cuatrocientos soldados con todo género de armas, en cuya expedición invirtió sumas muy considerables. El motivo que para ello tuvo fué porque se decía que aquella tierra era muy buena y rica, y principalmente, como él mismo escribe á Cárlos V., "porque hay opinión de muchos pilotos, que por aquella bahía sale estrecho á la otra mar (la del Sur), que es la cosa que yo en este mundo más deseo topar, por el gran servicio que se me representa que de ello Vuestra Cesárea Magested recibiría." La expedición salió de Veracruz en 11 de Enero de 1524, y Cortés hizo todas las prevenciones y dió todas las instrucciones necesarias para el feliz éxito de aquella empresa; pero Olid, á su paso por la isla de Cuba, se dejó seducir por los enemigos de Cortés y ape-

nas hubo llegado al punto de su destino, quiso obrar independientemente.

Las primeras noticias de la desobediencia de Olid las tuvo Cortés á la llegada del factor Gonzalo de Salazar, quien en la isla de Cuba se informó del suceso, y arribando á Veracruz lo puso en conocimiento de Cortés, el cual habla de ello á Carlos V en su carta de 15 de Octubre de 1524, siendo muy de notar la brevedad de las comunicaciones entre Veracruz y la capital, pues dice en ella Cortés que hacía solos dos días que Salazar había llegado á aquel punto, y ya se habían recibido en Méjico las noticias que conducía. Con este aviso, Cortés aprestó en Veracruz dos buques con ciento y cincuenta hombres que despachó á las órdenes de su pariente Francisco de las Casas, que acababa de venir de España, el cual llegó con estas fuerzas al puerto del *Triunfo de la Cruz*, cerca del cual Olid tenía formada una villa del mismo nombre. Cuando Casas se presentó en aquel punto, Olid tenía consigo muy pocos soldados, habiendo despachado su principal fuerza contra Gil González de Avila, que estaba conquistando en aquella misma provincia, por lo cual la audiencia

de la Española, queriendo evitar los desastres que eran la consecuencia de estas guerras entre los conquistadores, había enviado á su fiscal el Br. Pedro Moreno para intimar á Casas que se volviese á la Nueva-España, y á Avila y á Olid que cesasen en la guerra que se estaban haciendo, y también llevaba mandamiento para que Pedro de Alvarado, que se decía venía por tierra por orden de Cortés contra Olid, no pasase adelante.

Cristóbal de Olid, viendo que en su encuentro naval con Casas había sido echada á pique una de las dos caravelas que tenía y perdido algunos hombres, trató de entretenerle con propuestas de avenimiento, mientras llegaban las fuerzas que había mandado contra Avila, á las que dió orden de retroceder; pero entre tanto la fortuna, que muchas veces lisongea para hacer más segura la ruina, hizo que un norte violento que se levantó, diese al través en la playa con las naves de Casas, quien cayó prisionero en manos de su contrario, el cual tuvo también la buena suerte de apoderarse de la persona de Avila. Aumentadas así sus fuerzas, pues á los soldados prisioneros los pu-

so en libertad, exigiéndoles juramento de servirle contra Cortés si este intentaba atacarle, esperaba seguro en Naco, que era el pueblo principal del país, la venida que ya se anunciaba de aquel.

Las fuerzas que acompañaban á Cortés eran ciento y cincuenta caballos y otros tantos infantes españoles, la flor de los conquistadores, llevando consigo á los capitanes más distinguidos y entre ellos á su fiel amigo Gonzalo de Sandoval, que no se apartó de él ni en la buena ni en la adversa fortuna. Acordó también llevar consigo á Cuauhtemotzín y á los señores mejicanos más principales, que hubieran podido causar algunas inquietudes en su ausencia y además le acompañaron tres mil soldados de aquella nación. El aparato de la marcha era bien diverso del modesto tren con que había venido á la conquista y tenía cierto aire de la comitiva de un príncipe asiático, aunque no por esto desmentía el valor y el sufrimiento de que tenía dadas tantas pruebas, y que ahora más que nunca eran necesarios. Según nos ha dejado escrito Bernal Díaz, que se unió en Coazacoalco á su general, este, además de varios capellanes, se

había hecho acompañar por mayordomo, maestresala, botiller, repostero, despensero, encargado de la vajilla de oro y plata que era considerable, camarero, médico, cirujano, muchos pages de su persona, dos pages de la lanza, ocho mozos de espuelas, dos cazadores alconeros, y en adición á esta familia de un gran señor, llevaba también para su diversión cinco chirimías y sacabuches y dulzainas, y un volteador, y otro que jugaba de manos y hacía títeres, y para el cuidado de sus monturas y fardelaje un caballerizo con tres acemileros españoles, y entre las provisiones de boca se contaba una gran manada de cerdos que iban pastando por el camino.

Con todo este gran tren se dirigió la marcha por Orizaba á Coazacoalco, siendo Cortés recibido en todas las poblaciones por donde pasaba, con el mayor aparato y pompa. El ayuntamiento de Coazacoalco salió á encontrarle á treinta leguas de distancia, y para que pasase el río tenían preparadas más de trescientas canoas, atadas de dos en dos, y en la entrada de la villa estaban dispuestos arcos triunfales, y le festejaron con escaramuzas de moros y cristianos, fuegos

de artificio y otras diversiones, que aun en este género de cosas manifestaban los adelantos que había habido en cuatro años. Doña Marina, que acompañaba á Cortés en esta expedición, (1) era nativa de estas inmediaciones. En su trato con Cortés había tenido de él un hijo llamado D. Martín, que veremos figurar, aunque de una manera desgraciada, en el curso de estas Disertaciones, y en un pueblo cerca de Orizaba, se había casado con un español de distinción, llamado Juan de Jaramillo, á quien se dió un buen repartimiento. Estando Cortés en Coazacoalco hizo reunir á los caciques de aquellos contornos para hablarles sobre la religión y sobre el buen tratamiento que había mandado se les hiciese, y entre ellos se presentó un hermano de Doña Marina llamado Lázaro, con su madre. Esta reconociéndola, estaba llena de temor porque por predilección á este hermano, habido en

[1] Jerónimo de Aguilar el intérprete, no acompañó á Cortés en este viaje, pero no porque hubiese muerto, como dice Bernal Díaz, pues en el cabildo de 28 de Noviembre de 1525 pidió solar para construir casa en Méjico, de que se le hizo merced en la calle de Martín López, que creo era la que ahora se llama de los bajos de Balvanera.

un segundo matrimonio, había vendido á Doña Marina, siendo niña, á unos mercaderes de Jicalango que la llevaron á Tabasco, cuyo cacique la entregó á los españoles, de los cuales perteneció primero á Portocarrero, y por el viaje de este á España quedó en poder de Cortés. Doña Marina, viendo llorar á su madre, la abrazó y consoló; disculpó la acción de venderla, diciéndole que no sabía lo que había hecho y que se la perdonaba; y le hizo muchos presentes de joyas y ropa, todo lo cual prueba su buen corazón y le aseguró que era muy feliz siendo cristiana, y por tener un hijo de su amo y señor Cortés, así como por estar casada con un caballero tal como era su marido Juan de Jaramillo. Bernal Díaz, testigo presencial de este suceso, lo certifica con juramento y no deja pasar la ocasión de compararlo con la venta de José por sus hermanos, y con el reconocimiento que de él hicieron cuando fueron á comprar trigo á Egipto.

Esta es la vez postrera que la historia hace mención de esta mujer extraordinaria, que pasó probablemente el resto de sus días con su marido en el repartimiento de este.

Ella hizo grandes servicios á Cortés, que no hubiera podido ejecutar sin ella su plan, fundado en las relaciones que contrajo con los habitantes del país, dividiéndolos entre sí y poniéndolos en acción unos contra otros, para lo cual era indispensable un medio de comunicación seguro, inteligente y fiel. Solís sospecha que la poco recatada intimidad de Cortés con su intérprete fué un medio, que aquel escritor justamente reprende, empleando por el conquistador para asegurarse la fidelidad y afecto de esta mujer; pero ella se explica más naturalmente, sin ocurrir á este artificio político, por la demasiada propensión que Cortés tenía al bello sexo. Doña Marina, por otra parte, favoreció en todo á sus paisanos, á quienes servía de medianera para con Cortés, y así logró adquirir grande influjo sobre ellos, y su memoria se conserva en las tradiciones y cantares populares con el nombre de la Malinche.

Desde la salida de Coazacoalco comenzaron á experimentarse las dificultades de esta penosa expedición, que Cortés describió circunstanciadamente en su quinta carta á Carlos V, la que nunca se ha publicado, y de

que no he visto mas que los extractos que ha dado el Sr. Prescott en su historia de Méjico. A cada paso encontraban los españoles ríos que atravesar, de los cuales pasaban á vado los que por su menor caudal lo permitían, construyendo puentes sobre los mayores, y para dar alguna idea de los obstáculos que hubo que superar, baste decir que en poco más de veinticinco leguas tuvieron que formar cincuenta de estos puentes. En el uno de los ríos la empresa pareció del todo imposible, y los soldados desalentados pedían volver atrás, antes que perecer de hambre y de fatiga en un país que cuanto más en él adelantaban, tanto más intransitable parecía. Cortés entonces puso á trabajar en la construcción del puente á los mejicanos que le acompañaban, lo cual bastó para excitar la emulación de los españoles, y todos juntos en el espacio de cinco días lo formaron de tal magnitud, que en su construcción entraron más de mil vigas del grueso de un hombre, el cual conservó por mucho tiempo el nombre de *Puente de Cortés*. Los pantanos formados por las inundaciones de los mismos ríos, eran un obstáculo todavía más difícil de vencer, y para hacerlos de alguna

manera transitables para los caballos, echa ban varas y ramazón que impidiesen que se atascasen. Estos trabajos se aumentaron con la estación de aguas que comenzó, y con ellas las enfermedades y las plagas de insectos y reptiles, propios de las tierras calientes. El camino era menester abrirlo con hachas por entre las espesuras de los bosques, y como éstos cerraban por todas partes la vista, para descubrir á alguna disancia la dirección que se debía tomar, subían á la cumbre de los árboles, sin alcanar á ver mas que la inmensidad del espacio, ubierto por estos árboles tan antiguos como el mundo. Uno de los parajes más peigrosos que hubo que atravesar fué la *Sierra de los pedernales*, en la que tardaron loce días, aunque no tuviese mas de ocho eguas. Las puntiagudas piedras que formaban el piso cortaban los pies de los caba los, y muchos caían en los precipicios que bordeaban el estrecho tránsito por donde se había de pasar, de suerte que se perdieron sesenta y ocho de aquellos, pérdida en aquel tiempo de grande consideración, y los que quedaron llegaron casi inservibles al otro lado de la sierra.

acertado Cortés, pues habiendo ya desavenencia entre tres individuos, era de temer que mucho más la hubiese entre cinco que de antes habían manifestado rivalidad: á no ser que, como presume Herrera, sabiendo que estos oficiales reales habían informado contra él al emperador, esperase que el desacuerdo entre ellos sirviese para deshacer la calumnia, ó lo que es más cierto, que ansioso de partir para la expedición no reparase cuanto era menester en lo que disponía acerca del gobierno que había de administrar el reino en su ausencia. En esto y en todo lo siguiente es de notar la grande importancia que entonces tenía el ayuntamiento de Méjico: ante él presentaban sus nombramientos los gobernadores: ante él prestaban el juramento; él decidía en las cuestiones que entre ellos se suscitaban, calificaba sus derechos y facultades, é imponía la pena de muerte á los que desobedeciesen las providencias que de él mismo emanaban.

De regreso á Méjico Gonzalo de Salazar y Pedro Almíndez Chirino, presentaron en el cabildo celebrado en 29 de Diciembre de 1524, la provisión que los autorizaba á go-

[illegible]

Sagrados



bernar ellos solos con el Licenciado Zuazo, y reconocidos sin dificultad por el ayuntamiento, continuaron asistiendo á los cabildos sucesivos, sin intervención alguna de Estrada y Albornoz. Siguieron así las cosas hasta el 17 de Febrero de 1525, en cuyo cabildo, después de reconocido por alguacil mayor Rodrigo de Paz, á quien Cortés dejó administrando sus bienes, lo cual le daba mucho poder é influencia, además de ser, como dice Herrera, más bullicioso de lo que conviniera, se presentaron Estrada y Albornoz, manifestando el abuso que habían hecho Salazar y Chirino de las proviciones de Cortés, quien en las cartas que les escribía los continuaba reconociendo como sus tenientes. La resolución se dejó al Licenciado Zuazo, quien declaró que todos cuatro debían concurrir al gobierno, y así se aprobó en el cabildo extraordinario que aquella misma tarde se celebró, contra el cual no solo reclamaron Salazar y Chirino, sino que impusieron la pena de muerte y perdimiento de bienes contra el alcalde y regidores que se entrometiesen á aprobar lo que el Licenciado Zuazo había determinado, y según el temple de aquellos hombres,

la imposición de estas penas no era solo por atemorizar, sino que las llevaban á efecto con la mayor severidad. Estrada y Albornoz volvieron á asistir al cabildo desde el que se celebró en 25 de Febrero, y no obstante la oposición de Salazar y Chirino, quedaron reconocidos como tenientes de gobernador en unión de los últimos, en virtud de la sentencia de Zuazo; pero esto no duró mas que hasta el día 19 de Abril del mismo año de 1525, en cuyo cabildo el inquieto Rodrigo de Paz hizo reconocer á Salazar y Chirino, con exclusión de Estrada y Albornoz. Para efectuar este cambio en Paz había empleado Salazar una intriga muy sutil: á propuesta suya, y no obstante la oposición de Estrada, hizo dar decreto de prisión contra Paz, que firmaron los cinco individuos del gobierno, y dándole por cárcel la casa del mismo Salazar, pudo este persuadirle que aquel atropellamiento era causado por Estrada y Albornoz y que si quería unirse á él y á Chirino para que los dos solos quedasen en el gobierno, haría que fuese puesto en libertad, como en efecto se verificó el día siguiente; pero como todo esto dió motivo á muchos rumores en

---

la ciudad, en la que Paz ejercía grande influjo, para hacer ver que todos los que formaban el gobierno estaban de acuerdo entre sí. Salazar persuadió á sus compañeros que fuesen juntos á comulgar públicamente á San Francisco, que ya se había translado á donde ahora está, de la 1ª calle del Reloj que fué donde se fundó y donde permanecieron los religiosos cerca de un año, según en su lugar veremos. Sin embargo Estrada y Albornoz sospecharon la liga que se había formado entre Paz, Chirino y Salazar, pero este último, para quien según parece todos los medios eran buenos con tal de llegar á su objeto, les protestó lo contrario y les propuso ligarse entre sí para resistir al influjo de Paz, y confirmar su concierto, comulgando con una misma hostia, dividiéndola entre todos, cosa que entonces se practicaba, como también lo hicieron en Panamá Pizarro, Almagro y Luque cuando formaron compañía para la conquista del Perú.

Todas estas novedades no se hicieron sin oposición, pues en el cabildo del 20 de Abril el Licenciado Zuazo protestó contra el acuerdo del día anterior contrario á su sentencia;

pero Salazar y Chirino, apoderados ya de la autoridad y apoyados por Paz y una parte del Ayuntamiento, no sólo desatendieron sus razones, sino que nuevamente mandaron llevar adelante lo resuelto, imponiendo la pena á los contraventores, de perdimiento de bienes y á los que no los tuviesen doscientos azotes; y en el cabildo de 2 de Mayo, acordaron que el síndico Pedro Sánchez Farfán hiciese una información de todo lo ocurrido para dar con ella cuenta al rey. Estrada y Albornoz intentaron oponerse al pregón, por el que se les declaraba destituidos de la autoridad, y dando esto motivo á nuevas inquietudes, el alcalde Francisco Dávila para sosegarlas, prohibió que nadie acudiese con armas á sostener á ninguna de las dos partes, con lo que irritado Salazar, Chirino y Paz le maltrataron, le quebraron la vara y le llevaron á la cárcel, ofreciéndole restituirle el empleo si hacía causa común con ellos, y habiéndolo rehusado mandaron al alguacil que lo matase, por temor de lo cual tuvo que ocultarse, habiendo logrado ponerse en salvo.

El estado de la ciudad era cada vez más inquieto, y notándose que todos los vecinos

andaban armados, en 23 de Mayo se ordenó que no llevasen más armas que las acostumbradas, que en aquella época se tenían por tan necesarias como el vestido, y en la noche de aquel mismo día Rodrigo de Paz, de acuerdo con Salazar y Chirino, prendió al Licenciado Zuazo, en la casa de Cortés, donde todos vivían, é inmediatamente depusieron hacerle salir para Medellín y embarcarlo allí, á pretexto de una cédula del rey en que se mandaba fuese enviado á Cuba á dar su residencia. Por el mismo tiempo salieron de Méjico Estrada y Albornoz, con licencia de Salazar y Chirino, para conducir á Medellín cierta cantidad de oro que se remitía al rey, pero sabiendo que se aproximaban Casas y Avila, que como se ha dicho, venían de las Hibueras por Guatemala y Oajaca, recelosos los gobernadores de que sus rivales fuesen á unirse con estos capitanes para venir contra ellos, salió Chirino de Méjico precipitadamente con cincuenta caballos y buen número de escopeteros, y habiéndolos alcanzado á ocho leguas de distancia de la capital, los volvió á ella presos y despojados de sus armas, habiéndose evitado un combate por mediación de los fran-

ciscanos que habían adquirido ya tanta influencia que intervenían en todo.

Libres Salazar y Chirino de todos sus asociados en el gobierno, no les faltaba mas que consolidar su autoridad, haciéndola independiente de Cortés, y echar por tierra el poder de Paz, que les había venido á ser molesto desde que ya no les era necesario. Este es el curso regular de todas las revoluciones, y son muy raros los ejemplos contrarios que la historia presenta. Para lograr el primero de estos objetos, hicieron valer la voz de la muerte de Cortés y de todos los que le acompañaban, y esto mismo les sirvió para efectuar la ruina de Paz, pues con título de asegurar sesenta mil pesos que Cortés debía al erario, por lo que había invertido en las diversas expediciones y gastos de descubrimientos, hicieron que el tesorero y el contador, con quienes para esto se pusieron de acuerdo, no obstante de haber atacado antes sus casas con fuerza armada y prendídolos, intentasen proceder á inventariar los bienes de Cortés; Paz lo resistió y tomó las armas para defenderse, habiéndose hecho fuerte en la casa de Cortés, que era en el Empedradillo, donde ahora es-

tá el Montepío, pero por la intervención de Estrada y de los franciscanos cedió, habiéndole dado seguro para su persona Salazar y Chirino, que prestaron pleito homenaje de guardárselo en manos de los capitanes Jorge de Alvarado y Andrés de Tapia. Asegurado con esto Paz abrió las puertas y entregó los bienes de Cortés, con lo que los oficiales reales se entraron en su casa, y fueron robadas muchas cosas de ella, y sufrieron insultos las indias nobles que Cortés tenía en ellas para darles educación y casarlas, de lo que se ofendieron mucho los indios: todos estos trastornos tuvieron lugar el 17 de Agosto, último cabildo á que Paz asistió, al 22 del mismo mes, en cuya sesión Salazar y Chirino dieron cuenta al ayuntamiento de lo acaecido, y con parecer del Br. Alonso Pérez, á quien habían nombrado el día 4 de aquel mes "Letrado del cabildo," se hicieron reconocer y proclamar por gobernadores.

Para confirmar mejor la noticia de la muerte de Cortés en el ánimo del pueblo, mandaron hacerle solemnes honras, en las que predicó un religioso, moderando sus alabanzas por no ofender á Salazar, quien

en todo se consideraba el principal de los dos gobernadores. Los bienes de Cortés se depositaron en manos del tenedor de bienes de difuntos, y luego se vendieron á vil precio, y lo mismo se hizo con los de Gonzalo de Sandoval y de todos los que habían acompañado á Cortés á las Hibueras. Hacía dar crédito á la voz que corrió de su muerte la falta absoluta de noticias desde su salida de Coazacoalco: el capitán Francisco de Medina había ido á buscarle, pero cojido por los indios en Jicalango, le dieron una muerte cruelísima, habiéndolo cubierto de rajas pequeñas de ocote, introducidas en todo su cuerpo, que encendieron, haciendo con él horrible luminaria. Diego de Ordaz, que á su vuelta de España había ido también en busca de Cortés, sabiendo la suerte de Medina se volvió y dió nuevo valor á la especie. Los gobernadores no solo no trataban de averiguar qué había sido de Cortés, ni menos de mandarle socorro alguno, sino que castigaban con severidad á todo el que desmentía la noticia que á ellos les interesaba que se creyese, y así es que mandaron azotar públicamente á Juana Mancilla, mujer de Juan Valiente, que se

reía de la noticia y afirmaba que Cortés vivía, y autorizaron á las mujeres de los que habían ido en la expedición para casarse en segundas nupcias.

Habían agraviado demasiado Salazar y Chirino á Rodrigo de Paz para no intentar destruirle, y olvidándose del seguro que le habían dado, le prendieron y le dieron tormento para que confesase donde estaban ocultos los pretendidos tesoros de Cortés. El tormento á que se le sometió fué el mismo que había sufrido Cuauhtemotzín, quemándole los pies á fuego lento, con aceite hirviendo, pero con tal rigor que se le cayeron los dedos y se le abrasó hasta el tobillo. Si los conquistadores eran crueles con otros, no eran por lo menos más benignos entre sí mismos. En seguida, so color que causaba alborotos, le ahorcaron, sacándole en hombros al suplicio, porque por efecto del tormento no podía tenerse en pie, y estando en manos del verdugo, llegó á el Salazar y le ofreció la vida si declaraba los tesoros de Cortés; él contestó que no los había, y que dijesen á Cortés que le perdonase, porque en el rigor del tormento dijo que se los había llevado consi-

go á las Hibueras, no siendo verdad, y no obstante haber apelado de la sentencia, se llevó adelante la ejecución con general sentimiento del pueblo. Así murió este hombre de grande influjo en su tiempo, y el primero que figuró en las revueltas de nuestros abuelos, siendo víctima de aquellos que le debieron haberse ensalzado al poder.

La arrogancia de los gobernadores crecía cada vez más viendo desaparecer toda oposición. Para hacerse de un partido daban largamente repartimientos, en especial á los que les parecía que más los podían ayudar y favorecer, y en todos los empleos poníau personas de su confianza. A Antonio de Villaroel, que era enteramente suyo, le nombraron alguacil mayor en lugar de Paz, y á pretexto del corto número de regidores, hicieron entrar en el ayuntamiento personas con que pudiesen contar. Pareciéndoles que nada debía ya inquietarlos, no pensaban mas que en gozar de la autoridad, sin tratar del gobierno. Herrera describe algunos de los abusos que cometían en los términos siguientes. "Enviaron á todas las provincias á pedir el oro y joyas que tenían

los señores, y les escudriñaron las casas y se las tomaron por fuerza, con todas las alhajas de plumería y riquezas que tenían, haciéndoles mal tratamiento, cosa que sintieron mucho, y si la esperanza que Hernando Cortés era vivo no los tuviera en freno, se alzaran; y con todo eso se fueron muchos desesperados á los montes, desde donde salían á los caminos y mataban á los cristianos, y en un solo pueblo mataron quince, y mucha parte de la costa del mar del Norte se alteró. Decían públicamente Salazar y Chirino que el rey no había menester que le trajesen tanto oro de Nueva-España, que pues no le traían mas de veinte mil ducados del reino de Nápoles, le bastaban otros tantos. Por contemplación de dos mujeres casadas que Salazar y Chirino tenían por amigas, á las cuales disimularon algunas insolencias muy dignas de ser castigadas, ocupaban á sus maridos en comisiones fuera de Méjico, y les dieron ricos repartimientos." Para evitar que las noticias de lo que se pasaba se comunicasen á España, mandaron desmantelar los buques que estaban en el puerto, y dieron orden á Francisco Bonal, alcaide de la villa rica de

la Veracruz, para que prendiese á cualquier juez del rey que allí llegase y lo volviese á enviar á España.

La persecución contra los amigos de Cortés era rigurosa: unos fueron presos, otros tuvieron que huir, y otros se retiraron á San Francisco, habiendo quitado á todos sus haciendas y repartimientos. Mucho se recelaban de Francisco de las Casas, de Avila y de Diego Hurtado de Mendoza, y habiendo recibido mal á los primeros cuando regresaron de las Hibueras, estos se habían retirado á Oajaca, de donde los hicieron traer presos, y los procesaron por la muerte de Olid, condenándolos á la pena capital, no por amor á la justicia, sino por librarse con esta ocasión del temor en que los tenían: pero habiendo apelado é interpuéstose personas de respeto, acordaron mandarlos á España, con el proceso y varios comisionados de su confianza con doce mil pesos para el rey y muchas joyas y presentes para hacerse amigos en la corte, todo lo cual se perdió en la isla del Fayal, salvándose solo las personas.

Para dar mayor color á sus pretenciones en la corte con el viso de la legitimidad

y conformarse con el espíritu del tiempo, que como hemos visto era hacer intervenir siempre á los procuradores ó diputados de los ayuntamientos, hicieron una junta de estos y en el cabildo de 10 de Octubre acordaron que se les diesen los poderes de la ciudad de Méjico y de todas las villas pobladas de españoles á Villaroel y á Bernardino Vázquez de Tapia, que no estaban bien con Cortés, para informar al emperador de todo y pedirle lo que conviniese Revocaron los poderes dados anteriormente á Montejo y á Ocampo y señalaron grandes salarios y ayudas de costa á los nuevamente nombrados, y porque Villaroel se quejó de que Paz le había ganado al juego doce mil pesos, se mandó que se le pagasen de los bienes de aquel que se pusieron en venta.

El Licenciado Zuazo, desde la isla de Cuba, á donde lo despacharon Salazar y Chirino, dió aviso de todo á Cortés, quien se llenó de pena con tales noticias. No pudo contener las lágrimas con la relación que Zuazo hacía de todos los desastres de Méjico, cuya carta leyó delante de todos sus compañeros y amigos, la que concluía diciendo Zuazo: "esto que aquí escribo á

vuestra merced pasa ansí y dejelos allá y embarcáronme preso en una acémila, y con grillos aquí donde estoy.'' Cortés con tal lectura y pesaroso de no haber dejado en el mando á alguno de sus antiguos capitanes, exclamó: "Al ruín ponedle en mando y veréis quien es. Yo me le merezco, que hice honrar á desconocidos y no á los míos, que me siguieron toda su vida.'' Retirado á su aposento no quiso hablar con nadie en largo rato, é instándole sus compañeros que se embarcase luego con todos ellos en tres buques que allí tenía para volver á la Nueva-España, pues tan urgente era el remedio, les manifestó los peligros que pulsaba si se presentase de improviso en el puerto, por lo que prefería ir acompañado de pocos, con el fin de desembarcar secretamente y entrar desconocido en la ciudad, y después de tres días de rogativas y procesiones, habiendo oido misa de Espíritu Santo, se embarcó como en su lugar se dijo, pero repelido por los vientos contrarios y fortunas de mar, y resuelto á permanecer más tiempo en las Hibueras, mandó á Méjico en un bergantín á su lacayo Martín Dorantes con cartas en que hacía saber que vivía,

y revocando los poderes que anteriormente tenía dados, lo confirió á Francisco de las Casas, para que gobernase en su nombre hasta su regreso.

Mucho habían mudado las cosas de aspecto entre tanto en Méjico. El número de los retraídos en San Francisco había ido en aumento, y aunque Salazar y Chirino no respetaron aquel asilo, sacando de él por fuerza á varios individuos que mandaron á España con Casas, esto no hizo mas que empeorar su causa, pues el custodio Fray Martín de Valencia, de quien tanto tendré que decir en otra Disertación, viendo que no se respetaban las censuras, tomó las cosas sagradas y con todos sus frailes se salió procesionalmente para retirarse á Tlaxcala. Salazar, aunque muy sentido con los frailes por tal suceso, envió tras ellos, y haciéndolos volver restituyó los presos y pidió la absolución de las censuras, bien que acompañando este acto de sumisión con muchas injurias; todo lo cual dió nuevo aliento á los retraídos, que no solo tenían ya un jefe que era el capitán Andrés de Tapia, sino que se hacían de armas, de caballos y demás aprestos de guerra. Otros cuidados

inquietaban también por otras partes á los gobernadores: los indios se habían movido en Oajaca, y en las sierras de Coatlán, distantes diez leguas de aquella ciudad, habían muerto á cincuenta españoles y á ocho ó diez mil indios esclavos que andaban en las minas, lo que pareció de tal manera grave que Pero Almíndez Chirino salió para reprimir aquella sedición con buen número de españoles, aunque no consiguió prender á los sublevados que se le escaparon una noche, con todo el tesoro que tenían que era mucho, de un peñol en donde los tenía cercados. Salazar, habiendo quedado solo en Méjico tomaba precauciones para su seguridad, y aunque intentó atacar á los retraídos en San Francisco, no se decidió á ello por la resistencia que estaba seguro habían de hacerle y cierto de que otros muchos se hallaban dispuestos á unirse á ellos. Los retraídos, por otra parte, habían tomado tal atrevimiento que ya pensaban si sería bien acometer á Salazar cuando saliese á misa y matarle, ó salirse al campo y juntar gente para hacerle la guerra. Salazar, temeroso de estos movimientos, formó guardia que le acompañase, y para hacerse par-

tido prodigaba promesas y dádivas, con las que le parecía que tendría la gente de su parte, pero por mucho que ofrecía no llegaba á satisfacer los pensamientos de los ambiciosos, que con ocasión de aquellas alteraciones, no trataban de otra cosa que de su provecho. Este era el estado de la Nueva España cuando resonó en ella otra vez el nombre de Cortés, y esto solo bastó para calmarlo todo.

Había convidado Salazar á todas las personas principales de Méjico á pasar un día de campo en unas huertas á una legua de la ciudad, que supongo fué por San Cosme, por habérsele dado allí sitio para jardín al mismo Salazar y á otros muchos en el cabildo de 12 de Enero de este año de 1526. Todos los convidados salieron juntos de la capital, y en medio de todos iba con gran pompa el gobernador. En el mismo día se verificó la llegada á Méjico de Dorantes, el cual instruido por los amigos de Cortés de todo lo que pasaba, se fué en derechura á San Francisco. Reuniéronse allí hasta cien personas; hiciéronse de armas: se dieron las cartas de Cortés y en medio de la noche, aunque con una luna muy clara, se convocó

el ayuntamiento, al cual no concurrieron mas que un alcalde y pocos regidores. Entonces Jorge de Alvarado con treinta caballos fué recorriendo las calles, proclamando que los que quisiesen servir al rey acudiesen á San Francisco, donde verían cartas y provisiones de Cortés. Grande fué el contento de todos los vecinos sabiendo que era vivo, y mucha la gente que se reunía á los que llevaban su voz. Salazar, por su parte, había vuelto precipitadamente á su alojamiento, que era la casa de Cortés en el Empedradillo y se había puesto en ella en defensa, con cosa de mil españoles y doce piezas de artillería. Tapia hizo un razonamiento á la gente que había acudido á San Francisco, en que refirió las tiranías que Salazar y Chirino habían cometido; expuso la necesidad de nombrar un teniente de gobernador mientras Cortés llegaba, y que los que de buena gana quisiesen darle su asistencia se quedasen, y los demás se fuesen en buena hora.

Siempre en las revoluciones se atiende á lo que parece más conveniente en el momento, sin cuidar mucho de lo sucesivo, y generalmente no se hace mas que contra-

poner un partido á otro, dejando por lo común los males en pie. Estrada y Albornoz habían sido perseguidos por Salazar y Chirino, y esto bastaba para elevarlos al poder en lugar de aquellos, aunque no fuesen mejores, y que se hubiesen manifestado igualmente enemigos de Cortés. Así fueron nombrados tenientes de gobernador en la ausencia de Casas en el cabildo que se celebró en 29 de Enero de este año de 1526, no en las casas de Cortés de que era por entonces dueño Salazar, sino en la de Luis de la Torre, y deponiendo á los que habían obtenido de Salazar los empleos de mayor confianza, fueron nombrados en su lugar los principales jefes del partido que iba predominando.

Aunque las fuerzas reunidas en San Francisco no pasaban de quinientos hombres, Andrés de Tapia y Jorge de Alvarado marcharon denodadamente con ellos á atacar á Salazar, pero antes de hacerlo, dejando la tropa situada en las esquinas de las calles, Tapia se adelantó á caballo á hablar con Salazar, á quien le pidió manifestase las cartas é instrucciones del rey que había dicho tener para sus procedimientos contra

Cortés, y habiendo dicho que no las tenía, Tapia, arremetiendo con el caballo, gritó á la gente que acompañaba á Salazar: "caballeros, prendedle, no queráis ser traidores." Entonces Salazar tendió la mano con la mecha á un cañón diciendo: "calla si no quieres que pegue fuego:" á cuyo tiempo Don Luis de Guzmán, que mandaba la artillería de Salazar, temiendo ser atacado por la espalda, la hizo entrar á la casa con parte de la gente: el resto que quedó fuera se unió con Tapia, y este acometió contra la casa, cuya puerta fué derribada y la casa entrada por muchas partes. Tapia cayó del caballo herido de una pedrada, y Jorge de Alvarado dió presto con Salazar, á quien él y los demás jefes pudieron salvar del furor de los soldados: la gente de Salazar se desbarató y huyó, saltando por las ventanas y paredes. A Salazar le echaron una cadena al cuello y con mucho vituperio le pasearon por calles y plazas para que todos le viesen, y no juzgándole seguro de otra suerte, le encerraron en una jaula de vigas gruesas que al efecto construyeron. Igual suerte tuvo Chirino, quien venía de Oajaca donde se hallaba, al socorro de su compañero; pe-

ro sabiendo que Tapia marchaba contra él, se retiró á Tlaxcala y se metió en el convento de San Francisco, de donde le sacó Tapia, y conduciéndole á Méjico le pusieron en otra jaula junto á Salazar. Consta por el libro de cabildo que en 23 de Marzo del año siguiente de 1527 se mandaron pagar al maestro carpintero Hernando de Torres, siete pesos por la hechura de estas jaulas, y se pasó en data esta suma por gastos de justicia. A Martín Dorantes, el conductor de las cartas de Cortés, se le dió en el cabildo de 3 de Febrero de 1526, pocos días después de la revolución, un sitio para huerta que había sido de Diego de Ocaña, quien no había cumplido con las condiciones de la merced.

Cortés recibió la noticia de este suceso en la Habana, pero no por eso varió su intento de venir oculto, pues tenía grandes motivos para recelar de Estrada y Albornoz. Estos habían informado contra él á la corte, lo que él no ignoraba, y en el tiempo que gobernaron se condujeron con doblez y sin descuidar sus aprovechamientos, lo que causó gran disgusto á los mismos que los pusieron en el gobierno. En la ciudad se

deseaba el pronto castigo de Salazar y Chirino, pero Albornoz miraba las cosas de otro modo y como que aquellos habían obtenido sus empleos por el comendador Cobos, á quien él también debía el suyo, no quería descontentar á un hombre de tanto influjo con el emperador por vengar los agravios de Cortés, cuya ruina debía prometerse según los informes que contra él había dado secretamente. Entretanto, los amigos y parciales de Salazar y Chirino, hacían esfuerzos para librarlos, con cuyo intento tramaron matar á Estrada y á Albornoz, y con llaves falsas abrir las jaulas de los presos: pero fueron descubiertos y castigados con la pena capital, amputación de manos ó pies, azotes y destierros; castigos todos usados por la bárbara legislación criminal de aquel siglo, muchos de los cuales ha puesto en olvido la mayor humanidad y blandura del nuestro.

En este estado permanecieron las cosas hasta el 31 de Mayo, que fué día de Corpus, y estando los gobernadores con el ayuntamiento en la iglesia para salir en la procesión, llegó Martín Arto, que á toda diligencia había venido de Veracruz, con la carta

en que Cortés avisaba su arribada á aquel puerto. Esta se publicó por bando y fué inmenso el regocijo que causó en todos los habitantes de la ciudad, tanto españoles como indios, según se expresa en el libro de cabildo, pues en el que se celebró en el día siguiente 1 ° de Junio para acordar la contestación, se dispuso se diesen albricias al citado Arto "por cuanto trajo á esta ciudad las buenas nuevas de la venida del Sr. Gobernador al puerto de Medellín, de lo cual esta ciudad recibió mucho placer y aun sosiego, y de ellos en nombre de ella le mandaban y mandaron dar doce pesos de oro."

Cortés estuvo descansando doce días y tardó quince en llegar á Méjico: tanto en el tiempo que permaneció en Medellín como en su tránsito á la capital, venían los indios de larga distancia con presentes y ofrecimientos, mostrando grandísimo contento de su venida. Limpiábanle el camino por donde había de pasar, y lo regaban de flores; ¡tan querido era de ellos y tanta la diferencia que habían hallado entre su gobierno, en el cual había cuidado con tanta eficacia de su conservación y bienestar y el que le había sucedido!

Rodrigo de Albornoz, que estaba en Tezcuco se adelantó una jornada á recibirle con mucho acompañamiento, y en Méjico Alonso de Estrada salió á su encuentro con todos los españoles en ordenanza de guerra, y los indios le recibieron con no menor aplauso que si hubiera sido el mismo Moctezuma: no cabían por las calles, con muchas danzas, bailes y música, y en la noche hicieron hogueras y luminarias. Cortés, lleno de gozo se dirigió á San Francisco á dar gracias á Dios, porque después de tantos trabajos le había llevado á tanto descanso y seguridad. Este debió ser el día más hermoso de la vida de Cortés, pues el agradecimiento de una nación es el más grato premio para una grande alma. El día 21 de Junio se tuvo el cabildo en San Francisco, al cual asistió Cortés, en cuyas manos entregaron las varas los alcaldes y regidores que habían sido nombrados durante el gobierno de Salazar y Chirino, y se nombraron nuevos funcionarios y se anularon también las mercedes de solares hechas durante aquel período.

Entretanto que Cortés andaba en las Hibueras, su secretario Juan de Rivera solici-

taba por él en la corte, y para facilitar el despacho de sus pretenciones, se obligó á hacer llegar dentro de año y medio doscientos mil pesos para las urgencias de la corona, obligándose Cortés á completar esta suma si no la hubiese de las rentas reales, con su crédito y el de sus amigos. Sobre varios puntos que se promovieron acerca de los gastos hechos en las expediciones de descubrimientos, se dispuso aguardar más extensos informes, y en premio de los servicios que había prestado se le confirió el tratamiento de *Don*, se le nombró Adelantado de la Nueva España, y se le dió, según Herrera, el hábito de Santiago. Mandó además el emperador que se le expidiese un privilegio en que haciendo larga relación de sus servicios, se le dieron armas alusivas á estos. Este y otros documentos se reservan para publicarlos con la Disertación en que me ocupe más especialmente de todo lo personal de Cortés. El secretario Rivera obtuvo otras gracias para sí y para Fr. Pedro Melgarejo que había asistido también al despacho de los asuntos de Cortés.

Pero no obstante estas gracias, los infor-

mes siniestros de los oficiales reales habían producido su efecto, á lo que ayudaba la disposición suspicaz del gobierno contra todos los que habían prestado grandes servicios á considerables distancias. Donde acababa la conquista, allí se hacía que acabase el influjo y el poder del conquistador, entrando en su lugar la autoridad real en toda su extensión, depositada en otras manos que las que habían empuñado las armas para la conquista. Tal fué la conducta constante del gobierno español desde la conquista de Nápoles, y es menester convenir que este principio era bien entendido, aunque practicado á veces por medios reprobados. Así fué como recelando Fernando el católico del gran capitán, para sacarle de Nápoles le ofreció hacerle gran maestre de Santiago; pero apenas lo tuvo en España, ya manifestó su renuncia á conferirle una dignidad, que una sana política había hecho incorporar en la corona: diósele la ciudad de Loja en el reino de Granada, recién conquistado de los moros, además de los premios que ya había obtenido, y se le ofreció el señorío perpetuo de ella en cambio de su desistimiento de la maestría, á lo que

el altivo conquistador respondió: "No cambio mi resentimiento por una ciudad." Aun en las circunstancias más difíciles de las guerras civiles del Perú, solo en el último extremo se le autorizó al presidente Pedro de la Gasca para que dejase el gobierno en manos de Gonzalo Pizarro, diciendo con despecho un consejero de Indias "quede la tierra por el emperador y gobiérnela el diablo:" pero el respeto al soberano era tal en aquellos tiempos, que él solo bastó para dar fuerza á las providencias de aquel hábil político, y un hombre que entró al Perú sin mas armas que su bonete y su breviario, supo hacerse obedecer, é hizo cortar la cabeza en un patíbulo al jefe poderoso de los turbulentos conquistadores de aquel reino. Este sistema causaba el descontento y las quejas de los conquistadores, que se creían mal remunerados de tan grandes servicios, no obstante los premios que se les concedían, los cuales eran á veces tales, aunque siempre á expensas del país conquistado, que su misma exorbitancia venía á ser motivo de nuevos disgustos, por la resistencia que por parte del gobierno había para su cumplimiento, el que nunca llegaba á tener entero efecto.

Tanto por consecuencia de este sistema, cuanto por las continuas acusaciones que contra Cortés se hacían, Cárlos V se decidió á mandar se le tomase residencia, y al efecto se nombró por juez de ella al Licenciado Luis Ponce, que á la sazón estaba en Toledo, desempeñando el cargo de teniente de su deudo el conde de Alcaudete, corregidor de aquella ciudad. Cárlos V. comunicó este nombramiento á Cortés en carta que le escribió en la misma Toledo en 4 de Noviembre de 1525, pero la venida de Ponce se retardó hasta el año de 1527, embarcándose el 2 de Febrero de San Lúcas de Barrameda, y habiéndose detenido dos meses en Santo Domingo, llegó á San Juan de Ulúa desde donde despachó á Lope de Samaniego y á Ortega Gómez con cartas para Cortés. Este recibió las cartas de Ponce el día de San Juan, hallándose en una corrida de toros, diversión que los españoles habían traído con sus demás costumbres y á que eran tan aficionados, que la vemos por este hecho establecida desde que comenzó á haber ganado vacuno, el cual era todavía muy escaso y caro: luego respondió y mandó personas que acompañasen y obse-

quiasen en el camino á Ponce. Quisiera este descansar algunos días en Medellín, pero habiéndole dado á entender los desafectos á Cortés que haría justicia ántes de su llegada de Salazar y Chirino y de otros que tenía presos, precipitó su salida y en cinco días se puso en Iztapalapa. Allí se le hizo un gran banquete de que le vino una enfermedad, que los enemigos de Cortés no dejaron de atribuir á veneno que este le había dado. Su entrada en la capital fué el 2 de Julio, y el miércoles 4 del mismo, estando el ayuntamiento reunido en la iglesia mayor, que como en su lugar veremos, era la parroquia que hubo en la plaza, presentó sus despachos y fué reconocido por gobernador, cuyo empleo debía ejercer tan solo durante el juicio de residencia de Cortés que en seguida se publicó. A todos los alcaldes y regidores los conservó en ejercicio, no habiendo retenido para sí, como él mismo dijo, mas que la vara del gobernador.

Apenas se comenzaban á remover las pasiones que la residencia debía excitar en favor y en contra de Cortés, falleció Luis Ponce el viernes 20 del mismo Julio, no ha-

biendo permanecido en el gobierno mas que dieciocho días, ni hecho otra cosa notable que poner en posesión del empleo de alguacil mayor, que entonces era muy importante, al comendador de Santiago Diego Hernández de Proaño, cuyo nombre ó el de sus descendientes se ha perpetuado en el célebre cerro de Proaño, que contiene las vetas del Fresnillo, las que tantas riquezas han producido y están en la actualidad produciendo: el despacho de su nombramiento se presentó en el cabildo celebrado el 16 de Julio en la posada de Luis Ponce, que estaba en cama. Aunque Betancourt dice que este fué sepultado en el presbiterio de la parroquia de San José, es más probable que lo fuese en la parroquia de la plaza, siendo una equivocación de aquel autor el asentar que la única que había era la de San José.

Luis Ponce dejó substituido el poder que trajo para gobernar en el Licenciado Márcos de Aguilar, el cual no vino con él de Santo Domingo, según Herrera asienta, sino que como el mismo Aguilar contestó al ayuntamiento, había venido "como inquisidor á entender en las cosas tocantes al San-

to oficio de la inquisición," y es el primero que vemos haber tenido este encargo; pero los procuradores de las ciudades y villas, que siempre intervenían en los negocios graves, apoyados por el ayuntamiento y los principales vecinos que concurrieron á él, en el cabildo que se celebró el mismo día del fallecimiento de Luis Ponce, rehusaron reconocerle, creyendo que el poder había caducado con la muerte del que lo dió, é instaron á Cortés para que volviese á tomar el mando, cosa que les parecía necesaria en el estado en que las cosas se hallaban. Demasiado prudente era Cortés para admitir el gobierno en tal sazón, con lo que habría dado peso á las hablillas que ya corrían acerca de la muerte de Luis Ponce, y aumentado las sospechas que contra él se tenían en la corte, á la cual marchó inmediatamente, para acreditarlas más, el contador Albornoz. Después de muchas contestaciones y consultas quedó reconocido por gobernador Aguilar, pero este también falleció al cabo de poco tiempo, aunque no tan corto como dicen Herrera y Torquemada, los cuales asientan que murió á los dos meses, siendo así que reconocido por gobernador el 1º de

Agosto de 1526 habiendo sido el último cabildo á que asistió el de 22 de Febrero de 1527, y hablándose de su muerte en el de 1º de Marzo del mismo año, la que acaeció sin duda en aquel día ó poco antes, permaneció en el gobierno siete meses completos.

Su fallecimiento dió lugar á nuevas contiendas, pues dejando nombrado para sucederle al tesorero Alonso de Estrada, los procuradores de los consejos hicieron otra vez instancia á Cortés para que reasumiese el mando. El lo rehusó decididamente por los mismos motivos que tuvo cuando el fallecimiento de Ponce, y el ayuntamiento nombró á Gonzalo de Sandoval, pero este nombramiento no tuvo efecto, y por bien de la paz fué recibido Estrada, en compañía de Sandoval, y con la restricción de que no pudiesen entender en la administración de los indios, ni en las cosas tocantes á la capitanía general, sin acuerdo y parecer de Cortés, á quien por la primera vez se le llama *Don* Hernando, en este cabildo de 1º de Marzo de 1527 en que todo esto se acordó. Estas disposiciones permanecieron hasta el 22 de Agosto, en cuyo día Alonso

de Estrada presentó en el cabildo la real provisión de 16 de Marzo fecha en Valladolid, por la cual con motivo del fallecimiento de Luis Ponce, se dispuso que continuase en el gobierno el Licenciado Aguilar y por muerte ó ausencia de este, el que por él fuese nombrado; con lo cual y en virtud del poder que le fué conferido por el mismo Aguilar en 28 de Febrero de aquel año, Estrada quedó reconocido por único gobernador. Esta resolución de la corte fué efecto de los siniestros informes que Albornoz había dado contra Cortés, los cuales cada día hacían que se le mirase con mayor desconfianza.

Uno de los primeros actos del gobierno de Estrada fué soltar de la jaula al factor Salazar, y dar licencia á Chirino para que saliese de San Francisco, donde estaba retraído, porque habiendo sido sacado por Tapia del convento de la misma orden de Tlaxcala, se consideró necesario restituirle al asilo que había sido quebrantado. Poco después llegaron órdenes de la corte, obtenidas por el influjo de Cobos, para que quedasen ambos en libertad; cosa que sintió mucho Cortés, persuadido que eran me-

recedores de castigo, el cual no quiso él mismo imponerles, cuando estuvo en sus manos hacerlo, porque no pareciese que se hacía juez en su propia causa; moderación digna de elogio y que estuvieron lejos de guardar con él sus enemigos.

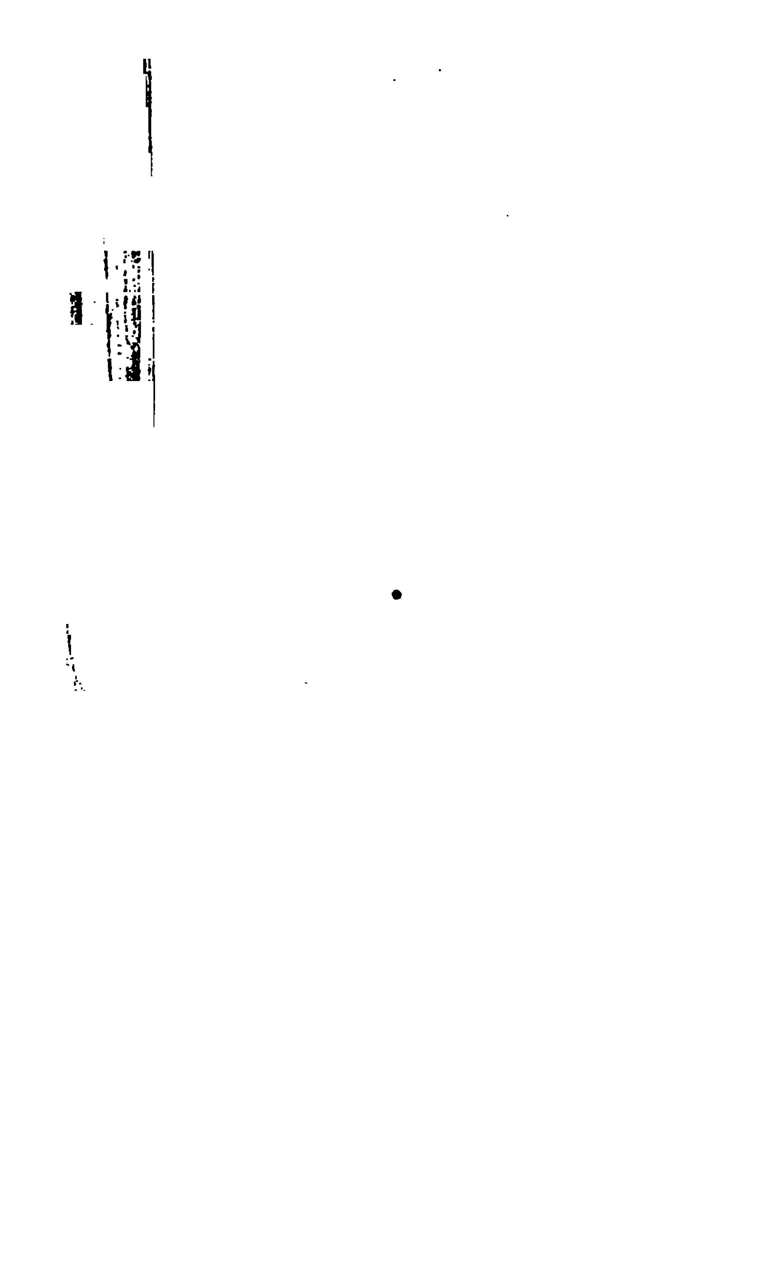
La enemistad de Estrada se manifestaba cada vez más contra Cortés y todo lo que le pertenecía, aunque él evitaba las ocasiones, ocupándose únicamente de sus proyectos de descubrimiento en el mar del Sur, y residiendo frecuentemente fuera de la capital. Hallábase en Cuernavaca con Sandoval, cuando supieron que, por ligero motivo, Estrada había mandado cortar la mano izquierda á un soldado llamado Cortejo y á un criado de Sandoval: vinieron ambos de presto para evitar esta cruel ejecución, pero la encontraron ya hecha, lo que dió lugar á agrias contestaciones y á que Estrada mandase salir de Méjico á Cortés. Al intimarle la orden de su destierro, Cortés contestó: "que daba gracias á Dios que de las tierras y ciudades que había ganado con tanta sangre suya y de sus compañeros, vinieran á desterrarle personas que no eran dignas de bien ninguno, ni de tener los ofi-

cios que tenían.'' Todos, españoles é indios, se ofrecían á Cortés para sostenerle, pero él por bien de la paz resolvió salir á Cuyoacán de donde se retiro á Tezcuco, y aunque Fr. Julián Garcés, que había venido de Obispo de Tlaxcala, sabiendo estas novedades se transladó prontamente á Méjico para mediar en ellas, Cortés no pensó ya más que en pasar á la corte, dejando un país en que tenía que sufrir tantos agravios, y presentar sus quejas al emperador, con la seguridad de haber prestado tan grandes servicios, cuyo premio llevaba en su propio pecho aun cuando los hombres quisiesen rehusárselo, pues, como él mismo decía en su quinta carta á Carlos V: "No es posible que por tiempo V. M. no conozca mis servicios, y ya que esto no sea, yo me satisfago con hacer lo que debo, y con saber que á todo el mundo tengo satisfecho y les son notorios mis servicios y lealtad con que los hago, y no quiero otro mayorazgo que este.''

Mucho necesitaba esta convicción de su lealtad para presentarse con confianza en una corte tan prevenida contra él por el influjo de sus enemigos. Carlos V, en consecuencia de las turbaciones ocurridas en Mé-

jico, había resuelto variar e
gobierno de la Nueva Españ
la autoridad suprema á una
cinco individuos, y fueron no
res los Licenciados Juan Orti
Alonso de Parada, Diego Delg
cisco Maldonado. La elección
de esta corporación no pudo
acertada, pues recayó en Nuñ
quien habiendo obtenido ant
de Pánuco, se había conducid
ra más cruel, haciendo trasla
á las islas para venderlos p
había tenido varias contestaci
tés sobre los límites de su gob
yas resultas se había declarad
Al comunicar á Cortés el non
la nueva audiencia, el empe
por favor que destinase en s
zas necesarias para la resid
oidores y salas del tribunal, p
gobierno no tenía edificio q
ciese en la capital, y al mism
ciendo uso de las mismas a
habían empleado para sacar de
capitán, se le dijo que necesit
rador de su consejo para muc

RREY.



cernientes al bien de los países nuevamente descubiertos y conquistados, había resuelto llamarle á España, y á la audiencia se le previno que le exhortase á presentarse en la corte, y que si la rehusaba se le prendiera. No había necesidad de estos medios violentos, pues antes de que saliesen los oidores de España, Cortés tenía determinado y dispuesto su viaje, y para efectuarlo despachó á Veracruz á su criado Pedro Esquivel para aprestar dos buques que estaban en el puerto, pero la salida se retardó por la desgracia sucedida á éste, que fué encontrado al cabo de algún tiempo, muerto en una isleta de la laguna. Cortés dejó encargada la administración de sus bienes durante su ausencia á su pariente el Lic. Juan de Altamirano, de quien procede la casa de los marqueses de Salinas, incorporada después en la de los condes de Santiago, y tomadas todas sus disposiciones partió para embarcarse, acompañándole Gonzalo de Sandoval y Andrés de Tapia, pero antes de darse á la vela tuvo el sentimiento de saber la muerte de su padre, que tantos servicios le había prestado en la corte y cuyas exequias hizo

celebrar en Veracruz, de la manera más decorosa que aquellos tiempos permitían.

Tuvo siempre el gobierno españcl el mayor empeño en dar á los funcionarios que lo representaban toda la consideración necesaria, para que la obediencia procediese más de respeto á la autoridad que de temor al castigo, y por esto dispuso que los oidores de la primera audiencia durante la navegación, viniesen como capitanes de los buques que los conducían. Llegados á Veracruz resolvieron pasarse á Méjico sin esperar á su presidente Nuño de Guzmán, y el ayuntamiento en el cabildo de 13 de Noviembre de 1528 nombró tres regidores que fueran á felicitarlos y acompañarlos en el viaje, y en el de 4 de Diciembre autorizó al mayordomo de ciudad "para que compre toldos para los arcos y castillos que se hacen, y que á cada uno de los cuatro trompetas se diesen dos varas de damasco con sus flocaduras de la tierra para las trompetas, para la entrada de los señores presidente é oidores." Por menudas que parezcan estas noticias, les da mucho interés la antigüedad, y por ellas se ve la economía muy recomendable con que procedían nuestros

mayores en todo lo que era gastos públicos. En este mismo año se hizo el pendón que se sacaba en la función de San Hipólito, por lo que se ve cuan falso es lo que dicen Torquemada y Gomara y que generalmente se creía, que este pendón era el mismo con que se hizo la conquista, y el costo que tuvo, incluso el de la colación ó refresco que se dió, ascendió todo á cuarenta pesos cinco reales, según la cuenta que pongo por menor al pie. (1) Esta fué la primera vez

---

(1) CABILDO DE 14 DE AGOSTO DE 1528.

Los dichos señores mandaron librar é pagar cuarenta pesos y cinco tomines de oro, que se gastaron en el *Pendón* y en la colación del día de Santo Hipólito en esta manera:

A Juan Franco, de cierto tafetán colorado.	5	4
A Juan de la Torre, de cierto tafetán blanco..	6	0
A Pedro Jiménez, de la hechura del pendón, é franjas, é hechura, é cordones, é sirgo..	7	5
A Diego de Aguilar, de dos arrobas de vino..	6	0
A Alonso Sánchez, una arroba de confites.	12	4
A Martín Sánchez, tres pesos de melones.	3	0
	40	5

Se ve por esta cuenta que ya había pasamaneros y todo lo relativo al ramo de sedería. Por confites se entendía entonces todo lo de dulcería, y los melones, como fruto nuevo en la tierra debían ser cosa de bastante aprecio.

que se solemnizó esta festividad por acuerdo del ayuntamiento de 31 de Julio, en que se dispuso "que las fiestas de San Juan, y Santiago é Santo Hipólito, é Nuestra Señora de Agosto, se solemnicen mucho, é que corran toros, é jueguen cañas, é que todos cabalguen, los que tuviesen bestias, so pena de diez pesos de oro, la mitad para las obras públicas é la otra mitad para quien lo denunciase." Aun en las funciones que se hacían por los mayores sucesos de la monarquía, se procedía con la misma circunspección, y así fué como habiendo comunicado Carlos V á todos sus dominios la insigne victoria de Pavía, el ayuntamiento de Méjico en el cabildo de 1º de Abril de 1524, día en que se recibió la noticia, comisionó á los regidores Alonso de Medina y Diego de Soto "para hacer una fiesta, y den una librea al que trajo la nueva y hagan que haya sortija, y den una cena, y mandaron al mayordomo que dé para ello todo lo que ovieren menester para el dicho gasto é librea, que se le dé libramiento para ello por las dichas buenas nuevas que vinieron hoy día." A cuanto ascendiesen los gastos de estas grandes solemnidades na-

cionales, puédese inferir por el que tuvo el refresco que se dió con motivo del nacimiento del rey Felipe II, para el cual se mandaron pagar en el cabildo de 20 de Diciembre de 1527 "á Diego Hernández ciento y veinte pesos, de vino y confituras para la fiesta del nacimiento del príncipe D. Felipe nuestro señor."

Pocos días después de su llegada á Méjico fallecieron los dos oidores Parada y Maldonado, con lo que quedaron solos ejerciendo la gran autoridad de que estaban revestidos Matienzo y Delgadillo. Sin duda porque estos residían en la casa de Cortés, en la cual se habían tenido hasta entonces los cabildos, no se continuaron estos allí, pues el de 10 de Diciembre de este año de 1528 se celebró en la casa de Bernardino Vázquez de Tapia, y todos los siguientes desde el de 11 de aquel mes, se tuvieron ya "en las casas de cabildo que es en la cárcel pública," que es el edificio de la diputación, para cuya construcción se señalaron seis solares desde que se hizo la traza de la ciudad, según la cédula de 13 de Diciembre de de 1527 fecha en Burgos, que se halla en el cedulario del Exmo. Ayuntamiento y que

está publicado entre los documentos relativos á la construcción y demolición del Parián. Nuño de Guzmán asistió al cabildo que se celebró en 1° de Enero de 1529, para presidir las elecciones, á las cuales se dió otra forma y todo el gobierno municipal tomó diverso carácter, cesando las facultades omnímodas de que hasta entonces había usado el ayuntamiento.

Como uno de los capítulos de las instrucciones de la audiencia era continuar la residencia de Cortés interrumpida por la muerte de Ponce, se volvió á abrir el juicio, y en las circunstacias en que esto se verificó, las acusaciones se multiplicaron, como los enemigos de Cortés eran atendidos y premiados, y todos los antecedentes hacían creer que se le llamaba á la corte para ser procesado, pues que aun la impresión de sus relaciones se había prohibido por el gobierno, y se habían mandado detener los buques que fuesen de Nueva-España, creyendo encontrar en ellos los tesoros que se decía haber sido defraudados por Cortés. Esta fué la época en que se formó el expediente sobre la muerte de la primera mujer de Cortés, Doña Catalina Juá-

rez, á quien se le acusaba de haberle quitado la vida, con ocasión de haber fallecido en breve tiempo después de su llegada á la Nueva-España; calumnia de que no hizo caudal ni aun el P. Casas, tan fácil en dar ascenso á todo lo que le contaban contra los conquistadores; de cuyo suceso no habla ningún autor contemporáneo, si no es Bernal Díaz que lo considera como una fábula, á que no se prestó consideración alguna por el gobierno español, y que sin embargo trescientos años después ha vuelto á ser presentado al público en Méjico como una cosa indudable, pretendiendo manchar la memoria de Cortés con un cargo que con tanto desprecio se vió en su tiempo. Acusósele también de la muerte de Francisco de Garay, que vino poco tiempo después de la toma de la capital á reclamar sobre su gobierno de Pánuco, y falleció en Méjico: de la de Luis Ponce: de la del Licenciado Aguilar: de haber defraudado los tesoros reales, empleándolos en inútiles expediciones, con cuyo motivo se confiscaron sus bienes y se vendieron en subasta pública.

La nueva audiencia se conducía de una manera tan extravagante, que parecería in-

creible si no estuviese atestiguada por el testimonio irrefragable de un varón apostólico, el venerable obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, que por este tiempo llegó á ocupar la silla de Méjico. Largo sería copiar aquí todo lo que aquel digno prelado informó á Cárlos V., y bastará hacer un lijero extracto en sólo los puntos principales, para dar alguna idea de lo que pasaba en aquella época. El obispo, refiriendo la muerte de Parada y Maldonado, y con relación al anciano Matienzo y al jóven Delgadillo que les sobrevivieron, dice; que tanta desgracia fué para el país que muriesen los primeros como el que quedasen vivos los segundos. Salazar, con quien se ligaron desde su llegada hasta el punto de no apartarse de él ni aun para dormir, les inspiró todo su odio á Cortés, contra quien ellos mismos venían muy mal prevenidos, y de aquí procedió que acumulasen sobre él tantas acusaciones, sin que nadie se atreviese á defenderle.

El objeto principal del presidente y oidores era enriquecerse á toda prisa. Para esto les servía maravillosamente un cierto García del Pilar, intérprete ó nahuatlato de los

indios. Por su consejo mandaron á todos los caciques que viniesen á presentárseles: "Pilar, dice el obispo, era quien los recibía: desgraciado del que venía con las manos vacías, y no era del Santo bautismo de lo que entonces se les hablaba. Tan á gusto les salió este arbitrio, que lo repitieron varias veces." Bajo el nombre de diversas personas de su devoción, se hicieron dueños de los mejores repartimientos, de que despojaron á Cortés y á sus amigos y contra las reiteradas disposiciones del gobierno, hacían trabajar á los indios, sin darles ni aun lo preciso para su sustento, en la construcción de las casas y molinos que hacían edificar en las inmediaciones de la ciudad, y así se hizo el molino de Santo Domingo de Tacubaya, que perteneció á Nuño de Guzmán.

Los excesos de otra clase eran enormes. Había en Tezcuco una especie de monasterio, en donde estaban reunidas varias señoras nobles mejicanas, viudas ó doncellas, y se instruían en la religión bajo la dirección de una señora española muy respetable. Esta señora ocurrió al obispo bañada en lágrimas, quejándose, que por orden de Delgadillo había sido violado aquel asilo á ma-

no armada, para sacar á dos jóvenes i
de buen parecer, las cuales se llevó co
el hermano del mismo Delgadillo, no
do justicia mayor de Oajaca, hacién
llevar en hombros de indios por el ca
así como también sus perros, los cual
divertía en lanzar sobre los desgrac
indios que encontraba para que los mo
sen. La desvergüenza en este punto ll
tal grado que el obispo le dice al em
dor: "V. M. ha creido enviar un presid
y oidores, pero hay actualmente una p
denta y oidoras, que han llevado la aud
hasta sentarse bajo el dosel real y pro
ciar allí las sentencias: ellas con Sal
son las que de todo disponen." Alguna
geración acaso podrá haber en lo qu
obispo no vió, pero siempre quedará lo
tante para llenarse de asombro con tal
vimiento.

Los choques con el clero fueron emp
dísimos. Dos individuos tonsurados s
fujiaron á San Francisco, huyendo d
persecución que les habían declarado
oidores por algunas palabras indiscr
que contra estos se les había escapado.
ciéronlos sacar del asilo y conducirlos

cárcel, y no bastando las censuras del Sr. Zumárraga para que los volviesen á San Francisco, se presentó á reclamarlos la comunidad en cuerpo. Delgadillo le salió al encuentro y con la lanza en la mano la hizo retroceder: combate que no dejaría de parecer extraño, un oidor blandiendo la lanza contra una comunidad de religiosos. Ni pararon en esto, sino que hicieron ahorcar á uno de los retraidos, lo que fué causa de que el obispo declarase excomulgados á Matienzo y Delgadillo y pusiese la ciudad en entredicho, como consta de un documento que se publicará en el Apéndice.

Recelando que Cortés volviese á la Nueva España, reunieron una junta de los procuradores de los concejos para que hiciese una representación para impedirlo. Rehusáronse á ello los procuradores, lo que dió motivo á ejercer contra ellos toda especie de violencias y despojarlos de sus repartimientos. Esto mismo hicieron con Pedro de Alvarado, que había vuelto de España con el título de Adelantado de Guatemala, llevando tan adelante la confiscación de sus bienes, que habiendo venido á ver al presidente montado en una mula, al salir se encontró que

se la habían quitado, y tuvo que volverse á pie.

Cortés entretanto, llegado á España, como veremos en la Disertación respectiva, había sido recibido con aplauso y colmado de favores por el emperador, quien le creó marqués del valle de Oajaca, y le dió grandes Estados y posesiones. Le confirmó además en el empleo de capitán general de la Nueva España, pero en cuanto á volverle el gobierno político, el gabinete Español no se apartó del sistema que tenía adoptado, y se rehusó á ello no obstante lo satisfecho y contento que había quedado de Cortés, y á pesar de los grandes empeños de los primeros personajes de la corte. Estas noticias, venidas á Méjico sobresaltaron á los oidores, delante de los cuales y de otras muchas personas dijo Salazar: "un rey que emplea á un traidor como Cortés, es un hereje y no un cristiano." Alvarado, que le oyó se presentó á la audiencia pidiendo permiso para desafiar solemnemente á Salazar, y el presidente decretó, "que Alvarado mentía como traidor, y que Salazar era un fiel vasallo y no había dicho lo que se le atribuia;" y al día siguiente Alvarado fué puesto en prisión con grillos en los piés.

Toda comunicación con la corte se impedía cuidadosamente y el Sr. Zumárraga, para hacer saber lo que pasaba, tuvo que mandar un paje suyo á llevar, como muestra de lo se hacía en el país, un Santo Cristo, en cuyo pecho se había practicado una concavidad en que iban ocultas las cartas. El obispo, de acuerdo con los demás religiosos, decía al emperador: "hemos examinado los medios más propios para hacer prosperar el país y propagar en él la fe cristiana, y nos parece que el primero y más importante sería poner al frente del gobierno una persona justa y entendida, que pusiese un término á todas las pasiones diabólicas y á todos los desórdenes que consumen este país." Le manifestaban además la necisidad de remover inmediatamente á Nuño de Guzmán y á los oidores, nombrando un juez de residencia para que diesen cuenta de su conducta.

Este consejo fué seguido por la corte, pero hallándose Carlos V de viaje para Flandes, habiendo concedido á la ciudad de Méjico todos los privilegios que disfrutaba la de Burgos, dejó á su partida encargados los negocios de Nueva España á la emperatriz su esposa. Esta princesa resolvió establecer un

virreinato, y después de haber pensado en diversas personas, recayó la elección en D. Antonio de Mendoza, segundo hijo del célebre conde de Tendilla y hermano del marqués de Mondéjar, hombre el más digno de ejercer tan alto empleo; mas como su partida no podía ser tan pronta y urgía separar del mando á los que tanto abuso estaban haciendo de él en Méjico, la emperatriz dispuso mudar desde luego la audiencia, nombrando por presidente de la que de nuevo iba á formar á D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, y encargó la elección de los oidores al obispo de Badajoz, presidente de la Chancillería de Valladolid, recomendándole escogiera personas de probidad y ciencia: este prelado nombró á los Licenciados Juan de Salmerón, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos, fiscal que era del consejo y por último á D. Vasco de Quiroga, que después fué primer obispo de Michoacán, y cuyo nombre solo basta para reconocer que la virtud misma vino con aquella audiencia. Los oidores debían dirigirse á Santo Domingo para seguir de allí en compañía del presidente, y entre las instrucciones que se les dieron una fué que exami-

nasen la verdad de los cargos que se hacían á los individuos de la primera audiencia, y hallándolos fundados, mandasen á éstos á España con sus procesos. No quiso esperar esto Nuño de Guzmán, por lo que antes de la llegada de la audiencia emprendió una expedición á Michoacán y Jalisco, quitando la vida cruelmente en la primera de estas provincias al rey Calzonzi, después de despojarle de sus tesoros, y fundando en la segunda la ciudad de Guadalajara por el nombre de su patria. A Cortés se le previno que suspendiese su regreso hasta que se verificase la llegada de la nueva audiencia, para evitar los choques á que podía dar lugar su presencia en el país, mientras la primera gobernase; pero no habiendo podido detenerse por los motivos que expuso á la emperatriz, ésta mandó que no entrase en Méjico, de cuya providencia se impuso la audiencia por el abuso que cometió de abrir todos los despachos y se la hizo saber en Tlaxcala, por medio del alguacil mayor Proaño que al efecto salió á su encuentro. Cortés en cumplimiento de esta órden fijó su residencia en Tezcuco, y fué tal el concurso de las personas que iban á verle, que esto excitó la

desconfianza y cuidado de los oidores, quienes prohibieron estos viajes y aprestaron la artillería, mas como eran muchos los que se declaraban por Cortés, las cosas habrían llegado á un rompimiento, si no se hubiera evitado por el respeto del Sr. Obispo Zumárraga.

El oidor Delgadillo, entre tantos males como causó hizo célebre su nombre por un beneficio de importancia: Francisco de Santa Cruz le dió una cuarta de onza de semilla de gusano de seda, y con ella puso una cría con las moreras que tenía en una huerta suya, y este fué el principio de un ramo que llegó á un alto grado de prosperidad como en su lugar veremos. ¡Tan cierto es que el fomento de la industria produce beneficios que duran, cuando ya no hay ni memoria de donde procedieron!

Los vientos contrarios impidieron á los oidores arribar á Santo Domingo, por lo cual llegaron á Méjico sin el presidente y según las prevenciones de la corte hicieron su entrada en la capital con grande solemnidad, al principio del año de 1531. Como en todo se llevaba el objeto de dar una grande idea de la autoridad real, y que esta fue-

se la que se sobrepusiese á todo, el sello real, colocado en una rica caja que cargaba una mula cubierta de terciopelo negro, iba entre los oidores, dos á cada lado, con la comitiva del ayuntamiento y todos los vecinos principales á caballo, porque entonces este era el lujo de todas las solemnidades de esta clase. Alojáronse en la casa de Cortés y habiendo llegado poco tiempo después el obispo presidente, empezó desde luego á trabajar con el mayor empeño en reparar los males causados por el mal gobierno anterior. Abierta la residencia contra la audiencia, fueron muchísimas las demandas que se presentaron contra los oidores Matienzo y Delgadillo, pues llegaron á ciento veinticuatro los procesos que contra ellos se instruían, y de los cuales en el año de 1532 se sentenciaron veinticinco y salieron condenados á pagar cuarenta mil pesos. La vigilancia del presidente á todo se extendía y de preferencia á cuidar del bienestar de los indios y de su instrucción en la religión, habiendo hecho publicar las órdenes del rey por las cuales se impuso la pena de muerte á los que los hiciesen esclavos, ó cometiesen violencias en los pueblos pacífi-

cós. Se ocupó con especialidad en hermosear la capital y proporcionarle todo género de comodidades, haciendo conducir el agua al barrio del Tlaltelolco y formó fuentes públicas en todos los demás. Para facilitar y asegurar la comunicación con Veracruz, dispuso fundar una población nueva en el intermedio, que es la ciudad de Puebla, para cuya formación comisionó al oidor Salmerón y al P. Fr. Toribio de Benavente, más conocido con el nombre de Motolinía, (1) no queriendo avecindar españoles en Tlaxcala por no causar molestia á los indios, á quienes en todo quiso siempre favorecer. Tuvo el mayor cuidado de la propagación de todas las plantas útiles, y habiendo venido con la marquesa del Valle unas beatas franciscanas para establecer una casa de educación, previno se enseñase en ella á las niñas á beneficiar é hilar el cáñamo y lino.

Queriendo asegurar más el buen trato de los indios, formó una junta que autorizando sus mandamientos remediara los abusos: en ella se redujo mucho el trabajo personal

(1) Motolinía en mejicano significa pobreza, y en una de las disertaciones siguientes se dirá el motivo de haber adoptado este nombre el P. Benavente.

de los naturales: se prohibió que se les emplease para llevar cargas; se les declaró tan libres como los españoles: se mandó que no se les obligase á trabajar en las fábricas, y se ordenó que cuando lo hiciesen voluntariamente, se les pagase su jornal, exigiendo á los encomenderos juramento de tratarlos bien y cristianamente. A más de esto se dispuso que en sus ciudades y pueblos eligiesen anualmente alcaldes y regidores que administrasen la justicia, como se hacía en las poblaciones de españoles. El agradecimiento debido á las buenas acciones requiere que la posteridad reconocida, conserve la memoria de los individuos que compusieron esta junta verdaderamente filantrópica: estos fueron el obispo de Méjico D. Fr. Juan de Zumárraga, á quien veremos figurar en lo sucesivo en todo lo que es verdaderamente bueno y piadoso; el guardián y prior de San Francisco y Santo Domingo, cada uno con dos religiosos; el marqués del Valle; los cuatro oidores; el comendador Proaño, alguacil mayor: Bernardino Vázquez de Tapia, y los vecinos Orduña y Santa Clara.

Un incidente acontecido durante el go-

bierno de esta audiencia, al mismo tiempo que hace ver el espíritu que entonces dominaba, me parece que concurre á demostrar lo que he indicado anteriormente acerca de las rivalidades entre los españoles venidos de España y los nacidos en Méjico, que en mi concepto nació de la que hubo desde el principio entre los conquistadores y los que después llegaron: al salir el Corpus, en el año de 1534, se suscitó un gran tumulto á la puerta de la iglesia, porque españoles recién venidos habían tomado las varas del pálio, honor que los conquistadores pretendían que les era exclusivamente debido. De las palabras pasaron á las espadas y poco faltó para que la cuestión se decidiese con sangre. Por entónces cesó la controversia protestando cada parte hacer valer los derechos, y el emperador mandó que en lo de adelante el presidente y oidores nombraran las personas que habían de desempeñar este honroso oficio, escojiéndolos entre los principales vecinos de la ciudad. En alguno de los últimos años la salida de la procesión se ha retardado por no haber quien llevase estas varas.

Si el presidente Fuenleal atendió con tan

especial cuidado al bienestar de los indios, no cuidó menos de su ilustración. Estableció la enseñanza del latín en el colegio de Santiago, fundado para su educación, y el P. Torquemada recuerda con gratitud que allí se formó D. Antonio Valeriano, muy aventajado en la latinidad, la que enseñó en el mismo colegio, fué gobernador de Méjico casi cuarenta años y enseñó la lengua mejicana al mismo padre.

Tales fueron las tareas de D. Sebastián Ramírez de Fuenleal en los cinco años que gobernó, hasta su renuncia, que le fué admitida por el emperador, premiando tan relevantes méritos con el obispado de Cuenca y la presidencia de la Chancillería de Granada. Su memoria debe ser por siempre grata á los mejicanos, y cuando se acaben de calmar las pasiones que por algún tiempo han dominado, su estatua se verá entre las de los grandes benefactores de una ciudad que tanto le debió, y Puebla levantará un monumento á su ilustre fundador, en el que no dejará de ocupar digno lugar el humilde misionero, cuyo nombre y blasón fué la *pobreza*, y que con sus manos venerable tomó el cordel y la escuadra para hacer l

delineación de una de las más hermosas ciudades de la república.

El presidente Fuenleal fué dignamente reemplazado por D. Antonio de Mendoza, que aunque había sido nombrado virrey desde el año de 1530, no vino á desempeñar este empleo hasta el de 1535. Procediendo de una de las más ilustres familias de Esña, cuyos varios individuos habían obtenido los más altos empleos de la monarquía en la Iglesia, el ejército y la diplomacia, á cuyo brillo se agregaba el de la literatura, que era como hereditario en esta casa. Mendoza realzaba la dignidad de que se le había revestido con el lustre de su nacimiento, y todavía más, con el mérito de sus virtudes personales. El decoro que requería tan alto puesto, no le hacía olvidar su natural modestia: firme en sus resoluciones, sabía templar esta firmeza con la prudencia que exigían las circunstancias: económico en su persona lo era también en la administración del tesoro público, y aunque atendía á los aumentos de éste, procuraba proporcionarlos sin oprimir al pueblo, cuya felicidad fué el objeto de sus desvelos. En él comienza una serie de hombres de probidad, de ilustra-

D. ANTONIO



DE MENDOZA,

Primer Virrey de Méjico.

de
cii
j
ree
que
desc
ñar
do de
ña, c
los m
la Igl
yo bri
era coi
realzat
tido coi
vía más
sonales.
puesto,
destia: f
plar esta
gían las ... en su
persona l... ra también en la administración
del tesoro público, y aunque atendía á los
aumentos de éste, procuraba proporcionarlos
sin oprimir al pueblo, cuya felicidad fué el
objeto de sus desvelos. En él comienza una
serie de hombres de probidad, de ilustra-

D. ANTONIO 

DE MENDOZA,

Primer Virrey de Méjico.

ción de verdadero mérito, como fueron los primeros virreyes, á quienes se debió el establecimiento del gobierno en todos sus ramos, y que fieles á su soberano por amor y por conciencia, si la conciencia es cosa diversa del honor bien entendido, no creían desempeñar los deberes que la confianza del monarca les imponía, sino consagrándose enteramente á promover todos los adelantos de que era susceptible el país que se les había encomendado. De aquí vinieron los progresos que hizo en toda la Nueva España en pocos años, y la conducta admirable de estos funcionarios hace formar una idea muy aventajada del estado de moralidad é ilustración que entonces tenía la alta nobleza española, pues que todos salieron de las mismas ilustres cosas de ella.

Esta primera época del gobierno español, que no puede considdrarse bien organizado y consolidado sino hasta el establecimiento del virreinato, será materia de que me ocuparé en otra Disertación. En la presente, con el auxilio de los documentos auténticos que he tenido á la vista he dado toda la precisión necesaria á un período no poco confuso de nuestra historia, y he fijado los acon-

tecimientos que él abraza en sus respectivas fechas, en lo cual había habido á veces inexactitud en los escritores que se han ocupado de estas materias.

Si el periodo que comprendió la anterior Disertación, que fué desde la toma de la capital hasta la salida de Cortés para las Hibueras, nos hizo ver cuanto se hizo en tan poco tiempo, mientras Cortés pudo dar libremente vuelo á su genio y á su actividad, el presente nos ofrece el contraste de todos los males á que da lugar la insubsistencia del gobierno, la ambición de apoderarse de él por los medios más reprobados, y el desenfreno de las pasiones en los que en él se hallan colocados. El nos demuestra también que no es la variación de formas políticas lo que hace la prosperidad de las naciones: en diez años que transcurrieron desde la salida de Cortés para las Hibueras hasta el establecimiento del virreinato, las riendas del gobierno estuvieron en manos de diversos gobernadores, unas veces asociados varios, otras uno solo: de aquí se pasó á las audiencias, y si la primera hizo ver hasta donde puede llegar la extravagancia y la opresión, cuando la autoridad recae en hombres que,

sin respeto á la religión ni á la sociedad se entregan ciegamente á los vicios más detestables; la segunda demostró que esa misma autoridad de que abusaron los magistrados que compusieron aquella, es la fuente de todos los bienes cuando la ejercen manos puras y justificadas. Las facultades que una y otra tenían eran las mismas; igual el poder de que estaban revestidas: no se había hecho mas que variar las personas, pero por desgracia todavía las instituciones políticas no han llegado, ni es probable que lleguen nunca, á un grado de perfección tal, que obliguen al que gobierna á obrar bien, por efecto de la limitación de facultades que se le señalen, y todo será siempre efecto de las calidades personales de los individuos.

La elección feliz de estos es un beneficio que la Providencia Divina reserva en sus altos secretos para dispensarlo á los pueblos, cuando quiere hacerles disfrutar aquel grado de felicidad que es posible gozar sobre la tierra, y esa misma providencia que dió al imperio romano una serie de príncipes tales como Nerva, Trajano, Antonino y Marco Aurelio, para consolar al género humana de los males que sufrió bajo los monstruos

que les precedieron, dió á la Nueva-Españo á Fuenleal, Mendoza, y los Velascos, para que su sabiduría, su probidad, sus virtudes todas, curasen los males que causaron Salazar, Chirino, Guzmán y sus compañeros, y la historia imparcial, esta justicia que todas las generaciones venideras tienen el derecho de ejercer sobre las generaciones que pasaron, al mismo tiempo que consigna en los anales mejicanos estos nombres á una perpetua execración, consagra los de aquellos al aprecio y á la estimación de todas las edades futuras, mientras la virtud sea honrada sobre la tierra.



APENDICE PRIMERO.

NOTICIA DE LAS ESTAMPAS CONTENIDAS EN ESTE PRIMER TOMO

Y

BIOGRAFIA DE LOS PERSONAJES

QUE REPRESENTAN LOS RETRATOS.



I

LA REINA DOÑA ISABEL LA CATOLICA.

El retrato de esta princesa, que va al frente de la primera Disertación, es tomado del que publicó la Academia de la Historia con el elogio de la misma, escrito por el Sr. Clemencin y con ilustraciones muy importantes salió á luz el año de 1821 en tomo separado, y forma también el sexto de las memorias de la citada Academia. Del mismo sacó el Sr. Prescott el que puso al principio de su obra, y el que ahora se publica va ajustado al tamaño de su copia. El cuadro original se conserva en el palacio de Madrid, y la circunstancia de llevar la reina al cuello las veneras de las

tres órdenes de Calatrava, Santiago y Alcántara, manifiesta que se pintó después de la reunión de los grandes maestrazgos á la corona.

Este mismo retrato se había publicado ya en esta capital, pero haciendo de él una aplicación singular. Se insertó en un periódico semanario una pretendida historia de los amantes de Teruel Doña Isabel Segura y D. Juan Martínez Marcilla, y como era menester que hubiese retratos, y no podían encontrarse de unas personas, cuya historia misma no es mas que una tradición sin apoyo en documento alguno, se echó mano de los de la reina Doña Isabel y de D. Cristóbal Colón publicados por el Sr. Prescott, y sin atender siquiera á que los trajes de principios del siglo XIII, en que se supone acaecido el suceso de aquellos amantes, son muy diversos de los de fines del siglo XV, se transformó á la reina Doña Isabel en Doña Isabel Segura y á D. Cristóbal Colón en D. Juan Marcilla. ¡Tanto se abusa de la credulidad del público!

El Sr. Prescott, varias veces citado, célebre literato de los Estados Unidos, que me honra con su amistad y correspondencia, ha

escrito en tres tomos la historia del reinado de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel: obra muy estimable por el acopio y exactitud de noticias que contiene, por la profundidad y sólido juicio de las observaciones en que abunda y por la imparcialidad con que trata los puntos más delicados concernientes á aquella época, tan llena de acontecimientos importantes, y que debe ser considerada como el principio de la historia moderna de España, haciéndose mas notable el que haya podido ocuparse de un trabajo tan esmerado y prolijo, consultando multitud de obras en una lengua extranjera, un hombre que hace mucho tiempo está privado de la vista y que tiene que servirse de otras personas para que le lean y le escriban. El mismo Sr. Prescott ha escrito recientemente la historia de la conquista de Méjico y la vida de D. Fernando Cortés, en la que ha hecho uso de noticias y documentos que le he comunicado y que saldrán originales en estas Disertaciones. Ambas obras han tenido tal aceptación, que de la prmiera se han hecho ya siete ediciones, y de la historia de la conquista de Méjico habiéndose vendido en muy poco tiempo la

primera, se está imprimiendo la segunda, en número de cincuenta mil ejemplares. De su historia de los reyes católicos sacaré las noticias siguientes relativas á la reina Doña Isabel.

Nació en Madrigal el día 22 de Abril de 1451. Su padre el rey D. Juan el II murió cuatro años después, el 21 de Julio de 1454, dejando encomendado á su hijo y sucesor D. Enrique IV habido en su primer matrimonio, el cuidado de los hijos que tuvo en el segundo que fueron Doña Isabel y D. Alonso, asignando para la manutención de la primera la villa de Cuellar.

A la muerte del rey, la reina viuda Doña Isabel de Portugal se retiró con sus hijos á Arévalo, donde en breve su juicio, ya muy menoscabado, acabó de perderse. En aquel retiro pasó Doña Isabel sus primeros años, asistiendo á su madre enferma y en medio de las estrecheses á que la reducía el despilfarro y descuido del rey su hermano, en términos de carecer á veces hasta de lo más necesario para su subsistencia. Así adquirió en la desgracia aquel fondo de religión que se dejaba ver en todas sus acciones, y aquella consumada pru-

dencia que le hizo conducirse con tanto acierto en las circunstancias más difíciles de su vida.

El desgobierno de D. Enrique y las liviandades de la reina su esposa causaron bien pronto una guerra civil que dirijían el arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo y D. Juan Pacheco marqués de Villena, y á pretexto de que no era hija del rey sino de D. Beltrán de la Cueva duque de Alburquerque, la infanta Doña Juana que acababa de nacer y á quien por esto llamaban la Beltraneja, en una ceremonia solemne celebrada en Avila, destronaron al rey y proclamaron á su hermano D. Alonso, de edad entonces de once años.

Don Enrique, con el fin de separar del partido de los grandes que le eran contrarios al marqués de Villena, trató de casar á Doña Isabel, que tenía á la sazón 16 años y á quien había llevado á su palacio, con D. Pedro Girón, gran maestre de Calatrava, hermano del mismo marqués. A la propuesta de un matrimonio tan desigual, la princesa se llenó de indignación, y como se le amenazaba obligarla por fuerza, su fiel amiga Doña Beatriz de Bobadilla, le

dijo con resolución: "Dios no lo permitirá, ni yo tampoco," enseñándole un puñal que llevaba oculto en su pecho, resuelta á clavarlo en el del maestre luego que se presentase á aquellas bodas.

Estas se preparaban con grande aparato, pero para impedirlas no fué necesario el puñal de Doña Beatriz, pues la muerte repentina del maestre, que expiró en Villarrubia en medio de las más horribles imprecaciones, porque se le arrebataba la vida en el momento de su triunfo, libró á Doña Isabel de este conflicto y en seguida la ocupación de la ciudad de Segovia por los partidarios de D. Alonso, á consecuencia de la batalla de Olmedo le proporcionó pasar á unirse con él. La temprana muerte de este joven príncipe desconcertó los planes de los grandes que le habían elevado el trono, y entonces el turbulento arzobispo de Toledo propuso á Doña Isabel, que se había retirado á un convento de Avila, que permitiera ser proclamada reina. Lo rehusó sin vacilar, declarando, que mientras viviese su hermano D. Enrique, nadie más que él tenía derecho á la corona, pero entretanto Sevilla y toda la Andalucía se habían declarado por ella, y D. Enrique

tuvo que entrar en un convento con los grandes descontentos. Una conferencia se verificó en los Toros de Guisando á la que concurrieron el rey y su hermana, cada uno con una brillante comitiva de los grandes que formaban su partido. En ella quedó establecido, entre otras cosas, que Doña Isabel sería declarada heredera de la corona, y las cortes reunidas en seguida en Ocaña, la reconocieron unánimemente como la sucesora legítima de los reinados de Castilla y León.

Doña Isabel, cuya mano desde su más tierna edad había sido solicitada por varios príncipes, fijó su elección en D. Fernando, heredero de la corona de Aragón, á quien su padre el rey D. Juan había cedido el reino de Sicilia. Los artículos del contrato matrimonial se firmaron el 7 de Enero de 1469 y en ellos estableció, con la más diligente escrupulosidad, todo cuanto era menester para asegurar la independencia de los dos reinos y para establecer el ejercicio de la autoridad en cada uno de ellos. Pero este matrimonio disgustaba al rey D. Enrique, y especialmente al marqués de Villena que resolvió impedirlo por la fuerza, y lo habría conseguido, si el infatigable arzo-

bispo Carrillo no hubiese prevenido sus maquinaciones, habiendo logrado apoderarse con un cuerpo de tropas que precipitadamente juntó de la villa de Madrigal, lugar de la residencia de Doña Isabel á la que condujo con seguridad á Valladolid. Fernando, que con el disfraz de mozo de mulas había logrado penetrar en Castilla, pudo reunirse por entre mil peligros con los grandes de su partido en Dueñas, de donde se trasladó á Valladolid y el casamiento se celebró el 19 de Octubre de 1469, mas por parentesco que tenían los contrayentes, en grado que entonces requería dispensa del Papa, el Arzobispo Carrillo, temiendo no obtenerla, fingió una bula en que se concedía; cuyo artificio, descubierto después, disgustó mucho á Doña Isabel que obtuvo una bula verdadera con aquel objeto.

Enrique IV falleció el día 11 de Diciembre de 1474 y en consecuencia Doña Isabel fué proclamada reina de Castilla en Segovia, donde entonces residía, el 13 del mismo Diciembre; pero el tiempo transcurrido desde el convenio de los Toros de Guisando, había causado grande variación en los ánimos de muchos de los grandes que for-

maban el partido de Doña Isabel, y varios de los que entonces la hicieron reconocer heredera de la corona de Castilla, ahora se declararon por su sobrina Doña Juana, con el apoyo del rey de Portugal su pariente, que vino á Castilla y celebró esponsales con ella, siendo muy de notar, que aquel mismo arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, que con tanto ardor había abrazado los intereses de Doña Isabel, ahora era el más decidido partidario de Doña Juana, habiendo ido á unirse al rey de Portugal con 500 lanzas. ¡Extraños cambios de las revoluciones! La batalla de Toro terminó la contienda y la victoria, que se declaró por Doña Isabel, la dejó en pacífica posesión de la corona de Castilla, habiendo tomado Doña Juana el hábito en un convento de Portugal, aunque sin dejar de llamarse reina de Castilla.

No es posible en un artículo biográfico describir todos los sucesos de un reinado tan largo y brillante. La conquista de Granada y de Nápoles, la reforma de todos los ramos de la administración, la represión de los nobles turbulentos, el arreglo de los eclesiásticos, la recopilación de las leyes,

la propagación de las letras y de todos los conocimientos útiles, el respeto á las autoridades y la preeminencia asegurada á la corona, fueron el resultado de una série de providencias sabiamente combinadas y ejecutadas con vigor. Pero entre todos los sucesos de aquella época de gloria y de prosperidad para España, ninguno fue tan notable como el descubrimiento de la América, debido á la protección que lo reina dió á Colón, y á la persuación que tuvo de la solidez de los principios en que fundaba sus proyectos.

La felicidad que acompañó á Doña Isabel en todo su gobierno, no la siguió en el interior de su familia. Tuvo el sentimiento de ver morir en la flor de su edad á su hijo el príncipe D. Juan, joven de grandes esperanzas, y de dejar la corona de Castilla á una familia extranjera, por el casamiento de su hija Doña Juana con el archiduque Felipe de Austria. Ella previó todos los males que de aquí iban á resultar, y aunque quiso prevenirlos recomendando en su testamento á sus sucesores que se conformasen á las leyes y usos del reino, que no nombrasen extranjeros para los empleos

de él, y que no hiciesen durante su ausencia leyes ningunas de las que requerían el consentimiento de las cortes, una triste experiencia vino en breve á manifestar de cuan poco habían servido estos buenos consejos.

Estos pesares domésticos, aumentados por la demencia en que cayó su hija Doña Juana, que se reconoció desde luego incurable, como enfermedad hereditaria, llenaron de amargura los últimos años de Doña Isabel y le causaron la enfermedad de que murió en Medina del Campo el miércoles 26 de Noviembre de 1504, poco antes de medio día, á los cincuenta y cuatro años de su edad y treinta de su reinado. Se dispuso para la muerte de la manera más cristiana, y conservando en sus últimos momentos el decoro que había tenido toda su vida, no quiso permitir ni aun que le descubriesen los pies para darle la extremaunción, y mandó que su cadáver no fuese embalsamado.

En su testamento previno todo cuanto podía ser conducente al buen gobierno del reino, y dudando "si el cobro de las alcabalas se hacía legítimamente, manda se exa-

mine, y en caso de no ser así, que las cortes proveyesen de otros medios para cubri los gastos de la corona, por ser medidas para cuya validez es necesario el libre consentimiento de los súbditos de la monarquía. Recomienda á sus sucesores, de la manera más afectuosa, el cuidado de sus amigos personales, entre los cuales ocupan un lugar distinguido el Marqués y Marquesa de Moya Doña Beatriz de Bobadilla, la compañera de su infancia. Dispuso que se le sepultase en el monasterio de San Francisco de la Alhambra de Granada, en una sepultura baja que no tenga bulto alguno, salvo una losa baja, en el suelo, llana, con sus letras en ella'' y añade "pero quiero é mando, que si el rey mi señor eligiese sepultura en otra cualquiera parte ó lugar destos mis reinos, que mi cuerpo sea allí trasladado é sepultado junto con el cuerpo de su señoría, porque el ayuntamiento que tuvimos viviendo, y que nuestras ánimas espero en la misericordia de Dios ternán en el cielo representan nuestros cuerpos en el suelo.'' En cumplimiento de esta disposición fué conducido su cadáver á Granada, en cuya Catedral hizo construir después el

Emperador Carlos V un magnífico sepulcro de mármol, en donde descansa al lado de su esposo.

Doña Isabel era de hermosa figura, de modales magestuosos y agraciados, hablaba y escribía con pureza su lengua y conocía perfectamente la latina. Su instrucción era muy general, sin dejar de ser muy diestra en las labores de mano de su sexo. Largo sería recopilar los elogios que de ella han hecho los escritores de su siglo y de los siguientes: lo ha hecho el Sr. Clemencin en el que escribió de esta ilustre princesa, y posteriormente el Sr. Prescott, comparándola con la célebre Isabel de Inglaterra, solo halla semejanza en algunos rasgos del carácter público de las dos soberanas, y da indisputablemente la ventaja á la reina de Castilla.

Tal fué la insigne fundadora de los establecimientos españoles en América, cuya circunstancia me ha hecho dar á este artículo alguna más extensión que la que parecía requerir mi asunto.

— —

II

DON CRISTOBAL COLON.

De los retratos de D. Cristóbal Colón que se hallan en diversas obras, he preferido el que publicó el Señor Cladera en sus *Investigaciones históricas sobre los principales descubrimientos de los españoles en el siglo XV y XVI*, por haberlo tomado de un cuadro original de cuerpo entero que poseyó D. Fernando, hijo del Almirante, y corresponde con las noticias que da el mismo D. Fernando de las facciones de su padre. El que ha publicado el Sr. Prescott en su historia de los reyes católicos, dice que es sacado de un cuadro pintado por el Parmesane, que existe en la galería real de Nápoles, pero como este pintor nació el año antes de la muerte de Colón, el retrato que se le atribuye merece poco crédito.

La historia de D. Cristóbal es la del descubrimiento del Nuevo-Mundo. El lugar y año de su nacimiento ha sido materia de disputas y queda todavía incierto, pues aunque se sepa que era natural de la repú-

blica de Génova, no se tiene noticia precisa de qué lugar. El abate Cancellieri ha escrito una larga disertación sobre este punto, y el Sr. Navarrete se decide por la misma ciudad de Gênova, y que su nacimiento fuese el año de 1436. Falleció en Valladolid á la vuelta de su cuarto viaje el día de la Ascensión, 20 de Mayo de 1505. El rey D. Fernando el católico hizo conducir su cuerpo á Sevilla y se depositó en el monasterio de cartujos de Santa María de las Cuevas, en el entierro de los Sres. de Alcalá, de donde se pasó á la isla y ciudad de Santo Domingo, y allí se le colocó en la capilla mayor de la iglesia catedral.

Mientras vivió la reina Doña Isabel, fué visto el almirante con mucha consideración y aprecio por aquella soberana y se le concedieron varias gracias y privilegios. El rey D. Fernando le trató con injusticia y desvío, pero después de su fallecimiento sus hijos fueron repuestos en todos los honores y derechos debidos á su padre, y posteriormente, en 18 de Abril de 1712 reinando Felipe V se dió á su familia el título de duques de Veraguas con la grandeza de España de primera clase.

Cedida á la Francia la parte española de Santo Domingo por la paz de Basilea, el teniente general de la armada D. Gabriel de Aristizábal, que mandaba la escuadra española destinada á hacer la entrega de la isla, dispuso que se llevasen á la Habana las cenizas de Colón, las cuales se sacaron con mucha solemnidad y se embarcaron en el navío San Lorenzo, cuyo comandante era D. Tomás de Ugarte. Llegadas á la Habana, en la mañana del martes 19 de Enero de 1796, se trasladó la caja que las contenía á una falúa enlutada, á la que acompañaban en otras los jefes y oficialidad de marina, haciéndose por los buques de guerra que estaban en la bahía y por las fortificaciones de la plaza la salva y honores correspondientes á la dignidad de almirante. En el muelle se hallaba el capitán general con todas las autoridades, y desde allí se formó la procesión fúnebre por entre dos hileras de las tropas de la guarnición, llevando la caja cuatro capitulares, hasta el obelisco puesto en el lugar en que se celebró la primera misa en aquella ciudad, en cuyo punto se hizo reconocimiento del contenido de la caja, de que quedó en-

tregado el gobernador y capitán general. Siguió luego la pompa hasta la catedral, en la que después de las exequias en que ofició de pontifical el Señor Obispo, se colocó la caja con las cenizas del inmortal descubridor de aquella isla, en un sepulcro en la capilla mayor, al lado del Evangelio, en donde permanecen hasta el día.

III

D. FERNANDO CORTÉS.

El retrato que acompaña á la segunda Disertación se ha sacado del que existe en esta capital, en el hospital de Jesús. Es un cuadro de cuerpo entero que representa á Cortés armado con coraza y brazaletes y el morrión con un gran penacho de plumas sobre una mesa. Tiene la barba y los cabellos canos, y esto y las arrugas del rostro manifiestan que se hizo en los últimos años de su vida. El cuadro no es original y se copió más de 100 años después de la muerte de Cortés, como lo demuestra el estar las armas que en él se ven, acuarteladas con la

de la casa de los duques de Terranova. El Sr. Prescott ha puesto al frente de su obra este mismo retrato, por copia que se le mandó del cuadro del hospital de Jesús; pero su estampa altera absolutamente el carácter de la fisonomía del conquistador, la cual ha sido fielmente expresada en el dibujo que de nuevo formó Don Hipólito Salazar para la litografía que es de su mano. Hay otros muchos retratos de Cortés, pero sin noticia ninguna de su autenticidad; este corresponde exactamente con la descripción que hace de su persona Bernal Díaz, que le conoció y trató tan de cerca.

Hubiera querido acompañar con el retrato de Cortés el de Moctezuma, pero no hay ninguno de aquel monarca que merezca alguna confianza. El que ha publicado el Sr. Prescott es sacado del que perteneció á los condes de Miravalle y que compró y llevó á los Estados Unidos Don Santiago Smith Wilcox. Dichos condes, que procedían de una hija de Moctezuma, quisieron tener en su antesala, como en las casas de los grandes de España, los retratos de sus progenitores, é hicieron pintar el de Moctezuma enteramente al arbitro del

pintor, que le puso una armadura y paludamento romano.

Sé que en San Francisco de Tlaxcala hay un cuadro que representa el bautismo de Magiscatzin, con el retrato de éste y el de Doña Marina. No he visto dicho cuadro; pero presumo que se pintaría mucho tiempo después de la conquista para adorno del claustro, y que por lo mismo todo ha de ser obra de imaginación.

IV

MAPA DEL VALLE DE MEJICO,

Para la inteligencia del sitio de la capital en 1521.

Este plano, sacado del que levantó el Sr. Barón de Humboldt, reducido á la misma escala del que se halla en la obra del Señor Prescott, ha tenido muchas mejoras. El Señor General Don Juan de Obregoso, que me favorece con su amistad, y que tiene tantos conocimientos de este va-

lle por la comisión de que está encargado por el supremo gobierno para inspeccionar el desagüe de Huehuetoca y el camino de tierra adentro, ha tenido la bondad de ocuparse de arreglar el mapa al meridiano que pasa por medio de la puerta principal de la Catedral, y reformar todas las posiciones según sus observaciones astronómicas, por las cuales resultan algunas diferencias notables con respecto al plano del Sr. Humboldt, sobre todo en la parte del Sur del Valle. Con igual cuidado ha rectificado el mismo señor general toda la declinación del contorno y sinuosidades de las montañas, pudiéndose tener este plano como el más correcto que se ha publicado del referido valle, y servirá también para cuando se hable del desagüe.

V

ESTANDARTE DE D. FERNANDO CORTES.

Este monumento precioso de las antigüedades mejicanas se halla en el Museo Nacional, adonde ha sido transladado de la

capilla de la Universidad, y su autenticidad consta de párrafo siguiente del prólogo de las constituciones de la misma Universidad.

§ El retablo mayor de la enunciada capilla es hoy suave y eficaz atractivo de las atenciones, por hallarse colocado en él magníficameete, en el cuadro principal que había de corresponder al Sagrario, el más precioso monumento de la prodigiosa conquista de este nuevo mundo, digno á la verdad de la primera estimación y de perpetua memoria: es á saber, el estandarte que enarboló el ínclito conquistador Don Fernando Cortés, y con que entró victorioso en esta imperial metrópoli: para cuya descripción, acreditada con los inventarios auténticos, y con la vista de cuantos se presentan á dicha capilla, basta lo que dejó escrito el erudito caballero D. Lorenzo Boturini en el libro que con todas las licencias necesarias imprimió en Madrid y dedicó al Rey, con el título de *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, donde habla en estos términos: "Así mis-" mo pude conseguir el estandarte original

" de damasco colorado que el invicto Cor-
" tés dió al capitán general de los tlaxcal-
" tecas en la segunda expedición que se hi-
" zo contra el emperador Moctezuma y de
" más reinos confederados. En la primera
" haz de dicho estandarte se ve pintada una
" hermosísima efigie de María Santísima
" coronada de oro, y rodeada de doce estre-
" llas también de oro, que tiene las manos
" juntas, como que ruega á su Hijo Santísi-
" mo proteja y esfuerce á los españoles á
" subyugar el imperio idolátrico á la fé cató-
" lica; y no deja de asemejarse en algunas
" cosas á la que después se apareció de Gua-
" dalupe. En la segunda haz se ven pinta-
" das las armas reales de Castilla y León.
" Reservo para dar en la historia general los
" fundamentos indisputables de ser dicho
" estandarte el solo original que hoy subsis-
" te." El mismo autor, regocijado con tan precioso hallazgo, decía que respetaba á esta sagrada imagen infinita, por ser presea de inestimable valor, y que si no hubiera conseguido otra cosa en tantos años de su porfiado trabajo, esta solo bastaría para consuelo de sus penosísimas tareas. El tamaño es de una vara en cuadro, adornado

á expensas de esta real Universidad con un decente marco y vidriera, para darle la duración que por la edad no prometía lo maltratado de su tela, y la veneración y culto de que carecía en los lugares donde había estado oculto por el dilatado espacio de más de dos siglos. § Hasta aquí el citado párrafo.

El damasco antiguo del estandarte está cosido sobre otro más moderno con que se formó el cuadro, lo que impide se vean las armas que Boturini dice están pintadas en el reverso. La imagen tiene un manto azul, cuya pintura está bastante maltratada, y la túnica es encarnada; las labores que forman la orla son verdes. No puede verse sin una viva conmoción de espíritu este estandarte, que estuvo presente en tantos sucesos impcrtantes y que probablemente es la misma imagen que se llevó en la procesión que Bernal Díaz describe, con que se dió gracias á Dios en Coyoacán por la toma de la capital.

El Sr. D. Isidro Rafael Gondra, encargado del Museo Nacional, que con suma bondad me ha permitido sacar esta copia, y me ha franqueado cuantas noticias me han

sido necesarias sobre todos los puntos en que le he consultado, ha reunido en las salas de la Universidad en que está el museo, multitud de monumentos muy interesantes para la historia nacional ó que recuerdan sucesos importantes de ella. A su diligente cuidado se debe el haber adquirido para el citado museo una armadura completa que se dice ser de Cortés, y otra que lleva el nombre de D. Pedro de Alvarado, y aunque este nombre esté grabado con agua fuerte en tiempos mas recientes, es muy probable que se pusiese para hacer constar de quién habían sido aquellos arneses. También ha adquirido el Sr. Gondra, y se conserva en el museo, el diploma de nobleza, expedido al mismo Alvarado por el emperador Carlos V.

En la casa del ayuntamiento de Tlaxcala se conserva otra bandera de Cortés con las armas reales, y en el convento de S. Francisco de aquella ciudad el cáliz con que celebraba misa el P. Olmedo, monumento muy respetable y que debe guardarse cuidadosamente.

En todas las poblaciones antiguas hay monumentos relativos á su fundación, y

títulos y tradiciones curiosas sobre su origen y el de los santuarios de sus inmediaciones. Sería muy de desear que las personas ilustradas que en ellas residen se ocupasen de examinar y copiar todos estos documentos, á lo que podrían contribuir mucho los señores curas, que en los archivos de sus parroquias deben hallar muchos datos importantes. Con esto se podría componer una obra como la de Catón el censor, del origen de las ciudades mejicanas. Con este motivo debo hacer honrosa mención de dos religiosos amigos míos que hacen mucho honor á la literatura mejicana: el M. R. P. Fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo, Nájera en el siglo, prior del Cármen de Guadalajara, tan distinguido por sus obras, de las cuales una de las más apreciables es su disertación sobre la lengua otomí, publicada en latín en los Estados-Unidos, y el M. R. P. Fr. Mucio Valdovinos, actual prior de S. Agustín de Querétaro, y antes secretario de la provincia de agustinos de Michoacán, que se ha ocupado con empeño de la historia de la nación otomí, y me ha favorecido con varios documentos importantes, de que haré uso en estas Di-

sertaciones. Mucho debe prometerse la historia nacional de los trabajos literarios en que emplean sus ratos de descanso estos tan apreciables eclesiásticos, cuyo ejemplo sería de desear siguiesen todos los que se hallan en su caso.

VI

FIRMAS DE LAS PERSONAS

Que más han figurado en la Historia de Méjico.

La primera estampa destinada á presentar estas firmas contiene las siguientes:

1. *La Reina Doña Isabel la Católica.* Esta firma está copiada de la que publicó el Sr. Clemencin en el tomo 6°. de las memorias de la Academia de la historia. Es la última que la reina echó tres días antes de su fallecimiento, y se ha sacado del codicilo agregado á su testamento que se conserva en la Bibioteca real de Madrid.

2. *El Emperador Carlos V*, y I de España. En todos los actos relativos al gobierno de España, como rey de ésta, firmaba *Yo el rey*. Esta firma se ha sacado de la cé-



dula real concediendo facultad para fundar mayorazgo á Cortés, fecha en Barcelona á 27 de Julio de 1529, que existe original en el archivo del Sr. duque de Terranova y Monteleone en el hospital de Jesús.

3. *Francisco de los Cobos*. Ministro de Carlos V. por quien se hallan autorizados casi todos los actos de aquel monarca relativos á América. Esta firma se ha sacado del mismo documento que la anterior. Cobos era natural de Ubeda en el reino de Jaen: fué comendador mayor de la orden de Santiago en el reino de León, secretario de Estado, gran privado de Carlos V, adelantado de Cazorla en Andalucía, marqués de Cameraza, y sus descendientes grandes de España. Carlos V le dió también el empleo de fundidor de las fundiciones de Nueva España, lo que equivale á ensayador general ó mayor. Era hombre de muy buen gusto en las artes y amigo de edificar. Hizo construir en su patria Ubeda las magníficas casas que fueron de sus padres, y se llaman las casas de Cobos, y junto á ellas la famosa iglesia del Salvador, en cuya capilla mayor está sepultado. Su familia existe todavía y el conde de Toreno, tan

célebre en la historia moderna de España, estuvo casado con una señorita Cameraza.

4. *Alonso de Estrada*. Tesorero de la Nueva España y que tanto figuró en las revueltas de ella. Esta firma y las siguientes están sacadas del libro 1°. de cabildo de este Exmo. ayuntamiento, de donde me ha permitido copiarlas el Sr. Don Juan de Dios Cañedo, alcalde 1°. y presidente de esta corporación, auxiliando y facilitando esta obra con suma bondad. Las firmas se han sacado de donde han parecido más claras, ó por estar en algún acuerdo en que haya alguna circunstancia más particularmente relativa á la persona de quien la firma es, y se han colocado en el orden que ha permitido la multitud de rasgos que en aquel tiempo se usaban. La de Estrada es la que está en el fol. 41 de dicho libro.

5. *Gonzalo de Salazar*. Factor, fol. 23.

6. *Rodrigo de Albornoz*. Contador, fol. 10.

7. *Pedro de Alvarado*. Veedor, fol. 13.

Estos cuatro, con el Lic. Zuazo, cuya firma está en el núm. 12, fueron nombrados por Cortés para gobernar durante su expedición á Honduras, y sus firmas se hallan

en el libro citado; porque entonces los gobernadores y capitanes generales asistían á los cabildos, en los cuales se trataban todos los asuntos del gobierno.

8. *Pedro de Alvarado.* Célebre capitán durante la conquista, y después conquistador de Guatemala, fol. 78.

9. *Lic. Marcos de Aguilar.* Quedó gobernando la Nueva-España después del fallecimiento del Lic. Luis Ponce, que no firmó ningún cabildo por haber muerto muy pocos días después de su llegada, fol. 50.

10. *Gonzalo de Sandoval.* Uno de los más famosos capitanes y más fieles amigos de Cortés. Tuvo el mando militar durante el gobierno del tesorero Estrada, después del fallecimiento del Lic. Aguilar, fol. 61.

11. *García de Holguín.* Comandante de un bergantín durante el sitio de Méjico, con el que apresó á Cuauhtemotzín. Tuvo muy frecuentemente empleos municipales, fol. 38.

12. *Lic. Alonso Zuazo.* Asesor de Cortés, uno de los gobernadores durante su viaje á las Hibueras.

13. *Bernardino Vázquez de Tapia.* Uno de los más activos alcaldes y regidores de

Méjico. Su firma se halla continuamente en el libro de cabildo. Fué dueño de los solares en que después se construyó el convento de la Concepción y el Hospital de los terceros, fol. 6.

14. *Rodrigo de Paz.* Pariente de Cortés y nombrado por éste administrador de sus bienes durante el viaje á Honduras. En el acta del cabildo de 1° de Agosto de 1525, fol. 26, puso de su letra D. Carlos de Sigüenza la nota siguiente: "Esta es la última firma de Rodrigo de Paz en este libro, porque después lo ahorcó su grande amigo Gonzalo de Salazar." De esto se hablará en la cuarta Disertación. Sin embargo, todavía concurrió al cabildo de 17 del mismo Agosto, aunque no firmó el acta, como tampoco ninguno de los otros asistentes. ¡Tal andaban de revueltas las cosas!

Todas estas firmas han sido calcadas sobre los originales por D. Hipólito Salazar, y de nuevo rectificadas por los mismos originales al pasarlas á la piedra para litografiarlas.

VII

FIRMAS DE LOS INDIVIDUOS

de la primera y segunda Audiencia, y primer virrey y retrato de este.

Las firmas de la primera Audiencia se han sacado de la sentencia que este tribunal pronunció, en el pleito que se siguió entre D. Fernando Cortés y Amado de la Pandilla, sobre los reclamos que este hizo por el tiempo que estuvo empleado en Zacatula, en la construcción de buques para las navegaciones en el mar del Sur. La parte de D. Fernando Cortés salió condenada en las costas, y en pagar á Pandilla veinte meses de sueldo, calificándose por peritos lo que debía asignarse por el servicio de dicho tiempo, y deduciendo de esto 200 pesos por valor de una yegua que Cortés dió al citado Pandilla.

Las firmas de la segunda Audiencia son las que se ven en la sentencia que dió sobre la demanda que intentó D. Fernando Cortés contra los oídores Matienzo y Delgadillo, con motivo del fallo que pronun-

videncias de su largo gobierno. Siendo esta materia muy principal de las Disertaciones, nada se dirá aquí acerca de él. Después de 17 años del virreinato de Méjico pasó al del Perú, y murió en Lima el 21 de Julio de 1552 con universal sentimiento de los buenos.



ADICIONES Y RECTIFICACIONES

A ALGUNOS PUNTOS DE LAS DISERTACIONES.

APENDICE SEGUNDO.

(Los documentos históricos que forman este apéndice se publicarán en tomo especial al fin de las *Disertaciones.*)

Manuela Trebuesto y Casasola, hija del último conde de Miravalle, y es una coincidencia curiosa que el marido de una señora descendiente de la única hija legítima de Moctezuma, fuese el que tomase la última fortaleza en que tremoló la bandera española en este continente.

ADICIONES Y RECTIFICACIONES

AL APENDICE PRIMERO.

———

Don Cristóbal Colón. En el folio 403 se dice que murió el 20 de Mayo de 1505. Su fallecimiento fué el año siguiente. Entre las gracias y privilegios que se le concedieron y á que se hace referencia al fin de la página, uno fué el de poder andar en mula, en consideración á su edad y enfermedades. El uso de las mulas había venido á ser tan general, que se había descuidado la cría de caballos y para la guerra era menester comprarlos en Francia: ese fué el motivo de prohibir el uso de las mulas, reservándolo sólo para los eclesiásticos, magistrados y médicos.

Bernardino Vázquez de Tapia. En el folio 418 se dijo por equivocación, que había sido el primer dueño de los solares en que después se construyó el convento de la Concepción y el hospital de los terceros: sólo lo fué de este último, pues del primero lo fué Andrés de Tapia, y esta semejanza de los apellidos hizo caer en este error. Bernardino no sólo desempeñó los empleos de alcalde y regidor, con cuyo motivo se halla frecuentemente su firma en el libro de cabildo, sino que también estuvo en España como apoderado del ayuntamiento, y obtuvo diversas concesiones importantes.

Rodrigo de Paz. En el folio 418 se dijo que D. Carlos de Sigüenza había puesto la nota que allí se copia, al margen del acta del cabildo de 1° de Agosto de 1515: debe aplicarse dicha nota al cabildo de 4 de Agosto de 1525 corrigiendo la errata de imprenta del año.

Adición á las noticias biográficas de Estrada, Albornoz, Salazar, Peralmindez, Chirino y los individuos de la primera audiencia. Han figurado tanto estos individuos en el período que comprende la cuarta Disertación, que parece necesario agregar algo á lo que acer-



Juan de Grijalva. En la primera Disertación, folio 67, línea 11, se dice que fué sobrino de Diego Velázquez, siguiendo á varios autores que incurrieron en esta equivocación. El frecuentar mucho Grijalva la casa de Velázquez y ser muy favorecido de él, hizo creer que era su pariente, pero no era así.

Don Diego Colón. En el mismo folio se dice que gobernaba los nuevos establecimientos en virtud de las capitulaciones y convenios hechos con su padre, lo cual debe entenderse en cuanto competía á su empleo de almirante, pues el gobierno civil continuaba á cargo de los monjes jerónimos, cuya complicación era á veces motivo de contestaciones y dificultades.

Doña Marina. En el folio 93, dando la etimología del nombre *Malinche*, con que es vulgarmente conocida, se dijo que la terminación mejicana *tzin* es el diminutivo de aprecio, y que así *Malitzin* significaba Marinita: esta terminación indica dignidad, como en Cuauhtemotzín, Magiscatzín y otros, y así *Malintzin* quería decir la señora Marina, sin duda porque los españoles la llamaban Doña Marina.

Doña Isabel Moctezuma. A los diversos casamientos de esta señora de que se habla en la cuarta disertación, folios 312 á 316, es menester agregar el último con Juan Andrade, de quien descienden los Andrades Moctezumas y los condes de Miravalle. En el archivo de la casa de estos últimos, existía una real cédula asignándoles una pensión, en la cual se me asegura estar explicados todos los casamientos y descendencia de dicha Doña Isabel: se me ha ofrecido este documento que publicaré. El difunto general Don Miguel Barragán, presidente interino que fué de la República, á quien se rindió el castillo de San Juan de Ulúa, último punto de esta república que ocupa-
los españoles, estuvo casado con Doña

se al consejo, en donde había de verse su residencia. D. Fernando Cortés en su viaje á España en 1540, obtuvo que la causa se activase y se le condenase á pagarle fuertes sumas, por las sentencias injustas que contra él había dado y con que le había perjudicado.

Los oidores Matienzo y Delgadillo. Sentenciados por la segunda audiencia que procedió á residenciarlos y condenados al pago de grandes cantidades, se vendieron sus bienes, y no alcanzando éstos para el pago, fueron presos en la cárcel pública, en la que también fué puesto y murio un hermano de Delgadillo, llamado Berrio, que había sido alcalde mayor en Oajaca. Ambos oidores murieron en la miseria en España.

ca de ellos se dijo en la citada Disertación y en la parte relativa del apéndice segundo.

El tesorero Alonso de Estrada, falleció en esta capital el año de 1530 en el ejercicio de su empleo, que se dió por su muerte á Jorge de Alvarado, que estaba casado con una hija suya. Otra de sus hijas fué mujer de Francisco Vázquez Coronado, que fué por capitán de la expedición que el virrey D. Antonio de Mendoza mandó á Sonora, á la Quivira y Cíbola, ó como se decía á "las siete ciudades."

Rodrigo de Albornoz. Su familia quedó establecida por mucho tiempo en Méjico, y he visto una escritura por lo cual aparece que su nieta Doña Luisa de Albornoz, vendió en 1619 unas casas que poseía en esta ciudad.

Gonzalo de Salazar. En España, á donde había pasado, obtuvo por influjo del comendador Cobos, el volver á Méjico mandando la flota que salió de San Lúcar de Barrameda el 6 Abril de 1538, en compañía de la armada que formó para la expedición de la Florida él adelantado Hernando de Soto, bajo cuyas órdenes debía venir Salazar hasta la isla de Cuba; pero éste que, como di-

ce Herrera, no había parte donde dejase de mostrar sus malas inclinaciones, desde la primer noche se adelantó con su navío desobedeciendo á Soto, el que le hizo seguir y mandó hacer fuego sobre él, y cercado por toda la armada tuvo que rendirse. Soto, para castigar el desacato, mandó ahorcar á Salazar, lo que no se verificó por los muchos que intercedieron por su vida, que acabó en la obscuridad.

Peralmindez Chirino. La suerte de éste fué más desgraciada: acompañó á Nuño de Guzmán en la expedición de Jalisco en calidad de su teniente, en la que cometió mil excesos: volvió segunda vez á la misma provincia, con el virrey D. Antonio de Mendoza, y en este viaje se dice haber perecido á manos de los indios.

Nuño de Guzmán, presidente de la primera audiencia. Habiendo venido el Licenciado de la Torre con comisión del consejo de Indias para residenciarle, el virrey D. Antonio de Mendoza le hizo venir á Méjico de Jalisco, donde estaba, y permaneció preso más de un año, al cabo del cual vino real orden para que, privado del gobierno de Jalisco, pasase á la corte, dando fianza de presentar-

SEGUNDA DISERTACION.

CONQUISTA DE MEJICO Y SUS CONSECUENCIAS.





INDICE

de las

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

PRIMERA DISERTACION.

SOBRE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA CONQUISTA Y MEDIOS DE SU EJECUCION.

TERCERA DISERTACION.

ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

CUARTA DISERTACION

EXPEDICION A LAS HIBUERAS: VICISITUDES DEL GOBIERNO HASTA EL ESTABLECIMIENTO DEL VIRREINATO.

APENDICE PRIMERO.

NOTICIA DE LAS ESTAMPAS CONTENIDAS EN ESTE PRIMER TOMO Y BIOGRAFIA DE LOS PERSONAJES QUE REPRESENTAN LOS RETRATOS



PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS.

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

ADVERTENCIAS.

1ª. La biografía del Sr. Alamán, que aparece al frente de este tomo, está tomada del *Diccionario Universal de Historia y Geografía* publicado por D. J. M. Andrade, con la colaboración de los más distinguidos escritores de entonces (1852-1856.) Fué su autor D. J. M. de Bassoco, que la escribió para el citado *Diccionario,* aunque en él no aparece su firma.

2ª. La presente edición de las *Disertaciones* está fielmente tomada de la primera y única que existe hasta hoy, hecha por el autor en el año de 1844. Las láminas que la acompañan están igualmente repropucidas de las que se ven en dicha edición.

3ª. En la pág. 416 al enumerar las firmas de las personas que más figuraron durante la conquista, en el número 7 se puso el nombre de Pedro de Alvarado, debiendo ser el de Peralmindez de Chirinos.

